

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 144 AÑO LIII



# CASTILLOS DE ESPAÑA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
  
LOS CASTILLOS

Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

### COMITÉ DE HONOR

#### Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.  
Marqués de Sales

#### Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

#### Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

### DIRECTORES DE SECCIONES

#### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia.

#### II. COORDINACIÓN NACIONAL

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález

#### III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

#### IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé

#### V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

#### VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Anunciada Colón de Carvajal  
Condesa de Vistahermosa

#### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

#### VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

#### IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

#### X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

## PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

#### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.  
Conde de Casal

#### VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón  
D. Amador Ruibal Rodríguez

#### SECRETARIA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

#### SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

#### TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

#### CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

#### ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

#### VOCALES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé  
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez  
Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar  
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia  
D. José Miguel Muñoz Jiménez  
D<sup>a</sup>. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius  
D. Gabriel Morate Martín  
D. Jorge Jiménez Esteban  
D. José Luis Moro Serrano  
D. Pedro Ponce de León Hernández  
D. Fernando Muguero Serrano-Suñer  
Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Anunciada Colón de Carvajal  
Condesa de Vistahermosa  
D. Luis Vañó Martínez  
D. Pablo Schnell Quiertant

# Castillos de España

DICIEMBRE 2006

Nº 144

## Director

Amador Ruibal Rodríguez.  
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

## Secretario

Pablo Schnell Quiertant

## Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,  
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

## Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid  
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde  
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

### «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

## Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.  
Entidades asociadas: 100 Euros  
Miembros protectores: 100 Euros.  
Miembros especiales: 50 Euros.  
Miembros titulares: 40 Euros.  
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.  
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.  
**NOTA.** Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.  
**WWW.castillosasociacion.es**

## Precio venta al público: 6,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.  
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

## Portada: Torre de Sant Oisme (Lleida)

Autor: Jorge Jiménez esteban

## Contraportada: Fortaleza de Gormaz (Soria)

Autor: Rudolf N. Meyer

## SUMARIO

	Página		Página
• Editorial	2	<b>Páginas de color</b>	
• Los castillos de la orden de San Juan en Castilla durante la Edad Media «Premio Manuel Corchado 2006» <i>Carlos Barquero Goñi</i>	3	• Necrológica: Don Manuel Alonso Marrero <i>Amador Ruibal</i>	65
• Los castillos aragoneses del primer románico: « <i>ad exemplamentum christianorum et malum de mauros</i> » <i>Roberto Viruete Erdozain</i>	13	• Carta de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España (Acordada por el Ministerio de Cultura y las Consejerías de las Comunidades Autónomas)	65
• Intervención arqueológica preliminar en el castillo de Villanueva de Jamuz (León). <i>José Luis Cortés Santos</i>	23	• El derecho de propiedad privada frente a la legislación de las Comunidades Autónomas sobre la dispensa total o parcial de visitas públicas a los Bienes de Interés Cultural. <i>José María Torres Muñoz</i>	66
• Actividades de Cristóbal de Rojas en la expedición de Bretaña (Francia). Fortificación durante el periodo de la intervención militar de Felipe II en la guerra civil de Francia: construcción del Fuerte de Blavet y del León <i>Shinichi Takayanagi</i>	31	• Nuestras Delegaciones informan	68
• La iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles en Castielfabib ¿Enclave templario? <i>Francisco Cervera Arias</i>	44	• Actividades de la Sede Central <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	69
• El castillo de Jadraque <i>Elena Martín Blas</i>	49	• Los castillos en la prensa (Selección)	70
• Innsbruck, 1552: jaque al Emperador <i>Luis Terol Miller</i>	53	• Cursos, Congresos, Jornadas y Simposios	71
• Comentarios en torno a la 3ª edición del Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval de Luis Mora-Figueroa <i>Alberto Ocaña</i>	62	• Noticias varias y Fe de Erratas	74
		• Bibliografía	75

## EDITORIAL

**E**stimados lectores:

De nuevo “Castillos de España” llega a sus manos, tras el número doble que solucionó los problemas de distribución del verano.

Al reemprender el contacto con Vds., como primera novedad debo comunicarles la más triste: ha fallecido nuestro querido compañero, **Manuel alonso Marrero**, que tantos años ocupó un puesto en la Junta Directiva Central. Como es costumbre, su necrológica es lo primero que encontrarán en las páginas crema. Descanse en paz.

En segundo lugar quiero destacar el avance que supone el principio de acuerdo a que han llegado todos los máximos responsables de la gestión del patrimonio en España. Fruto de ese acuerdo es la “**Carta de Baños de la Encina**” que encontrarán como segunda noticia en páginas crema, siguiéndole un interesante artículo sobre el derecho de visita a los BIC privados, y donde también hallarán las habituales secciones de “Actividades de nuestras delegaciones y sede central”, “Cursos, congresos, simposios, exposiciones, etc”, una selección de noticias sobre “Castillos en la prensa”, “Cartas al director”, “Fe de erratas” y la “Bibliografía”, imprescindible en toda revista científica.

También debo comentarles que la vida de nuestra asociación continua en un constante progreso de actividades, tanto en las Delegaciones como en la Sede Central, con presencia en cursos, congresos, jornadas, simposios, etc, etc. A este respecto felicitamos a nuestros compañeros de **A.R.C.A.** (Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón), por el éxito obtenido en las **III Jornadas de Castellología Aragonesa**, dedicadas a la recuperación de las fortificaciones, celebradas en **Calatorao** el 10, 11 y 12 de Noviembre con 180 inscritos y notable participación de autoridades, donde nuestro Presidente de la Delegación de Valladolid, **Javier Bernard**, impartió una conferencia sobre los avatares en la restauración de nuestro castillo de Villafuerte de Esgueva, que encandiló a los presentes tanto por el interés de la misma como por la sencillez y la naturalidad en la exposición que logró una auténtica empatía entre orador y oyentes. Felicitaciones por lo tanto a los miembros de la Junta Directiva de A.R.C.A. y a sus colaboradores, por la gran capacidad organizativa demostrada y el interés del evento, y a nuestro compañero Javier Bernard por su aportación.

En cuanto a la primera parte de este número, dedicada a los trabajos de investigación y divulgación castellológica, debo destacar el artículo que obtuvo el premio “**Manuel Corchado**” 2006, de **Carlos Barquero**, gran estudioso de las Órdenes Militares, que como es habitual ocupa el primer lugar, seguido de otros de tema tan variado como “**Los castillos aragoneses del primer románico**”, el estudio de la interesante y poco conocida “**Iglesia fortaleza de Castielfabib**” o el que forma parte de una tesis doctoral sobre “**Cristóbal de Rojas**”, del que quiero destacar la nacionalidad de su autor pues es japonés como Vds. comprobarán, lo que indica hasta donde llega el interés por nuestra historia y fortificaciones. Dado el idioma natal del autor y la doble traducción disculparán alguna posible imperfección formal. Otros trabajos les resultarán de tema más conocido, como el dedicado a Jadraque o el de Carlos I, éste de Luis Terol, asiduo colaborador que cuenta con incondicionales lectores que esperan sus entretenidos artículos.

Cierra esta parte los “**Comentarios a la III edición del Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval de Luis de Mora-Figueroa**” hecho por Alberto Ocaña, que hemos incluido aquí por ser, más que una glosa de la obra, un artículo sobre este importante libro que muchos de nuestros lectores estaban esperando. Sobre esta edición, que trata ampliamente Alberto, queremos felicitar al Ministerio de Defensa, su editor, por ella y por la preocupación por los temas históricos que sus cursos y publicaciones demuestran. Solo realzaré que el libro tiene un precio mucho más asequible que ediciones anteriores.

Por otra parte les recuerdo que la «Sección de Investigación Castellológica» está trabajando en poner en marcha el simposio : «Fortificaciones en la Guerra de la Independencia» que queremos celebrar en Madrid a principios de noviembre de 2007.

Finalmente, dado el momento en que saldrá de la imprenta este número, en fechas próximas a la Navidad, procede que, en nombre del “Consejo de Redacción de Castillos de España” y de la “Junta Directiva” de nuestra “Asociación Española de Amigos de los Castillos”, les deseé unas Felices Fiestas y que el 2007 sea un año de PAZ y BIEN para todos.

Madrid 1 de Diciembre de 2006.

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y Director de la revista «Castillos de España»

# LOS CASTILLOS DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN CASTILLA DURANTE LA EDAD MEDIA

«Premio Manuel Corchado 2006»

Carlos Barquero Goñi

## I. INTRODUCCIÓN

Como es bien conocido, los castillos constituyen una de las principales evidencias materiales que nos quedan de la civilización medieval. Se trata de unas fortificaciones que son producto de una sociedad feudal. Hay que recordar que nos encontramos ante una época guerrera, insegura y carente de un poder central fuerte<sup>1</sup>. Como es bien conocido, el hábitat humano sufrió un proceso de “encastillamiento” en buena parte de Occidente desde la Alta Edad Media<sup>2</sup>.

En nuestro país afortunadamente se conservan todavía hoy muchos castillos, aunque unos estén en mal estado y otros muy transformados. Lo que quizás resulte menos sabido es que entre los principales propietarios de fortalezas en la España medieval se encontraban unas instituciones muy peculiares, las Órdenes Militares<sup>3</sup>. Como es bien conocido, estas Órdenes Militares eran unas órdenes religiosas de la Iglesia Católica cuya principal función era defender las fronteras de la cristiandad latina frente a paganos y musulmanes<sup>4</sup>.

La estrecha relación entre Órdenes Militares y castillos parece bien establecida. Las Órdenes normalmente tenían que desarrollar su actividad en una posición de clara inferioridad numérica. Por eso sus componentes tendían a protegerse levantando masivas fortificaciones. El caso de Tierra Santa es quizás el mejor ejemplo de este fenómeno. Aquí en respuesta a una situación de aguda escasez de efectivos, la reacción de los cruzados en general y de las Órdenes Militares en particular fue construir grandes casti-



El castillo de Consuegra

llos. De hecho, algunos de los mejores ejemplos de arquitectura militar de la Edad Media los encontramos en dicho ámbito geográfico<sup>5</sup>. Es el caso, por sólo citar un ejemplo significativo, del famoso “Krak de los Caballeros” en Siria. Se trata, seguramente, del castillo más grande y perfecto jamás construido. Dotado de un doble recinto fortificado y con unas proporciones gigantescas, todavía hoy se conserva en un estado de conservación muy aceptable. Pues bien, este famoso castillo perteneció a una Orden Militar, la Orden de San Juan u Orden del Hospital<sup>6</sup>.

El caso de la Orden de San Juan es un buen ejemplo

(1).- José Avelino Gutiérrez González, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995. Enrique Varela Agüi, *La fortaleza medieval. Simbolismo y poder en la Edad Media*, Valladolid, 2002.

(2).- Pierre Toubert, *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*, Barcelona, 1990.

(3).- Carlos de Ayala Martínez, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, 2003, pp. 561-590. Philippe Josserand, *Église et pouvoir dans la Péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, 2004, pp. 249-252.

(4).- Alain Demurger, *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios y demás órdenes militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*. Granada, 2005. Desmond Seward, *Los monjes de la guerra. Historia de las órdenes militares*, Barcelona, 2004.

(5).- Alan Forey, *The Military Orders. From the Twelfth to the Early Fourteenth Century*, Londres, 1992, páginas 58-77.

(6).- Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven y Londres, 1994, pp. 16-24. Fernando Valdés Fernández, “La arquitectura militar de los cruzados en Oriente”, *Los monjes soldados. Los templarios y otras órdenes militares*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 153-178.

de cuanto acabamos de referir. Las agudas necesidades defensivas de esta Orden obligaron a sus miembros a convertirse en unos verdaderos expertos en fortificaciones a lo largo de toda su historia. Acabamos de mencionar el caso del «Kraak de los Caballeros», perteneciente al siglo XIII. Posteriormente seguimos encontrando nuevos ejemplos. Los hospitalarios siempre fortifican el centro principal de su Orden de forma masiva y con los últimos adelantos. Así lo hicieron en Rodas durante los siglos XIV y XV. Después lo volvieron a repetir en Malta entre los siglos XVI y XVIII. Las impresionantes fortificaciones todavía hoy bien conservadas de ambas islas así nos lo ponen de manifiesto. Esta Orden es siempre pionera en la introducción de nuevas técnicas de fortificación. Por ejemplo, los hospitalarios juegan un papel principal en la transición hacia la introducción del baluarte en Rodas a finales del siglo XV y principios del siglo XVI<sup>7</sup>.

En estas circunstancias, no es de extrañar que la relación entre castillos y órdenes militares sea un tema muy investigado en España durante los últimos años<sup>8</sup>. Dentro de dicha línea, se han analizado bastante las fortalezas de la Orden de San Juan en Castilla<sup>9</sup>. Además en este ejemplo concreto tenemos la fortuna de contar con varios estudios modernos de arqueólogos medievales. Se trata de los profesores Sergio Martínez Lillo, de la Universidad Autónoma de Madrid<sup>10</sup>; Magdalena Valor Piechotta, de la Universidad de Sevilla<sup>11</sup>; y Jesús Molero, de la Universidad de Castilla-La Mancha<sup>12</sup>. Recientemente un doctorando de la Universidad de Cádiz, Alberto Ocaña, también está prestando atención al tema<sup>13</sup>. El conjunto de todos estos estudios permite ya avanzar una primera visión general acerca de los castillos de la Orden de San Juan en Castilla durante la Edad

Media. Dicha visión es la que yo voy a exponer aquí. En ella voy a intentar aunar los elementos históricos con los propiamente arqueológicos. Creo que es una buena oportunidad de poner de manifiesto los excelentes resultados que puede proporcionar una estrecha colaboración entre la historia y la arqueología cuando se intenta.

## II. La adquisición de castillos por la Orden durante los siglos XII y XIII.

La Orden de San Juan u Orden del Hospital nació en Jerusalén a fines del siglo XI y principios del siglo XII. Inicialmente, fue una orden religiosa dedicada al cuidado de peregrinos y enfermos. Sin embargo, las urgentes necesidades defensivas del Oriente Latino provocaron su transformación en una Orden Militar a partir de mediados del siglo XII. Por entonces también se había extendido por todo el Occidente Europeo y se había convertido en una Orden internacional<sup>14</sup>. En España la Orden de San Juan empezó a instalarse antes incluso de su conversión en una Orden Militar, ya a principios del siglo XII. La Orden estableció aquí varios de sus prioratos o provincias. Uno de ellos fue el priorato de Castilla, que va a ser el objeto de nuestro estudio<sup>15</sup>.

A lo largo de los siglos XII y XIII la Orden de San Juan logró adquirir un número relativamente elevado de fortalezas dentro del reino de Castilla. En total, fueron cerca de 15. La inmensa mayoría de estos castillos fueron donados a la Orden por la propia monarquía castellana<sup>16</sup>. Por regla general, se sitúan casi siempre al sur del Sistema Central y suelen tener un origen islámico<sup>17</sup>. No obstante, también hay que destacar que no existe una clara tipología de castillo hospitalario. Nos encontramos ante fortalezas de muy diferentes tipos y formas<sup>18</sup>. También se encuentran geográfica-

(7).- Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven y Londres, 1994, pp. 30-33, 37-39, 55-58, 73-74.

(8).- Myriam Navarro Benito, *Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media valenciana*, Alicante, 2001. Santiago Palacios Ontalva, *Las fortalezas del reino de Toledo y la consolidación política del reino castellano (1085-1252)*, Madrid, 2005.

(9).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias en Castilla y León (siglos XII-XIV)", *La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 201-211. Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la corona de Castilla durante la Edad Media (siglos XII-XV)", *Mil años de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2001, pp. 899-907. Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo XV", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 175-195.

(10).- Sergio Martínez Lillo, "Primeros materiales arqueológicos del castillo de Olmos. El Viso de San Juan (Toledo)", *Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Actas. Tomo V, Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo*, Toledo, 1988, pp. 95-104. Sergio Martínez Lillo, "El poblado fortificado de Olmos (Walmus)", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 131-140.

(11).- Magdalena Valor Piechotta, "Las fortificaciones medievales en la bailía de Setefilla (Sevilla)", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 723-760.

(12).- Jesús Manuel Molero García, "Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano (siglos X-XIII)", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. "Sociedades en transición". Actas. II. Comunicaciones*, Alicante, 1993, pp. 399-405. Jesús Molero García, "Carácter y función de la fortificación sanjuanista", en Ángela Madrid y Medina – Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (compiladores), *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 1999, pp. 149-168.

(13).- Alberto Ocaña, "Notas sobre la Orden de San Juan y el castillo de Trevejo (Cáceres)", *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y comunicaciones*, Mérida, 2005, pp. 203-214.

(14).- Jonathan Riley-Smith, *Hospitallers. The History of the Order of St. John*, Londres y Rio Grande, 1999. Helen Nicholson, *The Knights Hospitaller*, Woodbridge, 2001.

(15).- Carlos de Ayala Martínez, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", en Ricardo Izquierdo Benito, Francisco Ruiz Gómez y Jesús Molero García (Comité científico), *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 23-41. Carlos de Ayala Martínez, "Orígenes de la Orden del Hospital en Castilla y León (1113-1157)", *Hispania Sacra*, Vol. XLIII (1991), N° 88, pp. 775-798.

(16).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante la Edad Media...", pp. 899-900.

(17).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", pp. 203-207.

(18).- Javier Castán Lanaspá, "La arquitectura de las Órdenes Militares en Castilla", *Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes Militares*, Aguilar de Campoo, 1996, p. 140.

mente bastante dispersas. Sin embargo, en determinadas zonas que después mencionaremos hallamos agrupados a algunos de ellos formando verdaderos sistemas defensivos.

No obstante, lo primero que hay que señalar es la estrecha relación existente entre los castillos de las Órdenes Militares y la frontera en Castilla durante esta época. En efecto, durante los siglos XII y XIII dichas Órdenes reciben fortalezas situadas de forma preferente en las zonas limítrofes de Castilla con los musulmanes. Se trata, sobre todo, del actual territorio de Castilla-La Mancha. Conviene recordar que el concepto de frontera en esta época no es lineal. Frontera más bien se refiere entonces a una franja de territorio. Las Órdenes Militares son instaladas en numerosos castillos de dicha franja a partir de la segunda mitad del siglo XII con una clara finalidad defensiva<sup>19</sup>.

En el caso de la Orden de San Juan, se observan claramente dos fases en dicho proceso. En primer lugar, observamos que hay un primer intento de instalar a las Órdenes Militares internacionales en fortalezas de la frontera a mediados del siglo XII. Templarios y hospitalarios reciben entonces sus primeros castillos en Castilla y León. Sin embargo, dicha primera fase se termina saldando con un claro fracaso. El motivo fue que sus deberes internacionales no permitieron a los miembros castellanos de dichas órdenes invertir suficientes recursos en la defensa de la frontera. Sigue a continuación un periodo en el que la monarquía manifiesta una clara preferencia por instalar a las Órdenes Militares de origen peninsular en las fortalezas de la frontera. En algunos casos incluso sustituyen a las Órdenes internacionales en determinados castillos. El motivo es que los reyes consideran a las Órdenes peninsulares más fiables. Hay que esperar hasta finales del siglo XII para que se produzca la segunda fase de instalación de la Orden de San Juan en castillos fronterizos. Esta vez sí que tuvo éxito. De forma definitiva, la Orden se implantó en fortalezas próximas a territorio musulmán<sup>20</sup>.

Durante el siglo XII la Orden de San Juan sólo consiguió de forma estable tres castillos en Castilla. Todos se encontraban situados en zonas fronterizas con el Islam. Cada uno de ellos presenta características muy diferentes. No obstante, los tres tienen rasgos francamente interesantes.



El castillo de Peñarroya

El primer castillo que la Orden de San Juan obtuvo en Castilla fue el de Olmos, al norte de Toledo. Fue donado a la Orden por Alfonso VII de Castilla en 1144<sup>21</sup>. Es interesante resaltar que esta fecha coincide más o menos con el momento en que los hospitalarios también reciben sus primeras fortalezas en Tierra Santa<sup>22</sup>. El castillo de Olmos constituye un yacimiento arqueológico muy interesante. Fue estudiado por el profesor Sergio Martínez Lillo. Según este autor, tiene unos claros orígenes islámicos por la cerámica encontrada. Por desgracia, hoy quedan pocos restos visibles del castillo. Sin embargo, durante el siglo XII sabemos que era una de las principales poblaciones fortificadas de la archidiócesis de Toledo<sup>23</sup>.

El siguiente castillo adquirido por la Orden fue el de Trevejo, al norte de Extremadura, ya en la segunda mitad del siglo XII. En este caso nos encontramos ante el típico castillo roquero de dimensiones relativamente reducidas. Destaca sobre todo la gran importancia de su torre del homenaje<sup>24</sup>. Se conservan bastantes restos de la construcción hoy en día. Parece que la mayor parte de lo que ha llegado hasta nosotros corresponde a obras realizadas a fines del siglo XV y principios del siglo XVI. En este sentido, la fortaleza resulta muy interesante pues cuenta con adaptaciones para armas de fuego. Se trata de elementos novedosos para la época. Según Alberto Ocaña, parece tratarse de una influencia procedente de Rodas, donde la Orden estaba

(19).- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, "Frontera, soberanía territorial y Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media", *Hispania*, LII/3, núm. 182 (1992), pp. 789-809. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *Las Órdenes Militares y la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994. Francisco Ruiz Gómez, *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de La Mancha*, Madrid, 2003.

(20).- Carlos Barquero Goñi, *Los hospitalarios en Castilla y León (siglos XII y XIII). Señoríos de la Orden de San Juan*, Madrid, 1995 (edición en microficha). Jesús Manuel Molero García, "Participación de la Orden del Hospital en el avance de la frontera castellana (1144-1244)", en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (Coordinadores), *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 331-351. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, "La Orden de San Juan en la frontera castellano-andalusí del siglo XII", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 121-142.

(21).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 202-204, n.º 51.

(22).- Alan Forey, *Military Orders and Crusades*, Aldershot, 1994, IX, p. 82.

(23).- Sergio Martínez Lillo, "Primeros materiales arqueológicos...", pp. 95-104. Sergio Martínez Lillo, "El poblado fortificado...", pp. 131-140.

(24).- Gervasio Velo, "El castillo de Trevejo", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIII, núm. III (1957), pp. 261-295. Adrián Arcaz Pozo, "La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV)", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 151-173.

construyendo las fortificaciones más avanzadas de entonces. Así pues, en este caso se nos pondría de manifiesto cómo la Orden de San Juan habría sido pionera aquí en la introducción de elementos defensivos nuevos procedentes de sus experiencias en Oriente<sup>25</sup>.

Finalmente, el tercer y último castillo que la Orden recibió en el siglo XII fue el más destacado. Se trató de la importante fortaleza de Consuegra en La Mancha. Fue donada a los hospitalarios por el rey Alfonso VIII de Castilla en 1183. Rápidamente, se convirtió en el principal centro de la Orden de San Juan en Castilla. En este caso, nos encontramos ante una de las plazas fuertes vitales en la frontera castellana frente al Islam. La fortaleza es grande y se conserva bastante bien actualmente, aunque muy restaurada. Presenta particularidades muy interesantes que además parece que fueron introducidas por la Orden de San Juan. Sabemos que, en efecto, por lo menos en el siglo XIII la Orden estaba realizando obras en la fortaleza.

Se trata de un castillo con un vasto núcleo central macizo, insólito en nuestro país. Pertenece a un tipo de fortaleza conocido como "donjon" que se originó en Francia e Inglaterra entre los siglos X y XII. Una vez más, se nos pone de manifiesto así la introducción de elementos defensivos foráneos por parte de los hospitalarios. Al fin y al cabo, éstos eran miembros de una orden internacional y por eso estaban en condiciones de conocer e introducir innovaciones surgidas en otras tierras.

El segundo elemento peculiar del castillo de Consuegra consiste en que, a diferencia de las principales fortalezas de otras Órdenes Militares en Castilla, carece de un convento anejo. Como es bien conocido, la fortaleza principal de una Orden Militar casi siempre lleva un convento asociado con su iglesia. En Castilla conocemos varios casos. Así ocurre en los ejemplos de Calatrava con la Orden de Calatrava y de Uclés con la Orden de Santiago. En Consuegra, en cambio, sólo encontramos una capilla en el interior del castillo, la cual fue construida en el siglo XIII. El motivo de esta diferencia estriba en que nos encontramos ante una orden internacional, mientras que las otras son órdenes nacionales. En consecuencia, el convento central de la Orden de San Juan se encuentra siempre en el Mediterráneo Oriental. El castillo de Consuegra sirve de sede sólo a un prior provincial de la Orden de San Juan y

no al maestro de la Orden, como ocurría en los otros casos que hemos mencionado. De ahí la diferencia en el diseño del complejo de construcciones<sup>26</sup>.

Durante el siglo XII la Orden de San Juan recibió algunas otras fortalezas más en Castilla. El problema es que mantuvo su posesión durante muy poco tiempo. Así, a fines de la centuria un tratado de paz entre León y Castilla asignó al prior de la Orden la tenencia de unos castillos fronterizos entre ambos reinos. Se trataba así de utilizar a los hospitalarios como elemento apaciguador de las tensiones entre los reyes de Castilla y de León. Sin embargo, la Orden mantuvo la tenencia de estas fortalezas sólo durante unos pocos años<sup>27</sup>. Otro castillo importante que llegó a ser sanjuanista durante esta época fue el castillo de Uclés a mediados del siglo XII. No obstante, los hospitalarios retuvieron esta fortaleza durante apenas una década. Enseguida pasó a poder de otra Orden Militar, la de Santiago, que hizo de ella una de sus principales sedes<sup>28</sup>. En cambio, los tres castillos de Olmos, Trevejo y Consuegra permanecieron vinculados a la Orden de San Juan de forma estable durante varios siglos.

Es fundamental destacar también que, en torno al importante castillo de Consuegra, la Orden de San Juan organizó todo un verdadero sistema de fortificaciones en su señorío de La Mancha. Alcanzó su apogeo ya en el siglo XIII. Dicho complejo defensivo ha sido minuciosamente analizado por el profesor Jesús Molero. Según este autor, el sistema se componía de un total de 22 fortificaciones. De ellas, 8 eran castillos, tres torres exentas, ocho atalayas, dos cercas o recintos amurallados y una iglesia fortificada<sup>29</sup>.

Entre los castillos, debemos destacar especialmente, tras el de Consuegra, a cuatro fortalezas que la propia Orden levantó a principios del siglo XIII para consolidar la extensión de su señorío manchego por la ribera del río Guadiana. Se trata de los castillos de Peñarroya, la Ruidera del Guadiana, Campo de Santa María y Villacentenos<sup>30</sup>. De ellos sólo el de Peñarroya perduró para llegar hasta nuestros días en un estado de conservación bastante aceptable. Esta fortaleza tiene un tamaño bastante inferior a la de Consuegra. Además, posee la particularidad de que sólo cuenta con defensas por uno de sus lados. Por el otro carece de muralla ya que da directamente a un acantilado sobre el Guadiana<sup>31</sup>.

En cuanto a las atalayas, es interesante destacar que,

(25).- Alberto Ocaña, "Notas sobre la Orden de San Juan y el castillo de Trevejo (Cáceres)", *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y comunicaciones*, Mérida, 2005, pp. 203-214.

(26).- Juan Carlos Fernández-Layos de Mier, *El castillo de Consuegra*, Toledo, 1984. Juan Carlos Fernández-Layos de Mier, "El castillo de Consuegra", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1985, V, pp. 219-233. Cristóbal Guitart Aparicio, "El castillo de Consuegra", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 17 (1957), pp. 17-21. José Jiménez Nieto, *El castillo de Consuegra*, Toledo, 1963. María Olga Pérez Monzón, "El castillo sanjuanista de Consuegra", *Castillos de España*, 98 (1989), pp. 31-40. Olga Pérez Monzón, "Consuegra: un castillo de la Orden de San Juan", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 279-288.

(27).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", p. 202.

(28).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", p. 204.

(29).- Jesús Manuel Molero García, "Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano (siglos X-XIII)", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. "Sociedades en transición"*, Actas, Alicante, 1994, pp. 399-405. Jesús Molero García, "Carácter y función de la fortificación sanjuanista", en Ángela Madrid y Medina - Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (Compiladores), *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 1999, pp. 149-168.

(30).- Jesús Molero García, "Fortificaciones sanjuanistas en La Mancha: los cuatro castillos de la ribera del Guadiana", *Castillos de España*, nº 115, pp. 3-18.

(31).- Amador Ruibal, "El castillo de Peñarroya, un enclave hospitalario en La Mancha", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, IX (1993), pp. 217-239.



según Molero, todas fueron construidas por la Orden de San Juan a partir del siglo XIII<sup>32</sup>. Para organizar este sistema, la Orden también reutilizó algunas fortificaciones musulmanas preexistentes. Sin embargo, parece que el conjunto de las fortificaciones sanjuanistas en La Mancha en realidad no tenía tanto una función de defensa exterior del señorío de la Orden, sino más bien una finalidad interior. Se trataba sólo de asegurar el control señorial de los hospitalarios sobre dicho territorio<sup>33</sup>.

Durante el siglo XIII se produjo el gran avance de la reconquista cristiana a costa de los musulmanes en España. Castilla ocupó entonces la Andalucía Bética y Murcia. La Orden de San Juan colaboró en la conquista y recibió como premio nuevos castillos en dichas regiones. En el caso de Murcia sabemos que obtuvo dos de la monarquía castellana: las fortalezas de Archena y de Calasparra<sup>34</sup>. Sin embargo, se trata de dos castillos relativamente distantes entre sí y que no conformaban entre ellos ningún sistema defensivo propio. Además, por desgracia, en la actualidad sólo nos quedan unos pocos restos de la fortaleza de Calasparra que permiten muy pocas observaciones acerca de ella<sup>35</sup>.

Muy diferente es el caso de Andalucía. Aquí la Orden de San Juan sí que consiguió un conjunto considerable de castillos que conformaban un verdadero sistema defensivo, como en La Mancha. Se trata de una serie de fortalezas ubicadas junto al río Guadalquivir y a lo largo del importante camino que unía a Córdoba con Sevilla. Sabemos que el prior de la Orden de San Juan participó personalmente en la conquista de la zona a mediados del siglo XIII. En agradecimiento, el rey Fernando III de Castilla otorgó a la Orden entre los años 1241 y 1249 un total de cinco castillos: los de Setefilla, Almenara, Lora, Malapiel y Alcolea. El conjunto de ellos conformaba dentro de la organización sanjuanista un distrito propio denominado bailía de Setefilla.

El conjunto de las fortificaciones de la bailía sanjuanista de Setefilla ha sido estudiado con detalle por la profesora Magdalena Valor. Dicha autora ha identificado no sólo cinco sino hasta siete construcciones defensivas diferentes en la bailía. Castillos son seis: los de Lora, Setefilla, Peñaflor, Almenara, Malapiel y Alcolea. También hay una torre exenta, la de Villadiego. La fortaleza principal era la de Setefilla, que se correspondía con un poblado fortificado de cierta entidad en época musulmana. En la actualidad, Setefilla es un despoblado, pero quedan abundantes ruinas de la fortaleza. El resto de los castillos, salvo quizás el de Lora, eran



Torre exenta de Alcázar de San Juan

de menor importancia, según se aprecia por lo que queda de ellos. De hecho, algunos de ellos en realidad eran pequeños fuertes construidos durante el periodo islámico para defender el camino entre Sevilla y Córdoba, así como la vía fluvial del Guadalquivir. Parece que la Orden de San Juan sólo llegó a emprender obras defensivas de cierta envergadura en Setefilla y en Lora. En cualquier caso, lo que sí es cierto es que la bailía de Setefilla, junto con el señorío de La Mancha, fueron los dos únicos ejemplos de sistemas defensivos complejos con los que contó la Orden en Castilla<sup>36</sup>.

No obstante, es necesario mencionar que, durante breve tiempo, los hospitalarios castellanos también contaron con otro complejo de fortificaciones en el actual Algarve portugués. Se trató, en concreto, de los tres castillos de Serpa, Moura y Mourao, que están situados junto al curso bajo del río Guadiana. Eran tres estratégicas fortalezas de origen musulmán. Al parecer, habían sido inicialmente conquistadas por los hospitalarios portugueses durante la primera mitad del siglo XIII. Sin embargo, pronto cayeron bajo la influencia castellana. El rey Alfonso X de Castilla donó estas fortalezas a la Orden de San Juan a mediados del siglo XIII<sup>37</sup>. Parece que se trataba de implantar a una Orden internacional en los entonces límites de Castilla con Portugal para aliviar las tensiones fronterizas. Sin embargo, la Orden sólo retuvo estos castillos durante unos veinte años. Al final de su reinado, Alfonso X prefirió volver a recuperar el control directo sobre ellos debido a los crecientes problemas con Portugal. Por eso hizo entonces una compleja per-

(32).- Jesús-Manuel Molero García, "Torres exentas y atalayas medievales en el Campo de San Juan", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 513-531.

(33).- Amador Ruibal Rodríguez, "El sistema defensivo del priorato de San Juan", en Ángela Madrid y Medina - Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (Compiladores), *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 1999, pp. 123-147.

(34).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XIII)*, Madrid, 1995, pp. 500-501, n° 294 y pp. 625-628, n° 391.

(35).- María del Carmen Marco Marco y Serafín Alonso Navarro, "El castillo de Calasparra y su vinculación con la Orden de San Juan", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 457-460.

(36).- Magdalena Valor Piechotta, "Las fortificaciones medievales en la bailía de Setefilla (Sevilla)", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 723-760.

(37).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 550-553, doc. 336.

muta con la Orden de San Juan<sup>38</sup>. A cambio de las tres fortalezas, la Orden recibió numerosas rentas y otro castillo situado más en retaguardia. Se trató del castillo de Cubillas, a orillas del río Duero<sup>39</sup>. Sin embargo, se trataba de una fortaleza de importancia relativamente menor. De hecho, hoy es un despoblado y apenas quedan restos de ella<sup>40</sup>.

En cuanto a la eficacia militar real de todas estas fortalezas en la lucha contra los musulmanes, es difícil pronunciarse ya que tenemos datos contradictorios. Por un lado, parece que los castillos de Consuegra y de Olmos resistieron bien la presión almohade a fines del siglo XII<sup>41</sup>. En cambio, sabemos que las fortalezas de Alcolea y de Setefilla fueron tomadas por los benimerines sin excesivos problemas en 1277. En el caso de Setefilla conocemos algunos detalles interesantes. En aquel momento, el castillo estaba defendido por 40 miembros de la Orden y 400 soldados, los cuales fueron todos masacrados<sup>42</sup>.

Hasta ahora, hemos centrado nuestra atención sobre todo en las fortalezas adquiridas por la Orden de San Juan. Por regla general, se trata de castillos situados al Sur del Sistema Central, ubicados en territorios recientemente conquistados al Islam. De hecho, suele tratarse de fortalezas anteriormente musulmanas que la monarquía castellana dona a la Orden tras su ocupación. Sin embargo, también conviene destacar que existen castillos sanjuanistas cuya adquisición por los hospitalarios no está documentada en las fuentes escritas. A diferencia de los anteriores, suele tratarse de fortalezas ubicadas al norte del Sistema Central. Aparecen situadas en territorios donde no se documenta la existencia de castillos en el momento de integrarse en el señorío sanjuanista. Por eso, parece deducirse de ello que son fortalezas construidas por la propia Orden en el interior de sus dominios<sup>43</sup>.

Los castillos de este tipo más interesantes son aquellos levantados dentro del segundo señorío más extenso de la Orden de San Juan en Castilla, después del de La Mancha: la comarca zamorana de La Guareña. Se trataba de un dominio ubicado junto a la conflictiva frontera entre Castilla y León cuando ambos reinos estaban separados. Por eso no es de extrañar que la Orden tuviera que construir castillos en dicho espacio para defender sus intereses. Parece que así lo hizo a fines del siglo XII y principios del XIII. En concreto, las fortalezas levantadas entonces fueron tres: los castillos de Paradinas, Fresno el Viejo y Castronuño. Segu-

ramente no debieron de ser demasiado grandes, ya que en la actualidad no quedan restos de ellos. Otras fortalezas que, según todos los indicios, también debieron de ser construidas por la Orden de San Juan fueron la de Valdemimbre cerca de Zamora y la de Quiroga en Galicia. Los vestigios que quedan de ellas también son escasos. El levantamiento de castillos por parte de la Orden fue, sin duda, un fenómeno interesante. Sin embargo, por desgracia, la información con que contamos acerca de su construcción es pequeña<sup>44</sup>.

La única excepción relativa es la constituida por el castillo de Fuenteungrillo, en Tierra de Campos. El motivo es que, afortunadamente, ha sido el objeto de una adecuada excavación arqueológica, dirigida por Inmaculada Sáez. Al parecer, la fortaleza era de modestas dimensiones, pero estaba dotada de dos recintos diferentes. Gracias a la cerámica, sabemos que fue construida por la Orden de San Juan a fines del siglo XII y principios del siglo XIII. Su levantamiento está de nuevo relacionado con la cercanía de la frontera entre Castilla y León. Sin embargo, en la actualidad, Fuenteungrillo es un despoblado<sup>45</sup>.

En cambio, sí que quedan hoy en pie otras edificaciones de la Orden que se corresponden con una tipología muy interesante. Se trata de las iglesias encastilladas<sup>46</sup>. Nos encontramos ante un tipo de fortificación muy apropiado para una Orden Militar, ya que funde en un mismo edificio los elementos religiosos y guerreros propios de dichas órdenes. En nuestro caso encontramos dos buenos ejemplos, uno en Galicia y otro en La Mancha. Son las iglesias románicas de San Juan de Portomarín y de Arenas de San Juan. Ambas pertenecieron a la Orden de San Juan y se encuentran fortificadas. Sin embargo, por desgracia, en estos dos ejemplos las fuentes documentales prácticamente no nos proporcionan casi ningún dato acerca de su construcción por la Orden<sup>47</sup>.

### III. El final de la recepción de fortalezas por la Orden de San Juan en Castilla a principios del siglo XIV: el caso de los castillos templarios.

Así pues, el periodo más brillante de los castillos de la Orden de San Juan en Castilla fue sin duda el de los siglos XII y XIII. Entonces la Orden recibió de la monarquía castellana la posesión de varias fortalezas, entre ellas algunas de notable importancia. Por su parte, los propios hospitalarios

(38).- Carlos de Ayala Martínez, "Alfonso X, el Algarbe y Andalucía: el destino de Serpa, Moura y Mourao", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Historia Medieval*, Córdoba, 1994, I, pp. 289-304.

(39).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios...*, pp. 574-576, docs. 353 y 354.

(40).- Olga Pérez Monzón, *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999, pp. 113-116.

(41).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", p. 204.

(42).- Miguel Ángel Manzano Rodríguez, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992, pp. 41-43.

(43).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", pp. 201-203.

(44).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante la Edad...", pp. 900-901.

(45).- Inmaculada Sáez Sáinz, Veronique Van Damme y Carlos Reglero de la Fuente, "Fuenteungrillo: un castillo de la Orden de San Juan en Campos", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 425-427.

(46).- Isidro G. Bango Torviso, "La iglesia encastillada, de fortaleza de la fe a baluarte militar", *La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 33-48.

(47).- Francisco Xavier Ocaña Eiroa, *San Xoán de Portomarín*, Santiago de Compostela, 1987. Elena Sáinz Magaña, "Un monumento románico en la provincia de Ciudad Real. La iglesia de Arenas de San Juan", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Actas. Tomo V, Musulmanes y Cristianos: La implantación del feudalismo*, Toledo, 1988, pp. 273-278.

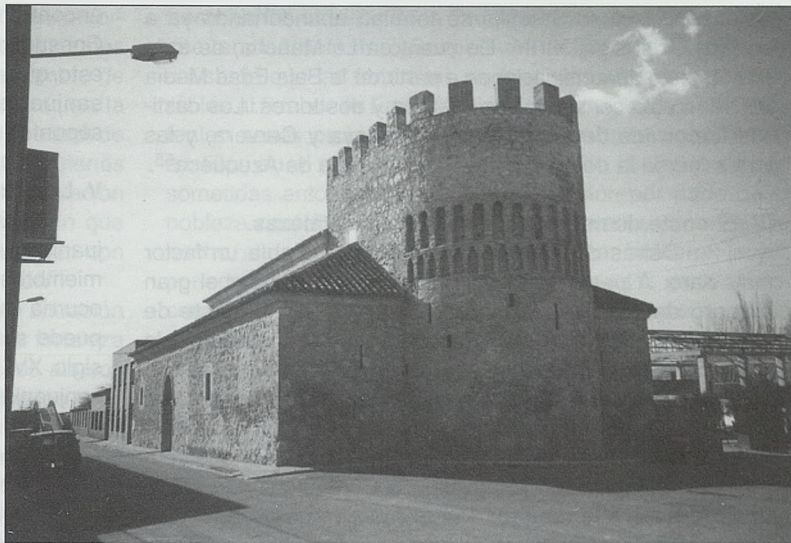
también construyeron algunos castillos en el interior de sus señoríos castellanos, aunque fueran de menor entidad. Sin embargo, este período brillante se cerró de forma brusca a principios del siglo XIV. Fue entonces cuando la Orden tuvo la última oportunidad de aumentar de forma notable el número de sus fortalezas en Castilla. Dicha oportunidad finalmente se frustró y a partir de entonces no se incorporaron nuevos castillos a la Orden de San Juan.

La citada última ocasión fue la disolución de la Orden del Temple. Como es bien conocido, los templarios conformaban la otra gran orden militar internacional nacida en Tierra Santa. Al igual que la Orden de San Juan, también el Temple se extendió por todos los países del Occidente Europeo durante los siglos XII y XIII<sup>48</sup>. Sin embargo, a instancias del rey de Francia, el Papa disolvió a la Orden del Temple en 1312. De forma simultánea, el pontífice dispuso que sus bienes fueran incorporados a la Orden de San Juan a nivel general<sup>49</sup>.

En Castilla, los templarios habían acumulado un número de castillos bastante notable. Incluso eran más numerosos que los de la Orden de San Juan. En concreto, según el profesor Martínez Díez, ascendían a un total de veinte. Dichas fortalezas fueron inicialmente secuestradas por la monarquía castellana cuando se produjo la disolución de la Orden del Temple. Después, el rey de Castilla empezó a donarlas a nobles, ciudades y órdenes militares "nacionales" como Santiago, Calatrava y Alcántara<sup>50</sup>. Sin embargo, en 1319 el papa ordenó que todos los antiguos bienes templarios en Castilla fueran entregados a la Orden de San Juan. Fue entonces cuando se produjo la gran ocasión para los hospitalarios de aumentar el número de sus fortalezas en Castilla a gran escala.

Conocemos que los miembros castellanos de la Orden de San Juan intentaron hacer efectiva la medida. Empezaron a reclamar con insistencia la entrega de los castillos anteriormente templarios. El caso mejor conocido es el de las fortalezas de Capilla, Almorchón y Garlitos. Estos castillos se encuentran situados en la actual Extremadura y controlaban una importante zona ganadera. La Orden de San Juan pretendió tomar posesión de ellos y requirió su traspaso a las órdenes de Calatrava y Alcántara. A pesar de que los hospitalarios hicieron uso de la excomunión y de otras penas eclesiásticas, los maestros de Calatrava y de Alcántara se negaron a ceder las fortalezas.

Muy similar fue el caso del castillo de Fregenal de la Sierra, también en Extremadura. Esta antigua fortaleza templaria había sido concedida por la monarquía castellana al



*Iglesia encastillada de Arenas de San Juan*

municipio de Sevilla. Después la Orden de San Juan pidió repetidamente su entrega a dicha ciudad. Sin embargo, el municipio sevillano se negó y resistió todas las presiones, a pesar de que la Orden también utilizó las armas de la excomunión y del entredicho eclesiástico. Al final, Sevilla se salió con la suya y se quedó con la fortaleza. El mismo proceso se repitió en otros antiguos castillos templarios, con idéntico resultado. Cuando la Orden de San Juan en alguna ocasión logró apoderarse de alguna de estas fortalezas, sólo lo hizo de forma fugaz. Sabemos que así ocurrió en los casos de los castillos de Alconchel y de San Pedro de Latarce. La Orden enseguida perdió su posesión. En definitiva, esta última ocasión de aumentar el número de fortalezas sanjuanistas en Castilla fracasó de forma rotunda<sup>51</sup>.

Además, a partir de entonces la Orden de San Juan no volvió a recibir ningún nuevo castillo en dicho reino y se limitó a mantener los que ya tenía. De hecho, por entonces tenía serios problemas para conseguir esto último. En el siglo XIV comienza el proceso de decadencia de las fortalezas sanjuanistas en Castilla. Todavía un poema de dicha centuria habla del castillo de Consuegra como de una de las fortalezas mejores del mundo<sup>52</sup>. Sin embargo, la realidad es que los dos sistemas de defensa que la Orden mantenía en Andalucía y en La Mancha quedan desmantelados a partir del siglo XIV.

En efecto, por distintas circunstancias en Andalucía los hospitalarios pierden la posesión de tres castillos: los de Peñaflores, Almenara y Malapiel. Las tres fortalezas pasan a otros dueños. También pierden la torre de Villadiego en el siglo XIV. De esta forma, el sistema defensivo de la bailía de Setefilla queda reducido a los dos castillos de Lora y

(48).- Alain Demurger, *Auge y caída de los Templarios*, Barcelona, 1986. Malcolm Barber, *Templarios. La nueva caballería*, Barcelona, 2001. Helen Nicholson, *Los templarios. Una nueva historia*, Barcelona, 2006.

(49).- Malcolm Barber, *El juicio de los templarios*, Madrid, 1999.

(50).- Gonzalo Martínez Díez, *Los Templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993.

(51).- Carlos Barquero Goñi, "El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan", *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 37-54. Carlos Barquero Goñi, "La Orden del Hospital y la recepción de los bienes templarios en la Península Ibérica", *Hispania Sacra*, 51 (1999), pp. 531-556.

(52).- Diego Catalán, *Siete siglos de romancero (Historia y poesía)*, Madrid, 1969, pp. 17-20.

Setefilla<sup>53</sup>. Incluso Setefilla se terminó abandonando ya a principios del siglo XVI<sup>54</sup>. En cuanto a La Mancha, de todo su complejo de fortificaciones a partir de la Baja Edad Media la Orden sólo conservó tres castillos y dos torres. Los castillos fueron los de Consuegra, Peñarroya y Cervera, y las torres fueron la de Alcázar de San Juan y la de Azuqueca<sup>55</sup>.

#### IV. El coste de mantenimiento de las fortalezas.

Detrás de todos estos problemas, había un factor muy claro. A pesar de la impresión que pueda dar el gran número de castillos conservados hasta hoy, el coste de mantenerlos era muy caro. En el caso que analizamos, lo comprobamos perfectamente. El coste de mantener sus fortalezas suponía una pesada carga para la Orden de San Juan. De hecho, en momentos de especial peligro los recursos de la Orden podían resultar insuficientes. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con el castillo de Consuegra durante el periodo de grave amenaza musulmana sufrida entre los años 1195 y 1212. Sabemos que la monarquía castellana tuvo que aportar entonces ayuda económica suplementaria a la Orden para mantener la fortaleza<sup>56</sup>.

Sin embargo, en circunstancias normales es la propia Orden de San Juan la que se hacía cargo de mantener sus fortalezas. Sabemos que asignaba algunas de sus rentas de forma permanente con tal fin. Por ejemplo, durante el siglo XIII conocemos que los beneficios derivados de la explotación de unos molinos en el río Guadarrama eran invertidos en el castillo de Olmos<sup>57</sup>. No obstante, lo más habitual era que la Orden repercutiera el coste de mantener las fortalezas sobre la población próxima. El fenómeno lo encontramos constatado en el caso de la fortaleza de Calasparra en Murcia durante el siglo XV. Aquí los habitantes del lugar estaban obligados a colaborar en la reparación del castillo cada vez que los hospitalarios se lo exigían. En teoría, la Orden debía pagarles un salario en aquellas ocasiones pero su cuantía era muy baja. Esta cuestión fue el motivo de un enconado pleito entre los vecinos de Calasparra y el representante de la Orden en el lugar ya a principios del siglo XVI<sup>58</sup>.

La presencia de una fortaleza sanjuanista también implicaba muchas veces el deber de abastecerla para la población próxima. Eso significaba el pago de tributos adicionales a los ya habituales en el régimen señorial. Además, muchas veces se aprovechaba este deber de mantener abastecido al castillo para introducir abusos. El hecho lo

encontramos documentado en el caso de la fortaleza de Consuegra a mediados del siglo XV<sup>59</sup>. En definitiva, todo esto quiere decir que para los habitantes de los señoríos sanjuanistas las fortalezas de la Orden muchas veces suponían más una carga que una protección.

#### V. Los alcaldes de los castillos de la Orden.

Según los estatutos del Hospital, los castillos sanjuanistas debían permanecer siempre bajo la custodia de miembros de la Orden. En nuestro caso, sabemos que así ocurría en efecto en algunas ocasiones. Un ejemplo de ello puede ser el de la fortaleza de Consuegra a principios del siglo XVI. Por entonces era guardada por el comendador sanjuanista de Paradinas, Hernando de Soler. Conocemos que este caballero de la Orden incluso cobraba un sueldo por realizar dicho trabajo<sup>60</sup>. Sin embargo, en la práctica los hospitalarios que estaban a cargo de fortalezas de la Orden con frecuencia confiaban su tenencia a alcaldes laicos. Lo sabemos porque los papas tomaban medidas contra la citada costumbre. La misma repetición de las disposiciones pontificias nos indica que no eran obedecidas<sup>61</sup>.

Sospechamos que detrás de esta tendencia se encontraba un proceso de larga duración. En efecto, al final de la Edad Media los miembros de la Orden que estaban a cargo de los castillos, los comendadores sanjuanistas, de forma creciente dejan de vivir en las fortalezas. Se trataba de unas residencias incómodas y además habían perdido su función militar frente a los musulmanes. Así pues, los comendadores de la Orden tienden a abandonar los castillos y se instalan en las poblaciones cercanas de su señorío. En ellas construyen sus residencias, llamadas casas de las encomiendas, que eran verdaderos pequeños palacios. Por supuesto, se trataba de viviendas mucho más confortables que las fortalezas. Este proceso de sustitución de los castillos por las casas de las encomiendas como residencias de los comendadores sanjuanistas se desarrolló a lo largo de la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna<sup>62</sup>. Las fortalezas que se mantenían eran entonces confiadas a la custodia de alcaldes laicos. Además, cambian de función. El papel de las fortalezas ya no es militar, sino de símbolo del poder señorial de la Orden<sup>63</sup>.

Así pues, se da la situación de que muchas veces los castillos de la Orden de San Juan no estaban guarnecidos por miembros de la Orden. Es el panorama que encontramos en Castilla. De hecho, aquí se conserva incluso el

(53).- Magdalena Valor Piechotta, "Las fortificaciones medievales...", pp. 728-729.

(54).- José González Carballo, *Formación y consolidación del señorío de la Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI)*, Sevilla, 2004, pp. 130-131.

(55).- Amador Ruibal Rodríguez, "El sistema defensivo...", pp. 123-147. Jesús Molero García, "Carácter y función...", pp. 167-168.

(56).- Carlos Barquero Goñi, "Fortalezas hospitalarias...", pp. 204-205.

(57).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 493-494, nº 288.

(58).- Rafael Serra Ruiz, *Estudios de Historia de Murcia*, Murcia, 1981, pp. 249-256.

(59).- Archivo General de Palacio, Sección de Infante don Gabriel, Secretaría, legajo 760, 1452. *Privilegio del Gran Prior de San Juan don Gonzalo de Quiroga en virtud de poder del capítulo general a la villa de Consuegra sobre llevar los diezmos y rediezmos*.

(60).- Archivo General de Simancas, Sección de Consejo Real, legajo 40, nº 1.

(61).- Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 599, nº 118 bis y carpeta 708, nº 6.

(62).- Olga Pérez Monzón, *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999, pp. 53-57.

(63).- Jesús Molero García, "Carácter y función de la fortificación...", p. 168.

texto del nombramiento de un alcaide laico para alguna fortaleza sanjuanista durante el siglo XV<sup>64</sup>. Estos alcaides estaban ligados por un juramento de fidelidad al miembro de la Orden que les confiaba el castillo. No obstante, en la práctica gozaban de una amplia autonomía y libertad de movimientos. De hecho, muchas veces son ellos quienes ejercen la autoridad señorial de la Orden sobre la población próxima. Por eso en ocasiones nos encontramos con que son los alcaides quienes inician los pleitos de la Orden con los vecinos de los lugares sometidos a su jurisdicción<sup>65</sup>.

Algunos de ellos se aprovecharon de esta situación para cometer abusos. Así lo hacía el alcaide de la fortaleza de Consuegra a mediados del siglo XV. Uno de los abusos que cometía entonces era, por ejemplo, encerrar a los vecinos de Consuegra que cometían algún delito en los aljibes del castillo<sup>66</sup>. No obstante, el caso más conocido es el de Pedro Mendaña, alcaide del castillo de Castronuño casi un cuarto de siglo más tarde. Este alcaide llegó a convertirse en un auténtico bandido que se dedicaba a cometer todo tipo de delitos con la población de la comarca. Incluso ocupó una villa importante en la época como era Tordesillas durante un breve periodo de tiempo<sup>67</sup>.

El problema era que con este sistema de alcaides laicos, los castillos se convertían en objetivos muy vulnerables a los ataques exteriores. En efecto, los alcaides guarnecían las fortalezas con apenas un puñado de hombres. Por eso podían ser fácilmente asaltados por golpes de mano. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en el castillo de Setefilla ya al final de la Edad Media. En 1491 el alcaide de la fortaleza tenía en ella a sólo tres criados. Éstos aprovecharon la ocasión entonces para asesinar al alcaide y a su mujer. A continuación robaron todos los objetos de valor del castillo y huyeron a Aragón<sup>68</sup>.

La autonomía y libertad de movimientos de los alcaides de las fortalezas sanjuanistas no sólo la encontramos en Castilla. Se trata de un fenómeno bastante extendido. De hecho, también se constata en Cataluña durante la Baja Edad Media. Aquí los castellanos de las fortalezas de la Orden llegan a enfrentarse a veces con los comendadores sanjuanistas de los que teóricamente dependen<sup>69</sup>.

## VI. Pérdida de control de castillos por la Orden al final de la Edad Media.

La difusión del sistema de los alcaides laicos al

frente de los castillos de la Orden terminó ocasionando consecuencias nefastas. Sospechamos que fue la principal causa de que las fortalezas sanjuanistas fueran muy vulnerables al final de la Edad Media. En efecto, los hospitalarios tenían serios problemas para mantener bajo control a sus castillos en el siglo XV. Las fortalezas de la Orden se ven sometidas entonces a una intensa presión por parte de la nobleza castellana, que pretende apoderarse de ellas. De hecho, algunos de los castillos sanjuanistas sufrieron largos periodos de ocupación por parte de elementos de la aristocracia a lo largo de dicha centuria<sup>70</sup>. Este fenómeno no fue peculiar sólo de la Orden de San Juan. En realidad, también lo sufrieron otras Órdenes Militares castellanas durante el siglo XV<sup>71</sup>. En el caso de los hospitalarios, el motivo de las agresiones parece que estribaba en que su Orden, en líneas generales, se mantuvo fiel a la Corona en las luchas entre nobleza y monarquía de la época<sup>72</sup>.

Las agresiones contra las fortalezas de la Orden de San Juan se iniciaron ya en la primera mitad de dicha centuria. Sin embargo, fue durante el caótico reinado de Enrique IV a mediados del siglo XV cuando llegaron a su culminación. En efecto, la masiva rebelión de la nobleza castellana contra este monarca a partir de 1465 fue aprovechada para tomar casi todos los castillos de la Orden o por lo menos los más importantes. Sabemos que por entonces los hospitalarios perdieron el control de sus fortalezas más relevantes como Calasparra, Trevejo, Lora, Setefilla y Consuegra. Los protagonistas de las usurpaciones fueron elementos muy destacados de la aristocracia castellana de la época como el marqués de Villena, Juan Pacheco, su hermano el maestre de Calatrava, Pedro Girón, o el clavero de Alcántara, Alonso de Monroy.

Hay que señalar también que los castillos sanjuanistas opusieron bastante poca resistencia a los ataques. Esto ocurría sobre todo cuando estaban defendidos por alcaides laicos, pero también sucedía cuando eran custodiados por miembros de la Orden. La ocupación de las más destacadas fortalezas sanjuanistas se prolongó durante varios años e incluso décadas. Al final terminaron siendo devueltas a la Orden al principio del reinado de los Reyes Católicos. La devolución de los castillos se produjo en virtud de sentencias judiciales de los tribunales reales ya a fines del siglo XV. Así, los hospitalarios lograron conservar cerca de diez fortalezas en Castilla al terminar la Edad Media<sup>73</sup>.

(64).- Rafael Serra Ruiz, "La Orden de San Juan de Jerusalén en el reino de Murcia durante la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 588-589.

(65).- Archivo General de Simancas, Sección de Cámara de Castilla - Pueblos, legajo 2, nº 120 y legajo 20, nº 606.

(66).- Archivo General de Palacio, Sección de Infante don Gabriel, Secretaría, legajo 760, 1452. *Privilegio del Gran Prior de San Juan don Gonzalo de Quiroga en virtud de poder del capítulo general a la villa de Consuegra sobre llevar los diezmos y rediezmos*.

(67).- José Ojeda Nieto, *Comendadores y vasallos*, Zamora, 1997, pp. 152-154.

(68).- Coloma Lleal, *El Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1997, pp. 190-191, documento 174.

(69).- Lluís Maria Figueras i Fontanals, "Comanadors i carlans de Celma", *Actes de les primeres jornades sobre els ordes religiosos-militars als països catalans (segles XII-XIX)*, Tarragona, 1994, pp. 329-334.

(70).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo XV", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 178-183.

(71).- Adrián Arcaz Pozo, "La tenencia de fortalezas nobiliarias en Galicia y su proyección en los dominios de Órdenes Militares durante la Baja Edad Media", en Juan Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuolo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 243-256.

(72).- Carlos Barquero Goñi, "La Orden Militar del Hospital y la monarquía castellana durante la Baja Edad Media", *Meridies*, V-VI (2002), p. 146.

(73).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo...", pp. 178-183.

La situación de auténtico descontrol de las fortalezas en los señoríos de la Orden se nos vuelve a poner de manifiesto con un último episodio. Se trata de la construcción de un castillo por parte de un noble en el interior del territorio sanjuanista. El hecho sucedió en Galicia a fines del siglo XV. El castillo fue levantado dentro del señorío hospitalario de Páramo, cerca de Lugo. A pesar de las quejas de la Orden, el noble conservó su fortaleza hasta principios del siglo XVI. Fue entonces cuando una sentencia judicial obligó a derribar el castillo<sup>74</sup>.

### VII. La destrucción de dos fortalezas sanjuanistas durante el siglo XV.

A pesar de todo lo que acabamos de señalar, la Orden de San Juan no logró recuperar todas sus fortalezas ya que algunas fueron destruidas. En concreto, fueron dos los castillos demolidos en el siglo XV. Se trató de las fortalezas de Olmos y Castronuño. En ambos casos las fuentes nos permiten conocer con bastante detalle las circunstancias de su destrucción. Se trata de dos episodios muy interesantes e ilustrativos, como tendremos ocasión de comprobar a continuación. Nos ponen de manifiesto aspectos muy sugerentes acerca de la percepción social de los castillos al final de la Edad Media.

El castillo de Olmos fue destruido en el curso de la primera mitad del siglo XV. La ocasión para ello fue la violenta lucha por el poder en Castilla durante el reinado de Juan II entre los infantes de Aragón y el valido del rey, Álvaro de Luna. En 1441 uno de los infantes atacó y tomó la fortaleza de Olmos. A continuación, decidió derribarla. La demolición la llevaron a cabo los campesinos de la comarca.

Por su parte, el castillo de Castronuño fue arrasado a finales del siglo XV. La causa fue la guerra de sucesión por el trono castellano tras la muerte de Enrique IV. Como es bien conocido, los contendientes eran de una parte los Reyes Católicos y por el otro lado Juana "la Beltraneja". El alcaide de la fortaleza de Castronuño era el ya citado Pedro Mendaña. Este alcaide era partidario de Juana "la Beltraneja". Por eso el castillo fue uno de los focos de resistencia más importantes contra los Reyes Católicos. De hecho, el alcaide resistió durante mucho tiempo y su castillo fue uno de los últimos en caer en manos de los monarcas. Al final, Fernando el Católico asedió la fortaleza hasta forzar su capitulación en 1477. El monarca entonces ordenó derribarla. Como en el caso anterior, la demolición fue llevada a cabo por los habitantes de la comarca. Todas las fuentes coinciden en señalar que hicieron el trabajo con gran alegría.

En definitiva, son siempre circunstancias políticas las que ocasionan la destrucción de los castillos. Sin embargo, llama la atención cómo la población próxima colabora siempre en la demolición con mucho entusiasmo. Parece claro que para ella las fortalezas no suponían ninguna protección en absoluto. Por el contrario, da la impresión de que los castillos son vistos por los campesinos como un símbolo de opresión señorial al final de la Edad Media<sup>75</sup>.

### VIII. Conclusiones.

En definitiva, con el presente trabajo tan sólo hemos querido poner de manifiesto lo útil que sería una adecuada colaboración entre arqueólogos e historiadores. Para ello, hemos tomado como ejemplo la estrecha relación existente entre castillos y órdenes militares durante la Edad Media. En concreto, hemos pretendido analizar el caso de las fortalezas de Orden de San Juan dentro del ámbito de la antigua corona de Castilla.

Hemos constatado en primer lugar cómo la Orden de San Juan era una Orden Militar internacional que en general se distinguía por aplicar siempre los últimos adelantos técnicos de la época a sus fortificaciones. A continuación hemos pasado a estudiar el caso específico de Castilla. Aquí hemos comprobado cómo la "edad de oro" de los castillos sanjuanistas fueron los siglos XII y XIII. Fue entonces cuando la Orden recibió de la monarquía castellana la posesión de numerosas fortalezas. Además, los hospitalarios construyeron sus propios castillos. También hicieron modificaciones en las fortalezas que habían recibido, introduciendo en ellas elementos foráneos. En el siglo XIII la Orden dispuso incluso de dos sistemas de fortificaciones completos, uno en La Mancha y otro en Andalucía.

A partir del siglo XIV los castillos de la Orden de San Juan entraron en decadencia. La Orden fracasó en su intento de tomar posesión de las antiguas fortalezas templarias, que el Papa le había adjudicado. A partir de entonces no sólo dejó de obtener nuevos castillos, sino que perdió algunos de los que ya tenía. Los dos sistemas de fortificaciones de La Mancha y de Andalucía prácticamente se disgregaron entonces.

Detrás de muchos de estos problemas se encontraban los elevados costes de mantener las fortalezas. Los castillos eran muy caros de sostener. Muchas veces la Orden repercutía el coste sobre la población cercana. Eso implicaba que los campesinos de los señoríos sanjuanistas consideraban a las fortalezas de la Orden más como una carga que como una protección. Además, los hospitalarios tienden a dejar de vivir en sus castillos durante la Baja Edad Media. Encomiendan entonces su custodia a alcaides laicos, que disfrutaban de una gran autonomía y libertad de movimientos. En consecuencia, los castillos sanjuanistas son cada vez más vulnerables.

El resultado final del proceso es que durante el siglo XV la Orden de San Juan tiene serios problemas para mantener bajo control a sus fortalezas. Muchas de ellas sufren periodos de ocupación por parte de la nobleza castellana. No obstante, al final la Orden suele recuperar su posesión al terminar el siglo XV. Sin embargo, dos de los castillos fueron incluso destruidos por circunstancias políticas. En su derribo llama la atención que colaboró con entusiasmo la población próxima.

(74).- Adrián Arcas Pozo, "La tenencia de fortalezas nobiliarias en Galicia...", pp. 253-254. Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo...", pp. 191-192.

(75).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo...", pp. 183-184.

# LOS CASTILLOS ARAGONESES DEL PRIMER ROMÁNICO: «AD EXAMPLAMENTUM CHRISTIANORUM ET MALUM DE MAUROS»

Roberto Viruete Erdozain\*

## I.- INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años la castellología ha experimentado un importante auge y desarrollo, de forma que se han llevado a cabo numerosas investigaciones dedicadas al estudio de los castillos aragoneses; dentro de esta tendencia, una buena parte de los trabajos realizados se han centrado en las fortalezas de estilo románico. Gracias a esta intensa labor hoy disponemos de un censo bastante completo de los edificios militares del primer románico europeo y conocemos perfectamente los rasgos formales de los mismos. Sin embargo, y a pesar de los numerosos análisis efectuados, la historiografía no se muestra de acuerdo en dos cuestiones básicas, el intervalo temporal en el que se levantaron estos castillos y la función que desempeñaron una vez construidos<sup>1</sup>. Teniendo en cuenta lo dicho, con la presente comunicación pretendemos, utilizando las fuentes escritas y arqueológicas disponibles, ofrecer un periodo cronológico más preciso en relación con la edificación de los castillos, determinar la finalidad para la que fueron erigidos y explicar la mayor densidad de torres existentes en la comarca del Sobrarbe en comparación con Aragón y Ribagorza.



Torre Samitier (La Fueva, Huesca, anterior a 1040)

## II.- LAS TORRES DEL PRIMER ROMÁNICO EN EL REINO DE ARAGÓN: UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLAMIENTO FORTIFICADO

Antes de entrar en cualquier tipo de consideración cronológica, primera cuestión importante que vamos a tratar, conviene delimitar el objeto de estudio ubicándolo en la geografía y señalando su lugar en la estructura del poblamiento. De acuerdo con esto, actualmente encontramos en Aragón veintisiete castillos pertenecientes al estilo arquitectónico del Primer Románico, una de cuyas principales características es, según Philippe Araguas, el aparejo de sillarejo bien escuadrado que se empleó para construir la totalidad o la mayor parte de las fortificaciones<sup>2</sup>. A continuación se expone por orden alfabético la relación de los mencionados edificios militares: Abizanda, Almazorre, Arcusa, Boltaña, Castelmanco, Clamosa, Escanilla, Fals, Fantova, Laguarres, Loarre, Los Santos, Luzás, Marcuello, Miravet, Morcat, Muro Mayor, Pano, Peña, Rodellar, Sarsa de Surta, Sos, Surta, Torreciudad, Troncedo, Uncastillo y Viacamp<sup>3</sup>.

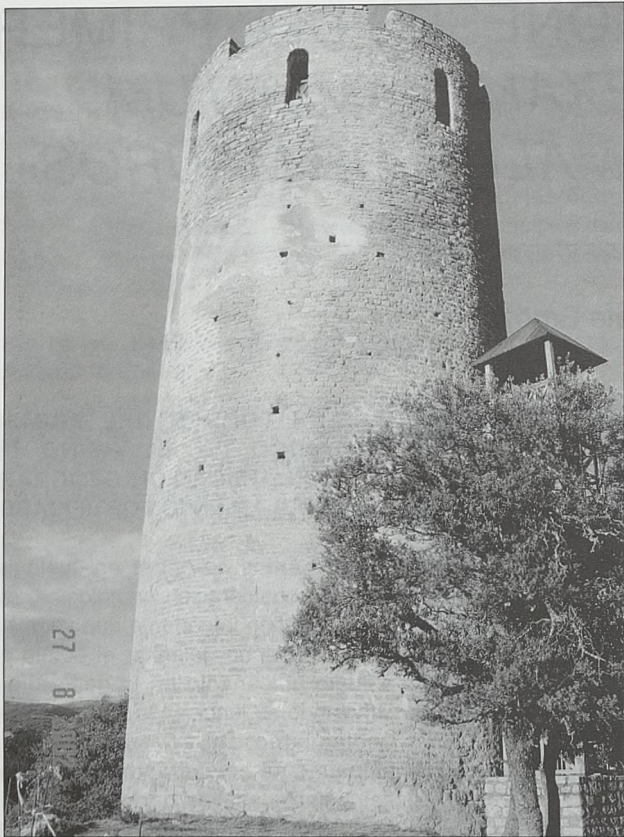
En cuanto a la geografía, las fortalezas del Primer Románico se sitúan en su mayor parte a lo largo de las Sie-

(\*)- PDI-Investigador en formación de la Universidad de Zaragoza. Esta comunicación se enmarca dentro del proyecto de investigación *Aragón en la época de Ramiro I* que, dirigido por la Dra. Cabanes Pecourt, financia la DGA a través de una beca-contrato laboral con referencia B047/2002. En otro orden de cosas, me gustaría expresar mi agradecimiento a Noelia, a quien dedico esta comunicación, y a Fernando Galtier, Philippe Araguas, José Ángel Asensio, Esteban Moreno y Saulo Rodríguez por su inestimable ayuda y colaboración. Asimismo, hago también extensivo este sentimiento a todos los amigos labitulosanos que paciente me han acompañado en el reconocimiento del terreno a lo largo de varios años.

(1).- En la Tesis Doctoral que estoy preparando sobre el reinado de Ramiro I de Aragón se halla muy desarrollada la cuestión de la historiografía referente a los castillos románicos, de forma que remito al capítulo correspondiente a fin de profundizar sobre el tema. Cfr. R. VIRUETE ERDOZAIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, Tesis Doctoral en preparación, capítulo IV.

(2).- Cfr. P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle: leur place dans l'architecture militaire de l'Occident chrétien", en P. SÉNAC (ed), *La Marche Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, Casa de Velásquez, 1991, pp.165-176, esp., p.168.

(3).- De este listado excluimos la torre de Ruesta, puesto que dicho asentamiento pertenecía al rey de Pamplona desde 1035 por donación de Sancho III a García de Nájera cuando el monarca pamplonés legó Aragón a su otro hijo Ramiro. Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. I, Valencia, Anubar Ediciones, 1962, nº 66, pp.185-187.



Torre de Fantova (Graus, Huesca) hacia 1050

rras Exteriores prepirenaicas y de las otras formaciones montañosas próximas a éstas dentro del espacio delimitado al occidente por la Sierra de Peña y al oriente por la Sierra del Montsech. Observando con detenimiento la distribución de las mencionadas fortificaciones en el mapa, comprobamos que la región del Sobrarbe tiene una mayor densidad de edificios militares que Aragón o Ribagorza, concretamente más del doble, ya que en el territorio sobrarbense hay quince frente a los seis y cinco que respectivamente se localizan en Aragón y Ribagorza. En relación con esto, Philippe Sénac ha constatado que el fenómeno del *Incastilla-*

mento se produjo con más intensidad en Sobrarbe y Ribagorza con posterioridad al año mil<sup>4</sup>. Sin embargo, nadie ha ofrecido todavía una hipótesis que explique este acontecimiento, la cual se expondrá en los apartados siguientes.

Abordando la ocupación del suelo, y sabiendo del emplazamiento de las fortificaciones románicas en zona montañosa, cada uno de los castillos que analizamos forma parte de un núcleo de población que se dispone sobre la superficie de un tozal. Dentro del hábitat, la fortaleza, compuesta generalmente por torre y recinto murado, ocupa la parte más alta del cerro en el que se erige, estando habitualmente separada de las casas de los habitantes del asentamiento, las cuales se ubican en la ladera o en el inicio del cabezo. Junto con estos edificios se halla también la iglesia, cuya función es ofrecer el servicio religioso a toda la población; respecto a su situación, ésta se localiza bien dentro de la muralla a escasa distancia de la torre o bien en una cota inferior contigua al caserío. En consecuencia, claramente se constata que los castillos del Primer Románico articulan un sistema de poblamiento fortificado en altura, el cual se muestra predominante fundamentalmente en el sector meridional del reino de Aragón en el siglo XI<sup>5</sup>. Habiendo contextualizado estas fortalezas en su entorno, ahora se trata de conocer su cronología y su finalidad desde un punto de vista político-territorial.

### III.- ARQUITECTURA MILITAR DEL PRIMER ROMÁNICO EN EL REINO DE ARAGÓN: CRONOLOGÍA

En la actualidad existen dos teorías que intentan datar el conjunto de los castillos aragoneses del primer románico; dichas propuestas, apoyadas en un detenido análisis de los vestigios arquitectónicos conservados, destacando especialmente el tipo de aparejo y las tipologías de vanos y puertas, se deben respetivamente por orden de aparición Philippe Araguas y los tres autores del Nacimiento del Arte Románico: Juan Francisco Esteban, Manuel García y Fernando Galtier<sup>6</sup>. En opinión de Philippe Araguas, las fortificaciones del Primer Románico fueron erigidas entre los años 1040 y 1070. Por el contrario, los autores del Nacimiento del Arte Románico defienden que la edificación de las torres aragoneses pertenecientes a este estilo se produ-

(4).- Cfr. P. SÉNAC, "Châteaux et peuplement en Aragon du VIIIe au XIe siècle", en V. V. A. A., *L'Incastellamento*, Rome, École Française de Rome-Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 1998, pp.138-141.

(5).- Aquí nos hemos limitado a exponer una panorámica general del poblamiento existente alrededor de estas fortalezas románicas, el cual se basa en el estudio de los vestigios arquitectónicos visibles y en los datos aportados por la documentación escrita. Ahora bien, esta descripción debe ser provisional, pues aún no se ha procedido a excavar sistemáticamente ninguna de estas fortificaciones y su entorno dentro de un proyecto científico que intente estudiar y analizar el poblamiento prepirenaico medieval. Hasta el momento, conforme ha señalado Philippe Sénac, únicamente se han estudiado los castillos como edificios y se ha excavado Abizanda para su restauración y conversión en museo. Cfr. P. SÉNAC, *La frontière et les hommes (VIIIe-XIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les debuts de la reconquête aragonaise*, Paris, Maisonneuve et Larose, 2000, p.307.

(6).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux de la frontière aragonaise au XIe siècle", *L'information d'Histoire de l'art*, 5, (Paris, 1975), pp.199-203. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", *Bulletin Monumental*, 137, (Paris, 1979), pp.205-224; P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, pp.165-176 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, Zaragoza, CAI-Fundación General Mediterránea, 1982, pp.31-92.

(7).- Las fechas que tomamos aparecen en el artículo que recoge la ponencia presentada al congreso organizado por Philippe Sénac en la Casa de Velázquez, la obra más reciente en la que se refiere a los castillos del Primer Románico. Cfr. P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168. Por el contrario, en la publicación que resume la Tesis de Tercer Ciclo de Philippe Araguas podemos observar el intervalo 1025-1075, el cual es un tanto diferente al propuesto en 1991 y que tomamos como referencia. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.212-214.



jo en cuatro fases desde el año 1015 hasta el 1062; además hay que añadir que, según estos historiadores, la construcción de algunas torres tuvo lugar en más de una fase dentro de este periodo temporal<sup>8</sup>. El hecho de que uno considere que los castillos se levantaron en una única etapa y que los otros sostengan que muchas fortificaciones se realizaron en dos hace que exista divergencia de pareceres a la hora de fechas algunas fortalezas, concretamente las de Abizanda, Fantova, Loarre o Troncedo. Por lo tanto, las divergencias historiográficas de estas dos tesis no sólo afectan al intervalo general, sino también al particular de determinados edificios<sup>9</sup>. Aparte de estas dataciones de carácter general, contamos con otras propuestas cronológicas realizadas por historiadores diferentes relativas a una o a un grupo determinado de torres que en varios casos no concuerdan con las ofrecidas por Araguas o los autores del Nacimiento de Arte Románico<sup>10</sup>. En consecuencia, las ideas que acabamos de exponer nos llevan a concluir que no existe unanimidad entre los historiadores e investigadores en lo concerniente a las fechas de construcción de los castillos aragoneses del Primer Románico.

Teniendo en cuenta que las torres militares en Aragón solamente se podían edificar con el permiso regio<sup>11</sup>, deberíamos de formular dos interrogantes a la documentación cuya respuesta nos dejará resuelta la cuestión de la cronología; en este sentido, las preguntas son las siguientes: ¿hubo un monarca que patrocinó una intensa política constructiva dentro del periodo temporal comprendido entre los años 1015 y 1070? y ¿había recursos suficientes para

afrontar dicha política? Centrándonos en la primera, la crónica de Alaón Renovada atribuye a Sancho III de Pamplona la realización de numerosos castillos en la Ribagorza<sup>12</sup>. Contrastando esta información con el resto de la documentación del siglo XI, observamos que, frente a lo contenido en las citada fuente, Sancho III únicamente ordenó la construcción del castillo de Lascuarre mediante una conveniencia con el abad de San Saturnino de Tabérnoles, estructuró el castro de Benabarre y mandó levantar la fortificación de Cacabie-llo, pues su estudio formal revela que la manera de edificarla se corresponde con la técnica vigente durante su reinado<sup>13</sup>. Quizás en este periodo habría que ubicar también los castillos de Samitier en Sobrarbe y de Perarrúa en Ribagorza, ya que Philippe Araguas data ambos antes de 1040 y todavía no conocemos a día de hoy ninguna actuación al respecto del rey Gonzalo<sup>14</sup>. En cambio, y pasando a la época de Sancho Ramírez, este monarca dio las instrucciones necesarias para que se construyeran un importante número de fortificaciones en el sector meridional del territorio aragonés. Así, dentro del gobierno del hijo de Ramiro I se levantaron o se mandaron levantar entre otras las fortalezas de Luesia, Biel, Sibrana, El Castellar, Luna, Artajona de Ayerbe, Alquézar, Torreciudad, Castro, Graus, Lumberres, Castarlenas, Luzás, Viacamp y Montearagón<sup>15</sup>.

Una vez comparadas las informaciones cronísticas concernientes a la realización de castillos en tiempos de Sancho III de Pamplona con los datos que arroja la documentación restante concerniente al siglo XI, constatamos que en el reinado de Sancho Ramírez se edificaron muchas

(8).- Cfr. V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91.

(9).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo IV.

(10).- Quizás los dos casos más paradigmáticos de este hecho que acabamos de señalar sean los castillos de Marcuello y de Uncastillo. En efecto, respecto al primero, Bernabé Cabañero data esta fortaleza a mediados del siglo XI, 1040-1050, mientras que los autores del Nacimiento del Arte Románico lo hacen a fines de la misma centuria. En cuanto a Uncastillo, si bien Bernabé sitúa la construcción de éste en la década 1050-1060, José María Viladés ubica la fábrica del mencionado castillo en los siglos XII-XIII. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1992, pp.61-66; J. M<sup>a</sup>. VILADÉS CASTILLO, "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Uncastillo (Zaragoza). Campañas 1993-1994", *Arqueología Aragonesa*, 1994, (Zaragoza, 1997), pp.179-185 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.278-279.

(11).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se encuentran las referencias documentales y bibliográficas relativas a este hecho.

(12).- Cfr. R. D'ABADAL I VIÑALS, *Catalunya Carolíngia, vol. III. Els comtats de Pallars i Ribagorça*, I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1955, p.25. Existe también una bula falsa que, fechada en 1100, atribuye a Sancho III la construcción de los castillos de Sos, Luesia, Biel, Uncastillo, Agüero y Murillo. La propia falsedad del diploma impide darle credibilidad. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, p.46.

(13).- Cfr. C. BARAUT, "Diplomatari de Sant Sadurn de Tavernoles", *Urgellia*, 12, (Andorra la Vella, 1995), n<sup>o</sup> 47, pp.116-117; R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XI y B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.51-57.

(14).- Cfr. P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168 y A. UBIETO ARTETA, *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón, Zaragoza*, Prensas Universitarias, 1991, pp.135-152.

(15).- Para los castillos de Luesia y Biel, debe mirarse el estudio de Bernabé Cabañero. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.108-112. Para los castillos de Alquézar, Castarlenas, Lumberres, Montearagón, Aratajona de Ayerbe, El Castellar y Luna daremos las referencias documentales concernientes a ellos siguiendo el orden de enumeración. Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1993, n<sup>o</sup> 9, n<sup>o</sup> 46, n<sup>o</sup> 55, n<sup>o</sup> 97, n<sup>o</sup> 125 y n<sup>o</sup> 141, pp.24-25, pp.58-59, pp.64-65, pp.96-97, pp.124-125 y pp.146-147. En relación con el castillo de Graus, remitiremos a los documentos del fondo de San Victorián. Cfr. A. J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, 2004, n<sup>o</sup> 76 y 78, pp.108-110. Sobre Castro, véase el estudio de José Ángel Asensio. Cfr. J. A. ASENSIO ESTEBAN, "El castillo de Castro (La Puebla de Castro, Huesca). Arqueología y arquitectura", en V. V. A. A., *Actas del I Fortum de las Relaciones Históricas entre Aragón y Cataluña*, Lérida, Universitat de Lleida-Asociación Cultural Focense, 2005, pp.97-116. Los castillos de Sibraba, Luzás y Viacamp han sido estudiados por Philippe Araguas. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", en V. V. A. A., *Les pays de la Méditerranée occidentale au Moyen Âge. Actes du 106e Congrès National de Sociétés Savantes, Philologie et Histoire*, Perpignan, 1981, pp.61-76, esp., pp.74-76 y P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168.

más torres con sus murallas que en la época de Sancho III, lo cual se produjo tanto en el reino de Aragón de forma general como en el condado de Ribagorza de manera particular. Por consiguiente y en función de lo expuesto, los cronistas que redactaban las crónicas de Alaón Renovada y San Juan de la Peña bien confundieron a Sancho III con su nieto Sancho Ramírez o bien tendieron a exagerar sus acciones en el campo de la arquitectura poliorcética, de modo que no hubo una política intensa de construcción de fortificaciones impulsada por Sancho III durante su mandato; o dicho con otras palabras, este hecho sucedió después del año 1035.

Si analizamos el reinado de Ramiro I, la situación cambia sustancialmente en relación con Sancho III, ya que Philippe Sénac ha comprobado que la edificación de fortalezas crece de manera notable<sup>16</sup>, hecho que corroboran los testamentos de Ramiro I, los cuales se redactaron en julio de 1059 y en marzo de 1061<sup>17</sup>. Gracias a ellos sabemos que este monarca reservó una parte de su patrimonio mueble a fin de que se construyeran castillos en la frontera musulmana, lo que se expresa en ambos documentos del modo siguiente: «*Aliud iterum de mobile quod Deus me dedit [...] ab integro uadat pro mea anima et sedeant tres partes factas: una ad Sancti Iohannis, et alia pro captivos et pro pontes facere et ad castros de fronteras de mauros qui sunt pro facere [...]*»<sup>18</sup> y «*et illo precio de illo qui fuerit uenduto, totum uadat pro mea anima; illa medietate ubi/ ego iacuerim in Sancti Iohannis, et illa alia medietate ad laudamentum de meos magistros et de cristianos timentes Deum, et de senior Sancio Galindiz, et senior Lope Garcez et senior Fertunio Sanze et de alios meos barones sedeat totum datum et partitum per mea anima, per monasterios et in labores de pontes facere, et per captiuos redimere, et in castellos de fronteras de mauros qui sunt per fare unde prodesit de christianis totum, sic sedeat datum et partito per mea anima*»<sup>19</sup>.

Estos pasajes que hemos extractado de los dos testamentos no sólo sugieren la voluntad regia de levantar fortificaciones en la frontera situada frente al-Andalus, sino también que ya se han edificado otros. En este sentido, los años 1059 y 1061 son fechas que quedan englobadas en un proceso constructivo que, patrocinado y financiado por la monarquía aragonesa, tenía por finalidad dotar al reino de Aragón de una completa red castral apostada a una no lejana distancia de las fortalezas islámicas. Ahora bien, falta por determinar la fecha de inicio y fin del citado hecho. En suma y respondiendo al primer interrogante planteado, en el periodo cronológico que va de 1015 a 1070 fueron Ramiro I y Sancho Ramírez quienes impulsaron, ordenaron y financiaron la edificación intensa de todo un conjunto de castillos románicos.

Centrándonos en la segunda de las cuestiones, la construcción de un grupo de torres coetáneas en el tiempo exigía una ingente cantidad de recursos, los cuales sólo podían ser aportados por el monarca, cuyo patrimonio era superior al de los *seniores* más poderosos de su reino. En esta línea, y aunque hay más datos para el reinado de Ramiro I, éste último y su padre Sancho III disponían de varias fuentes de ingresos, en concreto las rentas procedentes de la explotación de las dominaturas reales y de la administración de justicia, los censos pagados por la casi totalidad de habitantes del territorio aragonés y los bienes adquiridos por confiscación u otros medios. En cambio, Ramiro I se benefició de dos nuevas vías que contribuyeron a acrecentar su peculio: los impuestos del flujo comercial y las parias. Respecto a lo primero, en el reinado de Sancho Ramírez se documenta la existencia de un peaje en Jaca mediante el cual el rey gravaba las mercancías que transitaban por la ciudad con dirección a otros lugares<sup>20</sup>. Pese a la cronología del diploma que lo atestigua, Carlos Laliena considera que este puesto aduanero ya se encontraría activo en tiempos de Ramiro I<sup>21</sup>. En cuando a lo segundo, este rey, a partir de los años 1047 ó 1048 y tras una expedición militar probablemente, comenzó a exigir tributos de manera regular a aproximadamente una decena de comunidades rurales septentrionales y fronterizas del distrito de Barbastro, lo que supuso para Ramiro I recibir cantidades indeterminadas de oro, plata, vino, cereales, calzado y telas de lino<sup>22</sup>. En definitiva, Ramiro I no sólo poseía más riqueza que su padre, sino que también tenía el poder económico necesario a fin de costear la construcción de un conjunto numeroso de fortalezas en la frontera meridional del reino frente a los asentamientos musulmanes, tarea que continuó después Sancho Ramírez.

Philippe Araguas, tal como ya hemos dicho anteriormente, fechó los castillos aragoneses del Primer Románico entre los años 1040 y 1070 a través de la comparación de sus vestigios con otros pertenecientes a fortificaciones e iglesias catalanas de cronología más segura, es decir, utilizó argumento exclusivamente artísticos y arqueológicos fundamentalmente para justificar sus tesis. Junto con las ideas de Philippe Araguas, el estudio de la documentación demuestra, conforme venimos de señalar, que en época de Ramiro I, y bajo su patrocinio y financiación, se emprendió una política constructiva con unos fines muy concretos consistentes en edificar fortalezas en la frontera meridional del reino en lugares cercanos a los husos islámicos de la antigua Marca Superior. En consecuencia, asumiremos como correcta, tras analizar todas las fuentes disponibles, la datación propuesta por Philippe Araguas para las torres del Primer Románico.

Llegados a este punto, ¿puede precisarse todavía más el intervalo temporal dado por Philippe Araguas? Aun-

(16).- Cfr. P. SÉNAC, "Châteaux et peuplement en Aragon du VIIIe au XIe siècle", artículo citado, pp.138-141.

(17).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol.II (CDSJP2), Valencia, Anubar Ediciones, 1963, nº 150 y 159, pp.177-181 y pp.199-203.

(18).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, CDSJP2, nº 150, pp.177-181.

(19).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, CDSJP2, nº 159, pp.199-203.

(20).- El peaje de Jaca ya fue estudiado hace años por José María Lacarra, de forma que remitimos a su estudio. Cfr. J. M<sup>a</sup> LACARRA Y DE MIGUEL, "Un arancel de aduanas del siglo XI", en J. M<sup>a</sup> LACARRA Y DE MIGUEL, *Estudios dedicados a Aragón*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1987, pp.49-64.

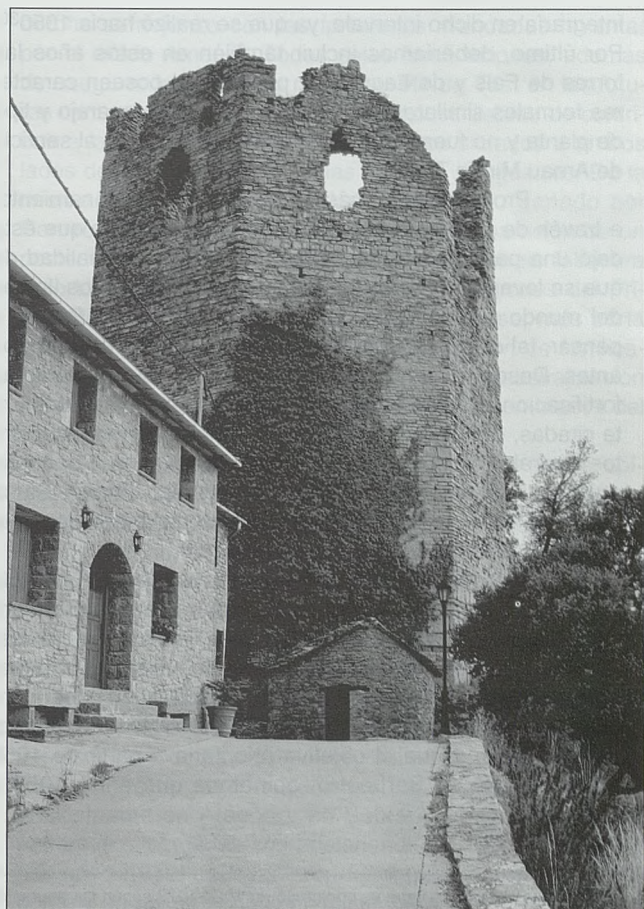
(21).- Cfr. C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, IEA, 1996, p.74.

(22).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XIV.

que no de manera exacta, sí que resulta posible, en mi opinión, ofrecer un periodo cronológico algo más reducido apoyándonos en la documentación conservada, lo cual ya hizo el propio Philippe Araguas en los casos de Luzás y de Viacamp<sup>23</sup>. En relación con esto y desde mi punto de vista, la construcción de los castillos aragoneses del Primer Románico se produjo en un primer momento entre la recepción de parias procedentes del mundo musulmán y el inicio de la expansión aragonesa en el distrito de Barbastro y en una segunda fase durante el tiempo en el que se consumaron algunas de las medidas tomadas por Sancho Ramírez para continuar la conquista de la citada circunscripción e iniciar la del sector noroccidental del de Lérida. En otras palabras, y dentro de los años 1040-1070, las mencionadas fortalezas se edificaron entre 1049 y 1064 y entre 1064 y 1070. Además, aún podemos diferenciar etapas dentro del primer intervalo gracias a la interpretación de los datos que las fuentes ofrecen a este respecto.

Centrándonos en el primero de los periodos, desde los años 1047-1048, según ya se ha dicho en el texto de esta comunicación, Ramiro I comenzó a exigir a una decena de comunidades rurales septentrionales y fronterizas del distrito de Barbastro el pago regular de cantidades de oro, plata y productos agrícolas y manufacturados. Este aflujo de metales preciosos permitió al monarca aragonés engrosar de manera notable su ya ingente patrimonio, de forma que pudo disponer de los recursos necesarios a fin de afrontar la construcción y financiación de toda una serie de castillos pétreos repartidos a lo largo de la frontera meridional, especialmente en Aragón y en Sobrarbe. Por lo tanto y teniendo en cuenta que en 1049 donó la décima parte de las parias al monasterio de San Victorián haciendo uso de ellas<sup>24</sup>, podemos considerar este año como el del inicio de la edificación de las fortalezas románicas objeto de estudio.

En el otro extremo del intervalo se halla la fecha de 1064, año en el que Ramiro I dio comienzo a la conquista del distrito de Barbastro con una campaña que, tras apoderarse de la zona de Torreciudad, se saldó con la muerte del rey en el sitio de Graus<sup>25</sup>. Tal como veremos más adelante en esta comunicación<sup>26</sup>, la principal finalidad desde un punto de vista político de las torres que analizamos era la de servir de base para expandir el territorio del reino de Aragón a costa de las tierras andalusíes. Partiendo del presente hecho y de que Ramiro I pretendía incorporar a Aragón los distritos de Huesca y de Barbastro<sup>27</sup>, consideramos que todos los castillos debían de estar acabados en 1064, puesto que éstos desempeñaron un rol importante en la expedición dirigida por Ramiro I contra los asentamientos ubicados más al norte de la circunscripción barbastrense entre los ríos Cinca y Ésera. En consecuencia y en una primera etapa, se edificaron fundamentalmente entre 1049 y 1064 las fortificaciones del Primer Románico de Aragón y de



Torre de Troncedo (La Fueva, Huedsca) 1049-1050

Sobrarbe más alguna de la Ribagorza.

Intentando precisar más si cabe la cronología propuesta, debe señalarse que Ramiro I, antes de iniciar la expansión aragonesa por el distrito de Barbastro, conquistó pacíficamente el asentamiento de Puibolea dentro del distrito de Huesca en el año de 1058<sup>28</sup>. Apoyándonos en la finalidad ofensiva de las fortalezas del Primer Románico, hecho que nos ha permitido cerrar el periodo temporal en el que éstas se levantaron, las fortificaciones cristianas frente al distrito de Huesca tendrían que estar terminadas antes del efímero éxito de Puibolea, en especial las de Loarre y de Marcuello, las más cercanas a la zona. También con anterioridad a esta data se habrían edificado las torres ubicadas cerca del reino de Pamplona y frente al sector de Ejea de los Caballeros; estos castillos son los de Peña, Sibrana, Sos y Uncastillo. En definitiva, los conjuntos castrales mencionados se construyeron entre los años de 1049 y de 1057<sup>29</sup>. Además, y según Philippe Araguas, Fantova se

(23).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76.

(24).- Cfr. A. J. MARTÍN DUQUE, *CDSV*, nº 24, pp.42-43.

(25).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(26).- Vid., pp.14-19 de este trabajo.

(27).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(28).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(29).- La tesis que aquí propongo difiere bastante de la mantenida por la historiografía aragonesa, sobre todo en el caso de Loarre. Respecto a éste, la historio-

integraría en dicho intervalo, ya que se realizó hacia 1050<sup>30</sup>. Por último, deberíamos incluir también en estos años las torres de Fals y de Laguarres, puesto que poseen caracteres formales similares a Fantova en cuanto a aparejo y tipo de planta y no fueron realizadas por los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost<sup>31</sup>.

Profundizando más en esta línea de razonamiento, a través de los testamentos de Ramiro I sabemos que éste dejó una parte de su patrimonio mueble con la finalidad de que se levantaran fortalezas de frontera cerca de los límites del mundo andalusí, lo que al mismo tiempo nos induce a pensar, tal como ya se ha dicho, que se habían hecho otros antes. Desde mi punto de vista, podríamos identificar estas fortificaciones, además de con las aragonesas recientemente citadas, con las torres que articulan algunos de los distritos castrales enfeudados a los barones del reino. Por consiguiente, los castillos de Abizanda, Boltaña, Morcat, Sarsa de Surta, Surta y Troncedo se construyeron probablemente desde 1049 hasta 1059<sup>32</sup>.

Sin dejar todavía los testamentos del rey, no sólo en 1059 quedaban fortalezas por erigir en la frontera meridional, sino que también en 1064, pues Ramiro I siguió destinando recursos de su peculio para financiar dicha tarea. Sin embargo, en el año de 1064 ya se debían de haber concluido las fortificaciones. Teniendo presente lo expuesto anteriormente y que el objetivo prioritario a partir de 1059 era el distrito de Barbastro, opinamos que entre 1059 y

1064 se completó la red castral del Sobrarbe meridional con la edificación de varias torres, concretamente las de Almazorre, Arcusa, Clamosa, Escanilla, Los Santos, Mirave Muro Maior, Pano y Rodellar<sup>33</sup>. Quizás en este periodo, siguiendo siempre los trabajos de Bernabé Cabañero, cabría incluir el castillo de Castelmanco en la región aragonesa, cuya obra posee rasgos de transición hacia la arquitectura sustantiva del reinado de Sancho Ramírez<sup>34</sup>. En resumen, claramente se comprueba que durante la segunda parte del reinado de Ramiro I se construyeron la mayor parte de los edificios militares pertenecientes al Primer Románico, hecho que sucedió en quince años, los que van del 1049 al 1064.

La segunda fase edilicia dentro del periodo propuesto por Philippe Araguas corresponde al intervalo formado por los años 1064 y 1070. En estos seis primeros años de gobierno de Sancho Ramírez se dan dos hechos que explican y justifican la continuidad de la construcción de fortalezas fronterizas iniciada en tiempos de Ramiro I: consolidar el territorio ganado a los musulmanes y seguir expandiendo el reino de Aragón en el distrito de Barbastro y en la parte noroccidental del de Lérida y contar con la participación regular en dicha empresa de los nobles catalanes, en especial con el concurso del poderoso Arnau Mir de Tost.

Centrándonos en lo último que acabo de decir, Sancho Ramírez, ante el éxito de este personaje en la lucha contra los musulmanes y su más que probable colaboración

---

grafía aragonesa piensa que se construyó en 1020-1023 según las pautas del románico lombardo y que después, en los reinados de Ramiro I y Sancho Ramírez, se hicieron ampliaciones. Tal como ha quedado claro, no estoy de acuerdo con esta teoría y considero que Loarre comenzó a edificarse con el resto de castillos; además, añadiré que no me parecen correctas algunas interpretaciones de los documentos empleados para justificar las tesis de la historiografía aragonesa, en concreto las menciones de la *honor* de Loarre en los escatocolos, ya que tienden a interpretarse las mismas como prueba de que el castillo está ya realizado. Cfr. J. A. MARTÍNEZ PRADES, *El castillo de Loarre*, Huesca, IEA, 2005 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, p.90 y pp.270-275. En relación con los castillos de las Cinco Villas y el de Marcuello, hay ciertas divergencias y similitudes entre las dataciones dadas y las propuestas aquí. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.61-69 y pp.75-76 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.313-314.

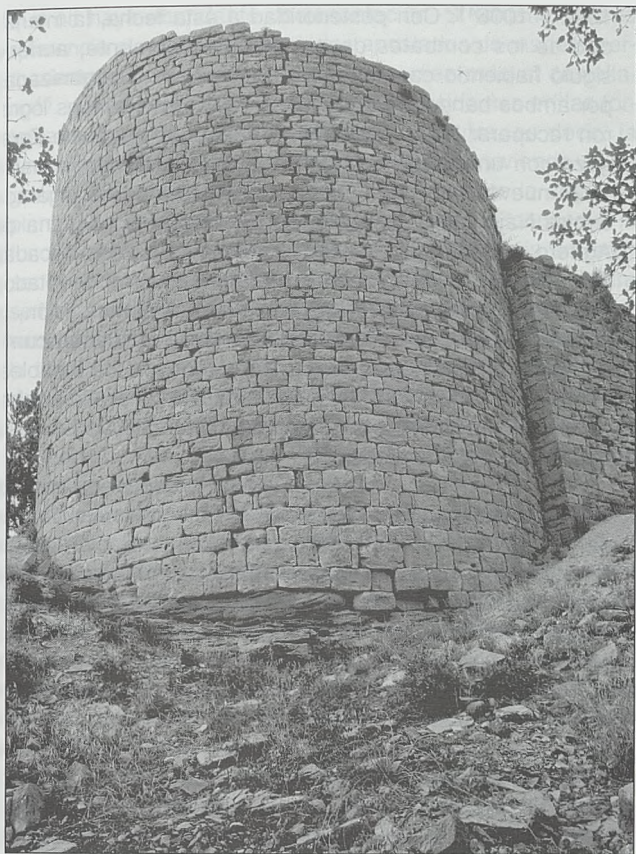
(30).- Cfr. P. ARAGUAS, "Mozarabes et lombards: les châteaux du premier art roman en Aragon et Catalogne", en V. V. A. A., *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1998, pp.15-32, esp. p.20 y pp.26-27. En torno a Fantova no hay unanimidad de opiniones, especialmente entre Philippe Araguas y Fernando Galtier, que mantiene una postura totalmente opuesta en cuanto a la cronología del edificio se refiere. Cfr. F. GALTIER MARTÍ, *Ribagorza, condado independiente*, Zaragoza, Librerías Pórtico, 1981, pp.168-178 y F. GALTIER MARTÍ, "Les châteaux lombards de l'Aragon, à l'aube de la castellologie de romane occidentale", *Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 18, (Pergignan, 1987), pp.173-198.

(31).- Los estudios hechos los autores del *Nacimiento del Arte Románico*, Philippe Araguas y Adolfo Castán nos ponen de manifiesto que no fueron construidas por los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost y las similitudes formales de éstas con Fantova. Por tanto, estos argumentos me llevan a proponer una cronología similar a Fantova o ligeramente posterior, pero siempre antes de 1057. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76; A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*, Huesca, Diario Alto Aragón, 2004, pp.298-300 y 402-404 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.256-258.

(32).- Las dataciones propuestas por Manuel García para Abizanda y por Castán para Sarsa de Surta y Surta coinciden en líneas generales con la hipótesis aquí expuestas, lo que no sucede con Boltaña y Morcat. Cfr. M. GARCÍA GUATAS, "El castillo de Abizanda, en la frontera de la Reconquista aragonesa", en V. V. A. A., *Homenaje a José María Lacarra en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1977, pp.121-133; A. CASTÁN SARASA, *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional. Siglos XI-XIII*, Huesca, IEA, 1988, pp.196-199, p.270 y pp.280-283 y A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*, obra citada, pp.353-355, pp.367-368, pp.451-453 y pp.470-472. Sin embargo, las tesis de los autores del *Nacimiento del Arte Románico* difieren bastante de las nuestras en relación con los castillos de Abizanda y de Troncedo, pues estos historiadores consideran que ambos edificios se hicieron en tiempos de Sancho III asentándose sobre basamentos construidos anteriormente. Cfr. V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91, pp.237-239, pp.245-246 y pp.321-322.

(33).- Las dataciones dadas para todos los castillos coinciden a grandes rasgos con lo propuesto en esta comunicación. Respecto a Pano, los autores del *Nacimiento del Arte Románico* consideran que la torre se construyó a partir de 1060. Cfr. A. CASTÁN SARASA, *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional. Siglos XI-XIII*, obra citada, pp.109-112, p.191, pp.217-223 y pp.260-263 y A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*, obra citada, pp.425-436 y pp.448-449 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91, p.240, p.256, pp.281-285 y pp.294-295.

(34).- Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.77-82.



Torre de Pano (Graus, Huesca, 1059-1064)

como vasallo del conde de Urgell en el efímero éxito de Barbastro<sup>35</sup>, quiso contar con la participación permanente de Arnau Mir de Tost en el acrecentamiento del territorio aragonés, para lo que el rey le dio en feudo a Arnau Mir los distritos castrales de Capella, Lascuarre, Laguarres, Luzás, Fals y Viacamp<sup>36</sup>, ordenándole edificar los castillos de Luzás y de Viacamp<sup>37</sup>. De acuerdo con esto y conforme ya demostrara Philippe Araguas, los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost se encargaron de la construcción de las mencionadas torres, ya que sus características formales guardan

mucha semejanza con las fortalezas mandadas levantar por el citado Arnau<sup>38</sup>. Todas estas fortificaciones, además de asegurar la asistencia de Arnau Mir de Tost en las futuras campañas bélicas en terreno andalusí, debían de contribuir a la conquista de los asentamientos situados a ambos lados del Ésera, en especial las de Fals y Laguarres. De la misma forma, la consolidación del territorio ganado por Ramiro I en el distrito de Barbastro y la preparación de un posterior avance en el mismo, conllevó el que se fabricara la fortaleza de Torreciudad siguiendo los patrones del Primer Románico<sup>39</sup>. En suma, esta segunda fase, más corta que la primera, se distinguió por la edificación de fortificaciones pétreas en tierra conquistada y por la castralización de la mayor parte de la Ribagorza meridional en manos del rey de Aragón.

A modo de recapitulación y dando fin a este epígrafe dedicado a la cronología, concluimos que los castillos aragoneses del Primer Románico fueron construidos, modificando ligeramente las tesis de Philippe Araguas, en el periodo temporal que va de 1049 a 1070. Dentro de este intervalo, se pueden diferenciar dos etapas, siendo el 1064, año del inicio de la expansión aragonesa en el distrito de Barbastro y el de la muerte de Ramiro I, el que indica el fin de la primera y el inicio de la segunda. Así, entre 1049 y 1064, intervalo coincidente con el gobierno de Ramiro I, impulsor de todo el proceso, se realizaron en tres fases la mayor parte de las fortificaciones, las cuales se ubicaron básicamente en Aragón y en Sobrarbe, mientras que las restantes, efectuadas con posterioridad a 1064 y con anterioridad a 1070, se levantaron fundamentalmente en Ribagorza y en los territorios conquistados al Islam como Torreciudad.

#### IV.- FINALIDAD DE LA RED CASTRAL FRONTERIZA: LA EXPANSIÓN DEL REINO DE ARAGÓN EN TIERRAS MUSULMANAS

La historiografía aragonesa siempre ha mantenido generalmente desde mediados del siglo XX que el objetivo de las fortalezas fronterizas era defender el reino de los posibles ataques musulmanes<sup>40</sup>. Desde mi punto de vista

(35).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.64-69 y R. VIRUETE ERDOZÁIN, Aragón en la época de Ramiro I, obra citada, capítulo XVI.

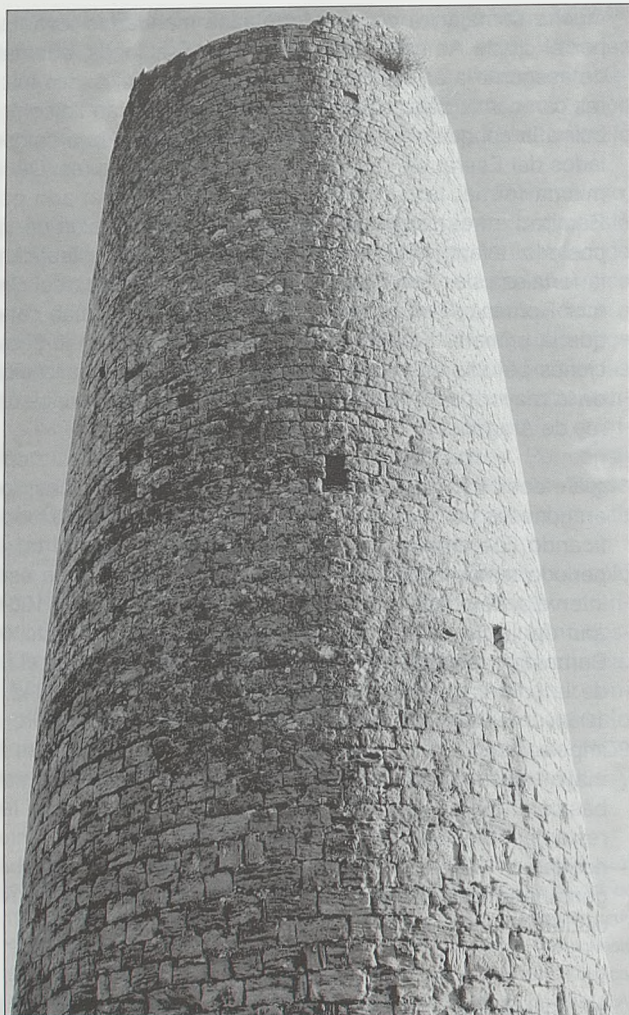
(36).- El testamento de Arnau Mir de Tost, redactado en 1071, nos permite conocer que el noble catalán se hizo vasallo del rey de Aragón, que le otorgó en feudo las citadas honores de la Ribagorza. Cfr. R. CHESÉ LAPEÑA, *Colección diplomática de San Pedro de Ager*, Zaragoza, Tesis Doctoral Inédita, 1972, nº xx; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, p.70 y A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I*, Zaragoza, Ibercaja, 1993, p.96

(37).- En efecto, en Lascuarre ya había castillo, el cual se mandó construir en tiempos de Sancho III, aunque bien es cierto que en 1030 todavía no se había edificado. Vid., p.5 de este trabajo y cfr. C. BARAUT, "Diplomatari de Sant Sadurn de Tavernoles", artículo citado, nº 50, pp.119-120.

(38).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76.

(39).- De la misma manera, el estudio formal efectuado por los autores del *Nacimiento del Arte Románico* y Adolfo Castán deja claro que Torreciudad también pertenece al grupo de castillos que se han construido siguiendo los esquemas del Primer Románico. Cfr. A. CASTÁN SARASA, *Castillos del Alto Aragón*, obra citada, pp.467-468 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.320-321.

(40).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, Aragón en la época de Ramiro I, obra citada, capítulo XV, en donde se hace un exhaustivo estudio historiográfico de las opiniones de cada investigador. Junto con esta opinión predominante, hay otras dos que son muy interesantes emitidas por Philippe Araguas y Philippe Sénac. Para el primero, los castillos del Primer Románico representan el establecimiento del feudalismo, mientras que para el segundo su finalidad era defender el reino, preparar los ataques a tierra musulmana y consolidar el asentamiento humano en la zona de frontera. Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, Aragón en la época de Ramiro I, obra citada, capítulo XV.



Torre de Torreciudad (Secastilla, Huesca) 1064-1070

considero que todo edificio militar posee una función defensiva inherente a su naturaleza; ahora bien, debemos plantearnos si verdaderamente los castillos que estamos estudiando se concibieron para proteger al reino de Aragón de las campañas y aceifas organizadas desde territorio islámico. En esta línea se hace necesario analizar de manera breve la secuencia de enfrentamientos entre unos y otros y compararla con la cronología de construcción de las fortificaciones

Observando las fuentes referentes a este hecho y las monografías que lo han tratado, podemos decir que la conflictividad que mantuvieron cristianos y musulmanes tuvo su momento más álgido durante todo el siglo X, más concretamente desde el acceso al trono pamplonés de Sancho I y hasta las muertes de Almanzor y su hijo en los años

1002 y 1006<sup>41</sup>. Con posterioridad a esta fecha, la intensidad de los combates descendió sensiblemente, aunque siguió habiendo campañas en tierra enemiga organizadas por ambos bandos. Así, en 1017-1018 los cristianos lograron recuperar Buil, acción que fue respondida desde Zaragoza con un ataque a la zona de Nájera. Después, hacia 1026 nuevamente los musulmanes lanzaron una algarada contra Nájera en represalia por la conquista cristiana de Agüero y Murillo de Gállego. Prácticamente dos décadas después, en 1038-1039, los musulmanes fueron derrotados en Tafalla por García III de Pamplona. A continuación, la siguiente empresa bélica dirigida a tierra cristiana ocurrió en 1059 con el objetivo de retomar el dominio de Puibolea, lo que se alcanzó. Por último, al-Muqtadir consiguió arrebatarse en 1065 el control de Barbastro a los cristianos tras la expedición del año anterior<sup>42</sup>.

En función de lo que acabo de exponer, salvo las dos últimas campañas, el resto de los ataques musulmanes se produjeron con anterioridad a la construcción de las torres del Primer Románico, además que la mayor parte de ellas se dirigieron contra el territorio najerense y no contra el aragonés. Profundizando más en estos hechos, las aceifas de 1059 y de 1065, que coinciden con la cronología de edificación de los castillos, tampoco tuvieron por objetivo asolar las tierras tradicionales del reino de Aragón, sino que su fin era recuperar los asentamientos musulmanes que los cristianos habían logrado conquistar poco tiempo antes. Por consiguiente, el desarrollo de estos acontecimientos y su comparación con el periodo en el que se hicieron las fortalezas que estudiamos me inducen a descartar la tesis que la historiografía aragonesa ha defendido en torno a la finalidad que poseían las fortificaciones románicas: la protección del reino frente a las algaradas andalusíes<sup>43</sup>.

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, ¿desde un punto de vista eminentemente político, cuál era la finalidad principal que tenían los castillos aragoneses del Primer Románico? Antes de responder al interrogante que acabamos de plantear, me parece imprescindible detenerse en tres cuestiones muy concretas: las funciones de los guerreros que residían en las torres que estudiamos, los objetivos que el monarca asigna de forma genérica a sus fortalezas y el rol de las fortificaciones en la expansión aragonesa durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I. El desarrollo de las mismas nos permitirá exponer una serie de ideas básicas que formarán una parte importante de la argumentación que apoyará la interpretación que vamos a dar en esta comunicación en relación con la pregunta formulada al inicio del presente parágrafo.

Comenzando los temas a tratar según el orden de enumeración, Pierre Bonnassie señaló que en los castillos vivían solamente los guerreros que eran vasallos de los barones que poseían los mismos en manos del conde<sup>44</sup>, realidad que resulta perfectamente aplicable a Aragón aun-

(41).- Las obras de María Jesús Viguera y Philippe Sénac constituyen las mejores síntesis sobre estos hechos de la historia peninsular. Cfr. M<sup>a</sup>. J. VIGUERA MOLINS, *Aragón musulmán*, Zaragoza, Mira Editores, 1980, pp.168-194 y P. SÉNAC, *La frontière et les hommes*, obra citada, pp.375-384.

(42).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(43).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se puede encontrar más desarrollada la argumentación.

(44).- Cfr. P. BONNASSIE, *La Catalogne du Milieu du Xe à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, Université de Toulouse-Le-Mirail, 1975-1976, pp.571-573.

que no haya abundante documentación. Si tomamos como referencia el número de soldados apostados de manera permanente en el castillo de Estopiñán, diez más el castellano<sup>45</sup>, pensamos que los combatientes residentes en las fortalezas aragonesas no superarían esta cifra, es decir, la decena, ya que el espacio reservado para vivienda de la guarnición radicada en el castro, generalmente la segunda planta, no tenía grandes dimensiones. Según Bonnassie, la función de los caballeros y del castellano consistía en realizar expediciones bien dentro de los límites del castro para someter a los campesinos al poder señorial o bien en tierra musulmana con el fin de conquistar parte del territorio<sup>46</sup>. Por lo tanto, el rey podía ordenar a la guarnición de cualquiera de sus castillos que efectuara una incursión en zona musulmana con el objetivo de apoderarse de algún asentamiento o de obtener botín, lo que confiere un carácter ofensivo a las fortalezas en dicha situación.

Pasando a la segunda de las cuestiones, encontramos dos documentos muy interesantes del inicio y del final del reinado de Sancho Ramírez relativos a Alquézar y a El Castellar respectivamente<sup>47</sup>. En estos diplomas podemos leer las siguientes frases: «*illa turre in Alquezar ad exemplamentum de Cristianos et malum de Mauros*»<sup>48</sup> y «*cepi edificare castrum quod placuit uocari Super-Cesaraugustam, ad destructionem Sarracenorum et dilatationem Christianorum*»<sup>49</sup>.

El significado de ambas oraciones, que poseen un cariz ofensivo, es idéntico: el castillo sirve para el acrecentamiento de las tierras cristianas y la reducción de las andalusíes. Desde mi punto de vista y en una perspectiva general, creo que estas palabras encierran la finalidad política para la que se concibió la red pétreo de fortalezas: la ampliación del reino de Aragón a costa del territorio musulmán. Por consiguiente, las fortificaciones aragonesas de frontera tienen un rol de base militar para preparar la conquista de una parte de los asentamientos islámicos de la antigua Marca Superior<sup>50</sup>.

Si observamos la función de los castillos en la expansión aragonesa durante los reinados de Sancho Ramírez y de Pedro I, con lo que nos adentramos en la tercera de las cuestiones, comprobaremos que lo dicho en el párrafo anterior se cumplió plenamente, de forma que los dos monarcas se valieron de las fortalezas para conquistar el territorio musulmán de carácter rural cercano a las mis-

mas y para preparar la toma de las ciudades de Huesca y Barbastro.

En 1087 Sancho Ramírez mandó construir el castro de Montearagón, el cual, asentado en la cima de un cerro próximo a Huesca, permitía controlar la vía a Barbastro y los canales de irrigación del Flumen y del Isuela. Desde esta fortificación, el citado rey se apoderó de los *husun* de Labata y Santa Eulalia la Mayor y de una parte de los interfluvios Flumen-Guatizalema y Guatizalema-Alcandrea. Ya en el reinado de Pedro I, éste edificó en el cerro de San Jorge el castillo llamado Pueyo de Sancho con el objetivo de cortar la comunicación con Zaragoza, dominar las infraestructuras de riego y controlar la ciudad, hecho que logró tras la batalla de Alcoraz en noviembre de 1096. Respecto a Barbastro, y conforme ha señalado Carlos Laliena, se repitió la misma estrategia que se empleó en Huesca. Así se levantaron las fortalezas de El Pueyo de Barbastro y de Trava con el fin de incorporar nuevamente Barbastro al reino de Aragón.

Una vez derrotado en las cercanías de Huesca un ejército musulmán destinado a socorrer Barbastro, Pedro I entró en Barbastro el 18 de octubre de 1100<sup>51</sup>. En definitiva, claramente constatamos que bajo el mandato de Sancho Ramírez y de Pedro I las fortalezas se utilizaron, desde una perspectiva política, para conquistar y expandir el reino de Aragón conforme se lee en el tenor de los dos diplomas comentados.

Sin embargo, esta táctica no fue pergeñada en el reinado de Sancho Ramírez, sino que se diseñó y se puso en práctica en la época de Ramiro I. En efecto, una vez que este rey logró recibir de manera regular parias, Ramiro I dio un paso más en su estrategia y decidió edificar una red castral en la frontera con el fin de expansionar su reino en territorio musulmán.

Así, y siguiendo la cronología propuesta en esta comunicación, Ramiro I mandó construir la torre de Uncastillo frente al asentamiento de Malpica de Arba, las de Marcuello y Loarre próximas a Ayerbe, Bolea y Puibolea, la de Abizanda cerca de Naval y las de Troncedo y Fantova a no mucha distancia respectivamente de Castromuñones y Graus; además, debe añadirse que no muy lejos de la fortaleza de Graus estaba también Perarrúa.

Habiendo fracasado la primera tentativa de ampliación territorial en el distrito de Huesca con el control y pérdi-

(45).- Este castillo era propiedad del conde de Barcelona. Lo tomamos como referencia porque está en los límites actuales de Aragón y porque los datos referentes a Fantova, dos soldados residiendo en el castro, son anteriores a la construcción de los edificios que contemplamos en la actualidad. Cfr. F. MIQUEL ROSELL, *Liber feudorum maior*, Barcelona, CSIC, 1945, nº 40, pp.56-57 y A. J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI y XIII)*, Zaragoza, CSIC, 1965, nº 2, pp.4-5.

(46).- Cfr. P. BONNASSIE, *La Catalogne du Milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, obra citada, pp.571-573.

(47).- El documento de Alquézar se redactó en agosto de 1067 y contiene la donación al abad Banzo de la villa de Beranuy y Santa María de Sabiñánigo en agradecimiento a los servicios prestados, entre ellos la construcción de una torre en Alquézar. En cambio, el de El Castellar, escrito en agosto de 1091, recoge la donación a la diócesis de Pamplona de la iglesia del castro. Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 9 y 125, pp.24-25 y pp.124-125.

(48).- Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 9, pp.24-25.

(49).- Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 125, pp.124-125.

(50).- Esta idea se halla bastante más desarrollada en la Tesis Doctoral que estoy haciendo sobre el reinado de Ramiro I de Aragón. Cfr. R. VIRUETE ERDOZAIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(51).- El desarrollo de estos hechos puede seguirse de manera más detallada en las monografías realizadas por Carlos Laliena y Philippe Sénac. Cfr. C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal*, obra citada, pp.159-161, 165-172 y 187-190 y P. SÉNAC, *La frontière et les hommes*, obra citada, p.404, pp.407-409 y pp.416-417.

da de Puibolea, Ramiro I optó por centrarse definitivamente en su verdadero objetivo, la circunscripción de Barbastro, en donde recaudaba los mencionados tributos. Desde 1059, y con la idea de no repetir algunos errores, aumentó en la zona del Sobrarbe el número de castillos y en consonancia con esto ordenó levantar entre 1059 y 1064 las de torres de Rodellar y Los Santos cerca de Alquézar, las de Almazorre y Arcusa entre Alquézar y Naval, la de Escanilla próxima a esta última fortificación y las de Clamosa y Pano a corta distancia del *hísn* de Muñones. Acabada la red castral en el sector meridional sobrarbense y una vez diseñado el plan de expansión con la alianza del conde de Urgell y del duque de Aquitania entre otros, Ramiro I inició en abril de 1064 la conquista del distrito de Barbastro con una expedición que logró dominar la zona de Torreciudad y que finalizó en Graus con la muerte del rey en el asedio del citado asentamiento; con el objetivo de consolidar las tierras ganadas al Islam y seguir avanzando, Sancho Ramírez dispuso que se erigiera una torre que estructurara la zona conforme los esquemas aragoneses de asentamiento.

Sólo unos meses más tarde, en agosto de 1064, los aliados de Ramiro I conseguían apoderarse de Barbastro, ciudad que bajo el mando de Ermengol III de Urgell permaneció en manos cristianas hasta abril de 1065. Antes de esta última fecha y con posterioridad a agosto de 1064, Sancho Ramírez, usando como bases las torres de Rodellar, Los Santos, Almazorre y Arcusa fundamentalmente, se dirigió a Alquézar para asediar la fortaleza, pero sus habitantes rindieron la plaza, de manera que Alquézar se incorporó a los dominios del rey de Aragón en la fecha indicada<sup>52</sup>. En función de lo expuesto, deducimos que Ramiro I, al igual que su hijo y su nieto, se sirvió de las fortalezas románicas que había mandado construir para acrecentar la superficie del reino, aunque feneció en el intento.

En consecuencia, el hecho de que la guarnición militar de las torres tenga como una de sus funciones atacar zona musulmana cuando el rey lo disponga, el que la documentación indique explícitamente que las fortalezas son para ampliar el reino a costa de las tierras andalusíes y el que los reyes en la práctica utilizaran éstas para acrecentar sus dominios apoderándose de los asentamientos islámicos me inducen a concluir que la finalidad de los castillos y la red castral construida por Ramiro I a partir de 1049 era la de expandir el reino de Aragón. Al mismo tiempo, la mayor densidad de fortificaciones en el Sobrarbe se debe a que se quería conquistar en primer lugar el distrito de Barbastro, puesto que ofrecía más debilidad a la hora de defenderlo, de ahí la previa exigencia de parias.

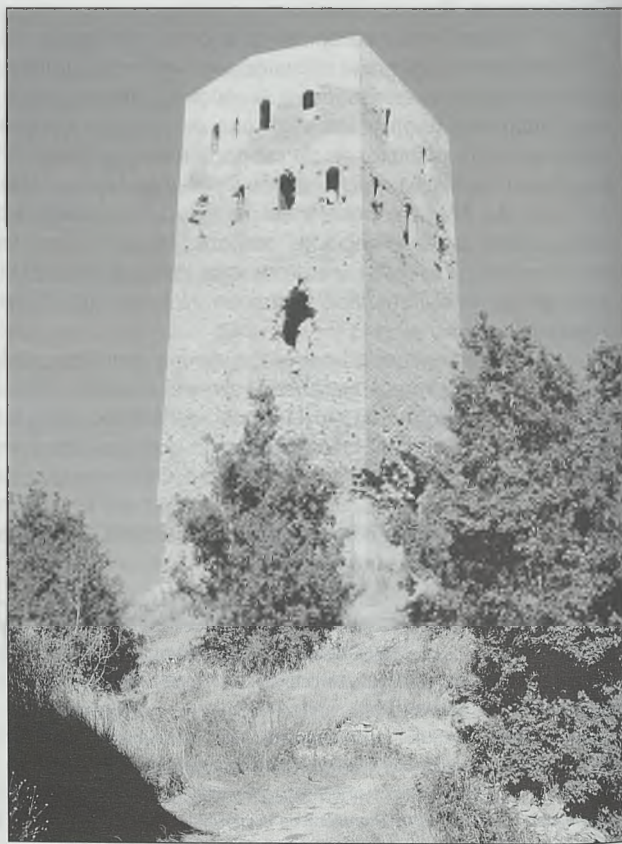
## V.- CONCLUSIONES

Desde mi punto de vista y partiendo del estudio de las fuentes escritas y arqueológicas, considero que los castillos aragoneses del Primer Románico se construyeron a mediados del siglo XI, más concretamente entre los años

1049 y 1070. Dentro de este periodo podemos distinguir una primera fase que coincide con el reinado de Ramiro I, 1049-1064, y una segunda que abarca los seis años iniciales del reinado de Sancho Ramírez, 1064-1070. Así, bajo el mandato de Ramiro I se edificaron en tres etapas las fortalezas de Aragón y Sobrarbe y las de Fals, Fantova y Laguarres en Ribagorza, mientras que en tiempos de Sancho Ramírez se erigió la torre de Torreciudad en el territorio recientemente ganado a los musulmanes y las fortificaciones de Luzás y Viacamp en Ribagorza.

Respecto a la finalidad con la que se concibieron estas fortalezas, creo que ha quedado suficientemente claro y demostrado con los argumentos esgrimidos que no se hicieron para defenderse de los ataques musulmanes, sino que se efectuaron con el fin de expandir el reino de Aragón en territorio andalusí incrementando así la superficie del mismo.

En consecuencia y cerrando las conclusiones, la construcción de toda esta red de castillos románicos constituyó la segunda etapa de la estrategia expansionista de Ramiro I. En este sentido, una vez que comenzó a recibir regularmente parias del mundo islámico, Ramiro I procedió a organizar la frontera creando una infraestructura militar que permitiera afrontar con garantía la ampliación del reino cuando llegara el momento oportuno.



Torre de Luzás (Tolva, Huesca), 1064-1070

(52).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, Aragón en la época de Ramiro I, obra citada, capítulo XVI. En otro orden cosas, la sucesión de eventos expuesta difiere bastante de las propuestas por Antonio Ubieto, Antonio Durán o Carlos Laliena. Cfr. A. UBIETO ARTETA, *La formación territorial*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981, pp.35-76; A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I de Aragón*, obra citada, pp.59-81 y C. LALIENA CORBERA,



# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR EN EL CASTILLO DE VILLANUEVA DE JAMUZ (León)

José Luis Cortés Santos

## I.- PRESENTACIÓN

Tras la reciente compra del castillo, que se encuentra en un estado de degradación lamentable y necesitado de una urgente labor que frene el grave proceso de ruina, la disposición de su nuevo propietario fue la de presentar un plan de recuperación, que aunara las medidas inmediatas de contención compatibles con su futuro uso residencial, inicialmente parcial. Para ello encargó la redacción de un proyecto arquitectónico básico en cuya fase de documentación se integró el trabajo arqueológico.

Éste se fijó, de acuerdo a la propuesta aprobada y a la normativa vigente, a través de la realización de diversos sondeos y controles arqueológicos, efectuados el mes de noviembre de 2001. Sufragados por el promotor, fueron coordinados por el técnico del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, y dirigidos por José Luis Cortés Santos.

## II.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

### II-1 El emplazamiento

Es revelador comprobar cómo en los estudios sobre fortificaciones destacamos su *estratégica ubicación*, tratando de magnificar nuestro trabajo más que al conjunto del emplazamiento y la construcción. La ubicación estratégica no lo es sino en función de las pretensiones y posibilidades de sus constructores, de los requerimientos u objetivos que justificaron la elección del lugar y de la entidad de lo edificado. Así soberbios e inaccesibles riscos nunca fueron ocupados o se abandonaron al perder su valor dominante, y lugares no destacados en su morfología tuvieron gran interés respecto a las poblaciones, rutas o límites a partir de cierto momento. Por tanto deberíamos hablar más que de una ubicación estratégica de una estrategia política en la localización.

Tal disgresión viene a colación del *discreto* lugar topográfico que ocupa el castillo de Villanueva de Jamuz: el extremo poco destacado de un pequeño alomamiento fácilmente accesible, y ubicado en un plano inferior respecto a algunos padrastrós y a las colinas que lo rodean por el Sur y Suroeste, lo que le hacen vulnerable ante un ataque con armas neurobalísticas y especialmente ante las pirobalísticas, cuya aplicación era ya frecuente en el momento de su construcción. Ni tan siquiera reúne óptimas condiciones para una albergada prolongada; así, por ejemplo, dentro del

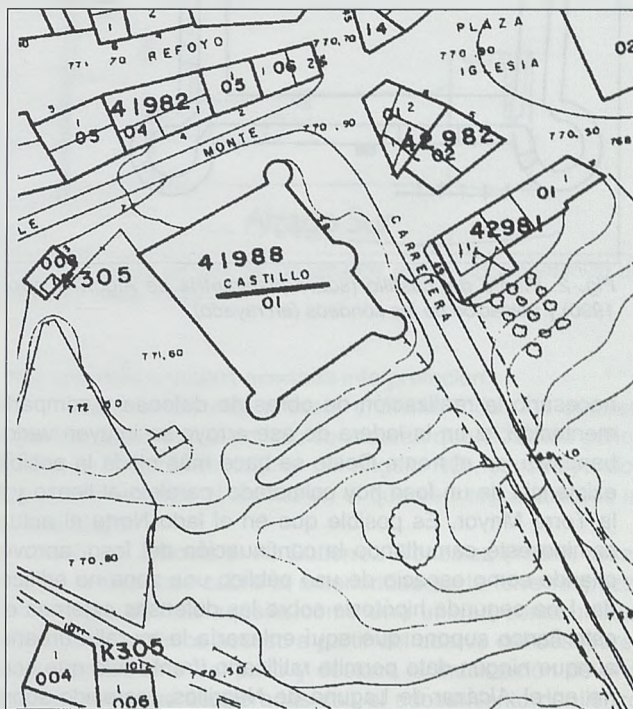


Fig. 1. Parcial del plano parcelario con la ubicación del castillo

recinto no existe ningún manantial ni vestigio de una traída de aguas, aunque hasta hace pocos años era visible el brocal de un pozo en el centro del patio.

Las causas históricas de tal elección ya han sido argumentadas por varios investigadores: Villanueva era el centro de la jurisdicción de Valdejamuz, uno de los señoríos de los Quiñones, constructores del castillo, y más adelante sede central de una de las ramas del linaje. Además junto al de Laguna de Negrillos y el palacio de León completaba el sistema en sus Estados del Reino Leonés.

El de Villanueva tiene una presencia directa sobre la población (Fig.-1) pero también sobre la vía de comunicación más importante de la comarca que transita por su frente, el Camino Real, paralelo al río Jamuz.

### II-2.- Obras exteriores

La pequeña loma tiene un eje O.-E., lo que la hace levemente más destacada por su otros dos flancos, especialmente el Sur por el que discurre un regato. Por ello fue

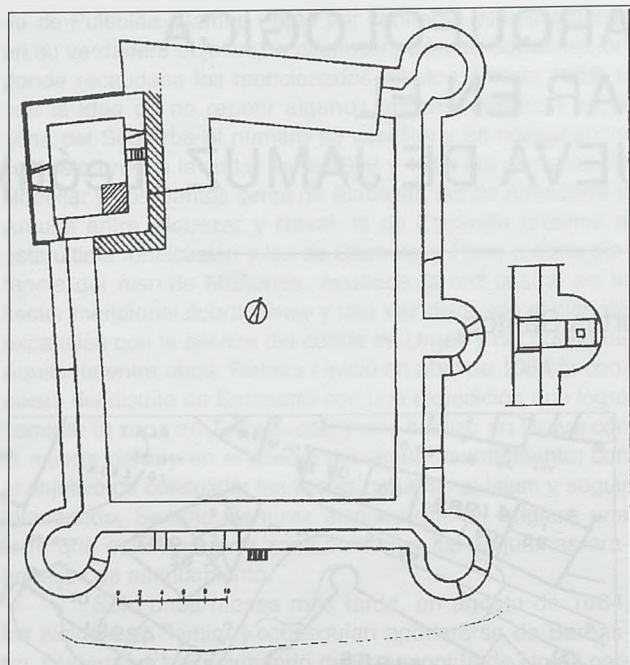


Fig. 2. Planta del castillo (sobre planimetría de Algorri y otros, 1990) y ubicación de los sondeos (en rayado)

necesario la realización de obras de defensa y compartimentación; si en la ladera de ese arroyo se intuyen varios bancales, en el frente Oeste se hace más nitida la posible existencia de un foso hoy colmatado, paralelo al lienzo y a la Torre Mayor. Es posible que en el lado Norte el actual camino esté camuflando la continuación del foso, aprovechando como espacio de uso público una zona no edificada. Una segunda hipótesis sobre las defensas externas en este flanco supone que aquí enlazaría la muralla urbana, aunque ningún dato permite ratificarlo (frente a lo que ocurre en el Alcázar de Laguna de Negrillos, recrecido sobre un Castillo Real ubicado en uno de los ángulos de la cerca de la población).

Para este frente tampoco hay evidencias de la anterior existencia de una pequeña barrera o antemural, bien conservado en el contrario, el meridional. En éste avanza en paralelo a la muralla para, tras rodear el cubo SO., cerrar en el flanco occidental (donde no se detecta en superficie ningún vestigio de que continuara en un eje cuya proyección conduce al encuentro con el ángulo suroccidental de la Torre Mayor), en tanto ha sido interrumpido por la carretera tras bordear el otro cubo meridional; en la cuneta el muro aparece seccionado y frente a la torre de acceso, al Este, existen unos restos que cabe identificarlos con esta obra.

### II-3.- Planta general, accesos y circulación

El castillo responde al prototipo de Torre Mayor de

esquina y recinto torreado, inscritos dentro de una planta de tendencia cuadrangular o rectangular, que un rápido levantamiento revela trapezoidal (Fig.-2) con un eje mayor Norte-Sur (Algorri y otros, 1990)<sup>1</sup>. Cuenta con tres cubos ultramicirculares para el flanqueo de los ángulos, sufriendo la Torre Mayor el cuarto. En su frente Este avanza un cubo semicircular peraltado en el que se abre el único acceso (Fig.-3. Fot.-1), defendido por una ladronera en su vertical; tras rebasar la doble puerta en arco apuntado, de la que subsisten las quicaleras y el hueco de la tranca, se accede a un pasillo defendido por una buhedera y un rastrillo, desembocando tras un suave y corto ascenso en el patio. Este aparece hoy sin ninguna de las crujías que con seguridad se levantaron al menos en sus laterales Sur y Oeste, no detectándose tampoco ninguna estructura subterránea. Muestra la apariencia de una plataforma elevada respecto al terreno que circunda al castillo, y en la actualidad desde el espacio central todos sus laterales están ocupados por los derrumbes de la muralla y de las torres.

En el extremo NO. se levanta la Torre Mayor. En sus caras oriental y meridional, y hacia el patio, se abren sendos pasos en altura; es una hipótesis sugerente –pero no demostrada– suponer que para cualquiera de ellos debiera contar con un sistema no permanente o retráctil que comunicara el adarve con las puertas. No puede determinarse el punto o los lugares de acceso desde el patio a la parte alta de la muralla, conservándose la ronda de paso en unos cortos tramos en los lienzos Oeste y Sur así como en la torre SO. De las plantas intermedias de las crujías nada queda a excepción de las huellas en los paramentos o los ventanales, espectaculares por sus dimensiones y calidad de ejecución, en el frente Sur. La Torre Mayor a juzgar por la distribución de las aspilleras, ventanas y puertas debió contar con cinco plantas. Desde la inferior un embrochado en la bóveda permitía el paso a la escalera que bordeando los muros ascendía hasta la plataforma.

### II-4.- Las fábricas

En la naturaleza peculiar de las fábricas se percibe ya la falta de unidad del castillo, constituido por diversas piezas que sucesivamente añadidas conformaron el conjunto.

Destaca por su mayor calidad la Torre Mayor. Es una construcción de planta de tendencia rectangular, que se revela igualmente trapezoidal<sup>2</sup>. Al aspecto macizo conferido por lo pequeño de sus vanos se le sobrepone una acusada verticalidad, al prácticamente duplicar la altura el lado mayor de su base. Esta tendencia está acentuada por las líneas verticales de las esquinas de sillería y la alineación de las ventanas, donde se emplean piezas monolíticas (Fot.-2), contrastando con la mampostería careada de piedra local y cantos cuarcíticos, trabada con mortero, de los muros –que posiblemente estuvieran enjalbegados al menos en el alzado que coincidía con las naves anexas–. En las secciones expuestas del muro –por expolio de las piezas de sillería– no es posible discernir entre las hojas externas y el relleno,

(1).- Medidos en la planimetría levantada para la ficha de inventario los ejes máximos, sin incluir el espacio de la barrera, son de 48 m. en el eje NS., por 42,5 en el EO., cifras algo mayores que las ofrecidas por Waldo Merino en su artículo de 1979: 38 x 33 m.

(2).- En su base la planta es de 11,8 m. en su lado mayor, el Oeste, por 10,6 m. en el menor, el Sur, manteniendo para los otros dos una media de 11,2 m. Cifras bastante aproximadas a las ofrecidas por W. Merino, 12 m. de lado, y J. Avelino, 11,90 x 10,65 m. En cuanto a su altura las cifras oscilan entre la imprecisamente recogidas por Merino –entre 16 y 20 m.– y las más aproximadas del inventario, 21,3 m. o los 21,8 m. que precisa J. Avelino. El espesor de los muros que mide J. Avelino. 1,85 m. es muy similar al de la ficha de inventario, 1,87 m.

disminuyendo su espesor desde los 2 m. de la base macizada hasta el metro y medio de la terraza. Salvo la planta baja cubierta por una bóveda de ladrillo, encalada y con restos de pintura mural, las demás se salvaban con forjados de madera apoyados en sucesivas cornisas en las que el muro perdía anchura.

En el recinto se pueden diferenciar un muro de tapia, en la parte interna, de un forro externo de mampostería, con recercos y refuerzos de sillarejo con el que se levantaron también los cubos (Fot.-1). De este muro pétreo la parte inferior, coincidente con el alzado de la tapia, parece estar realizado con una única hoja, penetrando algunos perpiños o llaves en la fábrica de tierra, en tanto en su coronamiento se realizó a dos caras vistas y con relleno, ofreciendo menor espesor.

En su composición y elaboración la tapia es de tipo simple, terrera y sin estabilizantes —como el mortero de cal—, que combina la arcilla como aglutinante y la arena silicea y los pequeños cantos cuarcíticos como carga, en una proporción aproximada de un tercio por cada componente. Sorprende comprobar la ausencia de un zócalo que impidiera la ascensión de humedad por capilaridad; tal base no se encuentra sepultada por los derrumbes sino que no existe, como pudo verificarse con la excavación arqueológica.

La tapia supera los dos metros y medio de espesor en la base —el leve ataludamiento aunque nos parece original quizá se deba a su friabilidad y a la erosión sufrida—, alcanzando en el adarve los 8 m. de altura. Recordemos que el material y la técnica constructiva de la tapia la convierten en un elemento homogéneo, estable, autoportante y multifuncional, pero con una clara limitación en la proporción entre la altura conseguida y la anchura. La construcción en tongadas y las cesuras entre jornadas y bloques verticales, realizados a matajunta, individualizan paramentos que uno a uno funcionan perfectamente bajo grandes esfuerzos a compresión, pero que en su conjunto actúan solidariamente consiguiendo una gran estabilidad toda la obra, aunque tengan una nula resistencia a tracción y a cortante. La muralla de mampostería es, en cualquier caso, mucho más endeble dada su mayor altura y menor sección: una media de 10 m., que en los cubos alcanza 12,5 m., por un espesor en su base de 1,80 m.

Puntualmente se emplearon otros materiales como los ladrillos macizos de la bóveda de acceso, y las tejas cerámicas en las cubiertas de las desaparecidas crujías del patio.

### III.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La excavación arqueológica aunque subsidiaria de la obra de rehabilitación puede entenderse también como una investigación en sí misma. Esa dependencia y su carácter preliminar, no exhaustivo sino destinado a resolver algunos aspectos puntuales, condicionaron un planteamiento de mínima intervención. No se buscaba mediante una excavación total o masiva la recuperación de estructuras, espacios o artefactos, ni la resolución general de la secuencia arquitectónica y arqueológica, por más que un análisis de los resultados de los pequeños sondeos realizados haya permi-

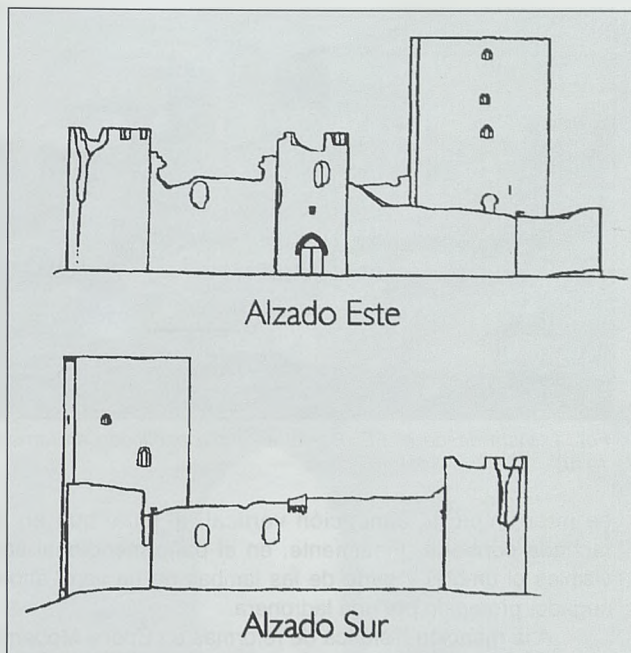


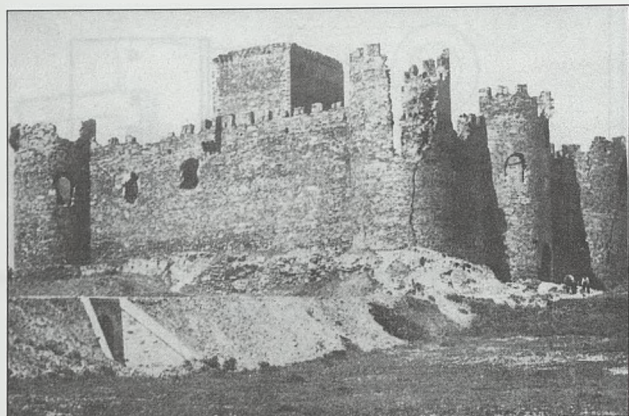
Fig. 3. Croquis de dos de los alzados (sobre documentación de Algorri y otros, 1990)

tido una más o menos acertada interpretación.

Prácticamente de manera unánime todos los autores que han estudiado el edificio consideran que el núcleo generador es la torre rectangular del ángulo NO., constituyéndose posteriormente el recinto en el que se integraría como la Torre Mayor.

En su artículo J. A. Gutiérrez González (1994), reiterando la hipótesis sobre la anterioridad de la torre respecto al recinto, aborda aquella como una unidad constructiva. Relaciona un único acceso a partir del adarve del desaparecido lienzo Norte del patio y destaca la inutilización de una de las ventanas aspilleradas con el adosamiento del lienzo occidental del patio, dato que refuerza la posterioridad de éste.

Mediante una observación igualmente simple creemos que, por el contrario, se hace patente cómo a lo largo de su trayectoria la torre sufrió una reordenación de sus plantas con una alteración de los vanos; la actual puerta, a través de una escalera, rasgada en el paño Este, coincide con la cota del piso bajo, existiendo la sospecha de que tal paso se habilitó ampliando una ventana anterior, rompiendo así la alineación vertical de todos los huecos de esta fachada; como improbable debemos considerar el sistema de paso desde el adarve que pretende J. A. Gutiérrez, dada la gran distancia que tendría que salvar y la falta de apoyos intermedios en el muro de la torre (fórmula sí constatada en el acceso en altura del castillo de Laguna de Negrillos, como demuestra la existencia de un modillón, lo que quizá ha llevado a este autor a plantear un paralelismo no comprobado); el bello ventanal cortejador del muro occidental que describe no está sino ampliado a partir de una pequeña ventana de arco apuntado, idéntica a las de las otras fachadas (y con decoración muy similar a la del arco de la puerta de la Torre Mayor de Laguna de Negrillos); actuación con la que



Fot. 1. Vista desde el SE. Postal anónima publicada en torno a 1940.

se interrumpió la alineación vertical, al igual que en la fachada contraria. Finalmente, en el paño meridional son visibles el umbral y parte de las jambas de un vano ahora cegado, protegido por una ladronera.

A la mención histórica de reformas en Época Moderna se añade la constatación de cómo la construcción de la bóveda de ladrillo de la planta baja modificó la relación de alturas, generando el *inapropiado emplazamiento* de algunas ventanas aspilleras –curiosamente separadas en altura por la línea de imposta de los muros, que quizás camufle la cornisa de apoyo de un hipotético forjado–, también desalineadas respecto a los pasos de ronda del recinto de mampostería. La modificación se hace mucho más evidente sobre la bóveda, pues ésta ha ocultado casi por completo alguno de los ventanales. Quizás tales reformas son las mencionadas en un documento del Archivo de los Marqueses de Montevirgen que relaciona importantes obras realizadas en el año de 1677 bajo la supervisión del maestro Jerónimo de Aragón (Álvarez, 1997).

La intervención arqueológica pretendía mediante un pequeño sondeo localizado en la cara interna de la puerta cegada del muro meridional (Fig.-2) documentar la sobreelevación del pavimento, relacionando tal acceso con un teórico primer suelo. Inmediatamente surgía también la incógnita sobre la planta sótano o base de la torre, ya que pudiera suponerse que ésta es maciza cómo sugiere el *relleno* visible a través del butrón abierto recientemente en la parte baja del muro oriental; pero habría que comprobar que tal macizado no correspondía a una estructura anterior o era el resultado de una operación vinculada a la reforma de Época Moderna, y anteriormente existía un sótano, bodega o aljibe (hipótesis planteada ya por W. Merino, retomada en la ficha del Inventario de Castillos, y finalmente expuesta también por J. A. Gutiérrez).

Si entre los diversos autores hay coincidencia en atribuir a Diego Fernández de Quiñones la construcción de la torre –fechándola en un lapso comprendido entre su boda con María de Toledo, 1388, y el año de la donación a Suero, 1435–, tal unanimidad no existe respecto a la muralla y los dispositivos externos; convinieron en estimar su posterioridad pero no así su autoría: W. Merino (1979) al encuadrarla entre 1444 y 1456 la relaciona con Suero de Quiñones; J. A. Gutiérrez (1994) imprecisamente la sitúa

entre 1456 y 1484, y supone por tanto que se comenzaría a la muerte de Suero, sería continuada por su hijo Diego y se culminaría con el primer conde de Luna, Diego Fernández de Quiñones; por último, C. Álvarez (1997), propone el año de 1435 como fecha central, al concurrir la donación de Valdejamuz a Suero, y la boda de éste con Leonor de Tovar (cuyas armas no figuran en la torre de acceso junto al emblema de Suero).

Igualmente interpretan el recinto y sus obras exteriores como una misma fase constructiva. La notoria diferencia entre la tapia de la cara interna y la mampostería de la exterior no es más que, según J. A. Gutiérrez, un recurso de economía de medios que ya se aplicó en otros castillos –Valencia de Don Juan y Valderas– y cercas urbanas –Palacios de la Valduerna y de nuevo Valencia de Don Juan–. Este autor sopesa que con esta ¿«singular técnica»? la fábrica se realizaba no sólo más económicamente sino de manera más rápida sin menoscabo de su resistencia ni de su imponente presencia. La hoja externa de mampostería sirvió en el proceso como encofrado, en tanto en el interior supone otra hoja más, hoy «arrancada», y cuyo espesor se cifra en 40 cm.

De nuevo disentimos sobre esta descripción del proceso constructivo. En el interior son muy visibles las improntas de las puertas o tapias y los huecos pasantes de las espadas o agujas, elementos prescindibles de haber existido en origen un muro. El retazo del paramento interno que observa al Oeste –combinando mampostería y paños de ladrillo–, junto a la Torre Mayor, no es sino el revestimiento de una de las dependencias de la planta alta de una crujía adosada, como, mejor conservado, se aprecia en una de las fotografías publicadas por W. Merino el año 1979. *Item más* que si la técnica hubiera sido la descrita, algún vestigio más pudiera haber subsistido del muro interno, la impronta dejada por la mampostería o las marcas de su encuentro con la Torre Mayor. Con un mínimo alzado que hubiera sobrevivido la ruina de la tapia no habría podido formar los taludes existentes, e incluso la erosión de estos derrumbes hubiera podido dejar al descubierto algún tramo de ese quimérico muro. Además, como se constata al Norte del cubo de acceso, a partir de cierta altura, coincidente con la cumbre de la tapia, el muro de mampostería pasó a ser realizado a dos caras vistas, algo impropio según la técnica descrita por este autor. Como argumento directo tendríamos que rectificar el razonamiento de J. A. Gutiérrez verificando que si la tapia es posterior a la muralla de mampostería aquella fue realizada con un único encofrado por la cara interna, suplido por el supuesto muro interior. El detalle que no le pasa inadvertido de que la aspillera abocinada del muro meridional de la Torre Mayor quedó inutilizada con la muralla, es sólo una apreciación imprecisa, puesto que es exclusivamente el muro de mampostería el que la cegaría, en tanto podría servir para cubrir el paso del adarve del muro de tapia.

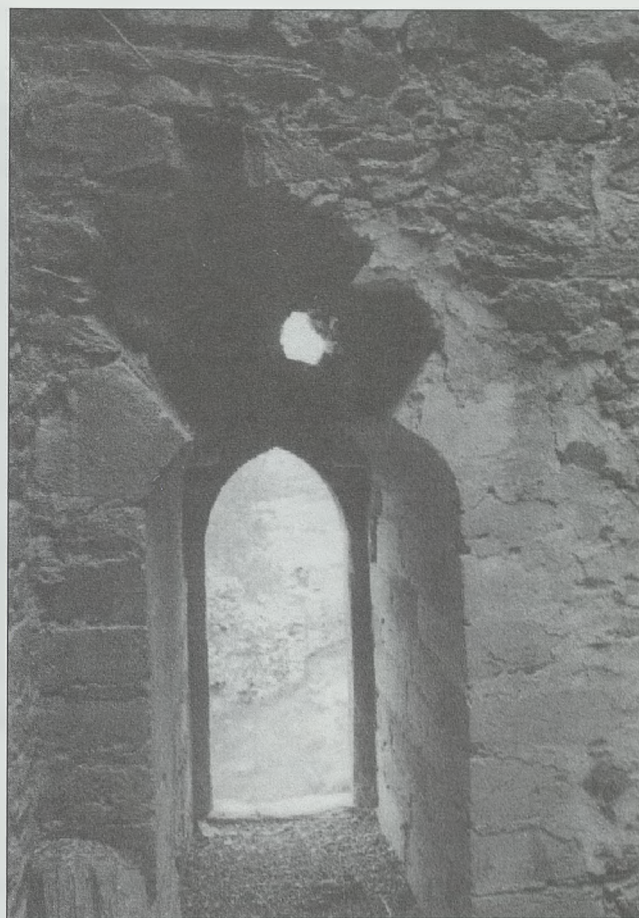
Con todos estos argumentos estamos intentando adelantar la presumible existencia de dos fases en la división del recinto, una hipótesis que ya fuera propuesta por F. Cobos y J. de Castro (1998). La manifiesta sucesión en los lienzos de una primera muralla de tapia que posteriormente se forra externamente con un paramento torreado de mampostería, hilaría junto a la construcción de la barrera la trama

constructiva. Esa primera cerca determinaría la traza general de tal modo que marcaría ya irremplazablemente la ubicación de las torres y del acceso principal.

De nuevo aquí tenemos que desmontar una hipótesis que quiere relacionar, como parte de una misma reforma, la corta bóveda —mejor arco— de ladrillo del pasillo de la torre de acceso con la construcción de la bóveda de la sala baja de la Torre Mayor. La apertura de ese paso hubiera requerido perforar en todo su espesor la muralla de tapia; técnicamente tal operación nos parece, sino inviable para la tecnología de la época, sí muy costosa y peligrosa. Las evidencias en las fábricas precisamente apuntan en la dirección contraria: no se aprecian refacciones en la parte alta del arco de ladrillo cargado por la tapia, en origen con varios metros más de altura que la actualmente conservada. Una vez más creemos que la corrección a la descripción que del acceso hace J. A. Gutiérrez se encuentra en su propio artículo; así textualmente dice «la puerta se enmarca con arco apuntado de sillería y se cierra con dos hojas bloqueadas con trancas. Un largo y alto pasillo abovedado de ladrillo ... conduce al patio». En su lámina nº 9 se aprecia cómo la buhedera y el rastrillo están abiertos en una bóveda de medio punto peraltada de piedra. Si la bóveda de mampostería con refuerzo de sillarejo coincide con la muralla pétreo, el arco de ladrillo, de menor recorrido y altura, únicamente traspasa el espesor del muro de tapia. Incluso es perceptible desde la puerta el desenfilamiento de los ejes de cada uno de estos tramos. En la zona de contacto entre las dos fábricas es notoria una cesura: no hay unión sino encuentro simple. En definitiva un dato más que reforzaría la hipótesis que proponemos, pero que sigue necesitada de un contraste documental más amplio y que quizás sólo muy limitadamente una intervención arqueológica pueda dilucidar.

Uno de los espacios potencialmente más prometedores respecto al análisis de las fases constructivas es el punto de unión entre la/s muralla/s y la Torre Mayor. Si en el flanco Sur de la torre las condiciones de degradación de la tapia hacen necesario el complemento de la excavación, en el cierre Norte del patio es el único método aplicable. Cabe suponer que el recorrido inicial del flanco septentrional no fuera el que posteriormente se trazó; además de no conservar por su cara interna ningún resto de la cerca de tapia, la muralla abre desde el cubo NE. un extraño ángulo que parece desviarse de la planta cuadrangular y es anómalo el entronque con la Torre Mayor, faltando un cuarto cubo de esquina —como ya anotara W. Merino—.

La duplicidad de objetivos se proyectaba también para la excavación en el perímetro de la base de la torre, planificada como una zanja de anchura mínima practicable en los flancos insertos en el patio (Fig.-2). Al ya expuesto sobre la secuencia, se añade uno más pragmático y directamente adscrito a la redacción del proyecto de rehabilitación. La documentación arqueológica trataría de definir la potencia de los derrumbes, tan generales al patio, hasta determinar la cota de circulación en la base de la torre que podría recuperarse con un desescombrado. Independientemente del acceso en altura a la torre que se pueda habilitar era imprescindible instalar una escalera, con sus correspondientes apoyos, ya que no hay ningún elemento de paso desde los adarves. Por ello antes de definir la ubicación



Fot. 2. Vano de la segunda planta de la Torre Mayor

debería verificarse la existencia de alguna estructura original relacionada con las puertas y comprobar la posible afectación del sistema de apoyo o cimentación sobre el yacimiento. Complementariamente cabría buscar alguna clarificación a la traza del muro Norte del patio, en su encuentro con la torre, desechando definitivamente la suposición sobre la existencia de un cubo de esquina, y explorando también los posibles cuerpos adosados a la torre, evidenciados por marcas y revocos.

#### IV.- AVANCE DE LOS RESULTADOS

##### IV-1.- La Torre Mayor

En su interior se trazó un sondeo de 2,20 x 1,50 m. en la esquina SE. y frente al cegado de la puerta meridional, cuya superficie supone algo más de un 7% del total; con una profundidad máxima de 2,20 m., implicó la evacuación de un volumen de unos 6 m<sup>3</sup>.

Se individualizaron un total de 34 unidades estratigráficas, relacionadas con 12 fases que se sucedieron en cuatro períodos, comprendidos desde la Baja Edad Media hasta la actualidad. De manera simplificada y ordenadas cronológicamente las principales acciones documentadas serían las siguientes:

- 1.- Construcción de una posible torre y de la muralla de tapia.

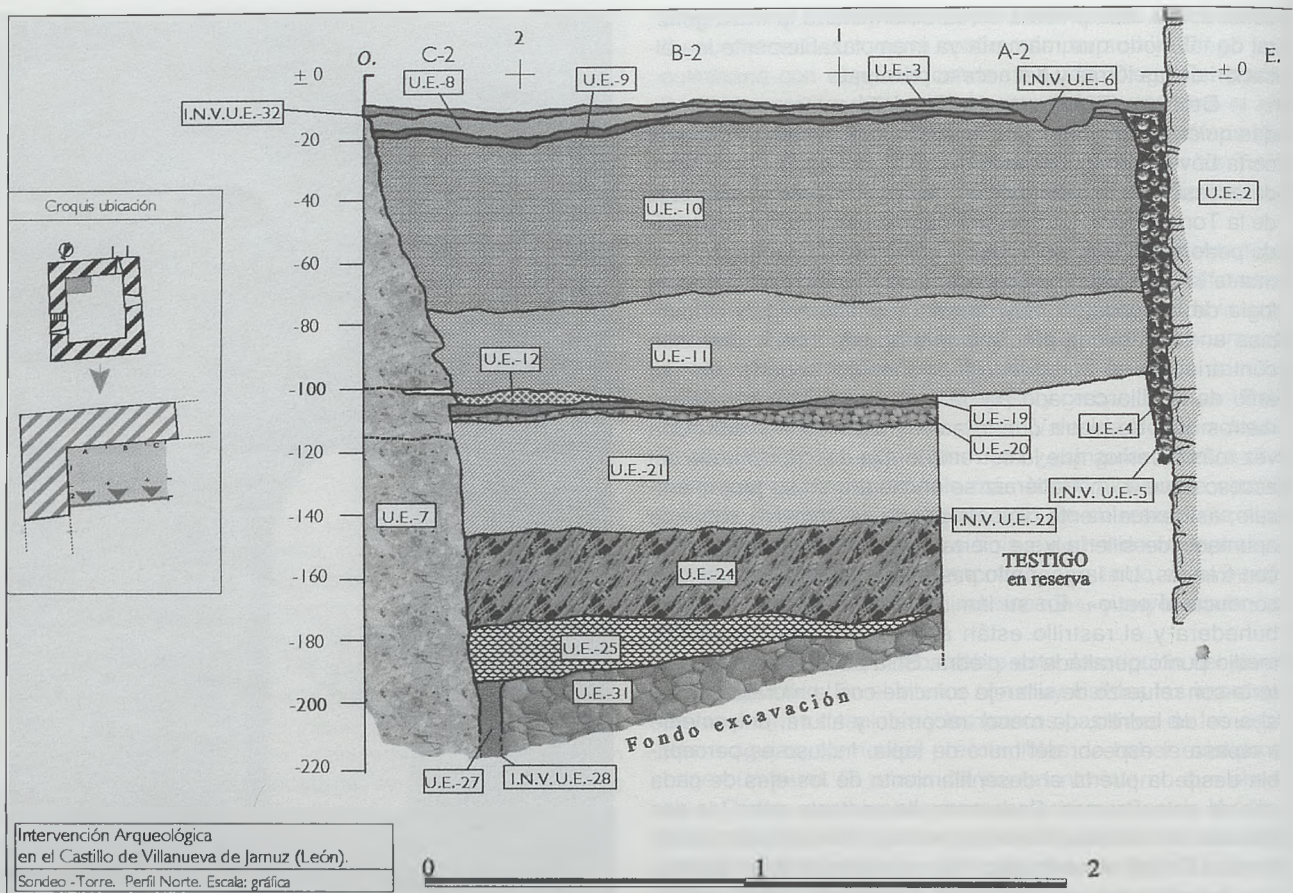


Fig. 4. Perfil Norte del sondeo de la Torre Mayor

- 2.- Construcción de la Torre Mayor.
- 3.- Cegado de la puerta meridional.
- 4.- Primer recrecido del espacio interior.
- 5.- Renivelación y construcción de un primer suelo.
- 6.- Expolio y nuevo cegado de la puerta meridional.
- 7.- Segundo recrecido del nivel interior e instalación del último suelo.
- 8.- Hundimiento parcial del suelo.
- 9.- Afecciones actuales.

Especial relevancia tuvo la localización de algunos elementos que pueden asignarse a un cuerpo anterior a la torre actualmente visible, y que explican las contradicciones expuestas.

La base de la estratigrafía (U.E.-31. Fig.-4) está formada por una tierra arcillosa, muy compacta, y con abundantes inclusiones de pequeños cantos cuarcíticos; por tanto, en su caracterización, puede describirse como un tapial. Identificada funcionalmente como una estructura, aparece interrumpida por la zanja de cimentación en la que se encaja la cara interna de la torre. Su superficie, que no suelo o superficie incompleto; circunstancia que debe vincularse con la profunda modificación que supuso la construcción de la Torre Mayor que se le sobrepone.

En una proyección planimétrica es posible suponer que tal estructura se corresponde con un cuerpo constructivo de planta rectangular (de un mínimo de 2,20 m. de

anchura por una longitud de 6,5 m.), y cuyo alzado conservado debe acercarse a los 4 m. (coincidiendo con el *relleno* de la base de la Torre Mayor). Como traslación tendría unas dimensiones muy aproximadas a la posterior crujía que se adosó por el flanco meridional a la torre, y cuyas huellas pueden observarse en el patio.

Todos los suelos, preparados, capas de nivelación, rellenos y depósitos registrados se localizan dentro del sondeo en el espacio delimitado por los muros de la torre y una estructura de tapia (la U.E.-7), al Oeste, a la que *sepultan*. Puede identificarse como un muro, con desarrollo en un eje aproximadamente NS., un espesor no determinado pero de al menos 1 m., y un alzado parcial constatado de 2,27 m. (que puede alcanzar los 6 m. al coincidir con el zócalo de la torre); con tales dimensiones puede descartarse que se trate de una compartimentación interna de la torre. Pero además no se asocia con ninguno de los pisos, y está en su cumbre cortado y enrasado con el último de los suelos (U.E.-8); también está interrumpido por la zanja de cimentación del muro de mampostería de la torre.

Con la limpieza de su cara interna se detectó la presencia de al menos un mechnal y las improntas de las tablas de un sistema de encofrado; aunque lo consideramos parte del proceso constructivo, no puede descartarse que, como ocurre en el patio, señale el apoyo del forjado de un piso.

Todos estos datos, junto a su alineación con la muralla

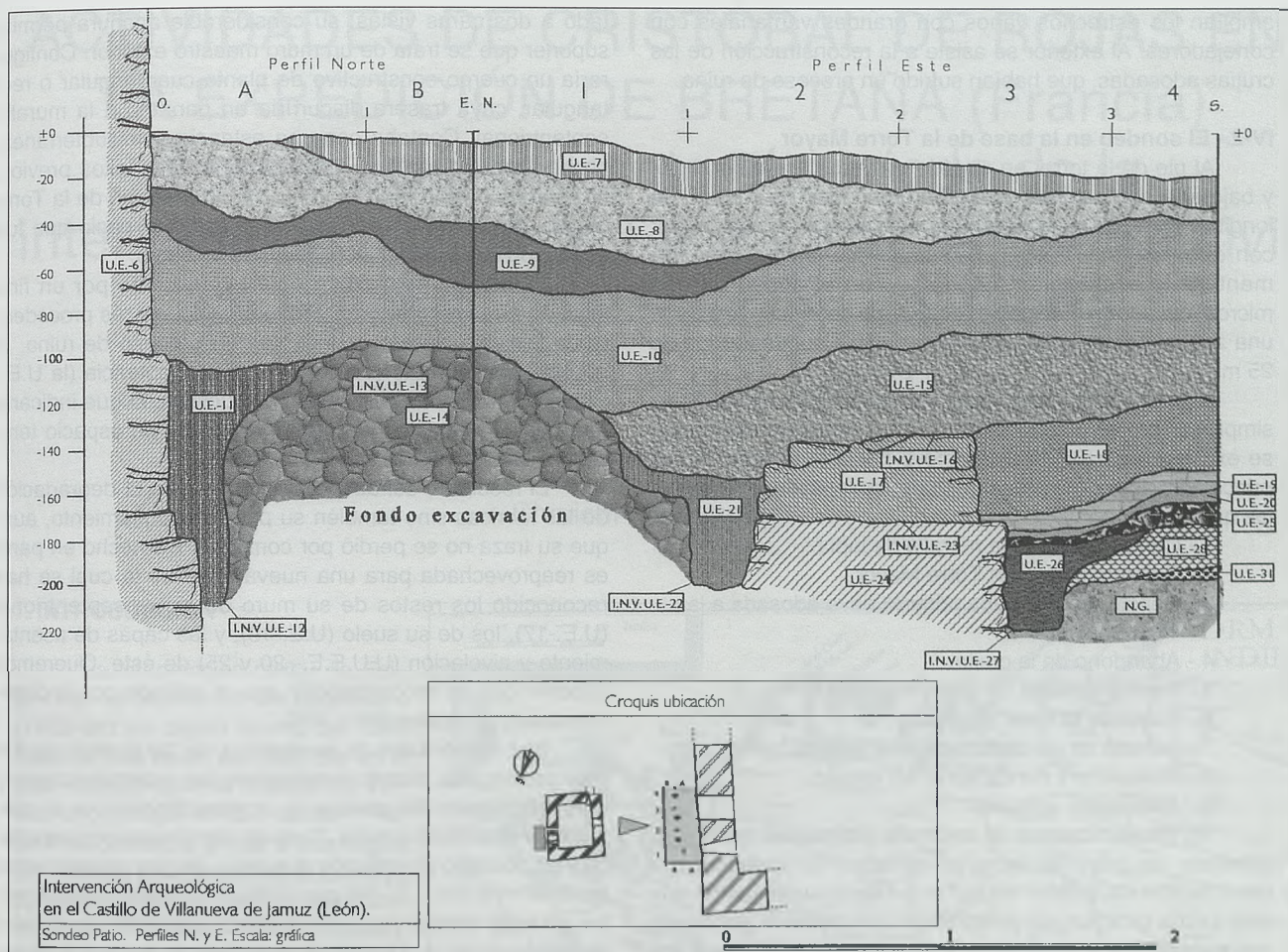


Fig. 5. Desarrollo de los perfiles Norte y Este del sondeo del patio

de tapia del patio, nos permiten suponer que se trata de una misma obra: la cerca de un primer recinto. Su recorrido avanza hacia el Norte por el interior de la torre, para girar más adelante hacia el Este —fuera de los límites del sondeo—.

Se articularía así un conjunto terrero formado por el recinto cuadrangular y una hipotética torre en el mismo emplazamiento aprovechado para la posterior construcción de la Torre Mayor. No es posible, con los datos actuales, cifrar la contemporaneidad o no de los dos elementos. La interrupción física entre ambos puede ser tan sólo un recurso constructivo.

Arqueológicamente ningún indicio directo permite fechar estas dos piezas; únicamente con el análisis de la secuencia y de los artefactos podría fijarse una fecha *ante quem*, puesto que todos los depósitos exhumados son posteriores, y no puede determinarse la concatenación cronológica —de manera inmediata o sincopada—. De cualquier modo, la edificación documentalmente contrastada de la torre de piedra, fijada entre el año 1388 y 1435, marcaría el término final para estas construcciones previas.

El acceso a la nueva torre se realizaba a través de la puerta abierta en el paño meridional —hoy cegada y de la que se conserva parte de su recerco—. Comunicaría el patio,

en un plano inferior a la ronda de la muralla terrera, con una planta baja coincidente con la superficie de arrasamiento de la vieja torre. Sorprendentemente en la nueva configuración interna se reaprovecha también el muro de tapia, conformando una especie de callejón enfilado con la puerta, y que sirve de apoyo de otro piso más, hoy desaparecido.

Desde finales del medievo se suceden diversas fases en las que paulatinamente se recrece el fondo interior de la torre, mediando la inutilización del acceso, el expolio de algunas de sus piezas de cantería, y la modificación de la distribución de alturas, convirtiendo la planta baja en un sótano y haciendo desaparecer la primera. Es posible vincular tal reforma con la construcción de una crujía adosada a la Torre Mayor, que canaliza la circulación desde el patio.

De nuevo, y previsiblemente identificables como parte de las importantes obras del año 1677, se procedió a sobrelevar el espacio. Se realiza con acarreo de tierras y escombros (las U.U.E.- 11 y 10), que definitivamente sepultan el sótano y las antiguas estructuras, y se instala un nuevo suelo de tierra batida con mortero (U.E.-8) sobre una cama de arcilla (U.E.-9). Por primera vez la planta baja ocupa todo el espacio disponible, sin fraccionamiento. También se reordenan forzosamente las plantas superiores debido a la construcción de la bóveda de ladrillo, y se

amplían los estrechos vanos con grandes ventanales con cortejadores. Al exterior se asiste a la reconstrucción de las crujías adosadas, que habían sufrido un proceso de ruina.

#### IV-2.- El sondeo en la base de la Torre Mayor

Al pie de la torre, en su lado oriental, dentro del patio, y bajo el actual acceso, se marcó un sondeo de 3,50 m. de longitud por 1,50 m. de anchura; coincidía en su eje mayor con el muro de la torre, que marcaba su límite. Posteriormente a la excavación manual, y con el apoyo de una microexcavadora, el espacio reconocido se amplió mediante una zanja perimetral. En total la superficie sondeada fue de 25 m<sup>2</sup>.

A partir del registro, y tras su ordenación, agrupación y simplificación, se reconocieron un total de nueve fases, que se extienden desde el bajomedievo hasta la actualidad; las principales acciones, presentadas cronológicamente, serían las que siguen:

- 1.- Construcción de la muralla de tapia.
- 2.- Construcción de la Torre Mayor.
- 3.- Construcción de una primera nave adosada a la Torre Mayor.
- 4.- Abandono de la crujía.
- 5.- Reconstrucción de la nave adosada.
- 6.- Ruina de la nave adosada.
- 7.- Sellado de las construcciones anejas.
- 8.- Abandono y ruinificación del castillo.
- 9.- Afecciones actuales.

Ya destacábamos la anómala planta del patio y la ausencia del muro de tapial en el flanco N; al describir el muro terrero del interior de la Torre Mayor suponíamos que éste podía girar en un punto localizado todavía dentro de ese espacio. La falta de evidencias en la cara externa Norte sobre su continuidad, y la existencia de una saetera, aislada y sin un propósito aparente, en el flanco Este, sugerían que en este lugar se encontraba el arranque del cierre septentrional. En esa vertical y dentro del sondeo inicial se localizó una estructura (U.E.-14. Fig.-5), cuya naturaleza es muy similar a la tapia, y que se dispone transversalmente a la torre. Tal muro es muy posible que pueda identificarse como una parte de la cerca; sin duda puede aseverarse que es la pieza más antigua de la toda la secuencia, anterior incluso a la torre de piedra –la Torre Mayor (U.E.-6)–, ya que aparece cortada por la zanja de cimentación (I.N.V. U.E.-12) de ésta, y desmochada (superficie de rotura I.N.V. U.E.-13) hasta enrasar con el nuevo nivel de circulación. Éste aparece señalado en la nueva fábrica por una imposta, que divide la parte vista –enjalbegada con una sola aplicación de una lechada de mortero de cal– del zócalo –recricado mediante dos zarpas–.

Siendo éste el dato más relevante, el de la identificación de un primer recinto de fecha más antigua que la documental conocida, la excavación ha permitido determinar las mutaciones del patio a lo largo del tiempo, arrojando luz sobre una función eminentemente residencial ahora insospechada.

Como resto ya oculto, esa olvidada cerca sufre un profundo corte que sirve de encaje a la cimentación de un muro rectilíneo (U.E.-24), entestado perpendicularmente a la torre, aparejado en mampostería trabada con barro y ejecu-

tado a dos caras vistas; su considerable anchura permite suponer que se trata de un muro maestro exterior. Configuraría un cuerpo constructivo de planta cuadrangular o rectangular, cuya trasera discurriría en paralelo a la muralla septentrional. Contaba con una estancia semisubterránea, conseguida mediante el vaciado de los depósitos previos, incluyendo el relleno de la zanja de cimentación de la Torre Mayor, pero también del Nivel Geológico; espacio que fue adecuado mediante la instalación de un suelo.

El final de esta crujía está evidenciado por un fino nivel de arrastre, aluvional y no antrópico, quizás procedente de las estructuras circundantes en proceso de ruina, al que se sobrepone un depósito de mayor potencia (la U.E.-28), que incorpora materiales constructivos, lo que indicaría tanto una aceleración del fenómeno como un espacio temporal más dilatado.

El resultado del abandono no fue sólo la degradación de las fábricas sino también su parcial sepultamiento, aunque su traza no se perdió por completo. De hecho en parte es reaprovechada para una nueva nave de la cual se han reconocido los restos de su muro de cierre septentrional (U.E.-17), los de su suelo (U.E.-19), y las capas de asentamiento y nivelación (U.U.E.E.- 20 y 25) de éste. Queremos suponer que tal reconstrucción sea la referida por la documentación de finales del s. XVII.

Sea como fuere la pervivencia de tal cuerpo no fue muy prolongada, siendo inexistentes las superposiciones y aun refacciones del pavimento, constatándose por el contrario su abandono y ruina. Todo el interior aparece sepultado –en contacto directo con el suelo–, por un relativamente potente nivel (la U.E.-18) que incluye muy abundantes restos de tejas curvas y ladrillos macizos, constatando no sólo el desplome de la cubierta sino también el derrumbe de los paramentos (U.E.-15).

A partir de entonces el nivel del patio se sobreeleva en más de 1 m, como parte de un fenómeno paulatino de ruinificación no masiva alternado con un uso residual residencial; lectura surgida de la serie de acumulaciones (U.U.E.E.-7, 8, 9 y 10), sincrónicas a la creación de sucesivas superficies de tránsito generales a todo el espacio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALGORRI GARCÍA, E. y OTROS. (1990). *Documentación básica de castillos de las provincias de León, Palencia y Zamora*. Informe inédito. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. (1981). «Castillos leoneses de la Casa Condal de Luna (1350-1500)», en *Estudios Humanísticos*, 3, pp. 141-152.
- (1989). «Castillos, palacios y torres de los Quiñones en la baja Edad Media leonesa», en *Castillos medievales del Reino de León*, pp. 83-100.
- (1997). Los Quiñones, señores de Valdejamuz (1435-1590).
- COBOS, F., y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. (1998). *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1994). «El Castillo de Villanueva de Jamuz (León). Un ejemplo de fortificación innovadora a mediados del siglo XV»; en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, X, pp. 199-233.
- MERINO RUBIO, W. (1979). «Castillos del Passo Honroso, Laguna de Negrillos y Villanueva de Valdejamuz», en *Castillos de España*, 17, pp.13-31.



# ACTIVIDADES DE CRISTÓBAL DE ROJAS EN LA EXPEDICIÓN DE BRETAÑA (Francia)

## Fortificación durante el periodo de la intervención militar de Felipe II en la guerra civil de Francia: construcción del fuerte de Blavet y del León<sup>1</sup>

Shinichi Takayanagi

### 1. INTRODUCCIÓN

La intervención militar de Felipe II en la Guerra de los Hugonotes (1562-98) va desde marzo de 1590 hasta el 2 de mayo de 1598, día en el cual Felipe II firmó el Tratado de Verjins con Enrique IV de Francia<sup>2</sup>. Felipe II se decidió a enviar a sus tropas por motivos políticos, aunque antes ya apoyaba al partido católico económicamente. El partido del rey francés, Enrique IV, recibía apoyo militar de Inglaterra y Holanda, y cada vez más su influencia era mayor en toda Francia. Si Francia hubiera sido unificada como un país de religión Protestante, España habría quedado aislada y rodeada en Europa por países de esta confesión, tales como Inglaterra, Holanda y la misma Francia. Además, la corte de Felipe II estaba convencida de que Holanda lograría su independencia mucho más fácilmente si Francia hubiera sido unificada bajo la tutela protestante. Por todas estas razones, Felipe II se decidió a intervenir en la guerra civil francesa en cumplimiento de las peticiones insistentes de ayuda que le requerían los partidos católicos franceses.

Las tropas españolas que intervinieron en esa guerra fueron las de Flandes, las acantonadas en el ducado de



Fig. 1. Bretaña, Francia. Plans et profils de toutes principales villes, Paris, 1636

Milán y las levadas que se hacían en la misma Península. Los destinos de dichas fuerzas se extendieron por gran parte del norte de Francia, especialmente en la capital, París, por La Provenza y El Languedoc así como El Franco Condado y La Bretaña al noroeste del país. Fue en esta última provincia donde Cristóbal de Rojas (1555?-1614) llevó a cabo sus construcciones militares (Fig. 1).

(1).- Este trabajo es la traducción del capítulo 3 de mi tesis doctoral escrita en el japonés, "Actividades de ingenieros militares de la segunda mitad del siglo XVI de España - Consideración por la carrera de Cristóbal de Rojas(1555?-1614) -", Universidad de Tokio, 2005. Sr. Francisco Javier Bueno Soto ha corregido mi traducción original muchísimo y la mejorado magníficamente. A Sr. Bueno le estoy muy agradecido. Sr. Bueno ahora está trabajando sobre tres ingenieros importantes para la monarquía española, Cristóbal Lechuga, Cristóbal de Rojas y Juan de Médicis. Esperamos sus trabajos.

(2).- Sobre la historia de la Guerra de los Hugonotes, he consultado los libros y artículos siguientes: Valentín Vázquez de Prada, Un episodio significativo de las relaciones de Felipe II con la Liga: La intervención en Bretaña(1589-1598), en Europa y la monarquía Católica, director: José Martínez Millán, 1998, Editorial Paretelaz. S.L., pp.923-951. Ricardo Cerez Martínez, Las armadas de Felipe II, Instituto de Historia y Cultura Naval, Editorial San Martín, Madrid, 1989. M.J. Rodríguez Salgado, Philip II and Post-Armada Crisis: Foreign Policy and Rebellion, 1588-1594, IX Jornada de Historia Marítima, Después de la gran armada: La historia desconocida, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ciclo de conferencias - abril 1993, pp.51-89. Peter Pierson, Felipe II de España, Fondo de Cultura Económica, 1984, título original, Philip II of Spain, Thames and Hudson, London, 1975.



Fig. 2. Blavet y su zona. Ibid. Blavet ahora se llama Port-Luis



Fig. 3. La bahía de Blavet. Ibid

Juan del Águila, el maestre de campo que mandaba las tropas de Bretaña, estuvo al frente de ellas desde octubre de 1590 hasta septiembre de 1597, para apoyar al jefe del partido católico en esta provincia, el duque de Mercoeur (Philippe-Emmanuel, 1558-1602)<sup>3</sup>. Para que estas fuerzas se mantuvieran estables en la región bretona hubo de construirse en Blavet, punto estratégico, un fuerte permanente (Fig. 5, 6, 7 y 8). Blavet fue el lugar elegido por el duque de Mercoeur para que cumpliera la función de base militar desde donde las tropas españolas pudieran ejercer sus operaciones hacia el interior, así como puerto que diera cobijo a los barcos llegados desde la Península. Esta base fue una de dos plazas donde se mantenían los españoles cuando se hizo el tratado de 1598 junto con Calais. En el mes de abril de 1596 los españoles ocuparon Calais con las tropas españolas destinadas en Flandes, una vez que Francia declarara la guerra a Felipe II el 20 de enero de 1595<sup>4</sup>. Sin embargo, en Calais no se levantó un nuevo fuerte, dada la existencia de murallas de época anterior —medievales— que fueron aprovechadas (Fig. 14). Por lo tanto, se puede afirmar que las tropas españolas que realizaron una fortificación permanente nuevamente durante la intervención militar en la guerra civil de Francia fueron principalmente las mismas de las que formaba parte Rojas.

Por el contrario, la ocupación de Brest se hizo en base a los deseos de Felipe II, que se había dado cuenta de la gran importancia estratégica que el enclave tenía para España. El ejército español construyó un fuerte en un breve espacio de tiempo, según la traza dada por Rojas (Fig. 9 y 13). Se erigió en la península de Crozon, situada justo enfrente de la ciudad de Brest, con objeto de poder controlar toda la Bahía de Brest. Esta bahía es el punto ideal intermedio de la ruta naval de los barcos españoles hacia Inglaterra. Se pensaba que Brest era el puerto más adecua-

do para una Armada de la Península contra Inglaterra. Por tanto, el objeto principal de esta expedición no fue impedir la unificación de Francia por Enrique IV ni tampoco obtener la independencia de Bretaña bajo el duque de Mercoeur, sino una parte del proyecto de una nueva expedición contra Inglaterra, proyecto jamás abandonado por el monarca español. Las operaciones militares para ocupar la bahía de Brest fueron realizadas en diciembre de 1593.

Rojas no había podido aún obtener de una manera oficial el título de ingeniero cuando participaba en esta expedición de julio de 1591 a julio de 1595. Sin embargo, fue enviado para que desarrollara su trabajo como tal. Cuando llegó Rojas a Bretaña, la construcción del fuerte de Blavet ya había empezado. Sin embargo, la aceleración de la obra de este fuerte solamente había cobrado verdadero impulso una vez que en la corte de Madrid se hubiera empezado muy seriamente a plantear la expedición para ocupar la Bahía de Brest. Esta afirmación me ha sido posible hacerla sólo tras mi análisis de las fuentes documentales, que cubren el periodo en el cual desempeñó Rojas un papel importante en la construcción del fuerte. Rojas fue el único técnico que ofreció la solución para la construcción de los cimientos de este fuerte. Así se desprende del análisis del contenido de los documentos. Por el contrario, Rojas desarrolló su misión como ingeniero en cada una de las fases de todo el proceso de ejecución del Fuerte del León en la entrada de la Bahía de Brest, que constituyen la inspección, traza y la dirección de las obras. Rojas realizó por lo menos tres inspecciones detalladas de la costa para la ocupación de Brest. Y estas inspecciones tenían como fin la construcción de un fuerte, que le había sido requerida por ser un gran especialista en la materia de fortificación.

El objeto de este trabajo es describir y analizar las actividades de Rojas en el proceso de realización de los dos

(3).- Juan del Águila es de Ávila. Bajo García de Toledo Águila empezó y desarrolló su carrera como un soldado. Participó en las expediciones de Peñón, Córcega y Malta. Luego como el capitán de arcabucería estuvo en Flandes y también fue un gobernador de varias plazas. Águila ya fue reconocido como un gran soldado en Flandes antes de regresar a España. También Águila dirigió las tropas que socorrieron a La Coruña cuando las tropas marineras de Inglaterra lo atacaron.

(4).- Calais fue ocupado por las tropas de Flandes. Fue un sitio estratégico para dominar canal de la mancha. La derrota de Brest en 1594 sea una razón de que Felipe II se decidió a tomar Calais porque necesitaba otra base militar para sus tropas marineras frente a Inglaterra.

fuerzas en Bretaña, nuevamente utilizando los documentos que no habían sido consultados por anterior estudio, así como analizar la profesión principal de Rojas como ingeniero. Las actividades de Rojas en Blavet y Brest están escritas de una forma separada, aunque el autor va a intentar reflexionar, comparar y analizar la correlación entre los dos fuertes de una manera continua, sin olvidar su imbricación mutua.

Como en los estudios ya hechos sobre la historia de las fortificaciones durante la intervención española en la guerra civil francesa, la obra de MARIÁTEGUI será citada<sup>5</sup>. No obstante, MARIÁTEGUI no consultó los documentos clasificados en el Archivo General de Simancas bajo la nomenclatura de «Estado K»<sup>6</sup>. El valor de este estudio viene determinado por ser el primero en que se trata de la figura de Cristóbal de Rojas en la Guerra de los Hugonotes utilizando los documentos de Estado K y Guerra Antigua juntamente. La aportación de dichos documentos le confiere originalidad, desde luego; pero sobre todo, una gran utilidad para los futuros estudiosos de la materia.

El periodo de que se trata en este artículo sobre Blavet, oscila desde la llegada de las tropas a Blavet, en octubre de 1590, hasta cuando el fuerte de Blavet es completado en su mayor parte, allá por diciembre de 1593 (justo antes de que la corte mandara las tropas de Águila a Brest). Por el contrario, para el fuerte del León en Brest, se tratará desde el momento en que Rojas había llegado a Blavet y hubo hecho la inspección de Brest, hacia julio de 1591, hasta el día en que el fuerte del León hubo caído en manos de las tropas mixtas del partido del rey aliadas a las de Inglaterra y Holanda, antes de que se hubiera podido concluir el revestimiento de la camisa piedra.

## 2. FORTIFICACIÓN DE BLAVET: CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE BLAVET

### 2-1. Idea de traza del fuerte de Blavet y comienzo de su construcción

La orden de construir un fuerte en Blavet ya fue observada en el documento de 10 de agosto de 1590, dos meses antes de que la tropa hubiera desembarcado en Blavet<sup>7</sup>. En ese documento, se observa la nota en que se explica que Blavet es un puerto seguro para los barcos y que las cosas inútiles para su defensa habían sido quitadas por el duque de Mercoeur<sup>8</sup>. Además, esta carta trata sobre la función del fuerte que se había de levantar. Según la misma, la función principal del fuerte consistiría en la protección de los barcos españoles que se dispusieran a atracar en el puerto de Blavet. Sin embargo, sólo se habla de la necesidad de construir un fuerte allí, no se comenta nada de la capacidad ni de la forma de este fuerte. Por lo tanto, podemos asegurar de que antes de que la tropa española embarcara en

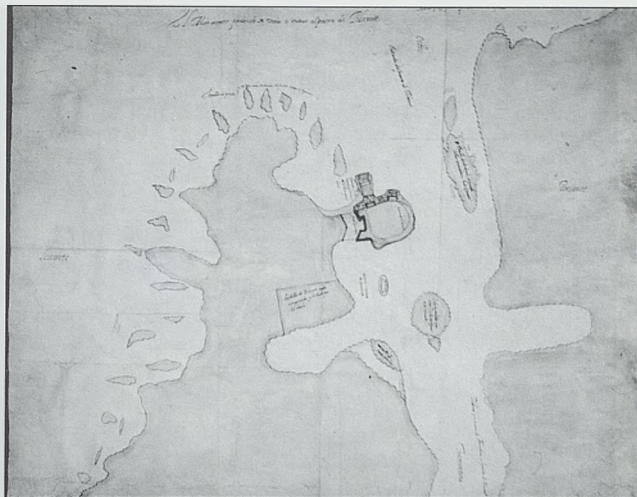


Fig. 4. La bahía de Blavet y el fuerte Blavet, 1591. M. P. y D., LXI-2, Archivo General de Simancas

Blavet, en la corte de Madrid no se había tratado de la traza de este fuerte.

El ejército de Águila, que se componía de 2.600 hombres, partió de El Ferrol y llegó a Blavet tras mes y medio de su partida, el día de 16 de octubre de 1590<sup>9</sup>. El primer informe sobre su fortificación se escribió un mes y medio después de la llegada del ejército de Águila a Blavet, desde Hennebont donde las tropas de Águila hubieran reconquistado, punto importante para la seguridad de Blavet<sup>10</sup> (Fig. 2).

Según el documento, podemos decir que es el mismo Juan del Águila quien hizo el proyecto del fuerte de Blavet, llamado Castillo del Águila entre los españoles. Des-

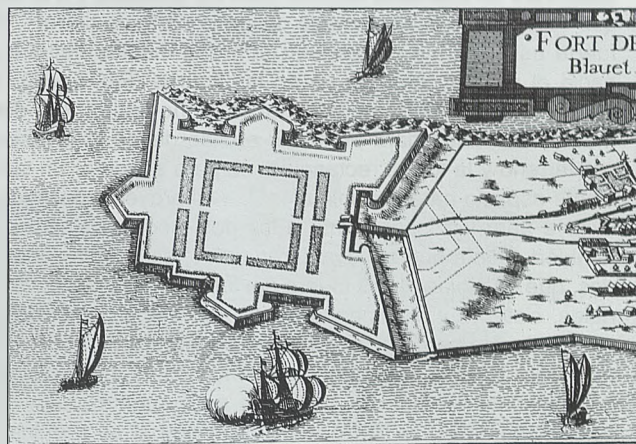


Fig. 5. El fuerte de Blavet. *Ibid*, Fig. 1. Los dos medios baluartes en la frente del fuerte fueron construidos por los españoles, y otros dos baluartes fueron añadidos por el arquitecto militar francés Jacques Corbineau. Se puede ver que el baluarte derecho es más grande, que coincide lo que dice el documento. Rojas propuso ampliar el tamaño del baluarte derecho para aumentar su fuerza

(5).- El estudio más completo que se trata de dos fuertes en Bretaña furamente es de Mariátegui. Eduardo de Mariátegui, El capitán Cristóbal de Rojas. Ingeniero militar del siglo XVI, 1880, Madrid. También existe un estudio sobre el Castillo de Blavet hecho por el francés, H.F. Buffet, La citadelle du Port-Louis.

(6).- Hay un catálogo de los documentos de Estado K en los cuales se consrvan también los documentos de la guerra civil francesa. Catálogo IV, Negociaciones con Francia, Julián Paz, Archivo General de Simancas, Madrid, 1914.

(7).- Estado K1449, 10 de agosto de 1590, Instrucciones a D. Juan del Águila, San Lorenzo de El Escorial.

(8).- Prada (1998), p.924.

(9).- Prada (1998), p.925. Mariátegui cree que el ejército de Águila llegó a Blavet en 28 de octubre de 1590. Eduardo de Mariátegui(1880), p.21.

(10).- Estado K1575, Juan del Águila, 17 de enero de 1591, Hennenont.

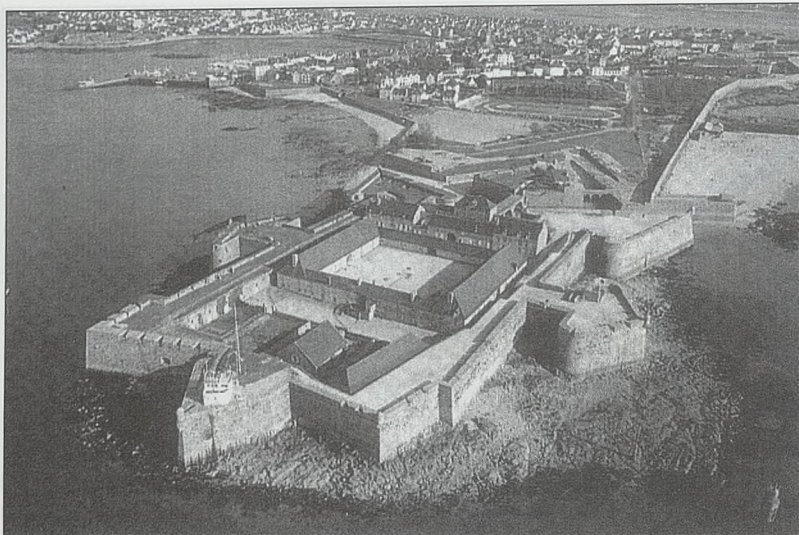


Fig. 6. Vista aérea del fuerte de Blavet. Fotografía de Eric Gillemont/Gallimard

pués de que Águila había inspeccionado el sitio de Blavet, él decidió su emplazamiento y la forma del fuerte, que es rectangular. Sin embargo, en el documento escrito en la corte, que se trataba de la carta de Águila, dice que el licenciado Diego Paello hizo la planta del fuerte, que se había enviado a la corte, por lo cual, podemos juzgar que aunque Águila es el autor del proyecto, no había elaborado él mismo los detalles del fuerte<sup>11</sup>.

Por la carta de Águila, podemos entender que el fuerte fue trazado principalmente según el criterio de que se asegurara un suficiente espacio para los soldados y a la vez que se defendiera bien el sitio desde la parte de tierra<sup>12</sup>. El fuerte es de forma rectangular con dos medios baluartes hacia el interior como se ve en las figuras (Fig. 5 y 6). Y esta forma fue determinado por lo dicho arriba, los dos medios baluartes para defender el sitio desde la invasión por terreno y la forma rectangular es para asegurar un suficiente espacio para los soldados<sup>13</sup>. Y el proyecto de Águila incluye abrir los fosos frente a los dos medios baluartes y también cuenta que se levantarán cuarteles para los soldados, que se alojan ahora afuera del fuerte en las casas vecinales, cisterna y el almacén dentro del fuerte. La obra de tierra y fagina se empezó a finales de febrero de 1591. Sin embargo, la obra se estaba realizando como la de piedra, con la consideración de un fuerte permanente. Juan del Águila cuenta en su carta a Felipe II que si se terminara este fuerte, Blavet sería la plaza militar más fuerte en Francia<sup>14</sup>. Águila cuenta que es necesario el dinero para la obra,

pero al mismo tiempo informó que intentaría construir un fuerte con la menor costa posible. En esta primera etapa de su construcción, los soldados trabajaban para la obra, pero Águila estaba buscando a los canteros y obreros para la construcción de piedra<sup>15</sup>. Y en esta primera fase, los cuatro cañones ya están ubicados en el fuerte.

Desde mediados de enero de 1591 hasta principios de mayo del mismo año, Águila estuvo en Blavet, y durante este periodo, ya comentado arriba, la obra de tierra ya se había comenzado y luego a partir de abril de 1591, también la obra para vestir el terraplano con la camisa de piedra<sup>16</sup>. La obra de los terraplenos fue iniciada desde la parte del frente de tierra hacia el interior, que es la cortina y los dos medios baluartes, porque es la parte más importante para la defensa del fuerte. Y un mes después de que se hubieran empezado las obras de cubrimiento con piedra, los informes de Blavet cuentan que ya se

ha empezado a intentar la construcción de los edificios de dentro del fuerte, o sea, los almacenes, cuarteles, cisterna. El almacén fue el primero de estos edificios que se empezó a levantar en el interior del fuerte<sup>17</sup>.

Cuando las tropas de Águila salieron de Blavet para operaciones militares en otros sitios de Bretaña, el cuerpo de guardia fue encargado para la obra del fuerte. Y después de que Águila partió de Blavet, el informe del cuerpo de guardia cuenta que ya se había realizado alguna defensa por la muralla de tierra<sup>18</sup>. Sin embargo, a la vez, el informe explica la dificultad de construcción con mampostería porque los canteros que Águila empleó en Blavet no entendían bien la manera de hacer la muralla defensiva de mampostería. Y también el informe requiere a la corte para que enviase canteros que entendieran y conocieran bien la obra de mampostería y cal para avanzar la construcción del fuerte en Blavet<sup>19</sup>. Por todo lo cual, podemos decir que en la primera etapa de su edificación no había en Blavet ningún especialista que entendiera suficientemente bien la materia de fortificación.

## 2-2. Primeras actividades de Rojas y sus críticas hacia las obras del fuerte de Blavet

La orden de marcha de Cristóbal de Rojas le fue comunicada al mismo oficialmente por carta de 14 de marzo de 1591, cuando había salido de Cádiz para pedir el recuerdo para las obras de la fortificación de Cádiz<sup>20</sup>. Durante este periodo era maestro mayor de las obras de fortificación de

(11).- Estado K1575, Juan del Águila, 28 de febrero de 1591, Blavet. Estado K1575, Relación de una Carta de Don Juan del Águila para su Majestad de 28 de febrero de 1591. El proyecto de Águila fue reconocido por el duque de Mercoeur. ?

(12).- En la carta de Águila de 28 de febrero de 1591 mencionado arriba, Águila dice que si no se levanta un fuerte, Blavet se pueden derrotar por pequeña tropa por tierra. ?

(13).- Águila sólo menciona sobre los dos medios baluartes cuando explica el proyecto del fuerte. No menciona sobre la forma rectangular en carta de nota 11.

(14).- *Ibid.*, nota 11.

(15).- Estado K1575, Juan del Águila, 20 de enero de 1591, Hennenont.

(16).- Estado K1575, Juan del Águila, 6 de abril de 1591, Blavet.

(17).- Estado K1583, Juan del Águila, 2 de mayo de 1591, Blavet.

(18).- Estado K1580, 27 de mayo de 1591, Castillo de Águila(Blavet)

(19).- *Ibid.*

(20).- Mariátegui(1880), p.18.



Fig. 7. La frente del fuerte de Blavet. Fotografía del autor

dicha ciudad. Cuando la Corte le mandó ir a Blavet aún no se habían empezado las obras de mampostería. Por lo tanto, fue antes de la época en que la Corte recibió el informe que narra la falta de especialista de mampostería y cal, ya mencionado arriba.

Para embarcar hacia Blavet, Rojas fue a Santander desde donde el barco partiría para Bretaña. Allí fue comisionado para hacer la traza de reconstrucción del fuerte de San Martín en Santander, que se levantó en 1588 y apenas una década después, en 1590, se cayó la mitad de su muralla. Rojas hizo una traza del fuerte y la mandó con el informe de 3 de junio de 1591<sup>21</sup>. Finalmente embarcó a últimos de junio de 1591, y probablemente llegó a Blavet hacia el final del mes de julio<sup>22</sup>.

Después de que hubiera llegado a Blavet, Rojas fue mandado en misiones de inspección de la costa de Bretaña. Tras cumplir esas tareas, Cristóbal de Rojas envió el plano con la relación<sup>23</sup>. Aunque no he podido encontrar su relación ni el plano, puedo decir que el memorial de Rojas trata también sobre el estado de las obras del fuerte de Blavet por lo que dice la carta de Águila. La carta de Águila hace notar que Rojas le había comentado la necesidad de ampliar el baluarte derecho, y que había admitido el cambio que el ingeniero había propuesto (Fig. 5).

Aunque Rojas hizo la inspección de la costa de Bretaña desde el barco como ya mencionado arriba, muy pronto le mando a hacer otra inspección a Rojas. Esta segunda inspección de Rojas fue realizada con Diego Brochero, el comandante

de las tropas marineras españolas para la zona de Bretaña. Y Rojas realizó esta inspección y luego hizo el informe con fecha de 3 de noviembre de 1591, en el cual también se incluye su parecer sobre las obras del fuerte de Blavet<sup>24</sup>. Lo que cuenta Rojas sobre dichas obras trata de dos almacenes, cuya construcción ya se había empezado como ya se ha mencionado, así como de la crítica de la manera de construcción del cimientado de los dos medios baluartes. Cristóbal de Rojas critica también las obras de los almacenes, de las que afirma que no se utilizaron los materiales adecuados. Respecto a su crítica de las obras de los dos medios baluartes, la mantiene tanto por lo inadecuado de su proceso constructivo como por la forma de los baluartes, ya que no se realizarían los cimientados y los baluartes con la suficiente fuerza, porque el peso de los terraplenos interiores empujaría la muralla de piedra hacia el exterior. Para evitar estos errores, Rojas aconseja la necesidad de derribar algunas partes del cimientado ya hecho y corregir la altura del mismo, así como nuevamente poner y arreglar las piedras de fundamento propiamente. Como ya he mencionado, el informe del cuerpo de guardia sobre la dificultad de la construcción con mampostería y la necesidad de especialistas en este tipo de construcción. En abril de 1591 cuando la obra de tierra en la parte de los dos medios baluartes se había terminado —cuando aún Rojas no había llegado a Blavet—, Águila también comunica que se terminarían las obras de la fortificación de Blavet pronto cubriendo los terraplenos por la mampostería, sin embargo, después de que Rojas hubiese hecho la inspección del fuerte de Blavet en octubre de 1591, Águila informó a la corte que las obras se atrasarían más tiempo a causa del agua desde la parte de tierra, y necesitarían más recursos<sup>25</sup>. Y podemos sacar la conclu-



Fig. 8. La entrada del fuerte de Blavet. Fotografía del autor

(21).- Ibid. Sobre el proyecto del fuerte de San Martín, se puede consultar con el siguiente documento: Colección Aparici, siglo XVI. Sección primera. Tomo I. (Signatura 1-5-1), fol. 123-127. Servicio Histórico Militar de Madrid. También existe el dibujo original de Rojas del fuerte de San Martín, M. P. y D., XXXVIII-53, Archivo General de Simancas.

(22).- Mariátegui (1880), p.22.

(23).- Estado K1576, Juan del Águila, 6 de octubre de 1591, Lanochebarnar(?). En esta carta, Águila afirma que Rojas tiene buena cualidad de ser un ingeniero militar y su capacidad será eficaz para el servicio de el rey.

(24).- Estado K1580, Carta de Cristóbal de Rojas a su Majestad, 3 de diciembre de 1591, Blavet.

(25).- Ibid, nota 23.

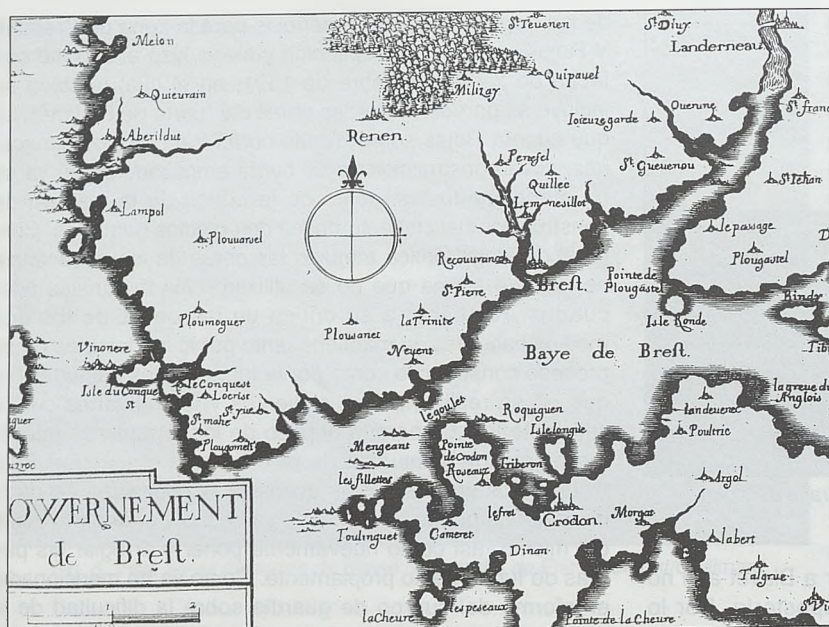


Fig. 9 . La bahía de Brest. Ibid, Fig. 1. Se puede ver «la punta de Crozon» en este mapa, donde se construyó el fuerte diseñado por Rojas

sión de que Águila había retomado y cambiado sus cálculos sobre el tiempo de rematar las obras debido, fundamentalmente, a que las inspecciones de Cristóbal de Rojas y sus observaciones le habían clarificado en gran medida la magnitud del proceso.

Aunque Rojas reconocía que la obra del fuerte no iba propiamente mencionada arriba, Rojas salió con las tropas de Águila desde Blavet<sup>26</sup>. También como ya he comentado, cuando las tropas de Águila salieron de Blavet y cumplían misiones en otros sitios de Bretaña, las obras del fuerte permanecían al cargo de algunos cuerpos de guardia en Blavet. Y en el informe de marzo de 1592, se guardaba el fuerte de Blavet por tres cuerpos del capitán Blas de Xeres, los cuales trabajaban también como obreros<sup>27</sup>.

Podemos ver además su opinión sobre las obras del fuerte de Blavet, de nuevo en la carta de Rojas fechada en 8 de marzo de 1592, emitida por otro lugar de expedición en Bretaña<sup>28</sup>. Rojas critica nuevamente el método menos adecuado de las construcciones del fuerte. Y pide al rey, Felipe II, que le dé la oportunidad de que pudiera trazar los cimientos del fuerte, y si se continuaran las obras como ahora se siguen en Blavet, resultaría que posiblemente deberían derribar las partes que se están levantando ahora para nuevamente construirlas.

Cuando Rojas envió esta carta al rey, las obras de piedra usada con cal estaban bastante limitadas y tampoco se gastaban mucho dinero para las obras. Sin embargo, en el mismo periodo pidieron a la corte que enviara el dinero necesario para las obras de mampostería en las murallas,

cisterna, cuarteles, y almacenes<sup>29</sup>. También, en el mismo periodo, Brochero aconsejó al rey que diera la oportunidad a Rojas para hacer la traza del fuerte de Blavet y así ponerlo en buena defensa, adecuada y suficiente<sup>30</sup>.

Como se explicara en el siguiente fragmento de este capítulo, las obras del fuerte de Blavet se acelerarán en concordancia con la preparación de la expedición para ocupar Brest. Cuando Rojas escribía las cartas en las cuales podemos ver sus críticas de las obras del fuerte de Blavet, aún la corte de Madrid intentaba negociar la rendición de Brest a España sin utilizar las armas<sup>31</sup>. En el caso de que Brest fuese cedido a España por negociación, las tropas de Águila podrían construir una base militar en Brest sin aumentar el número de sus soldados mucho. Por lo tanto, antes de que la corte reconociera que no había podido obtener Brest por negociación, la corte no pensaba muy seriamente completar el fuerte de Blavet

porque sería necesario reforzar la base de Blavet terminando su fuerte para que ganara Brest por las tropas limitadas de Águila, que también defendería y necesitaría la base de Blavet. Sin embargo, podemos entender que durante el periodo entre marzo y abril de 1592 cuando el comandante de Bretaña aviso a la corte que deberá utilizar la fuerza de las armas para ocupar Brest, los españoles, tanto en la corte como en Bretaña, empezaban a admitir la realidad de que no habría ninguna opción de que se obtuviera Brest a través de una negociación. Esto queda puesto de manifiesto al ver el proceso de la construcción del fuerte de Blavet<sup>32</sup>.

No he podido confirmar si la corte habría mandado a Rojas a trazar el fuerte de Blavet según lo había aconsejado Brochero. Sin embargo, octubre de 1592, después de que oficialmente la corte decidió ocupar Brest por la fuerza de las armas, la carta de rey a Juan del Águila dice que la construcción del fuerte de Blavet deberá ser terminada según «vuestros pareceres». A la vez, Águila informa a la corte sobre Rojas describiéndole como una persona muy eficaz en la construcción del fuerte de Blavet y también para el servicio del rey. Por estas palabras, podemos deducir que Rojas tendría una fuerte participación cuando la construcción del fuerte de Blavet se acelerara.

Por las palabras ya expuestas más arriba con respecto a Rojas y las dichas por él mismo, podemos deducir que Rojas era tenido por persona eficaz para las obras y empezaba a tomar iniciativas en la construcción porque Rojas podía mostrar el método de solucionar el problema en la construcción de los cimientos a base de mampostería. Y

(26).- Estado K1592, Cristóbal de Rojas, 8 de marzo de 1582, Villa de Verry.

(27).- Estado K1583, Juan del Águila, 10 de marzo de 1592, Blavet.

(28).- Ibid. Rojas explica los sitios de Preteza y Bleyen en la carta de nota 7.

(29).- Estado K1583, Relación de cuatro cartas de Don Juan del Águila para su Majestad del fuerte de Blavet a 2, 10 y 15 de marzo y 3 de abril de 1592.

(30).- Estado K1592, Diego Brochero, 26 de abril de 1592, Blavet.

(31).- Prada(1998), p.930.

(32).- Estado K1450, Fortificación de Brest y Blavet, el Rey a Don Juan del Águila, 20 de noviembre de 1592. Guerra Antigua, Leg.374, fol.47, Juan del Águila, ? de junio de 1593.

el fuerte de Blavet estaba construyéndose en la zona arenosa del mar donde salía agua del terreno. En todos los tres tratados de Rojas se incluyen el método de fundar cimientos fuertes aún en la zona de costa<sup>33</sup>. Y podemos observar y confirmar que entre teorías arquitectónicas el conocimiento de fundamento de cimiento es más practical y importante para profesión como un ingeniero juzgando sus actividades mismas en Blavet. Así sus actividades en Blavet nos muestran claramente que una de las cualidades del ingeniero es el conocimiento y la experiencia sobre la construcción de los cimientos.



Fig. 10. La ciudad de Brest. *Ibid.*

### 2-3. Corelación entre la decisión final de ocupación de Brest por las armas y la terminación del fuerte de Blavet

La decisión de utilizar la fuerza de las armas para la toma de Brest por Felipe II fue comunicada a Juan del Águila por carta de 17 de octubre de 1592<sup>34</sup>. Águila mandó la carta en la cual dice que es necesario utilizar la fuerza de las armas para ocupar Brest, fechada en 6 de noviembre de 1592. En ella Águila explica el plano militar de la ocupación de Brest<sup>35</sup>. Por lo cual, Águila intentaba preparar la expedición hacia Brest. La primera misión de Rojas, como ya he citado, fue hacer la inspección de la costa de Brest, y esta es también una parte de la expedición para Brest. Así mismo, por las palabras de Águila y Brochero sobre la necesidad de terminar el fuerte de Blavet hacia marzo de 1592, podemos deducir que hacia este mes reconociera la necesidad de utilizar la fuerza de las armas de los españoles en Blavet, como he contado ya.

Águila ordenó a Rojas que volviera a la corte antes de haber enviado la carta mencionada arriba sobre el plan de expedición de Brest, y el 17 de octubre de 1592 Rojas embarcó con rumbo a Madrid<sup>36</sup>. No he podido confirmar el documento que cuenta lo que había dicho Rojas en la corte, sin embargo según la carta de Águila y el documento de la corte, Rojas explicó en la corte el estado de la construcción del fuerte de Blavet, el estado del punto de Brest y el fuerte que se haría en Brest, además de las explicaciones de sus inspecciones en Bretaña<sup>37</sup>. El documento de la corte con la firma de Felipe II, dice que los planos hechos por Rojas son muy útiles para la toma de decisión en la corte sobre Breta-

ña. Además, para que no pierda tiempo, es necesario avanzar la construcción del fuerte de Blavet según «vuestros pareceres».

La carta escrita después de los documentos citados arriba menciona que también es importante terminar la construcción del fuerte de Blavet para la ocupación de Brest, desde la cual podemos entender que hay estrecha correlación entre la terminación de las obras del fuerte de Blavet y la expedición hacia Brest<sup>38</sup>. Además podemos también compren-

der que las tropas españolas necesitaban reforzar la base militar de Blavet completando el fuerte de Blavet antes de intentar ocupar Brest, porque las tropas de Águila, que estaban limitadas en el número de soldados aunque se enviarían más soldados justo antes de empezar la expedición hacia Brest, necesitarían también mantener dos bases, Blavet y Brest, una vez se hubiera ocupado esta última. Además, a partir de 1593, Águila trataba de hacer oídos sordos a la petición que le hacía el duque de Mercoeur de enviarle una expedición. Trataba así de evitar pérdidas entre sus hombres<sup>39</sup>.

En la primera mitad del año de 1593, Águila esperaba la decisión final para la toma de Brest de Felipe II. Podemos juzgar que cuando la corte tomó la decisión final para Brest, la corte tubo en cuenta el progreso de la construcción del fuerte de Blavet, por lo que dicho progreso tuvo claras repercusiones en la toma de la decisión final.

La estancia de Rojas en la corte se prolongó unos 5 meses. Al final de marzo de 1593, Rojas regresó a Blavet desde la corte. Durante su estancia en la corte, se recibió en ésta la carta de Juan del Águila en la que pide que lo más pronto posible se envíe a Rojas a Blavet<sup>40</sup>.

Las críticas de Cristóbal de Rojas hacia las obras de fortificación del fuerte de Blavet en abril de 1592, incidían en la mala puesta en defensa del fuerte. En aquellos momentos, la cortina y los dos medios baluartes estaban construyéndose a base de piedra usada —tomadas de las casas vecinales de la villa de Blavet—<sup>41</sup>. Fue octubre de 1592 cuando el aviso de que la defensa estaba preparada, pero aun no suficiente, fue observado por el documento, y también hacia este mes (octubre de 1592) desde Blavet se pidió a la corte que se enviaran 1.000 hombres más<sup>42</sup>. Esta

(33).- Cristóbal de Rojas, Teoría y práctica de fortificación, fol.93-94, Madrid, 1598. Sumario de la milicia antigua y moderna, fol.105-112, Cádiz, 1607(inédito). Compendio y breve resolución de fortificación, fol.42, Madrid, 1613.

(34).- Prada(1998), p.930.

(35).- *Ibid.*

(36).- Estado K1583, Puntos de cartas de Don Juan del Águila para su Majestad de 15, 16 y 19 de octubre y de 6 de noviembre de 1592. Estado K1592, Pedro de Albisua(?), 4 de noviembre de 1592, Sambrio(?).

(37).- Estado K1450, Fortificación de Brest y Blavet, Carta del Rey a Don Juan del Águila, 20 de noviembre de 1592.

(38).- Estado K1586, Juan del Águila, 9 de marzo de 1593, Castillo de Blavet.

(39).- Prada(1998), p.931.

(40).- Estado K1586, Juan del Águila, 23 de febrero de 1593, Blavet.

(41).- Estado K1580, Diego Maladonado, el último día de abril de 1592, Blavet.

(42).- Estado K1583, Relaciones de 4 cartas de Don Juan del Águila para su Majestad de 15, 16 y 19 de octubre de 1592.

petición de que 1.000 hombres más son necesarios es coincidente con el periodo en el cual envió Juan del Águila el plan de expedición y también el periodo en que embarcó Rojas para ir a la corte. Sólo después del 23 de febrero de 1593, fecha posterior a que Rojas hubiera terminado sus exposiciones en la corte y el rey mandara que se aceleraran las obras del fuerte de Blavet según «los pareceres vuestros», cuando 10.000 ducados fueron enviados a Blavet desde la corte, y se avisó de que estaba preparado lo suficiente para acelerar la construcción del fuerte de Blavet<sup>43</sup>. Por carta fechada en 25 de mayo de 1593, se avisó de la terminación de las obras de los dos medios baluartes a base de piedra y también la cortina estaba construida hasta una altura bastante considerable, así como fueron completados los dos almacenes<sup>44</sup>. A finales de diciembre de 1593 se avisó de que la defensa del fuerte de Blavet hubo sido completada y que, salvo algunas cosas, la construcción del cuerpo del fuerte estaba concluida<sup>45</sup>. Sólo tres meses después de este aviso de la culminación de las obras del fuerte del Blavet, las tropas de don Juan del Águila partían en dirección a Brest para culminar el plan de ocupación de dicha ciudad.

### 3. FORTIFICACIÓN DE BREST: CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE LEÓN

#### 3-1. Inspección y proyecto de Rojas para la bahía de Brest

Como ya he mencionado en la introducción de este

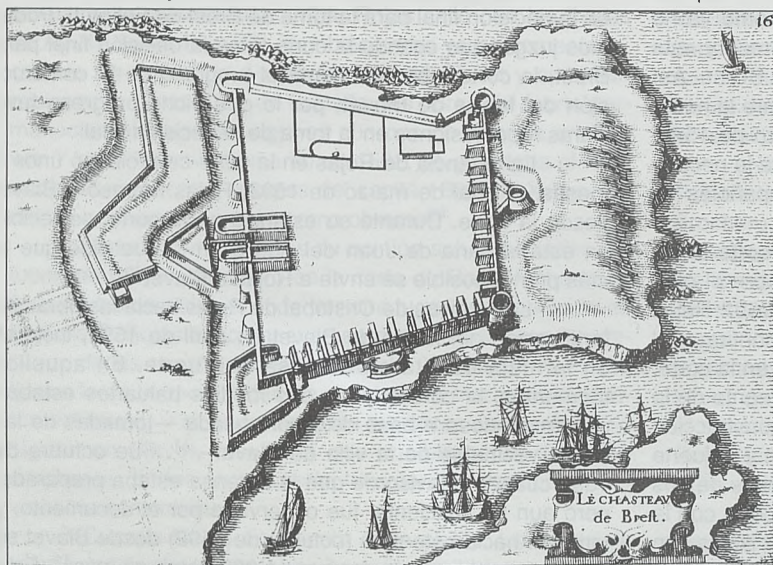


Fig. 11. Castillo de Brest. *Ibid.* La base militar de los partidarios del rey francés y un ejército inglés

artículo, la ocupación de Brest y su bahía forma parte de la estrategia para acometer directamente la empresa de la invasión de Inglaterra, que constituía un enemigo más potente para la monarquía española de la época. El gobierno de España reconocía que la situación de Brest era ideal para la construcción de un puerto naval que dominase las aguas de la región francesa de Bretaña y fuera plataforma de acogida de los navíos procedentes de la Península Ibérica<sup>46</sup>. En la corte de Felipe II se menciona, en abril de 1591, la necesidad de inspeccionar Brest para proceder a su conquista, antes de que hubiera llegado Rojas al lugar. También Águila informa en mayo de 1591 sobre la idea de la construcción de un fuerte en la bahía de Brest<sup>47</sup>. Todo ello nos permite concebir que la inspección de las costas de Bretaña por Cristóbal de Rojas —realizada inmediatamente después de su llegada a Blavet— tenía por objeto el estudio topográfico del terreno para la ocupación de Brest y la construcción de un fuerte en su bahía. Además de Rojas, Brochero, comandante general de la flota española de Bretaña, y el capitán Gaspar de Pereda tomaron parte en otra inspección del territorio de Brest<sup>48</sup>. En los informes de los dos, Brochero y Pereda, se discuten algunas tácticas para su ocupación, como son las condiciones de la flota española, municiones, estado geográfico, cantidad y situación de las fuerzas enemigas en Brest, etcétera. Complementariamente, en las cartas de Rojas se propone el proyecto de fortificación para dominar la bahía de Brest, proyecto que se llevaría a cabo una vez conquistada la ciudad.

Las propuestas de Rojas sobre Brest quedaron expuestas en dos informes fechados el 3 de noviembre de 1591 y 8 de marzo de 1592<sup>49</sup>. En el primer informe, además de sus características geográficas y ventajas como puerto, se desarrolla el plan de fortificación necesario para su bahía.

La ciudad de Brest, situada en el fondo de la bahía, hacia su margen septentrional, estaba bien defendida por varios baluartes modernos añadidos a las murallas construidas en el periodo medieval (Fig. 10 y 11). Esta fortaleza fue utilizada también como punto de acogida de un ejército inglés de más de dos mil y quinientos hombres, fuerza que desembarcó el 12 de mayo de 1591 antes de la llegada de Rojas a Blavet<sup>50</sup>. Como se mencionará más tarde en este artículo, las tropas españolas reconocen que sería muy difícil la toma de esta base militar de Inglaterra y de los partidarios del rey francés, en la guerra largo tiempo mantenida contra la Liga Católica de los Guisa, apoyada por Felipe II. Sin embargo, en el informe de Rojas de 3 de noviembre de 1591 se

(43).- Estado K1586, Juan del Águila, 23 de febrero de 1593, Blavet.

(44).- Estado K1586, Juan del Águila, 28 de mayo de 1593, Ponteny(?).

(45).- Guerra Antigua, Leg.380, fol.140, Juan del Águila, 24 de diciembre de 1593, Blavet.

(46).- Prada(1998), p.929.

(47).- *Ibid.* Estado K1583, Relación de 8 cartas de Don Juan del Águila para su Majestad de 2, 11 y 12 de mayo de 1591, Blavet y Villadurre(?).

(48).- Estado K, Diego Brochero, 18 de marzo de 1592, Blavet. Guerra Antigua, Leg.371, fol.117, Lo que conviene hacer que Don Diego Brochero escriba a su Majestad, 3 de enero de 1593, Blavet. Estado K1586, Apuntamiento del capitán Don Gaspar de Pereda de cosas tocantes a la provenida de Bretaña y a una instrucción.

(49).- Estado K1580, Cristóbal de Rojas, 3 de noviembre de 1591, Blavet. Estado K1592, Cristóbal de Rojas, 8 de agosto de 1592, Villa de Vrrrey.

(50).- Prada(1998), p.928. Ricardo Cerezo Martínez(1989), p.395.





Fig. 12. «Pointe des Espagnols» en la península de Crozon. Fotografía del autor

manifiesta que en la bahía de Brest hay muchas zonas de ángulo muerto que no se pueden batir —descubrir— por los cañones de la fortaleza de la ciudad de Brest, y que la propia bahía es tan grande que pueden anclarse cuatrocientas naos en ella<sup>51</sup>. Por esta razón, Rojas informa de la posibilidad de construir fuertes en la ensenada. El sitio del que habla Rojas en este informe como lugar de ángulo muerto frente a la visión del enemigo y mejor situado, está en la boca de la rada, en la orilla opuesta a la ciudad de Brest, donde la costa forma un saliente, un cabo interior, llamado Punta de Roscanvel, en la península de Crozon («Pointe de Cordon Roscaur» en francés y conocido ahora como «La Pointe des Espagnols»), y donde se construyó el fuerte diseñado por Cristóbal de Rojas (Fig. 9, 12 y 13). Además de constituir ese ángulo muerto frente al fuego enemigo, el ingeniero español informa de que los barcos anclados en este sitio, la punta de Roscanvel, estarían muy bien abrigados de los vientos, así como perfectamente protegidos por la situación elevada del fuerte en una zona costera muy escarpada, ideal para la fundación de una base militar.

El proyecto de fortificación de la bahía de Brest por Cristóbal de Rojas se basaba en la construcción de dos fuertes en cada extremo de su boca, con el propósito de abrigar a la flota española en la ensenada, así como la posesión y el control de todo el tráfico naval a través de la misma. En el plan de Rojas, se edificaría un fuerte más grande en la orilla opuesta a la punta de Roscanvel, el cual tendría la función de defender la base española situada en la boca cuando el enemigo intentara un asalto por tierra. El otro fuerte se levantaría en la misma punta de Roscanvel para controlar los navíos que intentaran entrar en la bahía.

Este segundo es el fuerte realizado por Rojas.

Rojas notifica al Consejo de Guerra que se puede controlar perfectamente la bahía de Brest con estos dos fuertes. Además de estas funciones principales de las fortificaciones, Rojas informa de la condición de las obras y los materiales constructivos que se encuentran en el sitio y serían utilizados por la tropa española para construir los dos fuertes: la tierra a emplear y las fajinas que se pueden hallar, la abundante agua dulce, así como las casas existentes para los soldados y los obreros. En consecuencia, Rojas afirma que se pueden empezar a construir los fuertes inmediatamente después del desembarco y finalizar sus obras en un corto periodo de tiempo.

En el otro informe de Cristóbal de Rojas, fechado el 8 de marzo de 1592, no se incluye el proyecto de fortificación como en el del 3 de noviembre de 1591. Sin embargo, en él Rojas da a conocer las ventajas estratégicas de la bahía de Brest, basándose en las inspecciones que había llevado a cabo anteriormente por dichas costas del noroeste francés. Y Rojas comunica a Felipe II que Brest es el puerto más ideal, el de mejores condiciones entre todos los puertos de Bretaña; y que, por tanto, la adquisición de Brest sería muy significativa e importante para la seguridad de los navíos españoles y el apoyo militar de la política exterior del monarca español en el noroeste de Europa.

Por otra parte, Diego Brochero, al mando de la armada que realizó la inspección de la bahía de Brest, igualmente envió un informe a la corte en marzo de 1592 — mismo mes en el que Cristóbal de Rojas había remitido el segundo de los suyos— en el cual informa sobre la posibilidad de la ocupación de Brest<sup>52</sup>. En él se muestran dos tácticas que serán analizadas y discutidas por el Consejo de Guerra. Los consejeros llegaron a la conclusión, a la luz de



Fig. 13. El sitio en «Pointe des Espagnols», por donde se construyó el fuerte de León. Fotografía del autor. De este sitio se puede ver la ciudad de Brest al frente. Según Cesáreo Fernández Duro, el fuerte de León fue arrasado por los franceses porque los ingleses intentaban guarecerlo después de su caída. Cesáreo Fernández Duro (1972). pág. 91

(51).- Estado K1580, Cristóbal de Rojas, 3 de noviembre de 1591, Blavet.

(52).- Estado K1592, Diego Brochero, 18 de marzo de 1592, Blavet.

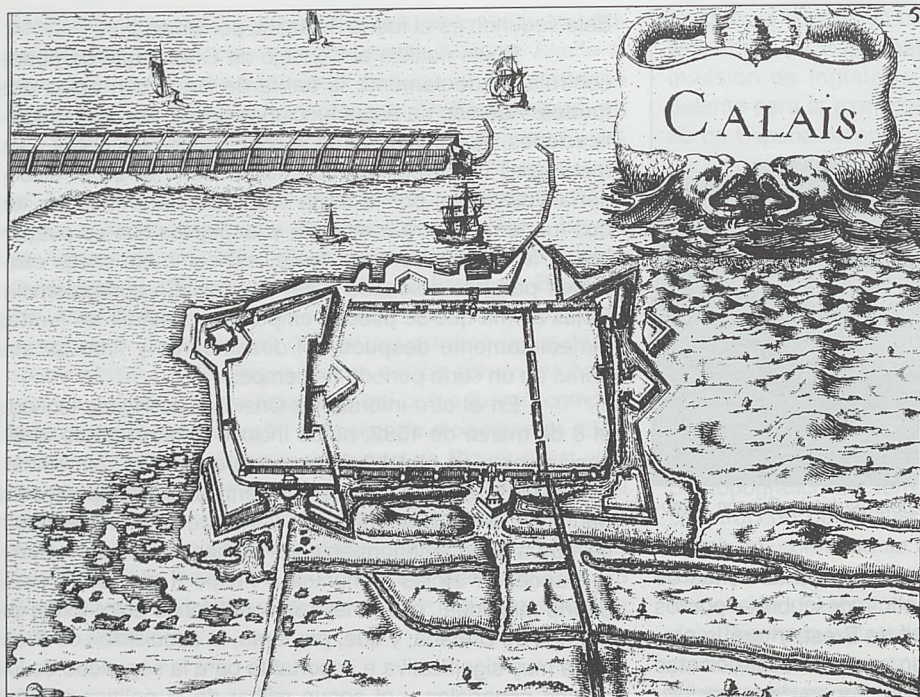


Fig. 14. Calais. Ibid, Fig. 1

estos informes de Rojas y Brochero, que era posible conquistar la bahía de Brest. Esta «consulta» tuvo lugar en septiembre de 1592, sólo un mes antes de que Felipe II hubiese tomado la decisión definitiva de enviar la expedición militar que tomara la ciudad bretona<sup>53</sup>.

Por una carta de Felipe II, fechada el 17 de octubre de 1593, se avisó a don Juan del Águila de la decisión oficial del monarca español que, como se ha dicho, no era otra que emprender la expedición militar con objeto de ocupar la bahía de Brest. Como también he mencionado, Juan del Águila remitió el plan táctico militar para acometer la ocupación de la bahía de Brest. Asimismo, Águila envió a Cristóbal de Rojas a la corte de Madrid para que pudiera explicar, directa y personalmente, sobre la situación de Brest y Blavet. Tras la llegada de Cristóbal de Rojas a Madrid, una vez hubo expuesto todas sus opiniones y explicado sus trazas, el Consejo de Guerra evacuó distintas «consultas» en las que manifestaba que las trazas hechas por Rojas eran muy útiles y convenientes para decidir lo necesario en Bretaña. Y que el proyecto de construir un fuerte en Brest era muy significativo. También, de estas manifestaciones del Consejo de Guerra se desprende que en esta fase sólo uno de los dos fuertes proyectados por Rojas fue analizado por dicho Consejo<sup>54</sup>.

### 3-2. Preparación para la expedición contra la bahía de Brest

Rojas regresó a Blavet desde la corte a finales de

marzo de 1593<sup>55</sup>. Una vez llegado, dedicó todas sus energías a la construcción del fuerte de Blavet. Sobre la actividad de Cristóbal de Rojas, Águila la tenía en gran estima, llegando a afirmar que la estancia del ingeniero en Blavet era muy necesaria para la construcción del fuerte, lo cual transmitió a Madrid en sus informes. Como ya queda dicho, Rojas había realizado inspecciones de reconocimiento, por lo menos dos veces antes de que Felipe II decidiera enviar la expedición militar para la toma de Brest. Sin embargo, en junio de 1593 cuando se construía a gran ritmo el fuerte en Blavet, Rojas salió de nuevo para hacer otra inspección sobre la bahía de Brest y su zona, acompañado esta vez del capitán Gaspar de Pereda, que mandaba el navío<sup>56</sup>. No he podido encontrar a ningún documento de Rojas referido a

esta inspección, pero en el informe de Pereda se explican las ventajas geopolíticas y el progreso de la construcción del fuerte de Blavet. Es fácil imaginar que esta última inspección de la bahía de Brest tenía como fin corroborar las condiciones geoestratégicas, los materiales existentes en la zona para construir las fortificaciones, la capacidad del enemigo y otras circunstancias que ya se habían analizado en las anteriores inspecciones.

Paralelamente, se aceleraba la preparación de la expedición militar hacia la bahía de Brest. Tras la decisión oficial de Felipe II sobre este asunto se envió a Blavet otro contingente de tropas de 1.823 soldados. Recíprocamente, desde Blavet se pidieron a la corte las municiones y avituallamientos necesarios, entre los que se incluían herramientas y cal para las obras, así como seis piezas de artillería para instalar en el fuerte que se construiría en la orilla opuesta a Brest<sup>57</sup>. Durante la primera mitad de 1593, Águila rechazaba la petición de apoyo militar del duque de Mercoeur a preservar sus tropas, compuestas por 3.903 soldados en la plaza de Blave<sup>58</sup>.

Mientras que se aceleraban las obras del fuerte en este enclave, Águila esperaba la orden de Felipe II para emprender la expedición contra Brest, además de los peticiones solicitadas. Y como ya se ha mencionado en la primera parte de este artículo, en diciembre de 1593, mismo mes en que se había informado al Consejo de Guerra sobre la corrección de la función defensiva del fuerte de Blavet, así como en el que Felipe II avisó a Águila de que había

(53).- Estado K1450, Carta del Rey a Don Juan del Águila, 22 de septiembre(?) de 1592

(54).- Estado K1450, Carta del Rey a Don Juan del Águila sobre fortificación de Brest y Blavet, 20 de noviembre de 1592.

(55).- Estado K1586, Juan del Águila a su Majestad, 23 de febrero de 1593.

(56).- Guerra Antigua, Leg.374, fol.47, Juan del Águila, junio de 1593.

(57).- Prada (1998), pp.930-931.

(58).- Prada(1998), p.931.

decidido la expedición militar contra Brest, desembarcó otra fuerza española de 1.981 soldados, llegada desde España con municiones y pertrechos, a pesar de que el duque de Mercoeur mostraba su desagrado a este refuerzo militar<sup>59</sup>. Estas tropas nuevamente enviadas, eran las destinadas para la expedición contra Brest.

### 3-3. Toma de la bahía de Brest: traza del fuerte de León por Cristóbal de Rojas y su construcción de tierra

El plan de conquistar Brest descrito en la carta de Juan del Águila con fecha de 6 de noviembre de 1592, —carta ya mencionada en este artículo—, no es conquistar la ciudad de Brest, sino desembarcar en la península de Crozon, cuya parte septentrional está situada en la orilla opuesta a la ciudad de Brest, y fundar una base militar en ella con la construcción de un fuerte, el cual se erigiría, por otra parte, en un corto periodo de tiempo<sup>60</sup>. Águila explica la función del fuerte, que consistiría en atacar los navíos del enemigo después de que se hubiera erigido esta plataforma militar española en Crozon, así como controlar la bahía de Brest. La función de este fuerte según la opinión de Águila era la misma que Rojas había comunicado en su carta fechada el 3 de noviembre de 1591, aunque el plan original de Rojas era construir dos fuertes<sup>61</sup>. El plan de la expedición de Águila, basado en su reconocimiento, supone la necesidad de una fuerza de unos ocho o diez mil soldados para la toma de la ciudad de Brest, que estaba bien fortificada (Fig. 10 y 11). Además de este número de soldados, Águila reconocía que se requeriría el apoyo de Mercoeur. Como ya he referido, la intención original de Mercoeur era independizar Bretaña y tomar posesión de ella como soberano. Para conseguir este propósito, entregó Blavet a las tropas españolas como plaza militar, pero no tenía planeado entregar otro enclave a Felipe II porque Mercoeur sabía que el soberano español tendría otras ambiciones de política exterior más amplias y totalmente distintas a la independencia de Bretaña si consiguiera establecer en este territorio más puntos estratégicos. Juan del Águila conocía esta idea de Mercoeur, por lo que decidió que sería mejor para los intereses españoles emprender la expedición únicamente por su cuenta, sin avisar al duque de Mercoeur de las operaciones de conquista de la bahía de Brest.

El 9 de diciembre de 1593, Felipe II mandó a Águila la orden final de ejecutar el proyecto militar contra Brest, lo cual acató Águila, respondiendo al rey que llevaría a su fin las acciones castrenses ajustándose con toda fidelidad a las órdenes recibidas<sup>62</sup>. Las tropas del capitán español —forma-

das por unos cinco mil quinientos soldados— realizaron la expedición y desembarco en la península de Crozon según el plan establecido y una vez arribados los 12 filibotes a la península recién conquistada, que llevaron los materiales necesarios para las obras, se empezó la construcción del fuerte según la traza de Rojas<sup>63</sup>. Todos los miembros de la tropa, incluso los capitanes, participaron en las obras, por lo que el cuerpo del fuerte, construido a base de fajina y tierra, se completó en tan sólo 26 días.<sup>64</sup> (Fig. 9 y 13)

El fuerte se situó en el extremo de la península de Crozon, sitio ideal para la defensa y punto estratégico para dominar la bahía. Su altura era de unos trescientos pies desde la superficie del mar, sobre un peñón en el acantilado<sup>65</sup>. La forma de este fuerte es rectangular con dos medio baluartes, como la del fuerte de Blavet<sup>66</sup>.

Después de que se hubieran terminado las obras de tierra y fajina, y ya se le hubiese impuesto el nombre de fuerte de León (por estar construido en la región francesa de León), Rojas envió una carta fechada el 29 de abril de 1594, en la cual exponía al Consejo de Guerra las trazas del fuerte y el estado de las obras<sup>67</sup>. En su carta también se informa de que ya se había procedido a la instalación de la artillería en el mismo y había sido abastecido de municiones y pertrechos. Además, Cristóbal de Rojas había acompañado los planos de la planta con las medidas y el perfil (Rojas escribe "líneas perpendiculares") que había trazado, los cuales no he podido encontrar.

Rojas desarrolla la traza del fuerte de León desde el punto de vista de los ángulos de los baluartes. Según Rojas, los ángulos de los baluartes que se muestran en los planos enviados son muy agudos, a juzgar por la teoría general de la fortificación, y sin embargo, la traza del fuerte se determinó así por la necesidad de adaptación a la disposición del terreno (Fig. 13). Del mismo modo, Rojas explica que había tenido en cuenta las posiciones desde donde los enemigos vendrían a asaltar el fuerte, así como la forma en que se podría terminar su construcción en un breve espacio de tiempo. También afirma que había consultado con otros soldados a los que valoraba en gran medida por su inteligencia militar<sup>68</sup>. Asimismo asevera, que en la traza de la fortificación la teoría se aplica a cada sitio concreto, adaptándose a éste, por lo que la traza efectiva no siempre coincidía exactamente con la traza ideal. Según Cristóbal de Rojas, en el caso del fuerte de León, éste no estaría en plena y mejor defensa si se le aplicara la teoría de los baluartes más obtusos, que son los ortodoxos según la teoría, ya que la forma del terreno no lo admitía. En consecuencia, los ángulos de los baluartes del fuerte de León

(59).- *Ibid.*

(60).- Prada (1998), p.930.

(61).- *Ibid.*

(62).- Prada (1998), p.931.

(63).- Cesáreo Fernández Duro(1830-1908), Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón, Tomo III, Continúa la guerra en Bretaña, Museo Naval, Madrid, 1972, p.87.

(64).- Estado K1591, Juan del Águila, 30 de abril de 1594, Roscanvel.

(65).- Estado K1591, Juan del Águila, 21 de agosto de 1594, Hespade(?).

(66).- Rojas y Águila no explican concretamente la forma del fuerte de León, que es rectangular con dos medios baluartes. Sin embargo, capitán Pedro de Zubiaur, que había traído materiales necesarios para la obra del fuerte de León por 12 filibotes, explica que el fuerte de León tiene la forma rectangular con dos medios baluartes en su carta, que coincide a lo que dice Enrico Caterino Dávila. Creo que la fuente de Mariátegui sobre este asunto es el trabajo de Caterino. Mariátegui también cita las parabras de otros soldados a la traza de Rojas, "todo bien trazado", del libro de Caterino. Guerra Antigua, Leg.401, fol.33, Sumario de lo que contiene en la carta que escribió Pedro de Zubiaur a su Majestad del pasaje, 6 de mayo de 1594. Mariátegui(1880), p.20.

(67).- Estado K1591, Cristóbal de Rojas, 29 de abril de 1594, Castillo de León.

(68).- Rojas dice "conforme a las inteligencias militares" en su carta de nota 67, expresando que consultó con otros soldados cuando hizo la traza.

son agudos, pues la punta de Roscanvel, bastante estrecha, había obligado a Cristóbal de Rojas a tomar esa opción.

### 3-4. Continuación de obras del fuerte de León y su caída

Después de la terminación de las obras de tierra — sin revestimientos de piedra, sólo a base de tierra y fajina—, las tropas de Águila regresaron a Blavet. También Rojas volvió con Águila según relata en su carta de 29 de abril de 1594<sup>69</sup>. Además de la construcción de cuerpo de tierra, las obras realizadas hasta cuando Rojas permaneció en el fuerte de León, hacia finales de abril o principios de mayo, se limitan a la apertura de los fosos, las barracas de madera para alojamiento de los soldados y el comienzo de las obras de cantería. Sin embargo, ya se habían colocado cuatro piezas de artillería dentro del fuerte con cierta función de defensa, aunque fuera provisional, ya que como fuerte permanente aún no se completó. En la carta de Rojas, éste comenta que volvería al fuerte de León cuando ya se hubieran de acometer plenamente las obras de cantería. Sin embargo, no hay ningún dato, ninguna constancia documental que revele su regreso al citado enclave<sup>70</sup>.

Aunque la mayor parte de la fuerza militar de Juan del Águila abandonara junto a su capitán y Cristóbal de Rojas el fuerte de León, aún permanecieron en él tres compañías compuestas de unos cuatrocientos soldados en total, para guardia del fuerte y continuación de las obras<sup>71</sup>. Juzgando lo que dicen los documentos, se puede resumir que se continuaron las obras hasta octubre de 1594, fecha en que lo asaltaron las tropas aliadas constituidas por el partido del rey francés, Inglaterra y Holanda<sup>72</sup>. Durante los meses de mayo a septiembre de 1594, se enviaron cartas a la corte con petición de municiones, armas, materiales de construcción y albañiles que trabajaran en el fuerte de León. También se informaba, repetidamente, de la continuación de las obras. Sin embargo, no existen cartas que muestren que se haya completado el revestimiento con camisa de piedra de ninguna parte del cuerpo del fuerte, ya fuesen cortinas o baluartes. Por ello, podemos concluir que las obras de cantería eran muy limitadas, y la mayor parte del cuerpo aún carecía de su recubrimiento de piedra.

El 11 de octubre de 1594, las tropas aliadas del partido del rey, Inglaterra y Holanda, que ascendían a unos ocho mil soldados en total, empezaron a asaltar el fuerte de León por la parte de tierra<sup>73</sup>. Mientras tanto, los navíos de Inglaterra y Holanda tomaban posiciones en el mar para que los barcos españoles no pudiesen socorrer ni acercarse a la fortificación española. Juan del Águila suponía que los ene-

migos vendrían finalmente a tomarlo, pero su llegada se produjo más pronto de lo que pensaba. El partido del rey intentaba conquistar el fuerte lo antes posible porque pensaban —con buen criterio— que si se hubiera completado el mismo como una fortificación permanente, hubiera sido mucho más difícil tomarlo, lo que conllevaría a que Felipe II aumentase su fuerza en Bretaña con la posesión del enclave, fortificado como plaza militar permanente<sup>74</sup>.

A partir de los dos meses desde que las tropas aliadas enemigas empezaron a asaltar al fuerte de León, el capitán Tomé de Paredes y sus fuerzas de unos cuatrocientos soldados que habían quedado en el fuerte como guarnición, fueron sitiados y obligados a resistir ante un contingente militar mucho más potente y poderoso. La consecuencia fue heroica, y excepto unos pocos, todos los demás soldados españoles murieron luchando muy valientemente hasta que, por fin, el fuerte de León cayó<sup>75</sup>. Tras esta pérdida, las acciones militares más notables de las tropas españolas en Bretaña fueron llevadas a efecto por la marina, a cuyo mando se mantenía Diego Brochero. La tropas terrestres de Águila no se muestran ya muy activas<sup>76</sup>.

Tras la caída del fuerte de León parece que Rojas permaneció junto a las tropas de Águila. En una carta de Rojas, fechada el 30 de marzo de 1595, informa que no podía avanzar las obras de cantería en el fuerte de Blavet por la escasez de materiales de construcción que deberían mandar desde España<sup>77</sup>. Aún varias partes del cuerpo del fuerte restaban sin cubrir por su revestimiento de cantería. De las actividades de Rojas que necesitamos mencionar después de la caída del fuerte de León, destacaremos la polémica que mantuvo con el arquitecto militar italiano Julio Lasso, sobre el método constructivo de las murallas<sup>78</sup>.

Cristóbal de Rojas regresó a España en julio de 1595, seis meses después de la caída del fuerte de León<sup>79</sup>. Eduardo de Mariátegui sostiene que, posiblemente, el haber recibido una herida de bala fue la causaba de su regreso. Sin embargo, parece que ya no había misiones para Rojas como ingeniero militar junto a las tropas de Águila tras la caída del fuerte de León. Por tanto, podemos pensar que la vuelta de Cristóbal de Rojas a España se debió, principalmente, a que ya no tenía razón de ser — como ingeniero militar — su estancia en Bretaña. En julio de 1595, el mismo mes de la vuelta de Rojas, Felipe II decidió la retirada de las fuerzas españolas de Bretaña, aunque esto no se ejecutó de hecho hasta que no se produjo la concertación de la Paz de Vervins, el 2 de mayo de 1598. Hasta entonces, las tropas permanecieron allí, pero ya

(69).- Estado K1591, Cristóbal de Rojas, 29 de abril de 1594, Castillo de León. Prada(1998), p.931.

(70).- Ibid. Estado K1591, Pedro de Alvisua(o Alvizuare), 1 de mayo de 1594, Castillo de León.

(71).- Ibid. Guerra Antigua, Leg.401, fol.5, Pedro de Alvisua(o Alvizuare), 1 de mayo de 1594, Castillo de León.

(72).- Guerra Antigua, Leg.492, fol.165, Provedor Franci Conde, 22 de junio de 1594, San Sebastián. Guerra Antigua, Leg.403, fol.52, sin fecha, Memorial de las materiales y herramientas para Castillo de León. Guerra Antigua, Leg.411, fol.246, Consulta de Consejo de Guerra, ? de julio de 1594, Madrid. Estado K1591, Juan del Águila, 10 de julio de 1594, Carahes(?). Guerra Antigua, Leg.404, fol.115, Juan del Águila, 21 de agosto de 1594, Sobre fortificación de Blavet y Brest. Hespade(?). Guerra Antigua, Leg.405, fol.37, Juan del Águila, 9 de septiembre de 1594, Guenem(?).

(73).- Prada(1998), p.932.

(74).- Prada(1998), p.933.

(75).- Ibid. Mariátegui(1880), p.25. Ricardo Cerezo Martínez(1989), p.398.

(76).- Mariátegui(1880), p.25. Cesáreo Fernández Duro(1972), p.92.

(77).- Mariátegui(1880), pp.28-29.

(78).- Ibid.

(79).- Ibid.

inactivas, sin actuaciones bélicas relevantes<sup>80</sup>. Y se puede decir que tampoco ya se produjo ninguna modificación sustancial en las obras del fuerte de Blavet.

#### 4. CONCLUSIÓN

Los procesos de realización de los dos fuertes españoles en Bretaña fueron distintos uno al otro. El fuerte de Blavet se construyó en el enclave que la Liga católica cedió a las tropas de Águila. Era un espacio donado, no buscado ni elegido con anterioridad. Por eso no había tenido lugar una previa inspección de la zona. Por el contrario, el fuerte de León se realizó como consecuencia de la expedición militar. Y para emprender dicha expedición se repitieron las inspecciones para determinar dónde y cómo se había de construir el fuerte. Sin embargo, como se ha expuesto en este trabajo, las obras del fuerte de Blavet se aceleraron, principalmente, una vez que se hubo decidido emprender la expedición militar contra Brest. Estos procesos nos muestran la correlación existente en la erección de los dos fuertes.

La actividad y significación de Rojas se refleja en la diferencia y correlación de los procesos de construcción de los dos fuertes ya mencionados arriba. En el fuerte de Blavet, construido en el sitio que previamente había sido arrasado por el duque de Mercoeur, las actividades de las tropas españolas sólo se limitaron a su traza y a las obras de construcción. Águila hizo la traza básica del fuerte en Blavet, según el propósito de asegurar el enclave como plaza para las tropas, analizando las condiciones geográficas que habrían de determinar la forma del fuerte. Sin embargo, una vez que se hubo empezado su construcción en el litoral, la obra de piedra para su cimentación resultó muy difícil. Además de esto, su construcción no progresó lo suficiente hasta que no se tuvo una intención clara de la necesidad de hacer la expedición militar contra Brest. Al principio, Rojas sólo enviaba a la corte algunas cartas en las cuales critican el método de las obras del fuerte. Sin embargo, por los comentarios que los comandantes y los componentes del Consejo de Guerra expresaron a Rojas, hemos podido observar el proceso por el cual hubo empezado a tomar la iniciativa en las obras de Blavet, al haber reconocido el Consejo la necesidad de acelerar seriamente la construcción del fuerte como parte preparatoria para la expedición de Brest.

Rojas pudo tomar la iniciativa porque tenía conocimiento y experiencia sobre la técnica constructiva de los cimientos que serían necesarios para un edificio de gran escala situado en un lugar litoral. Entre los documentos enviados desde Blavet en que se muestra que las obras de los cimientos resultaban muy difíciles, sólo los informes de Rojas presentaron el remedio concreto para resolver esta dificultad. Este estudio ha confirmado que uno de sus conocimientos técnicos más efectivos fue hacer la traza de los muros que pudiesen soportar la fuerza hacia el exterior que ejercía el peso de tierra situada en el interior del recinto, es

decir, los terraplenos. Este conocimiento apoyaba la actividad de Rojas en Bretaña, muy apreciada por los capitanes y el Consejo de Guerra de la corte de Felipe II.

Por otra parte, para la realización del fuerte de León, Rojas llevó a término, al menos, tres inspecciones. Además de los materiales necesarios para las obras y la geografía del entorno, los informes de Rojas describían los lugares idóneos para el acantonamiento de los soldados y la previsión del tiempo necesario para su construcción. También, Rojas hizo el proyecto de fortificación para poder dominar globalmente la bahía de Brest, para lo cual se dispondrían dos fuertes en la boca. Estos trabajos requerían de Rojas no sólo el conocimiento de la técnica constructiva sino también la táctica. En Blavet, Rojas no tuvo oportunidad de mostrar sus conocimientos de táctica militar, pero sí para Brest. Esta es la mayor diferencia que se observa en el empleo que hubo de hacer Cristóbal de Rojas de sus conocimientos como ingeniero militar entre ambos lugares. En su tratado, este conocimiento, que es reconocer bien el lugar donde se debe hacer un fuerte, se llama "reconocimiento de un sitio". Según Rojas, éste es más principal entre tres conocimientos necesarios para un ingeniero. Otros dos son «matemáticas (geometría)» y «aritméticas»<sup>81</sup>.

Según el informe de Rojas, para la traza del fuerte de León, los ángulos de los baluartes y sus salidas se sacaron a través del análisis del terreno. Asimismo, el período de duración de las obras y la dirección desde donde vendrían los enemigos eran los elementos más considerados en la traza. Todos ellos, por tanto, condicionaron la forma del fuerte.

La misión de Rojas tras el desembarco de las tropas españolas en la península de Crozon, fue trazar el fuerte y dirigir las obras de construcción del cuerpo hasta la terminación de las mismas a base de tierra y fajina. Después, se encargaba a los canteros de las obras de cantería. Así, este trabajo ha aclarado la misión de Rojas en la organización de las obras llevadas a cabo en Brest. Durante su estancia de cinco años en Bretaña, Rojas no sólo empleó su tiempo como trazador de los fuertes. No obstante, como ya he mostrado, realizó inspecciones, hizo el proyecto de fortificación e informó a la corte sobre la realización de las fortificaciones. Esta labor continua nos muestra la diferencia entre las profesiones de un arquitecto puro y de un arquitecto militar.

Cristóbal de Rojas realizó en Bretaña otras misiones como ingeniero, además de las labores para la construcción de los dos fuertes. Envío la planta de Morlaix, y también en Rodeo y Blain apoyó a Águila en el trazado de las trincheras y las galerías de minas<sup>82</sup>. Aún más, Rojas envió un informe desde Craon con un plano en el cual explicaba la situación de la batalla de Craon y los movimientos de los diferentes cuerpos de ejército<sup>83</sup>. En Craon las tropas de Águila consiguieron la victoria contra las del partido del rey francés.

(80).- Prada(1998), p.939. Águila se quedó en Bretaña hasta el día 27 de septiembre de 1597. Luego, Rodrigo de Orozco fue encargado como un maestre de campo de las tropas españolas en Bretaña hasta la concertación de la Paz de Vervins, el 2 de mayo de 1598. A principios de 1598, el número de soldados de las tropas españolas en Bretaña fue ya sólo de 942.

(81).- Cristóbal de Rojas (1598), fol. 1 y 49. Alicia Cámara Muñoz. Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II, NEREA, 1998, pp. 87-88.

(82).- Estado K1580, Cristóbal de Rojas, 20 de diciembre de 1591, sobre el campo de San Florián.

(83).- Estado K1576, Cristóbal de Rojas, 28 de mayo de 1592, Craon.

# LA IGLESIA-FORTALEZA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES EN CASTIELFABIB ¿ENCLAVE TEMPLARIO?

Francisco Cervera Árias  
Arquitecto

## MARCO GEOGRÁFICO

La iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles en Castielfabib está ubicada en la comarca valenciana del Rincón de Ademuz, territorio de 370 Km<sup>2</sup>, que cuenta en la actualidad con 3.000 habitantes y que está situado al noroeste de la provincia de Valencia, enclave totalmente separado del territorio de la comunidad valenciana, abrazado por la provincias de Cuenca y Teruel, unida a ésta por el cordón umbilical que es la carretera C-234 y el río Turia que discurre junto a ella.

Arropado dicho valle, de no más de 2 Km de ancho, al este por la sierra de Javalambre y al norte por los montes Universales y la sierra de Albarracín y recorrido en toda su extensión por el río Turia y sus afluentes los ríos Ebrón y Bohilgues, su altura va desde los un poco más de 600 m que tiene el río Turia a su paso por Casas Bajas a los 1.839 del mal llamado pico Calderón, dado que su verdadero nombre es el alto de las Barracas. Tiene una muy dificultosa comunicación con las tierras del sur, lo que ha motivado durante muchos años que se prefiera su acceso a través de la carretera de Teruel a Cuenca, siendo en la actualidad el acceso más rápido el nuevo trazado de la carretera N-330 que desde Utiel, por la población de Landete llega hasta el Rincón de Ademuz.

## MARCO HISTÓRICO

El periodo histórico de la Orden del Temple viene delimitado entre el año 1119, cuando Hugo de Payns funda en Jerusalem la Orden del Temple y el 19 de marzo de 1314, en que Jacobo de Molay último Gran Maestre muere en la hoguera en París.

En nuestra zona geográfica uno de los primeros documentos que confirmaría la presencia de la Orden del Temple, es el controvertido Testamento de Alfonso I el Batallador, en el que tras la muerte de éste a causa de las heridas recibidas en la batalla de Fraga en 1134, el Rey, que fallece sin descendientes, dona todas sus posesiones a

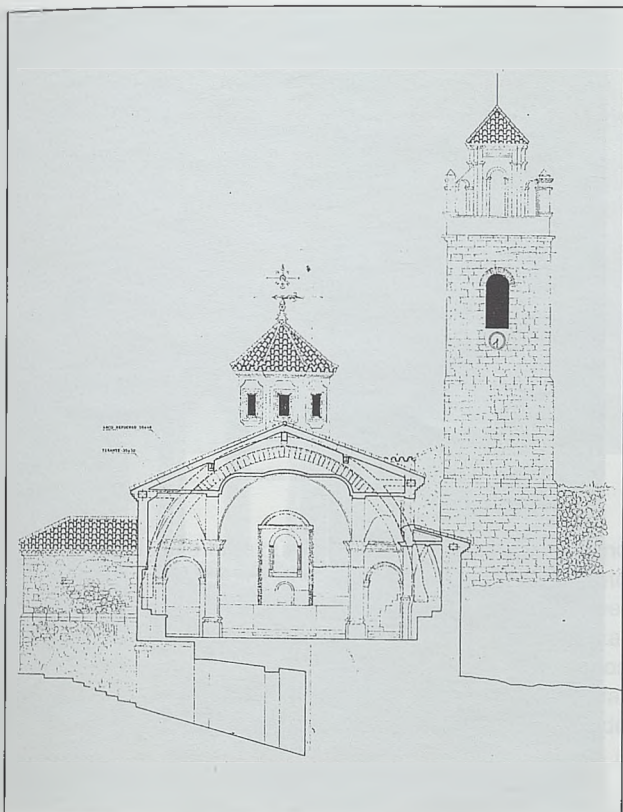


*Vista general de la iglesia -fortaleza de Castielfabib*

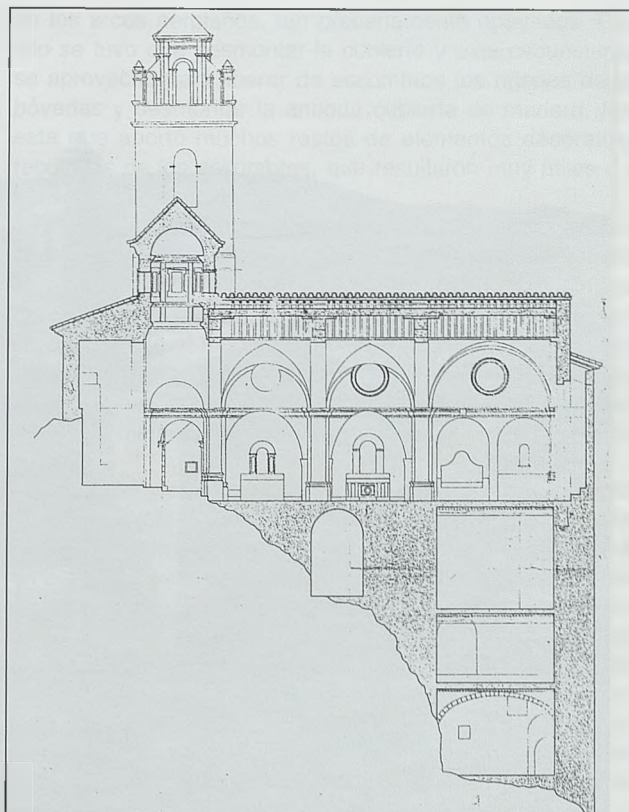
las ordenes militares, y que motivó debido a su inviabilidad continuas renegociaciones entre los sucesivos reyes, la nobleza aragonesa y las ordenes militares. El Convenio que en noviembre de 1142 formaliza en el castillo de Daroca el rey Ramón Berenguer IV se citan entre otras las fortalezas de Lo Corbo, Ademuz, Castell-Habib, Serrella de la Fuente (?)..., de este segundo acuerdo se guarda memoria en una placa esculpida en bronce en la Corte del Justicia de Aragón, en Zaragoza.

Tenemos, pues, que en 1170 los poderosos caballeros navarros de los «Azagra», se apoderan de Albarracín por el norte y que en 1171, Alfonso II el Casto conquista Teruel.

La estrecha franja que discurre junto al río Turia y que va desde Villel hasta Libros, a escasos 10 Km del actual Rincón de Ademuz, y que comprende las poblaciones de Tramacastiel, Penna del Cid, Covas de Eva (Riodeva) y el castillo de Libros, fue conquistada entre 1179 y 1180 por el Rey aragonés. Todo este territorio, estando el Rey en Daroca, lo concede en señorío o feudo a don Martín



Sección transversal. Se aprecia el arco de piedra sobre el recubrimiento



Sección longitudinal. Situación de la iglesia en el cuarto nivel

Pérez que a partir de entonces comenzó a llamarse Martín Pérez de Vilhel.

A don Rodrigo de Sarriá, caballero con posesiones en Galicia y León, que vino a Zaragoza en 1174, acompañando a su prima doña Sancha, la cual se iba a casar con el rey Alfonso II, con un grupo de caballeros, pertenecientes a la por él creada Orden de Caballería de Monteagudio, con una disciplina más rígida que la de Santiago, el Rey le concedió los territorios de Alfambra, por lo que comenzó a conocerse esta orden con el nombre de Orden de Alfambra o de San Redentor, pasando los territorios antes citados, por cesión del monarca en 1187 a posesión de esta orden.

Una vez muerto don Rodrigo de Sarriá, fundador de la Orden de Alfambra y poco antes de morir Alfonso II, en 1196 desde Lérida, éste da el permiso para la fusión de la Orden de Monteagudio con la del Temple, pasando todas las posesiones a la Orden del Temple.

Independientemente de que entre 1118 y 1133, Alfonso I el Batallador, pudo haber realizado alguna incursión por este territorio, la primera noticia del castillo actual se remonta a la reconquista cristiana a manos del rey Pedro II de Aragón. Se tienen indicios escritos, Gual Camarena y Zurita así lo definen, de que este Rey celebró Cortes Generales poco después de la conquista, entre el 22 y el 28 de agosto de 1210 en la Sala de Armas del castillo. Esto significa que existía un castillo previo de construcción árabe. Asimismo el 20 de octubre de 1210 el monarca firma un documento por el que dona a la Orden del Temple, la mitad de lo que tenía en Ascó a cambio de la quinta parte

de Castiel Fabib, Ademuz, Lo Corbo y Serrella (Miscelánea de Estudios Medievales, I fasc.).

La influencia que sobre Jaime I tuvieron de una parte don Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín y don Pedro Ahone, Gran Maestre de la Orden del Temple, que fueron los preceptores del pequeño Rey, recluido en el castillo templario de Monzón nos hace pensar en el interés del monarca por estas tierras.

En 1259 Jaime conquista el Rincón de Ademuz y el 23 de junio de 1273, el Rey otorga gracia (ratifica) a los vecinos de este enclave de que dicho lugar se encuentra incluido en el Reino de Valencia y por tanto rigiéndose por sus fueros.

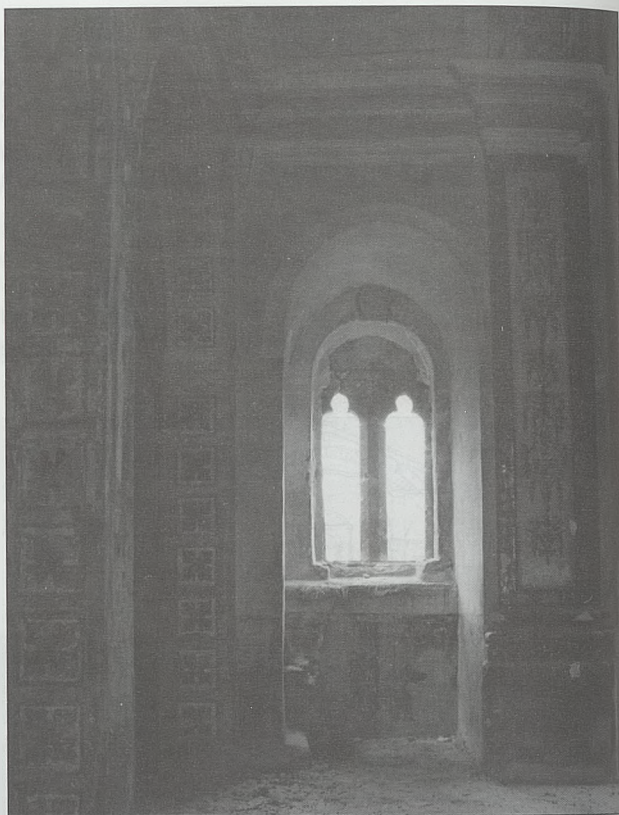
Por último cuando Clemente V en 1312 ordena la disolución del Temple, el entonces rey Jaime II convence al papa Juan XXII, que el 17 de julio de 1317 firma la Bula de fundación de la nueva Orden Militar de Santa María de Montesa, pasando a ésta todos los bienes de los templarios en el Reino de Valencia, excepto Torrente y la iglesia de San Juan de Valencia que lo son de los hospitalarios. Ya en el primer cuarto del siglo XIV las encomiendas de Ademuz y Castielfabib recaudaban más que la propia encomienda de Montesa.

## MARCO FÍSICO

El castillo está ubicado en la cima de un promontorio natural rocoso de difícil acceso, posee una forma alargada



*Futuro adarve o paseo de ronda*



*Ventanas geminadas*

da, orientada de norte a sur, con una pequeña ciudadela amurallada coronando su punto más alto y un cuerpo edificado de grandes dimensiones en uno de sus extremos. De todo el castillo, la obra de ingeniería más impresionante fue, sin duda, la construcción de este cuerpo edificado de cuatro plantas. Este edificio se dispone en dirección este-oeste perpendicular a la forma ahusada del castillo y sus muros se apoyan sobre la base del barranco.

Este cuerpo alojaba en la planta inferior hasta hace poco una herrería, y es probable que esta fuera su función desde aquellos tiempos. Las dos plantas sucesivas se destinaron a almacenar grano y otros alimentos. En ellos se conservan grafitos que indican el nivel alcanzado por el cereal en años de excepcional abundancia o escasez (1753, 1754 y 1773).

La última planta apoya un tercio de su superficie en las plantas inferiores y dos tercios sobre la roca de la montaña. Esta última planta, constituía una gran sala el castillo, un espacio de forma rectangular cuya estructura estaba formada por tres arcos perpiños y dos testeros planos que soportan una cubierta de madera a dos aguas construcción muy habitual en la zona durante la época de la reconquista, sobre todo en naves de iglesia. El espacio ubicado entre los contrafuertes de los arcos perpiños fue incorporado desde un principio al interior del edificio. Sobre ellos se apoyaba el paso de ronda del castillo, que cerraba su trazado recorriendo el perímetro superior de esta sala de armas. La cubierta es artesonada con canes decorados con motivos geométricos.

Conserva todavía tres ventanas geminadas góticas que revelan este uso anterior y restos del paso de ronda del castillo, que circunvalaba por encima de esta sala. Son visibles todavía parte de las saeteras que salpicaban el peto de la atalaya de defensa. Es probable que las cuatro plantas de este cuerpo de edificación estuvieran comunicadas verticalmente por una escalera de madera, hoy desaparecida. Se han encontrado indicios de una antigua apertura en el forjado entre la primera y la segunda planta. Los accesos a las cuatro plantas de este cuerpo de edificación esconden todavía muchos misterios por desvelar. Tanto la primera como la segunda planta tuvieron y tienen accesos mediante rampa desde el nivel del pueblo. Los accesos actuales a la tercera y a la cuarta plantas vienen ligados a reformas que se efectuaron siglos más tarde, de manera que de momento, mientras no avance más la investigación, sólo podemos elaborar hipótesis sobre la disposición original de las entradas.

Es de resaltar que el acceso a la última planta, donde se ubica la actual iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles se realiza a través de un túnel (el carrerón) que se inicia con un arco de medio punto formado por tallados sillares de piedra caliza y que aún conserva las huellas que sobre sus calladas piedras dejó el importante portón de cierre. Una vez traspasado dicho arco y por debajo del suelo de la iglesia, tras pasar el túnel abovedado reforzado por cinco arcos vuelve a salir al espacio abierto con la pared de la sacristía a la derecha y a su izquierda la entrada al atrio de la iglesia.

También se fortificó la villa de Castielfabib a los





Ventanas y saetera

pies de la fortaleza en algún momento de la historia que no hemos podido precisar por falta de datos. De este cinto murario se conservan únicamente algunos torreones desperos por el pueblo, absorbidos por la trama urbana y reutilizados como viviendas, con absoluta ignorancia en muchos casos de su anterior uso defensivo. Queda pendiente todavía realizar un estudio sobre el trazado de la fortificación de la villa en base a los torreones existentes y otros indicios a investigar.

Sin embargo, y a partir de aquí arranca la excepcionalidad del caso, la sala de armas del castillo fue habilitada como iglesia en un momento dado del curso de los siguientes cien años. La nave rectangular de la sala de armas se adaptó perfectamente a su nuevo uso, que buscó orientar al este el altar de la nueva iglesia. Testigo de esta transformación son los frescos con pinturas protogóticas que se conservan en un paño del muro del imafrente del altar. La falta de documentación histórica toma difícil la datación de estos hechos, cuya ubicación temporal ha debido pergeñarse en base al análisis comparado artístico y constructivo de la iglesia y de las pinturas. De este modo se inicia la extraña historia de esta construcción híbrida, a medio camino entre iglesia y fortaleza, enclavada en el punto más inaccesible del castillo.

Desde entonces se ha realizado un estudio previo exhaustivo de la iglesia, que incluye el levantamiento gráfico de la construcción completa el análisis de los dibujos obtenidos en busca de una secuencia lógica de la construcción, la indagación de los escasos datos históricos recogidos en textos y crónicas y el estudio de los diversos restos artísticos y arquitectónicos. Tras la consulta a los profesores María del Carmen Lacarra y Fabián Mañas, especialistas en arte medieval aragonés, podemos datar las pinturas en el primer cuarto del siglo XIV.

## MARCO DE INVESTIGACIÓN

La restauración de este monumento se planteó que debería ejecutarse en varias fases que permitieran una toma de decisiones reposada y contrastada. La primera fase, ya realizada, consistió en la consolidación estructural

de los arcos perpiaños, tan precariamente apoyados. Para ello se tuvo que desmontar la cubierta y esta circunstancia se aprovechó para liberar de escombros los riñones de las bóvedas y desmontar la antigua cubierta de madera, fase esta que aportó muchos restos de elementos decorativos recogidos de los escombros, que resultaron muy útiles a la hora de datar el conjunto.

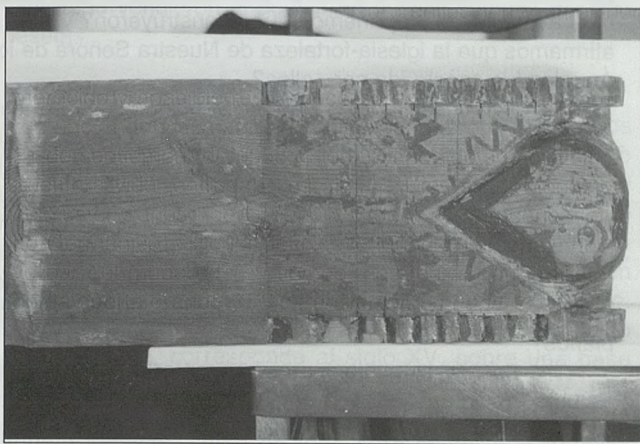
El estudio previo nos llevó a barajar varias posibilidades: una primera, derivada de la estructura de la cubierta formada por arcos diafragma de piedra y techo, a dos aguas resuelto con elementos leñosos a modo de artesa, a adscribir esta iglesia al modelo tan bien estudiado por don Arturo Zaragoza en su Tesis Doctoral de iglesias de arcos diafragma, y se han popularizado como iglesias de reconquista, pero está bien claro que dicha construcción no es de nueva planta.

Una segunda posibilidad, reforzada por la aparición en la primera fase de restauración de una saetera en el lado noroeste del imafrente, y que corroboraba la existencia de un paso de ronda perimetral del recinto ocupado por la iglesia, nos motivó a buscar un paralelismo de esta iglesia con la tipología de iglesias que el profesor don Gonzalo M. Borrás Gualis denomina iglesia-fortaleza como la de la Virgen de Tobed, o la de Santa Tecla de Cervera de la Cañada, Nuestra Señora de la Piedad de Azuara, etc. Pero ni su cronología por ser éstas de fundación posterior, a finales del XIV; ni por su situación en el llano que obligaba a su fortificación, nos permiten encuadrar nuestra iglesia en este tipo de templos.

No quedaría por último, utilizando el magnífico trabajo de Joan Fuguet Sans en su «L'Arquitectura dels Templers a Catalunya» pensar que estamos ante una capilla del castillo. Si esto es así, existe una construcción templaria o una reutilización de un espacio ya existente.

La segunda fase de la intervención, ya ejecutada y que está abriendo nuevos misterios, consiste en la recreación del paso de ronda en dos de sus lados, conectando dicho paso con el resto de la fortificación, pasando por delante de la torre-campanario, así como la restauración-consolidación de las fachadas oeste y sur.

Ante todos estos datos ¿podemos hablar de una arquitectura templaria con un tipo de construcción característico para todas las iglesias realizadas por esta orden?,



Can de apoyo con dibujo de un templario (?)



Capitel con monje guerrero (?)



Rostro de Cristo (entrada en Jerusalem, primer cuarto s. XIV)

¿Sería la iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Castielfabib una de ellas?

¿Estamos ante construcciones que tienen unas proporciones, orientación y ubicación que reponen a un canon establecido? La iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Castielfabib tiene un ancho de 30 m por un largo de 45 m (1/1½) orientación perfecta este-oeste y una ubicación impresionante sobre una roca negra.

O quizás dicha orden, con su sentido práctico, reutiliza antiguas edificaciones o se acomoda a las técnicas constructivas de las zonas donde tiene propiedades e introduce su impronta mediante la decoración. La iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Castielfabib tiene canes con reminiscencias de caballeros templarios, tiene también capiteles en «cul de lampe» que rematan las columnillas frontales de las capillas laterales propios de las construcciones del Císter, tiene también capiteles con doble decoración, de una cara escudos (señera de Aragón y quizás sello de la castellanía de Amposta) y de otra, una cara de un personaje barbado y que por la marca superior de la cabeza a modo de tonsura, podría tratarse de un monje ¿guerrero?, o un ¿templario?

Llegado a este punto, la historia, a través de los documentos, atestigua que los templarios estuvieron y poseyeron Castielfabib y tierras cercanas, por lo que podemos aventurar si proponemos que ¿construyeron? y más si afirmamos que la iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles fue construida por ¿ellos?

Tenemos también que los seguidores de la «otra historia» aducen la condición cosmogónica, la elección misteriosa del emplazamiento, la búsqueda del lugar mágico, la «roca negra» captadora de energía, así como la repetitiva marca de cantería que reproduce la mítica estrella de ocho puntas, también para ellos la iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles cumple con todos los requisitos y por tanto ¿podemos asegurar que fue construida por los templarios?

Los descubrimientos que durante la redacción del Estudio Previo de 1988 y también en los trabajos realizados en 1992 en que se repararon casi todas las cubiertas en los que se encontraron capiteles con monjes ¿quizás guerreros?, canes de apoyo de las grandes vigas con caballeros

en cuyo tosco peto se distingue una cruz, capiteles en «cul de lampe» a la moda cisterciense en las capillas góticas más antiguas, nos permiten hablar de una reutilización templaria de un antiguo edificio y por tanto afirmar que la conversión de un antiguo espacio palaciego-militar en la iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Castielfabib es una transformación ejecutada por la ¿Orden del Temple?

Yo, después de 15 años, sigo preguntándome el por qué de unos arranques de una nervatura gótica excavada en la propia roca y dejada precipitadamente; el por qué de una pequeña capilla, utilizada como enterramiento junto a este arranque y en la que se encontró, bajo una capa de mortero de cal, un individuo en posición lateralizada y cuya cabeza se encontraba bajo el contrafuerte; sigo cautivado por la serena belleza del rostro de Cristo en su entrada a Jerusalén; sigo buscando una explicación a los múltiples misterios que esconde esta construcción única de la comunidad valencia o como diría mi buen amigo Arturo Zaragoza «obra espectacular del gótico desconocido»; sigo preguntándome: la iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Castielfabib, es ¿un enclave templario?



Esquema del castillo

# EL CASTILLO DE JADRAQUE

Elena Martín Blas

## INTRODUCCIÓN

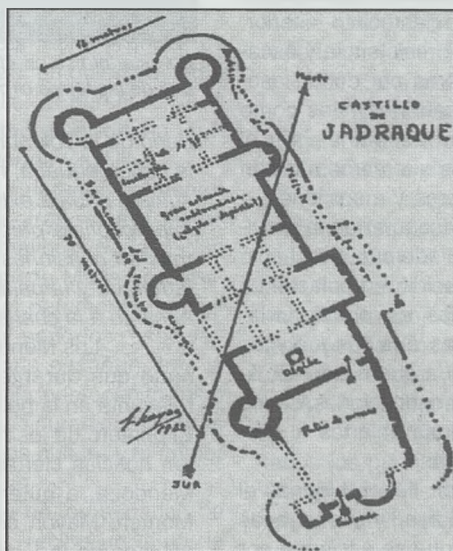
Sobre un cónico cerro se yerguen las ruinas del castillo de Jadraque. Situado en la provincia de Guadalajara, exactamente en el municipio de su nombre.

Aparece en el paisaje como una gran atalaya fortificada, acompañado por un pueblo escondido en una hondonada. Formaba parte de un sistema encadenado de fortalezas, que desde época islámica, jalonaban la vía de comunicación Toledo-Zaragoza, siguiendo la calzada romana.

El castillo fue construido por el cardenal Mendoza, sobre las ruinas de otro castillo conocido por *Castillo del Cid*. Nombre erróneo, ya que hoy en día, se conoce que Don Rodrigo Díaz de Vivar no paso por el castillo, probablemente el castillo fuese tomado por su lugarteniente Alvar Fáñez, cuando El Cid pasaba de camino hacia Valencia y decidió saquear la campiña del Henares hasta Hita y Guadalajara.

Mientras unos historiadores aseguran que no existía con anterioridad al siglo XII, otros la identifican con la Charadaque que mencionan las crónicas árabes del siglo IX. Hasta mediados del siglo XV fue una insignificante aldea perteneciente a la Tierra de Atienza, que fue creciendo al amparo del antiguo castillo.

El rey Juan II la segrega, junto con otras aldeas, de la villa de Atienza, formando la llamada Tierra de Jadraque, que se dividía en dos sexmos, el de Bornova y el de Henares. Desde entonces su prosperidad aumento notablemente. El mismo rey, estando en Madrid el 2 de noviembre de 1434, firma un documento por el cual hace dotación a su camarero Gómez Carrillo y a su esposa doña María de Castilla, nieta de Pedro I, de un total de 21 despoblados y 28 lugares, entre los que se encontraba Jadraque. El hijo de ambos, Don Alfonso Carrillo de Acuña, guarda mayor de Enrique IV y tras este de Isabel y Fernando, heredó de su padre este patrimonio y decidió venderlo. Fue Don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, posteriormente gran cardenal de España, quien cambió a Don Alfonso la



Mapa realizado por Francisco Layna en 1932

villa de Jadraque por la de Maqueda más la alcadía de Toledo. El trato se firmo en Guadalajara el 23 de noviembre de 1469. Debió de haber problemas con la ejecución de las escrituras ya que en 1471 aun figuraba a nombre de Don Alfonso Carrillo.

El cardenal Mendoza tuvo a lo largo de su vida varios hijos. Entre ellos, Don Rodrigo. Al casar este con Leonor de Cerda en Medinaceli, un 8 de abril de 1492, los reyes, padrinos del enlace, dieron como regalo el titulo de marques de Zenete y también fue nombrado primer conde del Cid, en honor a su presunta descendencia y en recuerdo del castillo.

Durante el reinado de Felipe II, la eficacia militar del mismo comenzó a disminuir, pero su importancia se mantuvo, obsesionado el monarca por

el origen legendario de este: «a poco sitio de la villa de Xadraque ay un castillo fuerte

*mui bueno que se nombra el Castillo del Cir el qual y sus edificios son de cal y canto e questá fundado sobre peñas...»<sup>1</sup>*

El castillo pasó a los duques del Infantado y sirvió tiempo después como notable fortaleza en las guerras de sucesión e independencia. Pasó en el siglo XIX a la ilustre familia de los Osuna, quienes en 1889, y dada la ruina del castillo, lo vendieron al pueblo en publica subasta por 300 pesetas.

## FISONOMÍA DEL CASTILLO

La fortaleza tiene planta rectangular, lo que nos recuerda más a un castillo-alcazaba musulmán que al típico baluarte cristiano cuadrado, con torre del homenaje en torno a un patio. Consta de un recinto bajo barrera que sigue paralelo al propio castillo y que le sirve de primera defensa. Quizás de esta época sea el aljibe, excavado en parte en la roca y que se conserva en el interior del castillo. La obra que vemos actualmente y como hemos explicado anteriormente, corresponde al siglo XV, sobre una base anterior, obra de la familia Mendoza.

Don Pedro Mendoza construyo una nueva mole de adusto aspecto, como en toda obra militar y le doto de

(1)- Opus cit. Francisco Layna Serrano, Castillos de Guadalajara. Pág. 162

estancias interiores que le procuraban comodidades de casa-palacio. Los muros son construidos de dura mampostería recubierta por ambas caras con blancos sillares calizos, adoptando el recinto principal la forma de un paralelogramo de 70 por 18 metros.

En el castillo de Jadraque la arquitectura militar de la Edad Media no se reconoce casi, faltando muchos elementos característicos. Esto se explica por la situación de la obra, muy poco propicia al ataque. Además, estamos en una época en lo que adquiere mucha preponderancia la artillería. Esto lleva como consecuencia cambios en las obras defensivas lo que se puede observar en este castillo. Por ejemplo, los muros se ensanchan más y se hacen más bajos, no se construye foso alguno y tampoco hay torre del homenaje. Cabe destacar, los baluartes del recinto exterior, bajos y sólidos, para ofrecer una mayor resistencia y escasa trepidación. Se multiplican las troneras por donde asomen las férreas bocas de pequeños cañones tales como espingardas, trabucos, falconetes y ribadoquines. En el interior, consta de amplios subterráneos que se comunican entre sí para servir de depósito de víveres y municiones, o como refugio y de amplios aljibes que asegurarían la provisión de agua durante un largo tiempo, además el aspecto del castillo cambia para tornarse de presidio en palacio. La primera mitad, lindante al patio de armas, es todavía fortaleza sin que existan apenas aberturas que rasguen los muros. Allí se alojarían los sirvientes y la guarnición. En la segunda mitad, tras un gran patio, las habitaciones de los señores, no muy amplias y con ventanas abiertas al nordeste y poniente, distribuidas en dos pisos.

Las torres, redondas al exterior, tienen algunas el interior cuadrado para una mayor comodidad y sus terrazas superiores así como los adarves a los que se asciende por una escalerilla empotrada en el muro oeste, constituyen un delicioso paseador desde el que se contempla un panorama impresionante del lugar.

Esta división, se observa en el plano de Francisco Layna Serrano de la entrada más un patio de armas, y dos zonas residenciales, una para los sirvientes y otra para los señores. Para terminar con este apartado, una cita de Ortega y Gasset acerca del castillo: "El castillo de Jadraque... sobre el cerro más perfecto del mundo».

## UN POCO DE HISTORIA DE LOS DUEÑOS DEL CASTILLO

Fue Francisco Layna Serrano quien mejor describió al Cardenal:

*"Fue don Pedro González de Mendoza de estatura mediana, más bien delgado pero de fuerte complexión, pues harto mostró su resistencia corporal en la ajetreada vida que llevara años y más años cabalgando continuamente de una a otra parte del reino; proporcionada disposición de los miembros, gentil presencia y airoso talle... era su rostro de muy buenas formas, gracioso, apacible y muy bien puesto; pelo castaño tirando a negro, suave y no muy abundoso que pronto dejó yerma la mayor parte del cráneo, haciendo así más espaciosa la ya ancha y bien curvada frente limitada por noble entrecejo cobijador de ojos grandes y expresivos cuya mirada afectuosa y acogedora solía tornarse altiva e hiriente cuando la cólera podía más que el*

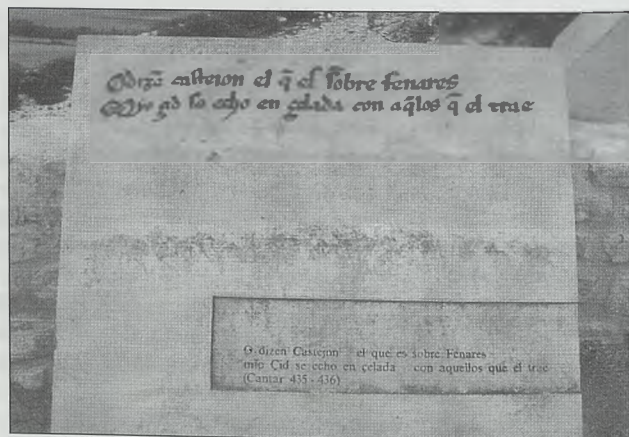


En esta foto se puede contemplar el mencionado pasador así como una de las torres circulares

*freno de la voluntad; la nariz de fino diseño, algo aguileña; a la boca pequeña, bien delineada, con labios carnosos y sensuales, dábala extraordinaria expresión la sonrisa leve, casi imperceptible pero constante, sonrisa amable casi siempre mas en ocasiones enigmática o burlona concertándose con la mirada y la palabra cuya suave modulación daba singular encanto a la charla del cardenal."*

Los Mendoza fueron un linaje familiar muy cohesionado que durante muchos siglos actuaron un papel muy relevante en la política de España y en especial, de Castilla. El primero de los miembros del linaje Mendoza del que existen noticias ciertas, es don Gonzalo Yañez (ó Ybáñez) de Mendoza, a quien en 1331 el Rey Alfonso XI nombró su Montero Mayor, con responsabilidades muy directas en los asuntos de la Corte. En esa época, se casó con Juana de Orozco, hija de otro noble importante en la corte castellana. Así, entró en los Mendoza, heredando los señoríos de Hita y Buitrago, sus más antiguos y queridos asentamientos señoriales.

De este matrimonio, nacerá Don Pedro González de Mendoza, a quien luego las crónicas llamarían "el héroe de Aljubarrota", ya que según las crónicas, dejó su caballo a Juan I en medio de una lucha contra los portugueses en



Losa de piedra a la entrada del castillo. En ella se puede ver una inscripción sacada del Cantar del Mio Cid, donde se hace referemcia a Jadraque



Vista de la entrada del castillo, desde la mitad del camino que lleva a éste

1385, y el quedó luchando a pie, donde perdería la vida. Del matrimonio de este Pedro González con doña Aldonza de Ayala, nació Diego Hurtado de Mendoza, en quien su padre fundó el primer mayorazgo de la familia. El heredero de lo que ya iba empezando a dibujarse como gran fortuna territorial, recibió el título de Almirante Mayor de Castilla.

Del mayorazgo heredó Hita, Buitrago, Colmenar, Torija y Espinosa, además de muchas otras villas y aldeas en Castilla, y por supuesto las casas mayores de la ciudad de Guadalajara; y por sus matrimonios con María de Castilla y Leonor de la Vega acumuló en el patrimonio familiar una inmensa colección de territorios y señoríos, especialmente en las Asturias de Santillana, que pasarían, tras la temprana muerte del caballero, a su hijo primogénito Iñigo López de Mendoza, una de las primeras figuras que aportan a esta saga de los Mendoza el brillo de la cultura y el primer grito del renacimiento.

Este fue protagonista primero de los reinados de Juan II y Enrique IV, es quien primero recibe un título de nobleza por parte de un monarca castellano. De 1445 es su nombramiento como marqués de Santillana, y conde del Real de Manzanares. De él va a surgir la más lustrosa serie de títulos que ornaron a la aristocracia hispana del siglo XVI. El marqués de Santillana tendrá por hijos al Cardenal Mendoza, a Pedro Hurtado el adelantado de Cazorla, a Iñigo López el conde de Tendilla y a Diego Hurtado, sucesor en el mayorazgo y primer duque del Infantado. Uno de los hijos del Cardenal Mendoza, Don Rodrigo, primer conde del Cid, será el heredero del castillo y quien se encargará de su restauración y cuidado. Don Rodrigo, heredo de su padre y de sus abuelos, la afición a las mujeres. Se dice que la fidelidad conyugal solo la ejercía cuando estaban en Jadraque. El 8 de abril de 1497, fallecía su esposa sin haber dejado descendencia. Tras este golpe, decidió marchar a Italia, donde destacó tanto por su valentía caballeresca como por sus miles de conquistas femeninas.

A su vuelta a Castilla, se enamoró de María de Fonseca y Toledo, tras el intento de conquista, aunque era solo una niña, la pidió la mano, pero la respuesta fue negativa, ya que esta sería heredera de villas y fortalezas de Coca y Alaejos y a su padre no le hacía ninguna gracia que Rodrigo disfrutase o heredase este mayorazgo.

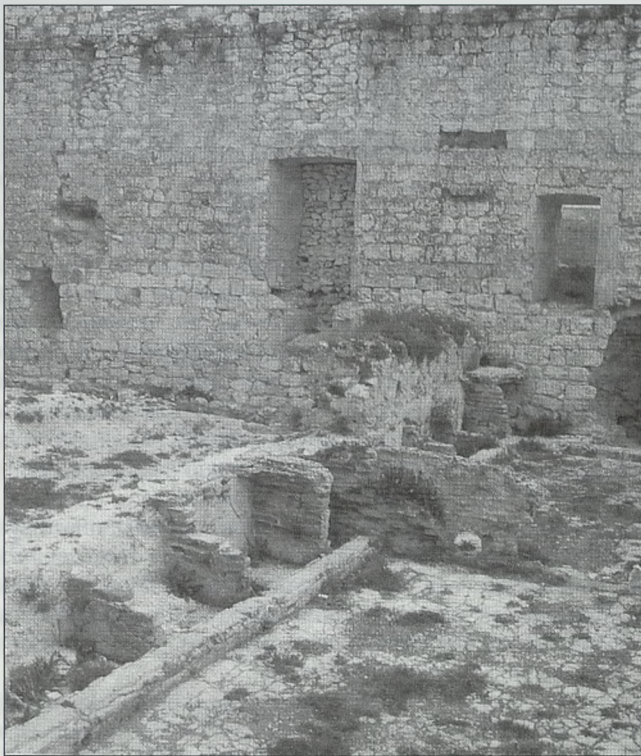
Años más tarde, don Rodrigo consiguió su objetivo y se casaron en secreto el marqués de Zenete y la hija mayor de Don Alfonso de Fonseca. Esto provocó la ira de los hermanos de esta y pidieron justicia a la reina Isabel. Don Alfonso encerró a Rodrigo, por venganza en el castillo

de Cabezón y a su hija y esposa en la fortaleza de Alaejos. Tras un tiempo de tortura a su hija Doña María, su padre la mintió diciéndola que su marido había sido degollado, así que esta decidió casarse con su primo Don Pedro Ruiz de Fonseca. Solo a la muerte de la reina, Don Rodrigo pudo recuperar su libertad y fue a visitar a su mujer María al monasterio de las Huelgas en Valladolid, donde había sido recluida. A partir de aquí, cuentan las fuentes que Doña María se escapó de su reclusión y viajó junto a su esposo Rodrigo hacia Jadraque, donde allí les volvió a casar un clérigo amigo, Diego Ruiz de la Mota.

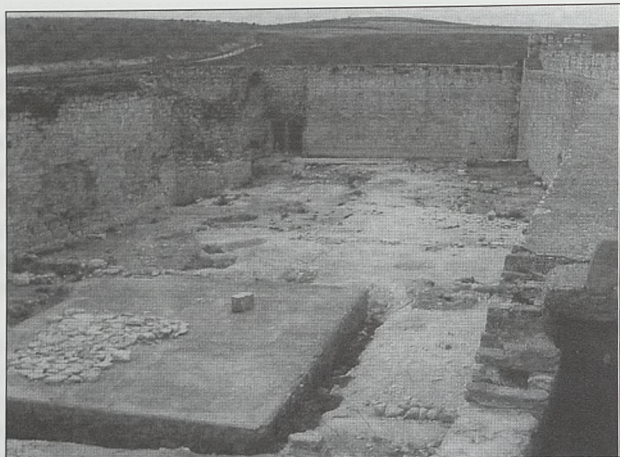
Largas temporadas pasaron en el castillo de Jadraque, donde nació su primera hija, Doña Mencía, más tarde, duquesa de Calabria. En 1509, lo abandonaron para trasladarse a la Calahorra (Granada). Después, también dejaron este lugar y marcharon a Valencia donde murió Doña María en 1521. Su esposo, la siguió unos años más tarde.

El señorío de Jadraque lo heredó su hija mayor Mencía, casada en primeras nupcias con Enrique de Nassau, camarero del emperador y en segundas con Fernando de Aragón, duque de Calabria e hijo ilegítimo del rey de Nápoles. No tuvo descendencia con ninguno. Parece que habitó el castillo del Cid, algunas temporadas, debido a la documentación encontrada. A su muerte, heredo estos bienes su hermana Doña María, que casó con Don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, a cuya casa paso por tanto el marquesado de Zenete y condado del Cid, con el castillo de Jadraque.

En 1580, Felipe II, manda realizar un cuestionario a todos los pueblos de España, con el fin de hacer una gran Geografía e Historia de España. El concejo de Jadraque le respondió a este diciendo: "...que en una cuesta poco dis-



Vista de lo que serían los sótanos subterráneos. Vemos diferentes habitaciones y la antigua división de los pisos



Vista desde la parte superior del muro del patio de la entrada principal, patio de armas y patio divisorio de las estancias principales y secundarias

tante de esta Villa ay una fortaleza mui buena e mui bien reparada, e fuerte, de cal y canto, e peñas, barbarcanas e torres, con patios e artilleria, y es del Sr. De esta Villa, e tiene escudos de armas de Mendoza y de Figueroa y de otros apellidos, e pone el Alcalde el señor de esta villa, questa fortaleza se llama la fortaleza del Cid e la reedifico e mejoro el Cardenal don Pedro González de Mendoza...»<sup>2</sup>

Se piensa que con Felipe IV, siendo aun Príncipe de Asturias, lo habitara durante unos días, ya que cayo gravemente enfermo y se hicieron traer desde el convento de Franciscanos de Atienza, las Santas Espinas, para su curación. Durante la Guerra de Sucesión, se utilizo como base para una división franco-española, a mando del mariscal duque de Berwick, maltratando el viejo castillo. Con la guerra de la Independencia, Jadraque fue el centro de operaciones de la región, así que toda la zona fue maltratada de nuevo por los franceses.

#### ACERCA DE JADRAQUE

El nombre de Jadraque, deriva del árabe Chadaraque, que significa Campo Verde y así lo citan las crónicas a partir del año 801. Este nombre sufrió varias evoluciones hasta Xadraque, que según la Real Academia de la Lengua, significa señorío. Podemos afirmar que hubo un Jadraque romano, ya que según Ptolomeo se llamaría Varada, ciudad murada, ya que encontraron testigos de un asentamiento romano en el paraje de "la Concha", a unos dos kilómetros del pueblo actual. Además, cerca transcurría a lo largo del Henares, la vía romana que unía Mérida (Emerita) y Zaragoza (Caesar Augusta), por lo que se supone que se podría tratar de una guarnición de soldados.

En el siglo VIII, Tarik y Muza conquistan la mayor parte de la península ibérica, entre esa zona se encontraría Jadraque, se tiene constancia de la existencia de una torre vigía islámica, antecesora del castillo. Según algunos investigadores, el Castejon que se menciona en el poema del Mio Cid sería en realidad esta villa.

En el año 1119 esta fechado el primer documento escrito referente a Jadraque, en el que se le denomina Cas-



Vista de las almenas superiores, formando un pasillo que recorre todo el perímetro del castillo

tejon de Ayuso. Esta denominación también se encuentra en documentos relativamente modernos, lo cual nos llevaría a la credibilidad de la hipótesis arriba mencionada.

En 1146, Alfonso VIII vende el pueblo al concejo de Atienza, tras esto se constituyó Jadraque como una aldea del amplio común de Villa y Tierra de Atienza, usando sus fueros y sus pastos comunales. Su desarrollo demográfico a partir de entonces creció, favorecido por el enclave geográfico. Dentro del antiguo territorio de Atienza, formó una especie de comarca aparte, lo que se llamó "tierra de Jadraque". Se conocen varios documentos que atestiguan los pleitos por la independencia de Atienza. Finalmente, en 1198, se crea el pontificado de Jadraque. Será en el XIV, cuando aparezca una relación eclesial, usando el nombre de Xidrac. En el siglo XV se conseguirá que se reconozca la identidad propia del pueblo, cuando Juan II lo separó de Atienza.

#### BIBLIOGRAFÍA

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. *Castillos de España. Patrimonio Cultural de España*, Madrid, 1995.

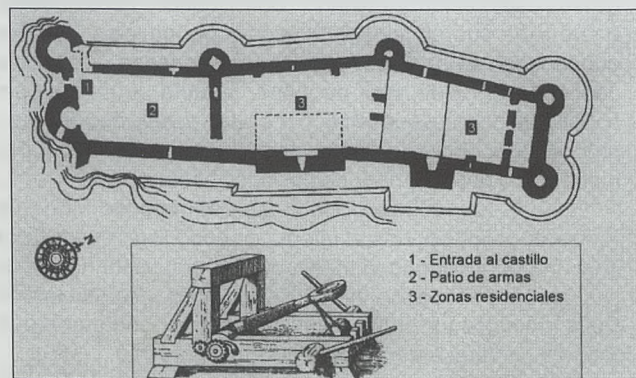
VV.AA., *Gran enciclopedia de Madrid y Castilla La Mancha*, Tomo VI, Unali s.l., Zaragoza, 1883.

LAYNA SERRANO, F. *Castillos de Guadalajara*, Aachee, Guadalajara, 1994.

HERRERA CASADO, A. *La huella viva del cardenal Mendoza*, Aachee, Guadalajara, 1995.

GARCÍA MARQUINA, F. *Guía de los castillos de Guadalajara*, Institución de Cultura Marques de Salamanca, 1980.

*Inventario Artístico de Guadalajara*, Centro de información artística arqueológica y etiológica (CNIAAE), 1983.



Plano actualizado del castillo de Jadraque de Francisco Layna Serrano

(2).- Francisco Layna Serrano

# INNSBRUCK, 1552: JAQUE AL EMPERADOR

Luis Terol Miller

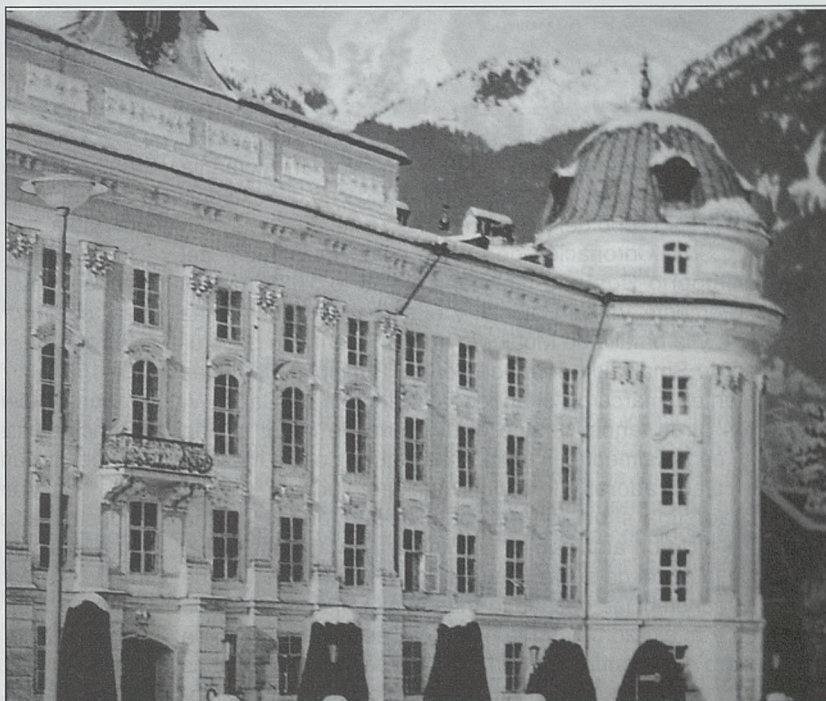
*«En la vida de los hombres, que en mayor o menor medida, han influido en la marcha del mundo, los años adversos son más propicios que los prósperos a la revelación de sus cualidades de inteligencia y de grandeza de alma.»*  
(Marqués de Lozoya)

## EL HOMBRE MÁS PODEROSO DE SU TIEMPO

El 21 de septiembre de 1558 fallecía, entre los muros de la que fue su última residencia, el rey Carlos I de España, Emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano-Germánico y Señor del Nuevo Mundo, el hombre más poderoso de su tiempo, que había optado por pasar sus últimos años apartado del poder y del mundo, en un apacible rincón de la vega del río Plasencia, en la España que tanto amó. Ningún otro personaje de la Historia ha podido superarle en cuanto a la magnitud de sus dominios, extendidos por el Viejo y el Nuevo Mundo.

El Emperador Carlos V, defensor destacado de la Iglesia –como así lo exigía su coronación como Soberano del Sacro Imperio<sup>1</sup>– tuvo que enfrentarse, simultáneamente, a tres poderosos adversarios.

En primer lugar los Reyes de Francia, a quienes la expansión territorial de la Casa de Habsburgo preocupaba profundamente y les impulsaba a romper el cerco geográfico del Emperador Carlos, Rey de España y Señor de los Países Bajos, del Franco Condado y del Rosellón. Por ello, tanto Francisco I de Francia, como su hijo Enrique II se esforzaron en promover o apoyar toda acción de terceras partes en contra de la Casa de Habsburgo, con el objetivo básico de asegurar la grandeza de Francia, para lo que no vacilaron en recurrir a cualquier medio: acuerdos puntuales con el Imperio Otomano que amenazaba a Europa Central

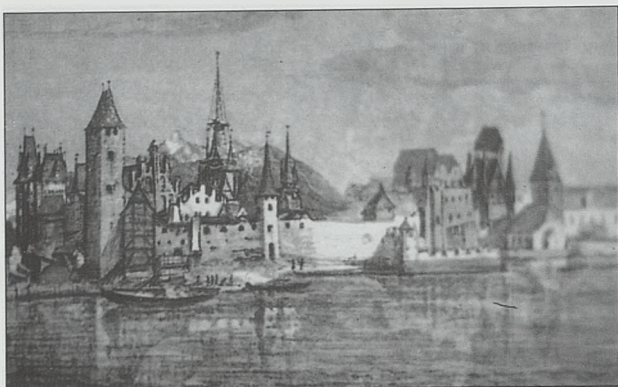


*Palacio de la Corte, con la cordillera del norte como fondo*

y que dificultaba la navegación en el Mediterráneo, asolando las costas de Italia y de España; y alianzas y apoyo al movimiento protestante, que iba adquiriendo mucha fuerza entre los Príncipes alemanes.

Otro gran peligro representaba la evolución del mundo islámico, unificado por el poderoso Imperio Otomano, especialmente durante el reinado de Solimán II el Magnífico, que llevó a su máximo apogeo a dicho Imperio, combatiendo a los reinos europeos y extendiendo sus peligrosas actividades en el Mediterráneo, para lo que se valió de los servicios de los corsarios hermanos Horsan y Keirfeddin Barbarroja, firmemente asentados en Argel. Con Solimán, el Islam había recobrado su gran capacidad de expansión. Y frenar ese impulso expansivo y defender la Cristiandad fue

(1).- En la Coronación del Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, éste se comprometía solemnemente, respondiendo con el vocablo latino «Volio», a cada una de las siguientes preguntas ¿Quieres ser la espada defensora de la Iglesia?, ¿Y de la Justicia?, ¿Y de los desheredados de este mundo, ya sean pobres, ya viudas, ya huérfanos?. Y a continuación se solicitaba del pueblo presente su consentimiento, fórmula cargada de valor simbólico, preguntando ¿Queréis y admitís a... (Carlos, en nuestro caso) como Señor vuestro?, tras lo cual se procedía a la consagración del Emperador. Por eso, no es de extrañar que Carlos V se esforzase por devoción y por obligación en la defensa de la Iglesia católica. Y en sus enérgicos enfrentamientos a la Reforma protestante, hay que reconocer su firme directriz política de mantener unida a la Cristiandad.



Esta acuarela de Durero (Museo Albertina de Viena) muestra la ciudad de Innsbruck en 1495

una idea esencial y constante en la política exterior del Emperador<sup>2</sup>.

Por último, pero no en último lugar, la aparición de la Reforma protestante y su rápida expansión en Alemania y en los Países Bajos fue un peligro surgido no del exterior, sino del propio seno del Sacro Imperio.

Si la Coronación de Carlos como Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico el año 1533, por el Papa Clemente VII en Bolonia; y el sitio y toma de Túnez en 1534; y la batalla de Mühlberg en 1547 contra la poderosa Liga de Smalkalda, formada por los Príncipes alemanes protestantes, marcaron el apogeo de la gloria de Carlos V, algunos otros lances, como el desastre de Argel el año 1541 y, especialmente, la traición de alguno de sus más eficaces colaboradores alemanes, que le colocaron en una arriesgadísima situación personal en Innsbruck, el año 1552, le hicieron amalgamar la amargura de algunos fracasos con la gloria de sus muchos éxitos. Pero en ninguna de esas circunstancias decayó lo más mínimo la grandeza de espíritu y el extraordinario temple del César, quien vivió en un peligro casi continuo y demostró, en los momentos más críticos y decisivos, su enorme clarividencia, su valor personal y su agudeza política.

Y cuando consideró disminuidas las facultades físicas que exigía el gobierno de sus vastos dominios, supo dar otra lección de ética al mundo con el abandono voluntario del poder y su retiro al Monasterio de Yuste. Justo es destacar que, para hacer frente a los peligros señalados, Carlos V encontró siempre la leal cooperación de España, que aunque desangrada por tantas guerras, no escatimó esfuerzos humanos ni económicos para servir a su Rey Carlos I, en su papel de Emperador, firmemente asumido, como defensor de la Cristiandad.

## LA REFORMA Y LAS GUERRAS DE ALEMANIA

El mismo año 1517 en que Carlos, un adolescente

de 17 años, desembarcaba en España por primera vez, se iniciaban en Alemania las manifestaciones de la Reforma luterana. Las indulgencias otorgadas por el Papa León X, con el fin de utilizar las dádivas recaudadas para proseguir la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma fueron muy criticadas en Alemania. Por eso fue bien acogido el gesto de Martín Lutero, monje agustino de 34 años y profesor de Teología en la Universidad de Wittemberg, quien en noviembre de 1517 clavó en la puerta de la iglesia del castillo de Wittemberg sus 95 tesis criticando dichas indulgencias, acto que marcó el inicio de la Reforma protestante y que le llevaría, finalmente, a la separación total de Roma.

Ayudó a la expansión de sus ideas el estado de incertidumbre que se creó en el Sacro Imperio Romano-Germánico a la muerte, en enero de 1519, del Emperador Maximiliano I, pues cuando su joven nieto Carlos hizo su entrada en Alemania como nuevo Emperador, en octubre de 1520, el Papado había agotado, infructuosamente, todos los medios para atraerse o neutralizar a Lutero, a quien ya había excomulgado por la Bula *Exurgere* de 1520. Y en diciembre de ese mismo año, Lutero se reafirmaba en su rebeldía quemando públicamente dicha Bula. Ante tal actitud, el Papa Paulo III solicitó la intervención del Emperador en tan grave asunto. No dudó Carlos V en atajar tan peligrosa rebelión, que amenazaba la secular unidad religiosa de Europa, por lo que convocó, bajo su presidencia, en enero de 1521, la Dieta Imperial de Worms, a la que hizo acudir a Lutero, quien ante el César, los Legados pontificios y los Príncipes alemanes, se reafirmó en su postura, separándose definitivamente de la obediencia papal<sup>3</sup>.

Volvió Carlos V a demostrar su magnanimidad, pues el salvaconducto imperial otorgado a Lutero para asistir a la Dieta, le permitió salir libre de Worms, aunque condenado al destierro. Raptado en el camino por secuaces del Elector Juan Federico de Sajonia, fue alojado secretamente en el castillo de Wurzburg, donde pudo seguir sus trabajos heráticos, que se iban extendiendo con cierta rapidez por



La iglesia de la Corte, adyacente al palacio de la Corte

(2).- Al erigirse el Emperador, como consecuencia inmediata de su Coronación, en espada y escudo de la Cristiandad frente a los duros ataques de Solimán II el Magnífico, se implicó personalmente en ocasiones transcendentales, dirigiendo personalmente sus ejércitos en el campo de batalla, como en socorro de la sitiada Viena en 1529 y 1532, y en las campañas de Túnez en 1534 y Argel en 1541, lo que demuestra su talla política y militar. Es de destacar la continuidad y coherencia de su política antiislámica a lo largo de todo su reinado, en unos momentos de verdadero peligro para los reinos europeos, en un mundo en que no fueron infrecuentes la indiferencia, las deserciones, las acciones inoportunas y hasta las traiciones, más o menos encubiertas, a la causa de la Cristiandad.

(3).- La Dieta Imperial de Worms sirvió para que Carlos V patentizase, de forma clara e inequívoca, su firme posición frente a la herejía protestante, posición que mantuvo con inalterable firmeza durante todo su mandato, y que encomendó, tras su abdicación, a su hijo y sucesor en los Reinos de España, Felipe II.





A la izquierda el tejadillo de oro y en el centro, la torre de la ciudad de Innsbruck, que conservan el aspecto que tenían en 1552



Castillo de Tratzberg, enclavado en una ladera montañosa

Alemania, de forma que hacia 1530, con la excepción de Baviera, se había ya formado un núcleo protestante importante entre los Príncipes alemanes.

Absorbido simultáneamente por otros peligros importantes y acuciantes —las luchas con Francisco I y con el Imperio Otomano— no pudo Carlos V controlar la situación alemana como él hubiera querido, por lo que se contentó con su terminante declaración en contra de Lutero, y su puesta fuera de la ley del Imperio por la Dieta de Worms. Y forzado por tener que hacer frente a los ataques franceses y turcos, tuvo que hacer bastantes concesiones a los protestantes alemanes, quienes se esforzaron en apoyar la Reforma por todo el Imperio.

En 1545, logró el Emperador una paz temporal con Francia mediante el Tratado de Crepy, así como una tregua con el Sultán turco. Con el convencimiento de que, a pesar de sus esfuerzos, la unidad religiosa era ya imposible por medios pacíficos en Alemania, y consciente del peligro que la excisión protestante suponía para la Cristiandad, amenazada por el poderío Otomano, se decidió a la lucha armada, con el pleno apoyo del Papa Paulo III, contra la poderosa Liga de Smalkalda que habían formado los Príncipes alemanes, encabezada por el Elector Juan Federico de Sajonia y el Landgrave de Hesse, a la que pronto se unieron los Duques de Wittemberg y de Anhalt. Dicha Liga podía poner en pie de guerra cerca de 100.000 hombres, aunque indisci-

plinados y aventureros peligrosos en su mayor parte, pero tenía el soporte de un territorio bastante compacto y disponía de muchos recursos económicos y de muchas facilidades para su avituallamiento.

Pero el César, en plenitud de su poderío, con un ejército de 65.000 soldados veteranos y disciplinados, llevando como fuerzas de choque a los Tercios españoles, dirigidos por excelentes Capitanes, confiaba también en su propia capacidad estratégica como Jefe supremo de su ejército. Además, mediante su hábil diplomacia consiguió que Mauricio de Sajonia, primo del rebelde Elector Juan Federico, se incorporase a sus filas. Mauricio, aunque favorable a la Reforma, prefirió en esas circunstancias apoyar al Emperador, ocupando parte de los Estados de su primo y las ciudades de Frankfurt y Estrasburgo, lo que supuso un serio contratiempo para la Liga protestante.

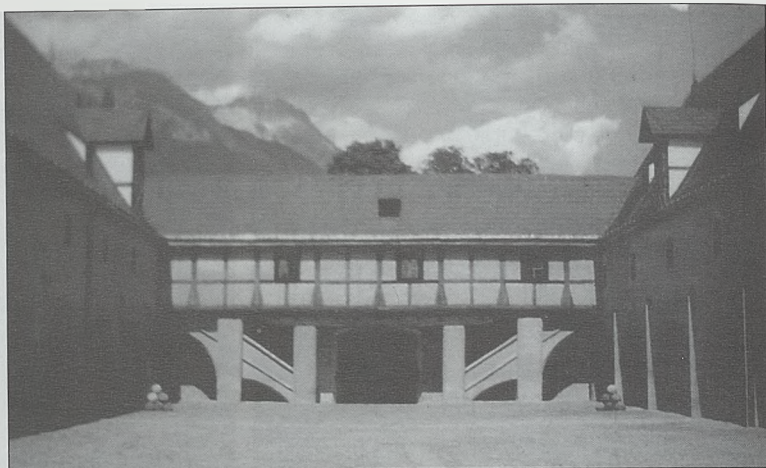
La muerte de Francisco I de Francia a finales de Marzo de 1547, propició que Carlos V se decidiese a atacar a los Príncipes alemanes rebeldes. Pocos días después, el 24 de abril del mismo año, el ejército imperial, conducido personalmente por el César, a quien acompañaban su hermano Fernando, Rey de Bohemia y de Hungría, Mauricio de Sajonia, y el muy eficiente duque de Alba, se enfrentó, en las cercanías de Mühlberg, a orillas del río Elba, al ejército de la Liga de Smalkalda, logrando deshacerlo, tras dieciocho horas de combate. Muchos de los Príncipes rebeldes cayeron prisioneros, entre ellos su principal adalid Juan Federico de Sajonia<sup>4</sup>.

Tras esta victoria Carlos V volvía a ser el Soberano de Alemania; y en su intento de lograr restablecer la unión religiosa, decidió convocar la Dieta Imperial de Augsburgo en 1548, a la que acudieron todos los Príncipes y Señores

(4).- En Mühlberg, el Emperador dirigió personalmente las operaciones de su ejército, y se mantuvo a caballo durante dieciocho horas, hecho inmortalizado por Tiziano en un magnífico y conocido retrato ecuestre. El Elector Juan Federico de Sajonia, herido en la batalla, fue hecho prisionero, juzgado y condenado a muerte por alta traición a su Emperador, quien se mostró clemente, como solía, perdonándole la vida. Tras nombrar Elector de Sajonia a Mauricio, primo de Juan Federico, marchó sobre la ciudad de Halle am Saale en Sajonia-Anhalt, donde el Margrave Felipe de Hesse tuvo que rendirse y quedar prisionero. Anulados los dos principales cabecillas rebeldes, el Emperador recorrió triunfalmente las principales ciudades alemanas, recibiendo subsidios, reforzando sus medios de defensa e imponiendo su autoridad en los territorios alemanes.



*Detalle del Tejadillo de Oro*



*El arsenal de Innsbruck, construido en 1550, único de su época que se conserva en Austria*

alemanes, que prefirieron, tras la fulgurante campaña del Emperador, estar a bien con él, y confiaban poder alcanzar una paz relativa en aquella Alemania desquiciada por las guerras de religión. Augsburgo estaba entonces guarnecida por los Tercios españoles y en ella se había restablecido el culto católico.

En dicha Dieta, presidida por el César, se aceptó por católicos y protestantes un compromiso provisional hasta la celebración de un próximo Concilio en Trento. A instancias de Carlos V se aprobó el Interim de Augsburgo, publicado bajo el título de «Declaración de Su Majestad Imperial y Real», en la que se definía la religión del Sacro Imperio hasta la celebración del citado Concilio. En ella figuraba una clara exposición de la religión católica, y se hacían dos concesiones a los protestantes: la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los clérigos.

Creyó el Emperador haber logrado con ello algún avance hacia la unidad religiosa del Imperio; pero pronto se levantó una fuerte oposición por parte de los Príncipes protestantes y, lo que era más insólito, se manifestó palpablemente el desagrado del Papa Paulo III, quien no consideró adecuada la aparente intromisión de Carlos en su ámbito religioso.

## LA TRAICIÓN DE MAURICIO DE SAJONIA

Mauricio de Sajonia, que tras la batalla de Mühlberg, en la que luchó junto a su Emperador, fue recompensado por éste con el Electorado de Sajonia y con los territorios de su primo Juan Federico, empezó a pensar que, si

bien su apoyo a Carlos V le había servido para engrandecer su patrimonio, sólo podría mantener su supremacía en el futuro si contaba con el apoyo de los Príncipes y ciudades protestantes. Y, solapadamente, se convirtió en acérrimo enemigo del César, al que tanto debía. Y aunque aparentó apoyar el cumplimiento del Interim de Augsburgo, comenzó a fomentar la oposición al Emperador, quien llevado de su espíritu caballeresco no podía concebir —a pesar de los avisos que iba recibiendo— la traición del que fue su consejero y compañero de armas en los campos de Mühlberg.

Mauricio aprovechó esa confianza de Carlos V para levantar un ejército propio en Turingia, con la excusa de someter la ciudad rebelde de Magdeburgo y, simultáneamente, firmó acuerdos secretos con el Rey Enrique II de Francia y con los Príncipes alemanes, disponiéndose a hacer una guerra encarnizada a su confiado Emperador.

En febrero de 1550 los Duques Juan Alberto de Mecklemburgo y Alberto de Prusia, disgustados porque los Países Bajos fuesen incorporados a la Corona de España fundaron la Liga de Königsberg a la que pronto se incorporaron Alberto de Brandenburgo y, sorprendentemente, Mauricio de Sajonia. El objetivo de esta Liga era la defensa del protestantismo, combatir por la libertad alemana y obtener la libertad del cautivo rebelde Felipe de Hesse.

Estos Príncipes trataron de atraerse contra Carlos V al Rey Enrique II de Francia, que anhelaba desquitarse del tiempo en que estuvo retenido en el Castillo de Pedraza para garantizar como rehén, junto a su hermano Francisco, lo pactado por su padre Francisco I, para obtener su libertad tras su derrota y apresamiento en la batalla de Pavía (1525). Enrique II ofreció contribuir con 80.000 ducados a los gastos militares de la Liga, y los Príncipes alemanes consumaron su infidelidad a su Emperador ofreciendo al Rey francés las ciudades imperiales de Metz, Toul y Verdun. La Liga designó como cabeza visible a Mauricio de Sajonia, ya en franca hostilidad contra Carlos V. Y Enrique II aprovechó la ocasión para invadir Lorena, y ocupar fácilmente, por un ejército al mando del Condestable de Montmorancy, las tres ciudades mencionadas<sup>5</sup>.

(5). - Estas tres ciudades, conocidas como «los Tres Obispados», de las que España, tras diversas vicisitudes, había intentado apoderarse, y a las que renunció por el Tratado de Cateau-Cambrésis de 1559, pasaron definitivamente a Francia por la Paz de Westfalia, que puso fin a la guerra de los Treinta Años.

En marzo de 1552, Mauricio de Sajonia creyó llegado el momento de atacar al Emperador que, demasiado confiado, permanecía protegido solamente por una reducida tropa y su guardia personal en la ciudad imperial de Innsbruck, capital del Tirol. Mauricio, en una rápida e imprevista maniobra, ocupó la católica ciudad de Augsburgo el primero de abril de 1552, desde la que parecía amenazar directamente la persona del César, instalado temporalmente en la no muy lejana Innsbruck.

### CARLOS V Y LA CIUDAD DE INNSBRUCK

Varias fueron las razones que impulsaron al Emperador, en enero de 1552, a fijar su residencia temporal en la ciudad imperial de Innsbruck. Aparentemente pacificada Alemania, y habiendo licenciado a la mayor parte de sus tropas por falta de recursos económicos, y contando con escasas fuerzas, las ciudades alemanas no ofrecían bastante seguridad para su persona. Además, dadas las múltiples fronteras de su vasto Imperio, su adversario el Rey de Francia podría descargar un ataque de modo inesperado, cogiéndole desprevenido. Formando el Tirol desde 1363 parte del patrimonio personal de la Casa de Habsburgo, siendo territorio católico y estando cercano a los dominios de su hermano Fernando, se sentía seguro en su capital Innsbruck. Con algunos achaques de gota, contando con una tropa leal pero reducida, y sin fondos disponibles para levantar un nuevo y potente ejército<sup>6</sup>, al no lograr esta vez los necesarios préstamos de sus banqueros habituales, los Fugger y los Welser, quizás atemorizados por los Príncipes disidentes, decidió fijar su residencia temporal en Innsbruck y esperar la evolución de los acontecimientos. Y también debió pesar en esta decisión su convicción de que, si abandonaba en esas circunstancias los territorios imperiales, su ausencia supondría la pérdida del Sacro Imperio a corto plazo.

Por lo demás, Innsbruck tenía para el César un especial atractivo familiar, al haber sido un entorno entrañable para su abuelo Maximiliano I.

El Tirol, conocido también como «El País entre montañas» (*Land im Gebirge*) tiene su atractivo en las majestuosas cordilleras alpinas; y su posición central en Europa le convirtió en importante encrucijada de civilizacio-



Fortaleza de Friedberg (s.XIII). Su aspecto actual data de la reforma ordenada por Maximiliano I

nes y de caminos, pues no en balde posee los pasos más idóneos para cruzar los Alpes: el Paso del Brennero (*Brennerpass*) a 1.314 metros de altitud y el Paso de Resia (*Reschenpass*), a 1.504 m de altitud, ambos en el sur, y el Paso de Scharnitz (*Scharnitzpass*), con sus casi 1.000 m de altitud en el norte.

Sus primitivos habitantes vivieron en las alturas alpinas. Lo demuestra el descubrimiento, en el elevado valle de Ötz, en los glaciares de Similaun, de la momia de un hombre, conocido como «Hombre de hielo», a la que se le atribuye una antigüedad de 5.200 años. Los romanos ocuparon esta región hacia el año 150 a.C. en la que, tras romanizarla, permanecieron unos cuatrocientos años. En el siglo III de nuestra era levantaron el castillo de Valdidena, donde hoy concurren la moderna autopista que conduce al Brennero y el pintoresco valle del río Inn.

Con la Coronación de Carlomagno el año 800, como primer Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, y dado que

estas coronaciones tenían que ser efectuadas por los Papas, resultaba muy conveniente para todos los Soberanos de dicho Imperio que esta región de los Alpes, con sus pasos montañosos, estuviesen en manos de Señores feudales fieles al Emperador. Entre estos Señores destacaron los condes de Andechs, y al extinguirse esta estirpe sin sucesión, el Tirol pasó a los condes del Tirol. Al morir su hijo sin dejar descendencia, la última condesa del Tirol, Margarita, llamada «la de la boca fea» (*Maultasch*) lo cedió, mediante un sustancioso pago, en 1363, al duque Rodolfo IV de Habsburgo, lo que permitió a esta dinastía enlazar sus posesiones austriacas con sus territorios en Alemania y en Suiza, abriéndoles además el camino hacia Italia, complementado por la adquisición, poco después, de Istria en 1377 y de Trieste en 1382, lo que les supuso una importante salida al mar. Poco después, los Habsburgo anexionaron también el Tirol Oriental (*Östtirol*) y los territorios al este del río Ziller, con lo que la totalidad del Tirol quedó incorporado a Austria, con el consiguiente despegue económico y cultural de la región.

En 1425 se constituyó el primer Parlamento tirolés, con representación de la aristocracia, la burguesía y el campesinado. Y el año 1429, el duque Federico trasladó la residencia de los Soberanos desde el castillo de Merano a

(6).- Para levantar un ejército importante había que disponer de unos recursos económicos muy elevados. Puede dar una idea el hecho de que para formar un ejército de 65.000 hombres, con experiencia castrens, se precisaron unos tres millones de ducados, cifra muy considerable si se tiene en cuenta que la renta anual de la Corona de Castilla era de unos dos millones y medio de ducados (sin contar las remesas recibidas desde América).



Desde Füssen, Mauricio de Sajonia amenazó peligrosamente la persona de Carlos V

Innsbruck, que pasó a ser capital del Tirol, lo que le supuso un notable desarrollo cultural, económico y religioso durante los siglos XV y XVI.

El Emperador Maximiliano I, abuelo de Carlos V, fue un entusiasta admirador del Tirol y de sus magníficos paisajes y numerosos cotos de caza y de pesca, promoviendo el desarrollo de Innsbruck, al que quiso hacer «el corazón del Sacro Imperio». En 1494, Maximiliano I contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con Blanca María Sforza de Milán, en la ciudad de Hall, distante 10 Km al este de Innsbruck, en donde se celebraron las suntuosas festividades con motivo de la boda imperial. Con tal motivo, Maximiliano encargó a su arquitecto Niklos Täringen la construcción del famoso «Tejadillo de Oro» (*Goldenes Dachl*) sirvió de techo al Palco Imperial construido sobre la fachada de lo que fue la primera residencia imperial, y desde donde siguieron los recién casados los torneos y festejos en su honor. El Tejadillo, que sigue siendo el símbolo de Innsbruck, está formado por 2.600 placas de cobre, dorado al fuego. Y la balastrada de tan bello palco está adornada con relieves artísticos, entre los que destaca el que representa al Emperador Maximiliano con sus dos esposas: la segunda esposa Blanca María Sforza, y a su lado, su primera esposa, madre de sus dos únicos hijos: Felipe el Hermoso y Margarita de Austria, que casaron con sendos hijos de los Reyes Católicos: Juana de Castilla y el Infante Juan.

También se debe a Maximiliano I la ampliación y reforma del Palacio de la Corte (*Hofburg*), construido por el duque Segismundo el Rico a principios del siglo XV sobre un castillo medieval, y convertido en residencia imperial por Maximiliano, en el que se alojó Carlos V durante su estancia

en Innsbruck el año 1552.

Posteriormente, en 1754, la Emperatriz María Teresa encomendó al arquitecto Martin Gumppl la renovación de la fachada, dañada por un incendio y un terremoto, terminándose los trabajos en 1770, con la barroquización del edificio, que ha mantenido su aspecto hasta nuestros días. Dentro de su sencillez, impresiona su tamaño, el gran número de ventanas y su acertada ubicación, con la escarpada Cordillera del Norte (*Nordkette*) como telón de fondo. Del primitivo castillo medieval sólo quedaron dos voluminosas torres de flanco, cilíndricas, que fueron transformadas en dos rotondas de esquina, coronadas por bellas cúpulas de cobre, tan características de esta zona.

También pudo admirar el César la majestuosa Torre de la Ciudad (*Stadtturm*), añadida a mediados del siglo XV al Ayuntamiento Viejo (*Altes Rathaus*), construido en 1358. Esta torre, de 56 m de altura,

servía para vigilar la ciudad y su entorno, e indicar la hora, y constituyó también el símbolo de la poderosa burguesía de Innsbruck. No llegó el Emperador Carlos V, en cambio, a ver la Iglesia de la Corte (*Hofkirche*), adyacente al Palacio de la Corte y de austera fachada, mandada construir en 1553 por su hermano Fernando y terminada diez años después, para alojar uno de los monumentos religiosos más destacados del Tirol, el Cenotafio del Emperador Maximiliano I (*Grabmal Kaiser Maximilians I*). Este bello cenotafio, situado en la nave principal, está compuesto por un artístico enrejado de hierro forjado, encuadrado por 28 bellas estatuas de bronce de tamaño mayor del natural, entre las que destacan las figuras de Fernando el Católico y su hija Juana la Loca, y la de su esposo Felipe el Hermoso, ubicado junto al Emperador Rodolfo I, fundador de la Casa de Habsburgo<sup>7</sup>, y la de María de Borgoña, a quien Maximiliano amó profundamente. Tan magnífico mausoleo no guarda resto alguno, pues Maximiliano I, que falleció en Wels en 1519, fue enterrado en *Wiener Neustadt* (Austria Inferior), ciudad en la que había venido al mundo 60 años antes.

Entre los muchos vestigios dejados por el abuelo de Carlos V en el Tirol, está el Arsenal (*Zeughaus*) que mandó construir en 1500, a una prudente distancia de Innsbruck, para almacén de material bélico y pertrechos de guerra y que, conservando su aspecto, alberga en la actualidad el Museo de Historia Regional. También ordenó construir, en la cercana ciudad de Kufstein la imponente Torre Imperial, de planta circular, en el castillo de la ciudad. A iniciativa suya se restauraron y ampliaron numerosos castillos y fortalezas del Tirol, a finales del siglo XV y comienzos del XVI, como el bello castillo de Rattemberg, el castillo de Tratzberg

(7).- Ver «Castillos de España» Nº 133, abril 2004 pág. 52-58.» El Castillo de Habsburgo, cuna de la Casa de Austria» - Luis Terol Miller.

en cuyo espacioso Salón de Habsburgo se mantiene en buen estado un fresco que representa el árbol genealógico de la dinastía de Habsburgo y, entre otras muchas, la fortaleza de Friedberg, cuya robusta torre, que data del siglo XIII, fue consolidada con acierto. No hay duda de que todas estas circunstancias hacían que el César fuese también un admirador de Innsbruck y que, como muy bien señala el profesor Manuel Fernández Álvarez, «...Carlos V se encontraba en Innsbruck como en su casa...».

## UNA SITUACIÓN DE MÁXIMO RIESGO

Ante el enorme peligro que suponía la penetración de Mauricio de Sajonia en la cercana Baviera para su persona, el Emperador, forzado a una indeseada inmovilidad en Innsbruck, decidió enviar a España a Juan Manrique de Lara, Clavero de la Orden de Calatrava y Mayordomo de la Casa Imperial, quien debería alcanzar secretamente Génova, donde el Príncipe Andrea Doria<sup>8</sup> le ayudaría a pasar a las costas españolas en una nave ligera, para llegar a la Corte del Príncipe Felipe en demanda de ayudas urgentes. Y mientras tanto, el Emperador asentado en Innsbruck, trataría de resistir, en espera de la llegada de dichas ayudas desde España, e intentaría ganar tiempo mediante negociaciones con los Príncipes rebeldes.

Las órdenes que portaba Manrique de Lara eran precisas y determinantes: Felipe debía solicitar recursos económicos de los particulares del Reino; designar 20 Capitanes de infantería, con poderes para reclutar cada uno 300 infantes y tenerlos preparados para intervenir rápidamente donde fuera preciso. Además de estos 6.000 soldados, se debían concentrar otros 5.000 (4.000 de la guarnición de Nápoles y 1.000 de la del Milanésado). Muy amargado debía estar el espíritu de Carlos, pues no concebía que los Príncipes rebeldes, con su actitud, hubiesen propiciado el ataque de Francia a territorios del Imperio, anulando el período de relativa paz en que se encontraba Alemania tras el Interim de Augsburgo, y que se hubiesen vuelto contra él muchos nobles alemanes a los que tanto había distinguido.

Conoció el Emperador que Mauricio de Sajonia estaba ocupando todos los pasos montañosos entre Alemania y el Tirol, muy abruptos y que Carlos no podía defender con las escasas fuerzas de que disponía. Ante tan peligrosa situación, en la que el propio Emperador corría el riesgo de caer en manos de sus exacerbados enemigos, volvió a confiar nuevamente en el Reino de España, y diez días después de la salida de Manrique de Lara, despachó otro correo urgente que, a marchas forzadas debía alcanzarle a toda costa y entregarle instrucciones complementarias y acuciantes: el Príncipe Felipe debía aumentar en lo posible los 6.000 soldados españoles solicitados y requisar todos los navíos privados que se precisasen para el rápido transporte de este ejército a Italia. En tan delicadas circunstancias, la confianza de Carlos V en España se vió totalmente



*En Villach, donde el campanario de su iglesia parece rivalizar en altura con las Alpes Dolomitas, organizó el César su vigorosa contraofensiva*

correspondida, pues se levantó un clamor general de indignación al conocerse la traición de Mauricio de Sajonia y la arriesgada situación en que había colocado al Rey de España. Y los esfuerzos del Príncipe Felipe por cumplir las órdenes de su padre fueron los que de él cabía esperar.

Reunió dos millones de ducados, de los que medio millón procedía de la Hacienda y de la Casa de Contratación, y el resto de las aportaciones de Órdenes Militares, monasterios y particulares, entre los que destacaron el duque de Escalada y el marqués de Denia, con 130.000 ducados cada uno, para lo que tuvieron que vender algunas de sus propiedades, y el Obispo de Cuenca que logró reunir 10.000 ducados entre sus familiares y amigos. Dispuso el Príncipe Felipe el envío del gran estratega duque de Alba al frente de los 6.000 soldados veteranos, a los que se unieron muchos caballeros dispuestos a servir a su Rey con sus vidas y haciendas. El propio Don Felipe se ofreció a su padre el Emperador para encabezar más refuerzos, tanto humanos como financieros, si fuese necesario; y se concertó con Andrea Doria para que tuviese aprestadas las naves necesarias.

Ante la imposibilidad de recibir a tiempo los refuerzos enviados desde España, Carlos V intentó dirigirse secretamente a los Países Bajos el 6 de abril, pero tuvo

(8).- En 1528, unas naves españolas, bloqueadas en el puerto de Nápoles, se hicieron a la mar entablado combate con galeras genovesas, superiores en número que, mandadas por Andrea Doria, constituían el núcleo principal de una flota francesa. Los españoles fueron derrotados y su almirante Hugo de Moncada hecho prisionero. Andrea Doria acogió caballerosamente a los prisioneros y, tras ser convencido por ellos, dejó de ser aliado de Francisco I de Francia para convertirse en uno de los más fieles seguidores de Carlos V y gran amigo de España.

que desistir de esa idea por estar ocupados todos los pasos entre el Tirol y Alemania por fuertes destacamentos rebeldes. Para ganar tiempo concertó, a través de su hermano Fernando, unas reuniones negociadoras en Linz (Austria) con Mauricio de Sajonia, que tuvieron lugar el 18 de abril, y en las que los representantes del César, sus fieles consejeros Joaquín de Rooeulx y Von Schvendi ofrecieron liberar al Landgrave Felipe de Hesse, una vez que los Príncipes protestantes hubiesen licenciado sus tropas, con el compromiso de que no pasasen a engrosar el ejército de Enrique II de Francia. Pero siguiendo las instrucciones de Carlos V, sus representantes no cedieron un ápice en cuanto a la cuestión religiosa, que quedaría pendiente de una solución definitiva, que se tomaría en una futura Dieta Imperial, a celebrar en 1555 en la ciudad de Augsburgo<sup>9</sup>.

### EL EMPERADOR ESCAPA DEL ACOSO

No satisfecho con las negociaciones de Linz, Mauricio de Sajonia asestó el 18 de mayo un golpe sorpresivo contra el Emperador, ocupando la cercana ciudad bávara de Fässen, y tomando al día siguiente el Paso de Ehrenberg, en el que capturó a parte de su guarnición, alemana e italiana, de la que solamente un tercio escaso pudo refugiarse en Innsbruck, lo que provocó la conmoción consiguiente en dicha capital.

Ante situación tan arriesgada, que ponía en peligro su propia persona, tomó la decisión —quizás la más dolorosa de toda su vida— de escapar, el 23 de mayo, del feroz acoso a que le estaba sometiendo Mauricio de Sajonia, y con una reducida escolta de caballeros y servidores, acompañados por lugareños, cruzando los valles del Stubai (*Stubaihal*) y del Wipp (*Wipptal*), atravesó los elevados pasos alpinos del Brennero y del Tolbach, a la luz de las antorchas, conducido en su litera imperial a causa de su salud, algo quebrantada, recorriendo los magníficos paisajes alpinos en medio de una tormenta de nieve, poco usual a finales de Mayo.

Al día siguiente, las tropas de Mauricio entraban en Innsbruck; pero afortunadamente, el César ya había alcanzado el territorio del Alto Drave, que le era fiel, llegando a Lienz, en el Tirol Oriental (*Östtirol*).

Y el 27 de mayo se pudo instalar ya en la pequeña y acogedora ciudad de Villach, en el Ducado de Carintia, en territorio austriaco, gobernado por su hermano Fernando, y donde se podía considerar a salvo. Grande debió ser la tristeza de Carlos V al tener que abandonar, a riesgo de ser cogido prisionero, su querido Innsbruck en tan tristes circunstancias que, además, le impidieron enfrentarse a su adversario, como su alma de caballero hubiera deseado.

### CARLOS V RECUPERA SU PRESTIGIO

En Villach, el Emperador empieza a recuperar sus energías. Su más fiel banquero, Antonio Fugger, que le había acompañado en las duras jornadas de Innsbruck a Villach, le concede un préstamo de 400.000 ducados. Y Carlos V cursa órdenes a las partes más distantes de sus reinos, con la intención de restablecer su anterior dominio en los territorios alemanes del Sacro Imperio y de recobrar para dicho Imperio las tres plazas ocupadas por Enrique II de Francia, en concomitancia con los Príncipes protestantes alemanes.

Durante el verano de 1552 organizó el César, desde Villach su contraofensiva, dando órdenes para levantar un gran ejército: en Italia, 4.000 infantes italianos, con el potente regimiento de arcabuceros de Alonso de Vargas; en Alemania, 3.600 infantes, más el Tercio español de guarnición en Wüttemberg. Y para formar un fuerte núcleo de caballería, ordenaba reclutar 6.000 jinetes en Alemania y 2.000 en Polonia, más otros 1.000 jinetes españoles de guarnición en Lombardía, amén de sus correspondientes trenes de artillería, municiones y pertrechos correspondientes. Esta fuerza operativa debería ser reforzada con los 6.000 soldados españoles que encabezaba el duque de Alba.

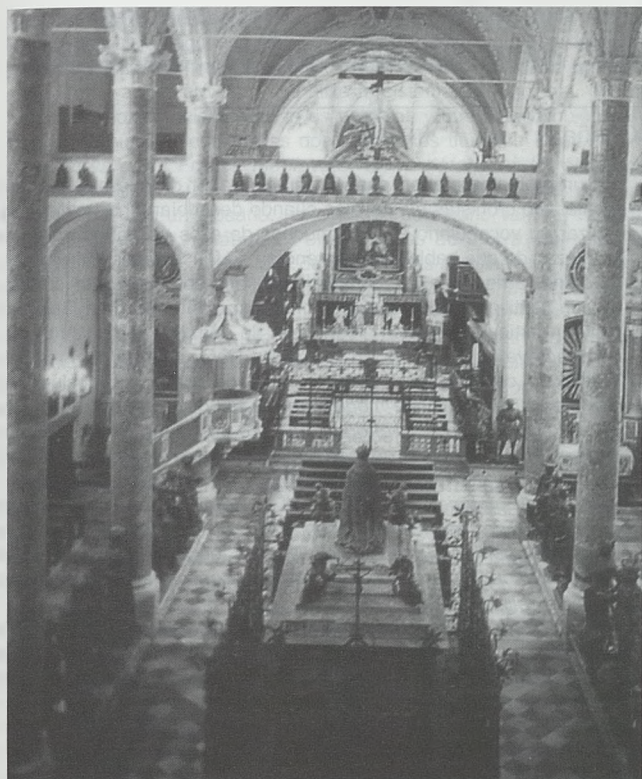
Todo ello pudo hacerse gracias a la llegada de los recursos económicos, imprescindibles para levantar tan poderoso ejército: Manrique de Lara regresó portando dos millones de ducados recaudados en España, y el Virrey de Nápoles aportó otros 300.000 ducados, por lo que Carlos V pudo disponer, a estos fines, cerca de tres millones de ducados. Con ello, y con la incorporación del muy eficiente duque de Alba<sup>10</sup> y sus veteranos soldados, recuperó el Emperador sus decaídas energías. Y se aprestó a reafirmar su prestigio castrense.

Con tan potente y disciplinado ejército se dirigió a



La Torre de la Moneda de la ciudad de Hall, forma parte del castillo de Hasseg. Albergaba la fábrica de moneda y protegía las salinas y el puente sobre el Inn

(9).- Finalmente, en la Dieta Imperial de Augsburgo, se decidió dar estado legal a la libertad religiosa de católicos y protestantes.



Cenotafio de Maximiliano I

la católica Baviera, e hizo su entrada triunfal en Augsburgo, dirigiéndose después a las ciudades de Ulm y de Estrasburgo, engrosando su ejército a medida que avanzaba por territorios alemanes, con lo que llegó a reunir, a principios de 1553, un ejército de cerca de 65.000 soldados, de los que 6.000 infantes, 300 arcabuceros de élite y 500 jinetes eran españoles, llevando como su segundo en el mando al duque de Alba.

Tras restablecer su autoridad en Alemania, donde se reafirmó como el campeón de la causa alemana, se dirigió con su ejército hacia Metz, con el objeto de recobrar dicha ciudad. Pero un ataque de gota le obligó a guardar cama algunos días. Cuando ya tenía establecido el sitio de Metz, la llegada de un crudo invierno le hizo abandonar dicho sitio, dirigiéndose, tras atravesar las Ardenas, a Bruselas, a donde llegó, al frente de su ejército, el 6 de febrero de 1553. Carlos V se encontraba cansado, con bastantes achaques de salud, y moralmente asqueado por tantas y tan diversas conjuras contra su persona, a las que el joven Rey inglés Eduardo VI, se había sumado recientemente.

Pero en el plazo de tan sólo cinco días se iban a producir dos hechos que clarificaban, en parte, el futuro: el 6 de julio de 1553 falleció el Rey inglés, al que finalmente sucedió su hermana María Tudor, prima del Emperador, mientras que el día 11 del mismo mes moría el Príncipe traidor Mauricio de Sajonia, luchando contra Alberto de Brandeburgo en la fratricida batalla de Silverhausen.

Con estos acontecimientos se disipaban, por el

momento, las posibles amenazas por parte inglesa y alemana, y el Rey Enrique II de Francia quedaba sin aliados europeos en sus planes contra él. Durante el resto de 1553 y el año 1554, Carlos V volvió a demostrar —haciendo fracasar, al mando de sus tropas, la ofensiva francesa contra los Países Bajos— que seguía siendo el primer General-soldado de Europa, con lo que consideró recuperado su reconocido prestigio, al que siempre estimó más que a su propia vida.

## EL REPOSO DEL GUERRERO

Pese a estos éxitos militares, Carlos se dió cuenta de que empezaban a fallarle las fuerzas, y que se acercaba ya su destino final, por lo que preparó su abdicación y retiro, aprovechando unas circunstancias que consideró favorables para ello. La boda de su hijo, futuro Rey de España y Señor del Nuevo Mundo, con María Tudor, Reina de Inglaterra, celebrada en Londres en el verano de 1554, vino a reforzar la confianza del Emperador en su hijo y en el futuro de sus reinos.

Y el 25 de octubre de 1555, a las cuatro de la tarde de un típico día lluvioso bruselense, ante una lucida y numerosa audiencia, vestido de negro y llevando el Toison de Oro como única insignia, mediante una magnífica y completa pieza oratoria, en la que recordaba a los presentes todos sus afanes de gobierno y sus esfuerzos y sacrificios personales para lograr el mayor bien posible para sus súbditos, hizo pública, en medio de la gran emoción de los presentes, su abdicación imperial y real. Y, finalmente, dirigiéndose a su hijo Felipe le instó solemnemente a «ser fiel a la fe de sus antepasados», lo que el futuro Rey de España cumplió fielmente durante su reinado.

Todavía transcurriría otro año antes que Carlos V pudiese abandonar los Países Bajos, lo que hizo a finales de 1556, tras concertar una tregua con Francia. El 28 de septiembre desembarcó en Laredo, deteniéndose algún tiempo en Valladolid, junto a su hija Juana. Y tras franquear la sierra de Gredos, en un lento viaje en litera, que las lluvias y la nieve hicieron bastante incómodo, el día 3 de febrero de 1557, Carlos de Habsburgo entraba en el Monasterio jerónimo de Yuste, lugar elegido por él mismo para pasar sus últimos días, en otra prueba de su predilección y amor por España.

Solamente pudo disfrutar diecinueve meses de su merecido y apacible retiro; poco a poco sus fuerzas se fueron agotando y sus afanes políticos se fueron apagando. El 21 de septiembre de 1558, a los 58 años de su activísima y fructífera vida, entregaba su alma a Dios en el Monasterio de Yuste. Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano-Germánico, y Señor del Nuevo Mundo, personaje decisivo para el mundo de su tiempo, entraba así en la Historia, por la puerta grande... *¡Sic transit gloria mundi!*

Fotografías: Yvette Hinnen de Terol

(10).- El duque de Alba, tras ser designado para mandar el socorro de soldados españoles, escribió al Emperador una emotiva carta, de la que se extracta un párrafo que demuestra, y subraya, el espíritu de lealtad y apoyo al César que animaba a los españoles: «Plegue a Dios que cuando lleguemos esté V.M. con la salud que la Cristiandad ha menester, que con ella no habrá cosa que no se acabe...»

# COMENTARIOS EN TORNO A LA 3ª EDICIÓN DEL GLOSARIO DE ARQUITECTURA DEFENSIVA MEDIEVAL DE DON LUIS MORA-FIGUEROA

Alberto Ocaña<sup>1</sup>

Durante su sórdido cautiverio en manos de la Alemania nacional-socialista, Marc Bloch escribió, en un viejo cuaderno escolar, sin biblioteca ni medios, su testamento como historiador. Un pequeño libro acerca de su idea de la Historia, lo que pensaba y lo que le preocupaba de su oficio. No lo pudo terminar antes de que lo fusilaran, cerca de Lyon, en mayo de 1944. Pero las notas fueron recogidas por su amigo Lucien Febvre, que las publicó en 1949 con el significativo título de *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*<sup>2</sup>. Al viejo maestro, que no pocos consideran el mejor medievalista del siglo XX, le preocupaba el asunto de la terminología y de la semántica, y a ello dedica varias de las páginas finales. Le inquietaba la libertad con que se abusaba de los términos en Historia: "es una libertad que nos es muy familiar. El historiador define rara vez (...) no tiene, hasta en el empleo de sus palabras fundamentales, otra guía que su instinto personal. Extiende, restringe, deforma despóticamente las significaciones sin advertir al lector y sin darse cuenta cabal, muchas veces, ni él mismo (...). Y es que cada historiador comprende la palabra a su manera". La enésima referencia en televisión a que tal o cual atrocidad es propia "de la Edad Media", o que éste o aquel gobierno despótico y tiránico es "feudal", nos muestra, aparte de que nuestra sociedad es incapaz de reconocer las miserias que le son propias, el fracaso de los medievalistas en explicar esos términos a un nivel popular. A un nivel científico, el cuadro de las disquisiciones terminológicas no es mucho más alentador. Alain Guerreau, en su estado de la cuestión sobre la Edad Media a principios del siglo XXI, traza algunas de las claves del problema: la renuncia de la mayoría de medievalistas a entrar en cuestiones de semántica histórica, la confianza desmedida en que para describir la realidad medieval basta con utilizar las palabras de los textos, sin atender a la tremenda variabilidad de los significados, y el recurso ante la desorganización y arbitrariedad de los discursos a invocar la "sujetividad de los historiadores"<sup>3</sup>. Volviendo a Bloch, el entendía que esta idiosincrasia propia del hombre de letras, renuente a someterse a la disciplina de un vocabulario unívoco, sería siempre un menoscabo, sobre todo al compararnos con otras ciencias: "¿Concíbese a un químico diciendo: "Para formar una molécula de agua necesito dos cuerpos: del uno dos átomos y del otro uno. En mi vocabulario llamaré al primero oxígeno y al segundo hidrógeno?" Por bien definidos que se les suponga, los idiomas de los historiadores alineados uno al lado del otro, no serán nunca el idioma de la historia". No obstante, quizás porque su situación lo requería, no perdía la esperanza en que en el futuro esto cambiaría: "Indudablemente llegará un día en que una serie de acuerdos permitirá precisar la nomenclatura y luego afinarla, de etapa en etapa".

El problema de precisar la nomenclatura de su disciplina preocupó al profesor Mora-Figueroa desde los inicios de sus estudios castellológicos, algo comprensible dadas las carencias de la especialidad en esos momentos. La castellología no disponía, a principios de los años 70, de instrumentos básicos de análisis claramente consensuados, y ni siquiera la arqueología medieval estaba plenamente formada<sup>4</sup>. En esa década algunos investigadores europeos se plantearon seriamente la necesidad de precisar una terminología unívoca y eficaz, y los riesgos de simplemente tomar nuestras palabras de los textos medievales. El profesor Bernard Bachrach, uno de los precursores de la moderna historia militar de la Edad Media, era muy consciente del problema: "surely we cannot use our sources fully if we do not know precisely what technical terms meant to their authors, and we cannot understand the world in which these people lived if we do not have a firm sense of the physical environment they created (...). The absence of scholarly consensus on a technical vocabulary to describe medieval fortifications can be traced directly to a lack of detailed studies (...). As seen above, this lacuna causes considerable confusion to social and institutional historians. The difficulties engendered by this situation, however, are no less acute for scholars concerned with the technical aspects of medieval fortifications"<sup>5</sup>. No

era un problema menor, para Bachrach, saber de qué hablaban los monjes y/o cronistas medievales cuando describían una fortificación. Utilizar su vocabulario cuando muchos de ellos no habían visto las fortalezas de que hablaban ni entendían su funcionamiento, es cuando menos arriesgado, y problemático cuando son nuestro único enlace con castillos ya desaparecidos. En esos años escribía Ghislaine Noyé un artículo sobre los "Problemes de Terminologie en Archeologie Medievale", discutido en la *Tavola Rotonda sulla Archeologia Medievale*, celebrada en Roma en marzo de 1975, con conclusiones similares: "L'archéologue médiéviste, du fait de la nature particulière de sa discipline, doit s'efforcer de faire coïncider les données des sources écrites avec les données archéologiques, et plus précisément de mettre en relation la terminologie médiévale avec une réalité : vestiges ou matériels révélés par la fouille (...) parmi les questions que tentent de résoudre les spécialistes de l'architecture militaire médiévale, celle de la valeur relative des termes latins qui peuvent désigner e fortification a toujours été, et est encore actuellement, une des plus délicates"<sup>6</sup>.

Con un ligero retraso las mismas cuestiones empezaban a plantearse en España. El Dr. Riu expuso un vocabulario básico de castillos en el *Coloquio de Arqueología Medieval* de Toledo, en mayo de 1980, pero sin duda nuestro mayor experto en cuestiones de terminología castellológica junto a Mora-Figueroa ha sido el Dr. Leonardo Villena, quien ha publicado numerosos artículos sobre estas cuestiones<sup>7</sup>. Como el cuenta, comenzó a reunir unas notas para elaborar un futuro glosario en 1961, en parte espolcado por su maestro Federico Bordejé. La Séptima Reunión del Consejo Científico del IBI se dedicó íntegramente a este asunto: "The comparative terminology of castle studies" (Gante, 1967), cuyos resultados se publicaron en el *Bulletin* Núm. 125. Tal como señala Gazzola en el prefacio al *Glossaire* del que enseguida hablaremos, había la sensación, entre los miembros del IBI, de la existencia de una dificultad a la hora de precisar la terminología de los castillos, y de la imposibilidad para ello de recurrir a los diccionarios ordinarios, o a las fuentes originales, por su imprecisión y variedad regional. Movidos por esta certeza, se nombró un comité formado por Meyer, Taylor, Crespi, Gazzola, Enaud y el propio Villena. Como consecuencia del trabajo de este comité, se publicaba en Frankfurt en 1975 el conocido *Glossaire. Burgen-fachwörterbuch des mittelalterlichen Wherbaus*, rebajando la desafiada pretensión inicial de incluir las lenguas eslavas a los cinco principales idiomas europeos. Este glosario recoge unos 180 términos referidos exclusivamente a arquitectura defensiva medieval. Sus limitaciones fueron notadas por los propios autores, que siempre lo consideraron un primer paso. Como señalaba Villena en su *Proposal*... (vid. nota 7): "this glossary is a kind of puzzle with a solution which i could never reach".

Es sistemático, preciso, uniforme y con unos dibujos claros, pero uno de sus problemas fue lo que también era su ventaja: no hacía referencia a castillos existentes, sino a una "abstracción de los verdaderos castillos medievales, como elementos de una fortificación compleja e imaginaria" (p.21). No incluía fotografías, había voces cuya traducción era conflictiva, seguía habiendo polisemia y no había referencia a cuestiones de cronología de los elementos. Aunque siempre será una referencia y es un libro valiosísimo, el proyecto del IBI de crear ficheros multilingües más precisos y extensos de arquitectura defensiva comparada de distintas épocas y países, en un futuro (hoy pasado), fracasó. En no pequeña medida por las tendencias de la investigación a partir de los años 80, con la microespecialización y la focalización en los niveles regionales o locales, una tendencia que he tenido indudables beneficios, pero que ha actuado no pocas veces en perjuicio de la comprensión global y comparada de la historia medieval europea<sup>8</sup>. Publicar hoy día un libro de historia medieval traducido a cinco idiomas resulta impensable.

Desde entonces han aparecido desde luego repertorios terminológicos de arquitectura defensiva medieval, pero ninguno



comparable ni al *Glossaire* ni al *Glosario*. Jean Mesqui, en su *Châteaux Forts et fortifications en France* (París, 2000), aunque funciona más bien como un diccionario de fortificaciones, describe también elementos arquitectónicos y analiza la sistemática funcional, con el preciosismo y precisión que le es habitual, y que está también presente en sus imprescindibles dos volúmenes titulados *Châteaux et enceintes de la France médiévale. De la défense à la résidence* (París, 1991-1993). También en Francia, y aunque es más bien un diccionario que un glosario, tiene un extraordinario valor el libro de André Chatelain, *Châteaux Forts. Images de pierre des guerres médiévales* (París, 1983), que desarrolló más ampliamente en el vol. 5 de *Châteaux et guerriers de la France au Moyen Age* (Estrasburgo, 1980) dedicado a cuestiones tipológicas. Ambos son buen ejemplo de la excelente alta divulgación francesa, se comentan los principales elementos funcionales y arquitectónicos de la arquitectura defensiva medieval, con numerosas fotografías y gráficos. En lengua inglesa, el *Sutton Companion to Castles*, de Stephen Friar (Thrupp, 2003) podría haber sido mucho más de lo que es, pues las voces específicamente referidas a castillos son de gran interés, y las láminas espléndidas, pero su carácter excesivamente general, incluyendo voces que no tienen nada que ver con castillos ni con ningún tema transversal, le restan valor a la obra como conjunto. El "Glossary" del *Castellarium Anglicanum* de David Cathcart King (Londres, 1983) es lamentablemente muy escueto. Para el portugués es imprescindible el *Diccionario temático de Arquitectura Militar e Arte de Fortificar* de Antonio Lopes Pires Nunes (Lisboa, 1991), así como para el italiano lo son el "Dizionario di nomenclatura castellana", de Giuseppe Caciagli, y el "Glosario dei Termini Tecnici dell'arte delle fortificazioni" de Tito Miotti, aunque ambos aparecen como complemento a un libro más extenso (*Il Castello in Italia*. Firenze, 1979, y *Castelli del Friuli. Storia ed evoluzione dell'arte delle fortificazioni in Friuli*. Bologna, 1981, respectivamente.) Ambos son muy completos pero con poco aparato gráfico y sin evoluciones históricas de los elementos. Esa es la tónica general de los glosarios que se suelen incorporar como apéndices en numerosos libros de castillos, con valor meramente de apoyo al texto, como el "Petit Lexique de L'Architecture Militaire au Moyen Age" de Henri Paul Eydoux (En *Châteaux Fantastiques*, París, 1969). En castellano es necesario reseñar el *Compendio de vocablos referidos a los castillos*, trabajo meritorio y digno, útil como libro de campo por su tamaño, aunque su título es poco preciso, y su valor está limitado por la existencia del *Glosario*, la escasez de dibujos, y alguna inexactitud en las definiciones. Existen además, por supuesto, excelentes diccionarios de arquitectura, pero que no están redactados por especialistas en fortificación, salvo quizás la excepción de Viollet Le Duc<sup>9</sup>.

Ninguno de ellos es en cualquier caso un glosario estrictamente comparable al de Mora-Figueroa, que es en rigor el mejor de su tipo en cualquiera de las lenguas europeas. El *Glosario* de Mora-Figueroa, heredero de todo el bagaje que hemos venido comentado, se concibió a finales de los 70 y principios de los 80. A finales de esa década estaba ya bastante avanzado: "desde hace tiempo, venimos trabajando en la elaboración de un glosario de términos y conceptos propios de la arquitectura militar medieval, soslayando el carácter unívoco de ciertas voces e intentando precisar inequívocamente el exacto alcance y contenido propuesto para cada término y concepto registrado en el glosario"<sup>10</sup>. El autor había venido presentando durante esa década algunas herramientas que permitieran corregir en parte las principales carencias de la castellología de entonces, fundamentalmente el carácter equívoco del vocabulario y la ausencia de rigor científico en los análisis de castillos, por ejemplo el "espíritu de campanario de aldea", todo ello herencia en no poca medida de "la ya demasiado dilatada etapa "lírico-excursionista" de nuestra castellología (...) lamentable situación de polisemia y vacío terminológico difícil de imaginar en cualquier actividad científica". Esos instrumentos fueron un "Estado de la cuestión de la Arquitectura Militar Cristiana de la Edad Media", (II CAME) un "Proyecto de Esquema Básico para el estudio estructural, material y funcional de la arquitectura militar medieval" y un "Modelo de ficha para la recogida sistemática de datos de arquitectura militar medieval" (I CAME), a los que se sumarían un "Glosario" y una "Bibliografía de las fortificaciones medievales españolas".

En 1993 el glosario, con pocas diferencias respecto al

posterior, formaba parte de la tesis doctoral del profesor Mora-Figueroa, y un año después se publicaba la primera edición del *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. El libro se presentó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, el 25 de Octubre de 1995. Numerosas reseñas en prensa por parte de historiadores de primer nivel, daban buena cuenta de lo que hoy se llama el "impacto"<sup>11</sup>. La adopción por parte de diversos autores de algunos de los neologismos que el *Glosario* incorporaba, es una de las mejores pruebas de la asimilación cotidiana del libro. Agotada al poco tiempo, en 1996 salía a la calle la segunda edición, con corrección de erratas de la primera, y cuya tirada se vendió también con inusual rapidez. Entre ambas medió una poco conocida y buscadísima edición muy limitada, que Cubiertas y MZOV utilizó como regalo de empresa. Facsímil de la primera, es la mejor de las ediciones que ha tenido el *Glosario*, pues se empleó en ella una preciosa encuadernación dura en tela sajona. Agotadas todas, durante años se mortificó a libreros y amigos en la búsqueda de alguno de los raros ejemplares, olvidados en almacenes, que de tanto en tanto aparecían. Para cubrir esta demanda, y en la línea de la muy encomiable iniciativa editorial del Ministerio de Defensa de publicar libros relacionados con la historia militar, éste publicaba hace unos meses la tercera edición, en cuya gestación tuvo no poco que ver la afortunada y decidida apuesta por el libro de su Secretario General Técnico, Don Adolfo Hernández Lafuente.

El Ministerio de Defensa ha hecho una buena edición, y ha mantenido la calidad que distinguía a la edición original, y así el libro comparte las generosas proporciones de sus antecesores, 30 x 21 cm, y la misma calidad de papel estucado de 135 grs/m en las tripas, cosidas, y cartulina de 300 grs en las cubiertas rústicas, con 338 páginas. No obstante, es necesario señalar que la Imprenta Repeto consiguió una gran calidad de impresión difícilmente igualable. En esta tercera los colores de las fotografías y los dibujos están algo desvaídos y la nitidez no es tan perfecta, si bien es cierto que la diferencia posiblemente sólo la notará quien haya manejado con asiduidad la primera o segunda. El cambio formal más palpable es el de la encuadernación, aunque aquí la valoración dependerá del gusto personal. Se ha sustituido la cartulina Conqueror beige de las anteriores ediciones, con una composición de dibujos y colores agradable y bonita, además de que envejecía con *encanto*, por otra acorde con la línea editorial del Ministerio, algo muy comprensible, pero con un gris industrial más frío, con una composición algo sobria, y con una contraportada vacía, frente a la original, que aparecía perlada de una composición de dibujos muy acertada.

El bibliófilo notará también la desaparición del precioso colofón que cerraba anteriormente el libro, que era delicioso pero también imperdonablemente anacrónico en todos los sentidos. Fue necesario también suprimir la fotografía de la solapa posterior, lo que es una pena no por cuestiones de egolatría, sino porque la enigmática postura del profesor Mora-Figueroa en la misma, tomada en el Castillo de Montalbán dicho sea de paso, encerraba una situación bastante curiosa, que yo me guardaré bien de desvelar. Ha sido aconsejable también suprimir de la solapa de portada la *Bibliografía de las Fortificaciones Medievales Españolas*, anunciada como "en prensa" en la segunda edición, y que junto al *Glosario* conformaría la "Bibliothecae Castellarium". Confiamos en que este proyecto no desaparezca definitivamente, pues junto al glosario conformarían las dos grandes herramientas de nuestra castellología, ambas de extrema utilidad. En el aspecto positivo se sitúa sin duda que el precio se ha abaratado considerablemente, desde los 54€ que venía a costar la anterior edición. En definitiva, es una muy acertada y correcta edición, que los que iniciaron su carrera castellológica con posterioridad al año 1996 agradecerán enormemente, pese a algún lógico reparo, ninguno realmente crucial, por la posibilidad de adquisición, y a un precio muy asequible, que nuestro Ministerio de Defensa ofrece mediante esta nueva tirada.

Por diversas circunstancias, esta nueva edición incorpora setenta y seis nuevas fotografías en las que no ha cambiado el pie de lámina, es decir, se trata simplemente de una toma distinta del mismo plano o elemento, a veces muy parecida a la anterior. En 16 ejemplos se trata de nuevas láminas correspondientes a fortalezas diferentes de las que antes ocupaban esa figura. En estos casos, se han incorporado algunas fortificaciones que no disponían de fotografía en las

anteriores ediciones, como Alcázarseguer (Marruecos), Castronuevo (Ávila), Trujillo (Cáceres), Arévalo (Ávila), Bodiam (Sussex, Inglaterra), Salces (Rosellón, Francia) o Pambre (Lugo), que viene a subsanar la total ausencia de fortificaciones gallegas de las anteriores ediciones. Por otro lado, se han corregido la casi totalidad de erratas que aún perduraban de la segunda edición, y se han añadido algunos nuevos ejemplos de casuística relevantes, obtenidos en estos años, como el del potente alambor con galerías de tiro al nivel del foso de San Silvestre (Toledo, c.1470-1500), o el interesantísimo durmiente en el foso del Castillo de Almuñecar, obra posible de Ramiro López hacia 1495, lo que lo convertiría en una de las primeras caponeras de la fortificación europea. Aunque se estudió la posibilidad de incluir alguna nueva voz —amigos y discípulos habían sugerido varias a lo largo de los años, como “castillo-palacio” o “palacio encastillado”— finalmente se desestimó esta posibilidad, por cuanto que toda adición sería necesariamente puntual, y hubiera aportado poco a la obra como conjunto. Y es que en efecto esta es una de las virtudes del Glosario, aunque también de sus inconvenientes, su poca perfectibilidad. Es uno de los pocos casos bibliográficos en que se *mata el tema*. En efecto, durante muchos años carecerá de sentido escribir ningún otro Glosario, pues aunque se puedan discutir puntos concretos, no hay posibilidades prácticas de darle la vuelta al asunto, o de aportar algo realmente significativo como conjunto. Por otro lado, los casi doscientos términos glosados son, sin incluir temas transversales, como artillería, la práctica totalidad de los términos fundamentales que definen lo que estrictamente podemos considerar como *arquitectura defensiva medieval*. El índice, actualizado, de topónimos y conceptos, sigue siendo utilísimo, y es tanto más valioso por cuanto facilitar el trabajo del lector mediante la inclusión de índices no suele ser la norma en nuestro país, ni siquiera en obras muy voluminosas. Dos son las críticas fundamentales que ha recibido el Glosario, aparte de otras más secundarias, como la escasez de casuística del norte y este peninsulares, o islámica, o la ausencia de etimologías. La primera es la ya consabida “polémica merlón-almena”. El profesor Leonardo Villena resumió la cuestión desde un punto de vista académico, en un artículo sobre este asunto publicado en esta misma revista, aunque los debates más interesantes, e intensos, sean posiblemente los que tras los almuerzos de diversos congresos han transcurrido *off the record*. En realidad la discusión lleva a un callejón sin salida, pues los “defensores de la almena como macizo” tienen la lógica tan de su parte como los “defensores de la almena como vano”. En última instancia dependerá de las preferencias personales de cada investigador. Las argumentaciones etimológicas son totalmente correctas, pero no operan cuando lo que se está proponiendo es una “convención”, un acuerdo arbitrario dentro de la comunidad científica. Lo mismo se podría decir de otras argumentaciones de raíz filológica respecto a otras voces, en ocasiones invocando la luz de los documentos. Un caso único el de una ciencia moderna que pretende encontrar su vocabulario en textos de más de quinientos años, sobre todo si tenemos en cuenta que en la Edad Media no existía la ortografía, los sentidos eran imprecisos y sobre todo distintos a los actuales, y existía una fragmentación lexicológica y semántica que llegaba hasta lo local. Si un alarife de Soria quisiera explicar a uno de Córdoba lo que es una escaragüaita o una ladronera posiblemente haría un dibujo antes que usar una palabra y, por otro lado, los que redactaban los documentos no sabían nada de arquitectura. Además, el léxico medieval no nos sirve como fuente para multitud de términos que sencillamente no existían o no se concebían. La segunda crítica es la referida al lenguaje, que algunos encuentran poco sencillo.

El lenguaje sencillo no es necesariamente claro, y desde luego no es unívoco, del mismo modo que el lenguaje claro no tiene por qué ser sencillo, necesariamente. Marx, por ejemplo, tituló su invite contra Bauer *Crítica de la crítica crítica*, lo que no es nada sencillo pero está muy claro. Si es cierto que el lenguaje es algo arcaizante, por ejemplo la permanencia de la “b” ante “s”, como en “consubstancial”, pero este es un tono que encaja bien con la materia. En cuanto a la falta de sencillez, este requerimiento dispararía la longitud del libro, pues la concisión, que es una faceta de la claridad, requiere el empleo de palabras que no son sencillas. Prueben a decir “Retraerse a la defensiva en un lugar apto para ello, sea o no fortaleza” (definición de “encastillarse”) con menos palabras y de una forma más sencilla, y quien esto escribe se retractará de forma inmediata.

Por otro lado, el Glosario es un texto científico, nunca se declaró como *divulgativo*, esa palabra tan de moda manoseada por aquellos que entienden que la historia es algo demasiado entretenido para dejar que la cuenten los historiadores.

Es en cualquier caso un lenguaje elegante, tal como lo definió el biólogo Edward O. Wilson: “*la elegancia de cualquier generalización científica se mide por su simplicidad en relación con el número de fenómenos que abarca*”. Sumar a la elegante concisión la capacidad de evocadora es más complicado aún. Lo lograron algunos lemas heráldicos, *Nec metu nec spe*, epitafios, *Scire quis sim cupis? Fui*, vieja prosa sacra, *Fiat Lux. Et facta est Lux*, y la consiguió también sin duda el poema de Fernán González: “*Entonces era Castilla un pequeño rincón*”. Posiblemente una de las imágenes más concisa y potente acerca del mundo de aquellos hombres que vivieron, pelearon y murieron en esas viejas fortalezas de piedra, sea la que evoca aquella rotunda y adusta conocida frase del epílogo del Glosario: “*la cotidianeidad ominosa, tácticamente violenta, genera hábitos de precaución, reparos protectores*”. ¿Es posible decir más, con menos?

## NOTAS

- (1).- Becario de Investigación Doctoral del Área de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Av. Gómez Ulla s/n. 11003 Cádiz. alberto.oca@uca.es.
- (2).- El libro fue traducido al castellano con tanta ignorancia como torpeza como *Introducción a la Historia*. México, 1952, las citas en las pp. 169 y ss. de la edición de 2000.
- (3).- Alain GUERREAU, *El futuro de un pasado. La Edad Media en el Siglo XXI*. Barcelona, 2002, pp. 138-171. No tienen desperdicio los comentarios de Guerreau sobre esta cuestión.
- (4).- Pensemos que la primera revista de arqueología medieval, el *Journal of Medieval Archaeology*, no apareció hasta 1957, y la *Archéologie Médiévale* de Francia en 1971. No hubo un manual de arqueología medieval hasta 1975, con los de Michel de Boüard y Christopher Taylor; hasta 1988 no llegó el de Miquel Barceló, que no es estrictamente un manual, que sigue sin existir en español al nivel de los existentes en otras especialidades arqueológicas. La primera revista en castellano, la *Acta Mediaevalia Historica et Archaeologica*, del Departamento de Historia Medieval de la UB, publicó su primer número en 1980, y el número 0 del *Boletín de Arqueología Medieval* se retrasó hasta 1986. El primer congreso de Arqueología Medieval Española se celebró en Huesca sólo un año antes. Las cronologías para las publicaciones de castillos son similares: la revista del Instituto Italiano dei Castelli, *Castellum*, editó su primer número en Roma en 1965, la primera conferencia del ciclo *Chateâu Gaillard* tuvo lugar en Les Andelys en 1962, y el *Bulletin* del Internationalen Burgen Institut comenzó su andadura en 1951. Como es sabido, la revista Castillos de España inició su publicación en 1953, con un carácter pionero en Europa.
- (5).- Bernard BACHRACH, “Early Medieval Fortifications in the “West” of France: A Revised Technical Vocabulary”, en *Technology And Culture*. Vol. 16, 1975, pp.536 y 569.
- (6).- Roma, Instituto Nazionale de Archeologia e Storia Dell’Arte, 1976, pp. 65 y 66.
- (7).- Por ejemplo “Sobre la terminología medieval de la arquitectura fortificada europea. Correlaciones en cinco lenguas”, *Castillos de España*, N.103, Dic.1994; “Sur la terminologie des premiers éléments développés dans la fortification bastionnée”, *Bull. IBI*, N.30, 1972; “Proposal for a multilingual glossary on medieval military architecture”, *Bull. IBI*, N. 25/26, 1969; “Sobre las defensas verticales en España: tipología y terminología comparadas”, *Castrum* 3, Madrid, 1988; “Glosario de términos castellológicos medievales en lenguas románicas”, *Castillos de España*, N.71, 1971; y, muy recientemente, ha firmado el “Glosario” de la *web* de la Asoc. Española de Amigos de los Castillos.
- (8).- El último paso de esta escalada que conozco es la aparición de una historia del caracol medieval, ese gran desconocido. Es lo que en definitiva Alain Guerreau ha llamado, con su tibiaza y comedimiento habituales, el triunfo de “*todo este regionalismo inepto*”. Ob. cit., p.109.
- (9).- Por ejemplo, de la serie *Glossarium Artis*, los volúmenes 1, 7 y 9, referidos a castillos, fortalezas y ciudades respectivamente, publicados en Munich en 1977, 1979 y 1987; John Henry PARKER, *A concise glossary of Architectural Terms*, Londres, 1896 (Fcs. Londres, 1989); y por supuesto el de Viollet le Duc, *Dictionnaire raisonné de l’Architecture française du Xie au XVIe siècle*, París, 1853.
- (10).- Luis de MORA-FIGUEROA, “Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión”, en II C.A.M.E., Madrid, 1987, p.53.
- (11).- Por hablar sólo de algunas, Rafael Atienza, en ABC (10-11-95) señaló como “*no se está veinte años investigando fortificaciones medievales impunemente. En las 350 páginas de este glosario no hay la menor alusión artística o estilística, el menor recreamiento en la contemplación de una ruina, la menor fotografía con luz del ocaso*”. Gianni Perbellini, en *Cronache Castellane* (Roma, 1996), la definió como “*una delle opere basilari per la castellologia medioevale, non solo iberica*”. Valentín García Yebra en Nueva Revista (N.42, Dic. 1995) se felicitaba por la publicación de una obra que rescataba un lenguaje poco conocido y “*muchas veces de gran belleza*”. Virgilio Martínez Enamorado en Qurtuba (Vol. II, 1997) destacó el “*didacticismo y amenidad sorprendentes en un trabajo de éstas características*”. Salvador Peña destacó su utilidad para el trabajo de los traductores (Trans. Revista de Traductología, N.1, 1996) y Gonzalo Anes le dedicó un extenso artículo (Saber Leer, N.98, Octubre de 1996) en que reivindicaba que la obra era “*del mayor interés para la Historia de España*”. Pero sin duda la más significativa fue la de Leonardo Villena, aparecida en esta misma revista (Num.105, Marzo 1996) pues en el decano de nuestra castellología se aprecia, con algún lógico reparo, su satisfacción por la culminación práctica de la tarea

## NECROLÓGICA

### MANUEL ALONSO MARRERO

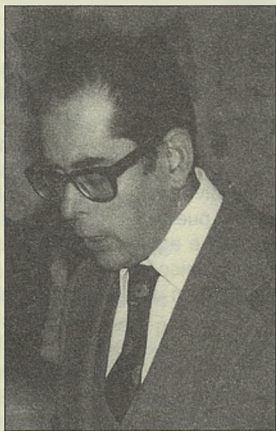
Ha fallecido otro gran amigo de los castillos, don Manuel Alonso Marrero.

Nacido en las Canarias en 1924, donde se licenció en Derecho, se trasladó a Madrid para ingresar en la función pública simultaneando su trabajo en el Ministerio de Información y Turismo y luego en el de Cultura, con cursos en la Escuela de Práctica Jurídica.

Desempeñó diversos cargos de importancia. Fue Director de la Oficina Española de Turismo en Zurich y, a su regreso, Jefe de la Oficina de Turismo Exterior.

Su trabajo y sus aficiones personales le acercaron a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, con la que colaboró largos años, ayudándonos en nuestra labor en defensa de las «piedras fuertes».

En los años 80 fue Director General de Cooperación Cultural y, en la Asociación Española de Amigos de los Castillos desempeñó el cargo de Secretario General, ayudándonos constantemente en nuestras relaciones con las Instituciones, especialmente con el Ministerio de Cultura



Gran viajero, por trabajo y afición, y buen deportista, continuó siéndolo tras su jubilación, actividades que siguió practicando pese a su grave enfermedad que le acompañó durante largos años.

Un agravamiento súbito de ésta, el 5 de octubre pasado, le llevó a descansar definitivamente el día 7 con su querida esposa, doña Felisa Dorronsoro Echávarri, que le había precedido en 1999.

Ha fallecido un hombre bueno, cuyos méritos le llevaron a formar parte de nuestro Comité de Honor, como todos nuestros lectores saben.

Fue también persona de una educación y delicadeza extraordinaria. De gran discreción y palabra cálida y amable, nunca le oímos levantar la voz en exceso en nuestras reuniones de la Junta Directiva, a las que acudía con asiduidad.

Hombre de concordia, siempre procuraba conciliar las diferentes posiciones que, como es normal en todo grupo, se podían dar en momentos determinados.

Por todo ello los amigos no lo olvidamos y nos unimos al dolor de los familiares por su pérdida. **Amador Ruibal**

## CARTA DE BAÑOS DE LA ENCINA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN ESPAÑA

(Acordada por el Ministerio de Cultura y las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas)

### Preámbulo:

Dentro del amplio conjunto del Patrimonio Histórico de España, se destacan los elementos de arquitectura defensiva como parte fundamental del legado monumental heredado, y de la mayoría de los paisajes culturales del país.

El término Arquitectura Defensiva comprende el conjunto de estructuras que se han construido a lo largo de la historia para la defensa y el control de un territorio, del cual forman parte indisoluble. Esta arquitectura constituye una de las expresiones más claras e inteligibles de la historia, ligada de forma muy directa a acontecimientos, trascendentes y a personas y colectividades que han jugado papeles relevantes a lo largo de los tiempos. Su presencia en lugares estratégicos tanto en poblaciones como en el medio natural ha provocado su integración como elementos singulares en el paisaje natural y urbano.

Sin embargo la pérdida de la función original de la arquitectura defensiva y fortificada, ha favorecido su destrucción o deterioro, de manera que la situación general de muchos de estos monumentos alcanza un estado próximo a la ruina.

Durante el siglo XX se ha generalizado la protección legal de este Patrimonio, no obstante se considera escasa y precisa de actualización la contenida en el Decreto de 22 de abril de 1949 en cuatro artículos y en la Disposición Adicional Segunda de la ley 16/1985 del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

Debido a su gran extensión y complejidad, este significativo conjunto de bienes de interés cultural ha sido poco atendido y la preocupante magnitud de su degradación actual requiere la adopción de medidas adecuadas, tanto técnicas, administrativas como económicas para su protección y conservación.

De acuerdo con lo expresado en el Artículo 46, 148 y 149 de la Constitución Española, los participantes de las Jornadas Técnicas sobre Castillos y Arquitectura Defensiva en España, reunidos en Baños de la Encina (Jaén), proponen elevar al Consejo del Patrimonio Histórico la presente carta con las siguientes.

### Recomendaciones:

#### 1.- Conocimientos.

El adecuado y riguroso conocimiento de este patrimonio ha de ser la base imprescindible antes de cualquier intervención. Para tal fin, se utilizará la metodología científica adecuada, así como el conjunto de instrumentos pertinentes para cada caso. Toda propuesta de actuación estará supeditada a las estratégicas derivadas de dicho conocimiento. Los resultados de esas actuaciones tendrán, que tener un carácter público y serán accesibles al ciudadano.

#### 2.- Paisaje cultural.

La arquitectura defensiva forma parte indisoluble del paisaje cultural en el que se inserta y al que caracteriza. Los elementos que componen esta arquitectura están relacionados entre sí dentro de ese paisaje y, en consecuencia, deberán ser tratados como agrupaciones y sistemas generales defensivos, con similar metodología.

#### 3.- Memoria histórica.

Los bienes culturales que forman el Patrimonio de Arquitectura defensiva son documentos fundamentales para la recuperación de la memoria histórica. Para tal fin, se utilizarán los procedimientos científicos y metodológicos adecuados en los aspectos históricos, arquitectónicos, constructivos y arqueológicos, así como cualquiera otros que concurren en el ámbito del bien cultural en cuestión.

#### 4.- Arquitectura defensiva y poblamiento.

La arquitectura defensiva es un instrumento fundamental para el conocimiento y desarrollo de los asentamientos de población. Más allá de su estricta dimensión territorial, también afecta a la dinámica del desarrollo urbano, con especial incidencia en el caso de las murallas que han servido para la protección de las ciudades y determinado el sentido de su urbanística. Como método de protección es necesario que los Planeamientos urbanísticos lo contemplen.

## 5.- Función y uso.

La función o utilización de estos bienes patrimoniales será siempre consecuente con su propio valor cultural, pero también compatible con la integridad y autenticidad del monumento.

## 6.- Difusión.

Los poderes públicos atenderán al establecimiento de programas de difusión, para promover la visita, el conocimiento y la adecuada interpretación de este patrimonio, así como al de programas de investigación que garanticen el desarrollo de las líneas de actuación iniciadas para estos bienes culturales, facilitando el acceso del conocimiento al ciudadano.

## 7.- Aplicación y desarrollo.

El desarrollo y aplicación de lo expuesto en la presente Carta deberá ser realizado de forma conjunta por las diversas Administraciones Públicas, así como cuantas Instituciones puedan contribuir o tener interés en el cumplimiento de los fines que aquí se expresan, aportando en su caso para ello medios técnicos, administrativos y económicos que se requieran de acuerdo con un estudio de viabilidad económica.

## 8.- Metodología.

Para garantizar la conservación y difusión de sus valores, se aconseja la aplicación de la siguiente metodología de actuación. Toda propuesta de intervención en este patrimonio se supeditará a las estrategias derivadas de su conocimiento.

8.1.- Elaboración de un inventario correctamente georreferenciado, público, común y accesible por los ciudadanos para identificar cuales y cuantos son los Sistemas, Conjuntos y Construcciones que lo componen que permita su estudio global —que identifique, describa y valore, cuáles, cuántos y en qué estado se encuentran los elementos que lo constituyen y su entorno— y que

contribuya a la buena gestión de su conservación.

8.2.- Previa a cualquier intervención es precisa la adquisición del mayor conocimiento posible sobre el monumento y su entorno mediante la elaboración de los siguientes estudios:

- Análisis histórico, arqueológico, artístico y documental.
- Análisis de su función histórico-militar (estrategia, táctica y logística).
- Análisis territorial y del paisaje.
- Análisis material (definición geométrica, estudio del entorno, definición constructiva, y estructural, estado de lesiones, caracterización de materiales que lo componen y sustentan...).
- Análisis jurídico y de normativas.
- Análisis económico sobre viabilidad.

8.3.- Síntesis y evaluación de toda la información adquirida y establecimiento de hipótesis para la conservación, su mantenimiento, gestión y puesta en valor.

8.4.- Realización de actuaciones en base a las premisas antes establecidas y en función de los estudios realizados, ampliando éstos con la información que ofrezca la propia intervención.

8.5.- Documentación y control, por parte de todas las Administraciones, del desarrollo del proceso de intervención.

8.6.- Conservación preventiva y mantenimiento de las intervenciones.

**Se dará cuenta al Consejo del Patrimonio Histórico del desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo siguiendo estas recomendaciones, para lo cual se estima necesario la convocatoria periódica con temas específicos relacionados con este Patrimonio.**

Baños de la Encina (Jáen), 29 de septiembre de 2006.

# EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA FRENTE A LA LEGISLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE LA DISPENSA TOTAL O PARCIAL DE VISITAS PÚBLICAS A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

José María Torres Muñoz

En la actualidad, fruto del desarrollo cultural y económico, ha aumentado en nuestra sociedad el interés por las numerosas edificaciones histórico-artísticas que existen en España y son muchas las personas se han interesado en adquirir algunas de estas edificaciones con el fin de restaurarlas y destinarlas a un nuevo uso (residencial, hostelería, etc). Sin embargo, también son numerosos los casos que han desistido cuando han tenido conocimiento de las obligaciones que dichas edificaciones tienen asociadas por su categoría de bienes de interés cultural y que se imponen al propietario o titular por cualquier título o poseedor del mismo por la legislación vigente.

Es necesario señalar que la categoría de bienes de interés cultural no sólo abarca a los castillos, sino también otros inmuebles como pueden ser iglesias, monasterios, conventos, palacios, etc... y cuya relación será más o menos extensa según la legislación existente en cada una de nuestras comunidades autónomas.

Dentro de las obligaciones que se imponen a los propietarios de bienes de interés cultural y, en su caso, a los titulares de derechos reales sobre tales bienes, o quienes los posean por cualquier título, se incluye la obligación de permitir y facilitar la visita pública. Dicha obligación es la que más perjuicio está causando y se traduce en que personas físicas o jurídicas no inviertan en la restauración y rehabilitación en bienes de interés cultural, por encontrarse con un deber que afecta a uno de los más elementales derechos del ciudadano como es el derecho a la intimidad y que, además, grava económicamente al propietario o titular del bien de interés cultural al tener que contratar éste un seguro de responsabilidad civil para cubrir posibles riesgos y recursos humanos para guiar y vigilar durante la visita.

Probablemente, cuando fue aprobada la ley de Patrimonio

Histórico, en el año 1985, el Legislador se dejó llevar en su artículo 13.2 de un principio general de no impedir el acceso a los ciudadanos a ningún bien de interés cultural al regular la obligación de "...permitir y facilitar su visita pública en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados...", limitando con ello gravemente el derecho de propiedad recogido en el artículo 33 de nuestra Constitución y en el artículo 348 párrafo primero del Código Civil que establece "La propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes" y afectando al derecho a la intimidad personal y familiar y al inviolabilidad del domicilio, recogido en el artículo 18 de la Constitución.

Si bien nadie discute que la visita no sea dispensada cuando se trate de trabajos de investigación, siempre que se acuerde la fecha con la propiedad o titular del bien de interés cultural, lo que sí es discutible y perjudicial para el fomento de las inversiones privadas es la falta de concreción en nuestra legislación de las causas justificativas para la dispensa total o parcial de la visita pública.

Así en el artículo 13.2 de la citada ley se establece que "...El cumplimiento de esta última obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Administración competente cuando medie causa justificada...", pero no se especifican cuales son las causas justificadas que conducen a la Administración a dispensar total o parcialmente al titular del bien de interés cultural de la obligación de visita pública.

Esta ausencia de concreción de las causas justificativas de dispensa de la obligación de visita pública, no es sólo de la legislación estatal anteriormente reseñada, sino que también se ha materializado en las leyes de Patrimonio Histórico aprobadas por las

casi totalidad de las comunidades autónomas, en las cuales si bien en algunas se intuye lo que debe alegar el titular de un bien de interés cultural para lograr la dispensa de visita pública, lo cierto es que no han venido sino a establecer un situación de desigualdad en la dispensa de la visita pública según que el bien de interés cultural se encuentre en una u otra comunidad autónoma, originado con ello, lamentablemente, en el futuro numerosos litigios ante los tribunales que terminarán ante el Tribunal Constitucional.

Es esa falta de especificación de las causas justificadas que dispensan de la visita pública en la Ley de Patrimonio Histórico de 1985 y en su Reglamento [1,2], así como en las leyes de Patrimonio Histórico de las diversas comunidades autónomas, las que han impedido, en muchos casos, que en los castillos y en los demás bienes de interés cultural personas físicas o jurídicas no hayan invertido en la recuperación de este tipo de bienes.

Por todo ello, y con el doble fin de que el derecho de visita no sea un obstáculo más en este complejo proceso de restauración y rehabilitación de bienes de esta naturaleza, para las personas físicas o jurídicas que posean o pretendan adquirir Castillos, u otros bienes de interés cultural y de reflejar el agravio comparativo que se ha originado con las diferentes legislaciones existentes, es conveniente efectuar una recopilación de la legislación específica, a nivel estatal y autonómico, en relación con este obligación.

#### I.- Regulación Estatal -

El artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico, establece que: *"Asimismo, los propietarios y, en su caso, los titulares de derechos reales sobre tales bienes, o quienes los posean por cualquier título, están obligados a permitir y facilitar su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados. El cumplimiento de esta última obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Administración competente cuando medie causa justificada..."*

#### II.- Regulación Comunidades Autónomas.-

Examinada la legislación de Patrimonio Histórico de las Comunidades Autónomas en cuanto a la dispensa total o parcial de visita pública de los bienes de interés cultural, que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico, atendiendo al criterio de desarrollo legislativo de las causas de dispensa de la visita pública, se puede establecer un clasificación de las Comunidades Autónomas en los grupos siguientes:

#### 1º.- Comunidades Autónomas que determinan o especifican las causas que dispensan la visita pública en los Castillos y otros Bienes de Interés Cultural ( en adelante B.I.C.)-

**Canarias:** Hay dos grupos de causas [7]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa de la visita pública cuando el B.I.C. es vivienda habitual de su titular.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Cantabria:** Hay dos grupos de causas [8]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública es incompatible con los Derechos al honor, la propia imagen y la intimidad de las personas que por cualquier título ostentan la titularidad de B.I.C.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Extremadura:** Hay dos grupos de causas [12]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando con la visita pública no se respetan escrupulosamente los derechos a la intimidad personal y a la inviolabilidad del domicilio.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**La Rioja:** Hay dos grupos de causas [14]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa

de visita pública cuando ésta se Fundamenta por el titular del B.I.C. en el derecho constitucional al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a la inviolabilidad del domicilio, y otros derechos fundamentales y libertades públicas.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**País Valenciano:** Hay dos grupos de causas [17]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública no respeta el derecho a la intimidad personal y familiar.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**País Vasco:** Hay dos grupos de causas [18]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública vulnera el derecho a la intimidad, honor y otros derechos fundamentales y libertades públicas.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Principado de Asturias:** Hay dos grupos de causas [19]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando el B.I.C. tenga el carácter de domicilio particular, o cuando por razones de residencia continuada sea imposible su cumplimiento sin violación de la intimidad del mismo.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

#### 2º.- Comunidades Autónomas que no determinan o especifican las causas que dispensan la visita pública en los B.I.C.-

Este grupo se puede subdividir teniendo en cuenta las Comunidades Autónomas que hayan o no desarrollado su legislación regulando o no la dispensa de visita pública en los B.I.C., así:

2.1.- Comunidades Autónomas que han desarrollado su legislación [3,4,5,6,9,10,11,13,15] de Patrimonio Histórico o Cultural sin especificar causas de dispensa de visita pública.-

• Andalucía • Aragón • Baleares • Castilla-La Mancha • Castilla-León • Cataluña • Galicia • Madrid

2.2.- Comunidades Autónomas que no han desarrollado su legislación de Patrimonio Histórico o Cultural, siendo aplicable directamente el artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico.

• Murcia • Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

#### III.- Legislación.-

Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico.

Real Decreto 111/1986 de 10 de enero.

Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán.

Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia.

Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.

Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco.

Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias.

## NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

### DELEGACIÓN DE BARCELONA

#### Celebración de Bodas de Oro

Recientemente tuvo lugar en el castillo de Monsonis un solemne acto en el que se concedieron placas honoríficas a cinco socios que cumplen 50 años en la delegación barcelonesa de esta Asociación. Asistieron personalmente Pere Català Roca y Eduardo de Balle, marqués de Vallgornera, y personalidades del mundo de la cultura que agradecieron con sentidas palabras la tan merecida distinción, sin que pudieran asistir personalmente Martín de Rique, Pilar Martí Tusquets y Pilar de Ros que fueron dignamente representados. **Juan Amat Cortés**

#### Programa de Actos (Julio, Agosto y Septiembre)

##### Jueves, 13 de julio

Excursión a los jardines de Laberinto de Horta.

##### Domingo 23 y lunes 24 de julio

Representación de la zarzuela «Luisa Fernanda» en el castillo de Perelada.

##### Sábado 29 de julio

Concierto en el castillo de Santa Florentina en Canet de Mar.

##### Miércoles 9 de agosto

Paseo en el autobús turístico por la zona norte

##### Jueves 7 de septiembre

Concierto en el castillo de Montjuic

##### Miércoles 20 de septiembre

Excursión a la ciudad de Besalú

### DELEGACIÓN DE CÁDIZ

#### Nota aclaratoria sobre el Día Nacional de los Castillos

Nos han llegado las quejas a través del Presidente de la Sección de Cádiz, de que no aparecía en la reseña que escribí de la Sección de Cádiz, aunque sí el premiado propuesto por Cádiz, «Bodegas Caballero».

Ha sido un error mío, un lamentable olvido y desde estas páginas pido disculpas, recordando a esta numerosa sección, con la que tenemos tan buenas relaciones, sección que acudió a todos los actos de Almería y cuyo presidente don Javier Richard, además, filmó los actos, ofreciendo dicha filmación al poco tiempo como bello recuerdo. De nuevo, envío mis disculpas al Presidente, don Javier Richard y a todos los socios de esta delegación andaluza. **Jorge Jiménez Esteban**

#### Calendario de actividades durante el año 2006

**Enero:** Presentación de la Sede Provincial.

**Febrero:** Excursión a Osuna y Visita al Museo de Cádiz.

**Marzo:** Rutas culturales por Cádiz y excursión a Ceuta.

**Abril:** Excursión al Puerto de Santa María y Cádiz



**Mayo:** Excursión por la ruta de la Orden Militar de Alcántara y de los conquistadores por Trujillo y Cáceres.

**Junio:** Excursión por la ruta de la Orden Militar de Calatrava, y presentación del DVD «Añoranza de Calatrava».

**Septiembre:** Excursión a Sanlúcar de Barrameda.

**Octubre:** Conferencia de don Javier Richard sobre La «Historia de la Orden de Calatrava y sus castillos» y excursión a Antequera y El Torcal.

**Noviembre:** Excursión a Medina Sidonia y almuerzo «Fin de Año».

**Diciembre:** Excursión por la rutas culturales por Cádiz: Barrio de Santa María

### DELEGACIÓN DE CEUTA

#### Murallas merinies de la ciudad

La ciudad prepara un Plan de urgencia para las Murallas Merinies, para ello la empresa Yamur Arquitectura y Arqueologías SL ha elaborado un diagnóstico sobre el monumento que se analizará en el Ministerio de Fomento.

El diario digital «El pueblo de Ceuta» publicó el pasado domingo 5 de noviembre una reseña en la que decía que el tiempo devora las cosas y las huellas de piedra de Ceuta que sirvieron para su defensa a lo largo de los siglos. La dinastía Meriní levantó un campamento extramuros de la Medina ceutí por la desconfianza de los habitantes autóctonos, al igual que hicieron los Reyes Católicos para la conquista de Granada.

Este Plan no tiene mayor objeto que regenerar la maravillosa muralla, olvidada y abandonada décadas atrás. Las erosiones puntuales en las tapias, hacen que la actuación sea rápida y urgente, por ejemplo el necesario desbroce de las inmediaciones de la muralla que se está prácticamente comiendo el tapial.

### DELEGACIÓN DE VALENCIA

#### Excursión al Castell de Dénia

La delegación valenciana de la Asociación Española de Amigos de los Castillos eligió este castillo para una excursión social. El castillo es el principal monumento de la ciudad, declarado Bien de Interés Cultural. Los excursionistas quedaron maravillados por los tesoros que encierra la fortaleza, en los más de ocho siglos de historia.

El acceso al castillo se realizó a través de la torre del Galliner, un paso habitualmente cerrado al público, antes pudieron visitar las antiguas puertas de Reis o de Socors, actualmente tapiadas. En la torre del Galliner se hallaron cantidad de materiales de época romana que después fueron aprovechados en la construcción del propio castillo. El recorrido concluyó en la parte alta del castillo, desde donde disfrutaron de las maravillosas vistas de la ciudad.

## ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

### Viaje a Lérida

Desde hacía tiempo nuestra Sede no viajaba a Cataluña, por lo que en esta ocasión hemos elegido las comarcas leridanas del Segrià y la Noguera. Salimos el día 6 de octubre, viernes en el AVE, y en sólo dos horas y media llegamos a nuestro destino en Lérida.

Visitamos el Museo del antiguo hospital y la Catedral nueva. En la Seo Vella, magnífica obra gótica visitamos la Zuda y el conjunto de murallas abaluartadas. Continuamos hasta la iglesia de San Lorenzo, que es la mejor de Lérida con su altiva torre y sus retablos de alabastro

Al día siguiente salimos en autobús hacia Balaguer, donde nos esperaba Lourdes una guía que nos llevó al Sant Crist, al Castell Formón, al Plá de Almatà, a la plaza del Mercadal y al Museo Arqueológico. Seguidamente nos trasladamos a La Rápita donde nos esperaba don Luis Gonzaga de Casanova, duque de Santàngelo, que nos enseñó el castillo con los restos de la torre ibera, por el que han pasado varias civilizaciones.

Después del almuerzo seguimos ruta hacia Sant Oísmo, donde una perra loba atacó con saña a este redactor, visitando Ager con sus murallas e iglesia de San Pedro, el Monasterio de Bellpuig de les Avellanés para más tarde regresar a Lérida.



El domingo, visitamos la iglesia-museo de San Martín, con el famoso ajedrez de cristal de roca Fatimí, y el depósito de aguas del siglo XVIII. Después del almuerzo iniciamos el regreso de nuevo en el AVE a Madrid sin más novedad que mi pantorrilla dolorida. **Jorge Jiménez Esteban**

### Viaje a los castillos de La Raya

Salimos a las 16,00 horas de una tarde soleada con dirección a Cáceres. Tras una parada técnica en carretera para estirar un poco las piernas, llegamos al Hotel V Centenario de Cáceres sin mayor novedad. Después de la cena salimos a recorrer la parte vieja de la ciudad magníficamente iluminada.

Al día siguiente sábado, salimos a las 9,00 horas hacia Valencia de Alcántara, donde visitamos la Plaza Mayor, la Iglesia parroquial, la sinagoga y el castillo o fuerte, solamente por fuera, ya que nos lo encontramos cerrado.

Continuamos viaje hacia Portugal, cuando descubrimos en nuestra ruta la silueta del impresionante castillo y la ciudad de Marvão. El autobús subió hasta la propia ciudad, tras curva y más curvas, debo recordar que la ciudad está en lo alto de un monte dentro de la sierra de San Mamede. Una vez llegados a la ciudad ya andando tuvimos que subir hasta el castillo. Su cisterna es notable y las vistas que desde allí se alcanzan, son preciosas, pues se abarca toda la comarca.

De Marvão, salimos de nuevo a la carretera para llegar a Castelo de Vide, allí paramos para almorzar en un maravilloso restaurante que está ubicado sobre la propia muralla de la ciudad. Por la tarde visitamos la parte alta de la ciudadela y el pueblo con visita obligada, como es lógico, a su castillo. Finalmente visitamos Portalegre, con su soberbia catedral del siglo XVI y los restos del gran

castillo hoy convertidos en Centro de Interpretación, rodeado de edificaciones modernas de no muy buen gusto que afean notablemente el entorno.

El domingo, partimos hacia Malpartida de Cáceres para visitar el Museo Vostell, que nos impactó, para más tarde regresar a Cáceres, y aprovechar el día para visitar los monumentos de la ciudad. Así pudimos ver varias fachadas de palacios (de la Isla, Godoy, Mayoralgo, etc), las murallas, el Arco del Cristo, Torre de la Hierba, etc a la vez que visitamos la antigua judería. Después de la comida en un buen restaurante de la Plaza Mayor dimos tiempo libre, para visitar o descansar en el Hotel. **Jorge Jiménez Esteban**



## CICLO DE CONFERENCIAS EN NUESTRA SEDE CENTRAL

### Mes de noviembre de 2006

**Miércoles 8 - Hora: 19,30**

José Manuel Pérez-Prendes «Viejos y nuevos enigmas de Colón»

**Miércoles 15 - Hora: 19,30**

Pedro Ponce de León y Amador Ruibal. Mesa redonda sobre «Criterios de restauración»

**Miércoles 22 - Hora: 19,30**

Tamara Blanes «Las fortificaciones del Caribe hispano, logros, conservación y perspectivas hasta el año 2006»

**Miércoles 29 - Hora: 19,30**

Concepción Camarero «Castillos y palacios en el Catastro de Ensenada»

### Mes de diciembre de 2006

**Miércoles 13 - Hora 19,30**

Dr. D. José Martínez Millán «Los castillos espacios de defensa y cortesanos»

**Miércoles 20 - Hora 19,30**

Dr. D. Amador Ruibal «Artillería y fortificación en la Guerra de Granada».

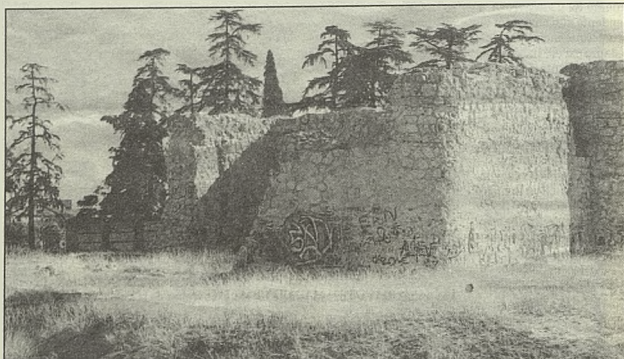
### Mes de enero de 2007

**Miércoles 11 - Hora 19,30**

Juan Carlos Romero Laredo «El Cid y los castillos».

## LOS CASTILLOS EN LA PRENSA (Selección)

ABC, Domingo 3 de septiembre de 2006



### Castillo de la Alameda de Osuna

La región madrileña cuenta con un amplio legado histórico-artístico en forma de castillos, atalayas musulmanas, fortalezas mudéjares, torres góticas y recintos amurallados. Todo este legado es un deleite para sus visitantes.

Tal es el caso del castillo de la Alameda de Osuna, del siglo XIV-XV, único existente en el término municipal de Madrid. Durante años, su perímetro en vez de servir de defensa, se convirtió en lugar idóneo para realizar «botellones» o caballete de «grafiteros». Por todo ello el Ayuntamiento lo ha vallado y quiere convertirlo en un ambicioso proyecto y que sea un centro de visita arqueológica para estudiantes, para ello aspira a abrir la excavación a través del Departamento de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento.

ABC, Martes 15 de agosto de 2006



### Castillo de Cornago

La Rioja recupera para el turismo este importante castillo de la Edad Media. Para ello el Ayuntamiento de Cornago aprovecha los fondos europeos para sacar partido a su patrimonio. La recuperación de esta fortaleza del siglo XV, ha contado con un presupuesto de más de 400.000 euros, de los que el Feoga ha aportado más de 160.000.

Este castillo está situado sobre un cerro que domina toda la población, fue construido hacia 1450 y es obra del condestable don Alvaro de Luna, aunque los expertos opinan que se construyó sobre una fortaleza anterior. De sillería caliza gris, de planta rectangular con cuatro torres en los ángulos y dos muros. Gracias a este programa de ayuda europeo, el castillo riojano de Cornago, puede mostrar su mejor aspecto a los visitantes, aunque aún falta realizar más intervenciones para permitir su acceso a los turistas.

EL PUNT, Viernes 13 de octubre de 2006

### San Julián de Ramis (Gerona)

Un equipo de arqueólogos dirigido por Isabel Miquel ha puesto al descubierto este pasado septiembre hasta cuatro metros de la muralla Ibérica de *Castellum Fractum* de Sant Julià de Ramis, que se había construido en cuatro fases, y no en dos como se creía hasta ahora: «Saben que no se levantó una sola muralla, sino que, por motivos diversos se construyeron más». Ha explicado Isabel Miquel, que ha preferido esperar a establecer dataciones de las diferentes fases hasta que no se hagan las pruebas de laboratorio. De todas maneras, la campaña del conjunto arqueológico, que ha permitido esperar a descalzar una puerta de la muralla, confirma que los habitantes del *Castellum Fractum* «pasaron de tener un sistema defensivo a otro más complejo». El alcalde de la población Narcís Casassa, anunció que el Ayuntamiento destinará una partida de más de 100.000 euros para los trabajos de musealización, que se preve visitable la primavera próxima.

EL CORREO, Lunes 16 de octubre de 2006

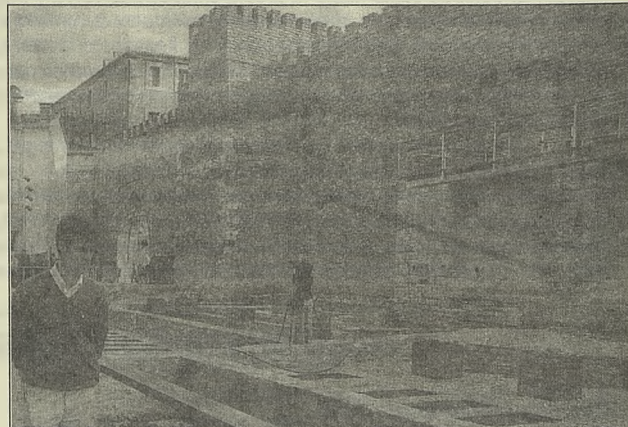
### Murallas de Vitoria

Una pasarela va a recorrer el Paso de ronda entre los cantones de las carnicerías y Soledad. Esto ya se adelantó por el periódico y la ciudad estrenará un nuevo atractivo cultural para el casco viejo.

Se trata del primer tramo visible de la muralla que rodeaba la antigua población de Gasteiz, que data del siglo XI, cien años antes de que el rey Sancho VI el Sabio fundara la ciudad. Los recorridos –cuatro al día– también incorporarán visitas nocturnas, una vez que se dispongan las infraestructuras y la iluminación necesaria.

El Ayuntamiento y la Fundación Catedral de Santa María presentaron el itinerario, que discurrirá por un recinto de 3.000 metros cuadrados lleno de vestigios medievales, donde se encontraban los mataderos y el primer mercado de abastos que tuvo la capital alavesa. En él se contemplarán 136 metros de paño de muralla delimitado por dos elevados torreones.

La pasarela que recorre el paso de ronda que se encuentra entre



los cantones de Carnicerías y la Soledad, asciende por una rampa hasta el mirador colocado sobre el contrafuerte adosado al Palacio de Escoriaza Esquivel.

El circuito empezará en la catedral, donde el camino se adentrará en el subsuelo para contemplar los muros macizos y ciegos que delimitan su perímetro en el ábside. Prosigue por las excavaciones de la plaza de Santa María y culmina en la muralla y el matadero del siglo XI.

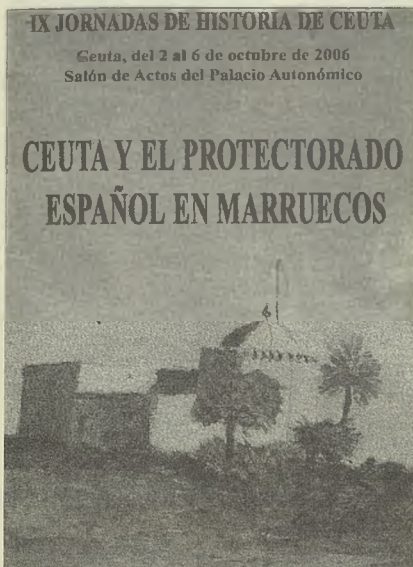
El equipo de arqueólogos, trabaja en la actualidad en el segundo tramo de muralla que en pocos meses se incorporará al recorrido.



## CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS

### IX JORNADAS DE HISTORIA DE CEUTA

Ceuta y el Protectorado Español en Marruecos



**Organiza:**

- Instituto de Estudios Ceutí
- Patronato de la ciudad de Ceuta

**Fecha:**

2 al 6 de octubre de 2006

**Lugar:**

Salón de Actos del Palacio Autonómico

**Inscripción:**

Centro de Profesores y Recursos de Ceuta  
c/ Serrano Orive s/n - Tel. 956 51 29 75

**Intervinientes:**

- Victor Morales Lezcano
- M<sup>a</sup> Josefa Parejo Delgado
- Inmaculada Delgado Cobos
- José Luis Villanova Valero
- Mimoun Aziza
- José Antonio Alarcón Caballero
- Luis Manso López-Marizatt
- José Luis Gómez Barceló
- José María Campos Martínez
- Vicente Moga Romero
- Javier Ramiro de la Mata

### III JORNADAS

Sobre el Estudio y las Intervenciones en Bienes Muebles e Históricas



**Organiza:**

- Fundación Históricas y Singulares
- Fundación Museo Cerralbo

**Patrocina:**

Ministerio de Cultura

**Fecha:**

23 y 24 de octubre de 2006

**Lugar:**

Museo Cerralbo,  
Ventura Rodríguez, 17

**Coordinador:**

D. Javier Alonso Benito

**Inscripción:**

c/ Manuel, 3 - 1º Dcha. 28015 Madrid

çTelf.. 91 547 42 22

Fax: 91 547 66 71

e-mail: casashistoricas@wanadoo.es

### X JORNADES D'ESTUDI DEL MAESTRAT

(entorn, història, arts, tradicions...)



### EL DUQUE DE LERMA Y SU TIEMPO

Cultura y sociedad en la España del siglo XVII

**Organiza:**

- Fundación Eugenio Fontaneda
- Universidad Casado del Alisal

**Lugar:**

Palencia, Valladolid, Ampudia y Lerma.

**Fecha:**

5 a 7 de octubre de 2006.

**Directores:**

J. Alfonso León López y Cristina Fontaneda Berthet

www..castillo de ampudia.com

e-mail: info@castillodeampudia.com

**Organiza:**

- Centre d'Estudis del Maestrat

**Fecha:**

13, 14 y 15 de octubre de 2006

**Lugar:**

Biblioteca Municipal,  
Auditorio Municipal Ayguals de Izco  
Ermita de Sant Sebastià

**Colaboran:**

l'Ajuntament de Vinaròs  
Diputació Provincial  
UJI

Caixa Vinaròs  
A.C. Amics de Vinaròs  
CEFIRE de Vinaròs

**Inscripció:**

Centre d'Estudis del Maestrat, CEFIRE

Universidad Jaume I

Tel 964 46 14 00 y Fax: 964 46 14 00

http://www.cemaestrat.org

E-mail cemaestrat@teleline.es

### CICLO DE CONFERENCIAS

LA GUERRA Y SU FINANCIACIÓN (Baja Edad Media y Edad Moderna)



**Organiza:**

Instituto de Historia y Cultura Militar

**Fecha:**

23, 24 y 26 de octubre de 2006

**Lugar:**

Mártires de Alcalá, 9  
Madrid

**Hora:**

19,00

**Colaboran:**

- Ministerio de Defensa
  - Subsecretaría de Defensa
  - Secretaría General Técnica
  - Comité Español de Ciencias Históricas
- Telf. 91 559 03 00 / 08 / 09  
Fax: 91 559 43 71  
E-mail: ihycm@et.mde.es  
www.ejercito.mde.es/ihycm

**IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA**  
**Las Villae tardorromanas en el occidente del Imperio**  
**Arquitectura y Función**



**Patrocina:**  
Ayuntamiento de Gijón

**Organiza:**  
Fundación Municipal de Cultura  
Universidad Autónoma de Madrid

**Colabora:**  
Territoria Proyecto I+D UAM  
Gobierno edel Principado de Asturias  
Proyecto Veranes FICYT Asturias UAM

**Fecha:**  
26, 27, y 28 de octubre de 2006

**Lugar:**  
Centro de Cultura Antiguo Instituto  
c/ Jovellanos 21 - 33201 Gijón Asturias (España)  
Telf. (34) 985 18 10 40  
Fax: (34) 985 35 07 09  
e-mail: museos@gijon.es

**III CURSO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MEDIEVALES**  
**El Triunfo de la Pólvora**  
**Santa Olalla del Cala (Huelva)**



**Organiza:**  
• Universidad de Huelva  
• Universidad de Sevilla  
• Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala

**Lugar:**  
Centro de Servicios Sociales Reina Sofía

**Fecha:**  
del 3 al 5 de noviembre de 2006

**Colabora:**  
Diputación de Huelva

**Coordinadora:**  
Rosa M<sup>a</sup> Caballero Hacha

**Directores:**  
Juan Luis Carriazo Rubio  
Juan Aurelio Pérez Macías  
Fátima Roldán Castro  
Juan Clemente Rodríguez Estévez

**Ponentes:**

Dr. Luis de Mora Figueroa  
«La adaptación del castillo a la artillería»

D. Alberto Ocaña  
«Artillería y fortificaciones en el Ducado de Medina Sidonia (1444-1530). Acerca del papel de la nobleza andaluza en la guerra moderna»

Dr. Alberto León Muñoz  
«Bandos nobiliarios, artillería y fortificaciones en el Reino de Córdoba»

Dr. Javier López Martín  
«La artillería en la Europa bajomedieval»

Dr. Fernando Serrano Mangas  
«La artillería naval»

D. José Antonio Linares Catela  
«Sanlúcar de Guadiana: de castillo medieval a fuerte moderno»

Dr. Francisco Vidal Castro  
«La artillería en las guerras de Granada: la visión desde al-Andalus nazari»

Dr. Amador Ruibal  
«La artillería en los conflictos de Granada en el siglo XV desde la perspectiva cristiana»

**Información:**

Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala  
Área de Cultura  
Plaza de la Constitución, 2  
21260 Santa Olalla del Cala (Huelva)  
Tel. 959 19 01 75

Vic. de Extensión Universitaria  
Área de Promoción Cultural  
Dr. Cantero Cuadrado, 6  
21071 Huelva  
Tel. 959 21 80 60 y 959 21 80 64  
www.uhu.es/pcultural

**XXVII REUNIÓN HISPANIA NOSTRA**  
**Asociaciones y Entidades para la**  
**Defensa del Patrimonio Cultural y su**

**Patrocina:**  
Excmo. Ayuntamiento de Caspe

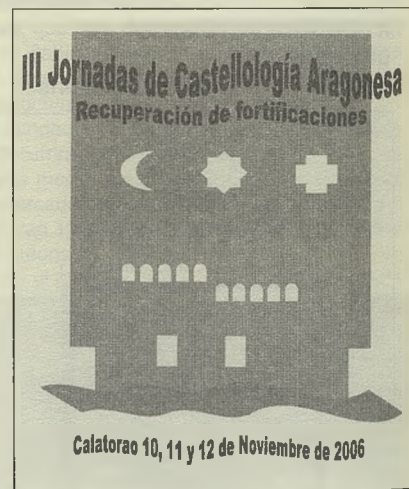
**Colaboran:**  
• Ibercaja  
• CEDEMAR, Centro para el Desarrollo de la Comarca del MAR de Aragón  
• CIRCUITO  
• Gobierno de Aragón  
• Mar de Aragón  
Instituto de Educación Secundaria

**Fecha:**  
10, 11 y 12 de noviembre de 2006

**Lugar:**  
Caspe (Zaragoza)

**Inscripción:**  
c/ Manuel, 5 - 1º B. 28015 Madrid  
Telf. 91 542 41 35  
Fax: 91 542 41 76  
e-mail: hispanianostra@infonegocio.com

**III JORNADAS DE CASTELLOLOGÍA**  
**ARAGONESA**  
**Recuperación de fortificaciones**



**Organiza:**  
• Asociación para la recuperación de los castillos de Aragón.  
• Iniciativa cultural Barbacana (Calatorao)

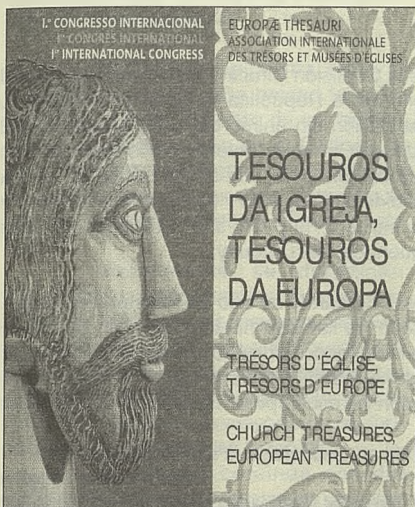
**Fecha:**  
10, 11 y 12 de noviembre de 2006.

**Lugar:**  
Colegio Público «Domingo Jiménez»  
Paseo Bruno Solano, s/n  
Calatorao - 50280 Zaragoza.

**Colaboran:**  
Gobierno de Aragón  
Valdejalón  
La Caixa  
Ibercaja

**Inscripción:**  
Enviar nombre y apellidos, domicilio y correo a: Asociación para la Recuperación de los castillos de Aragón, c/ Gutiérrez Mellado, 17, local municipal, 50009 Zaragoza

**1º CONGRESO INTERNACIONAL  
TESOROS DE LA IGLESIA  
TESOROS EUROPEOS**  
Beja Portugal - Pousada de Sao  
Francisco



**Organiza:**

- Diocese de Beja
- Cidade de Beja

**Fecha:**

22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2006

**Lugar:**

Pousada de Sao Francisco

**Secretario-Geral:**

José António Falcao

**Informações:**

Sara Fonseca

Largo dos Prazeres, 4º A

7800-475 Bela- Portugal

Tel.+351 284 320 052

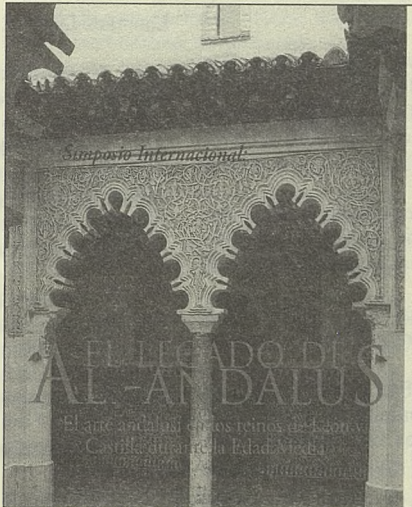
+351 191 7502842

Fax +351 284 320 052

e-mail: dpdb@sapo.pt

www.europaethesauri.eu

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
El legado de al-Andalus  
*El arte andalusí en los reinos de  
León y Castilla durante la Edad  
Media*



**Patrocina:**

Fundación del Patrimonio Histórico de Cas-  
tilla y León

**Colaboran:**

- Junta de Castilla y León
- Caja España • Caja Duero
- Caja de Burgos • Caja Círculo
- Caja Segovia • Caja de Ávila

**Fecha:**

29, 30 de noviembre y  
1 de diciembre de 2006

**Lugar:**

Santa Nonia, 4 León

**Inscripción:**

c/ Fuero, 2 - 2º Izqda. - 24001 León

Telf. 987 23 94 30

Fax: 987 23 94 30

e-mai: info@artefactosl.es

**EXPOSICIÓN**  
Serrella els nostres orígens,  
activitats paral.leles



**Organiza:**

Museu Arqueològic Torre-Font Bona  
Ajuntament d'Alacant

Regidora de Cultura i Educaió

**Colaboran:**

Universitat d'Alacant  
Vicerectorat d'Extensió Universitària  
Generalitat Valenciana  
Conselleria de Cultura, Educaió i Sport  
Servef

**Fecha:**

Inauguració de l'exposició el divendres 20  
de octubre de 2006.

**Activitat paral.leles a l'exposició:**

cicle de conferències i cine  
L'entrada a totes les activitats és lliure

**III BIENAL DE RESTAURACIÓN MONUMENTAL**  
Sobre la des-Restauración



**Organiza:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Consejería de Cultura de la Junta de Anda-  
lucía

**Colaboran:**

- Ministerio de Cultura
- Fundación CajaMadrid

**Convoca:**

Academia Partal

**Fecha:**

23, 24 y 25 de noviembre de 2006

**Lugar:**

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico  
Camino de los Descubrimientos s/n  
41 092 Sevilla

**Inscripción:**

III Bienal de Restauración Monumental

Telf. 955 03 70 99

Fax: 955 0370 01

cooperacion2.iph.ccul@juntadeandalucia.es

**PREMIOS A LA INICIACIÓN A LA  
INVESTIGACIÓN**

**Organiza:**

Fundación Municipal «José María Soler»  
Villena - Alicante

La Fundación convoca tres premios de In-  
iciación a la Investigación, con objeto de pro-  
mover y fomentar el conocimiento del Patri-  
monio Cultural y natural de Villena y pobla-  
ciones de su entorno entre los estudiantes  
de Secundaria, Bachiller y Ciclos formati-  
vo de Grado Medio y Superior.

**Lugar de recepción de originales:**

Fundación Municipal «José María Soler»  
Plaza de Santiago, 5  
03400 Villena

Antes del 31 de mayo de 2007

## NOTICIAS VARIAS

### Sección Cartas al Director

San Juan de Puerto Rico, 14 de noviembre de 2006

Montevideo 21 de octubre de 2006

Muy señor mío:

Saludos desde Puerto Rico, la llave de las Antillas. Soy José Pereda y por aquí la situación de uno de los más importantes castillos (Fuerte) militares del tiempo de la soberanía española en la isla está siendo derruino impunemente por una empresa privada. Se trata del Fuerte de San Gerónimo del Boquerón en la entrada a la isleta de San Juan de Puerto Rico.

Este fuerte sirvió para la defensa y baluarte ante los ataques para conquistar la isla por parte de los británicos en 1797, resistiendo el fuego de la artillería inglesa al mando del general Ralph Abercromby.

Hoy este majestuoso coloso de argamasa y ladrillo está a punto de ser derruido por parte de una empresa privada, la cadena de hoteles Hilton.

El Real Cuerpo de Artillería de la Plaza de San Juan de Puerto Rico, está presentando una dura batalla en defensa del monumento histórico, pero nuestros esfuerzos se empiezan a desmoronar, es por ello, por lo que me pongo en comunicación con ustedes para recabar su ayuda.

Cualquier ayuda que se nos pueda brindar será muy agradecida. Muy agradecidos

**José A. Pereda Maduro**



Madrid 27 de septiembre de 2006

Querido consocio y amigo:

Ingresé en nuestra Asociación en 1954, cuando la oficina estaba en la Plaza Mayor y ya allí me incorporé a las tareas de organización.

En estos 52 años he colaborado con mi mejor voluntad, en muchas cosas, en particular en nuestra revista. Desde hace muchos años era ya un enamorado del Medioevo y de sus castillos.

Con estos antecedentes quiero felicitarte por el estudio y la difusión de nuestras fortalezas modernas a través de la Revista que tan diligentemente diriges. Has conseguido que las aprecie, junto con las medievales. Y algo parecido habrá ocurrido a otros lectores.

Enhorabuena y muchas gracias

**Leonardo Villena**

Estimado Director:

Integramos la Comisión Directiva del Museo del Arma de Ingenieros del Ejército de la República Oriental de Uruguay. La Institución es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1987 con la finalidad de difundir el conocimiento de la historia de los Ingenieros Militares de nuestro país, con claras raíces en los Ingenieros Militares Españoles que llegaron y trabajaron en la entonces Banda Oriental en los siglos XVIII y XIX, sus tradiciones, sus obras y su contribución al quehacer del Uruguay.

Hemos estado visitando su sitio en Internet y el variado y rico material presentado ha llamado nuestra atención por su calidad y profundidad de contenido. Habiendo inaugurado nuestro sitio en la Web: [www.ingenierosmilitares.org.uy](http://www.ingenierosmilitares.org.uy), en función de ello rogamos su autorización para incorporar material en nuestro espacio.

Agradeciendo su disposición le saluda atentamente

**Carlos Oscar Angelero**  
**Coronel (Retirado) del Arma de Ingenieros**

NOTA DEL DIRECTOR.

La petición ha sido acogida favorablemente y la respuesta de la Junta Directiva de la Asociación Española de Amigos de los Castillos ha sido:

*Estimado Coronel Angelero:*

*Tan pronto como procedamos a actualizar los contenidos de nuestra Web, se incorporará su link a nuestra página. Ustedes por su parte, pueden incluir nuestra Web como link, tan pronto como lo consideren oportuno.*

*Asimismo les remitimos el **Glosario del Dr. Villena**, mencionando al autor y la procedencia de la información.*

*Sobre las fotografías no podemos autorizar nosotros la reproducción por no tratarse de un material propiedad de la Asociación. Si lo creen oportuno, pueden ponerse en contacto con el autor de las mismas Christian Beier Mariscal [www.christianmariscal.com](http://www.christianmariscal.com) ([christian@mariscal.com](mailto:christian@mariscal.com)), pues se trata de un fotógrafo profesional y ésta es parte de su obra.*

*Agradecemos su atención y les ofrecemos cualquier otra colaboración que necesiten*

### FE DE ERRATAS

Nº 142-143 Sección «Bibliografía» · página 103-104

En la reseña hecha por nuestro compañero José Miguel Muñoz sobre el libro «Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII» se ha omitido el nombre de Fernando Cobos, célebre arquitecto, investigador y restaurador de fortalezas que es autor del interesante artículo «Los sistemas de fortificación como patrimonio heredado» y coautor de otro, no menos importante, «Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española del siglo XVII».

Además de disculparnos por la errata, lo que siempre es de justicia, lamentamos tanto más el fallo cuanto que Fernando Cobos es Vicepresidente de nuestra Delegación Provincial de Valladolid y un buen amigo. **Amador Ruibal**

## BIBLIOGRAFÍA

**FORTIFICACIONES DEL CARIBE (Libro)**  
**Autora: Tamara Blanes Martín. Editorial**  
**Letras Cubanas. La Habana, Cuba, 2001.**  
**(24,00 € en la A.E.A.C.)**

El libro recopila una serie de investigaciones, con una unidad temática referida al estudio histórico de las fortificaciones y sus tipologías en el Caribe. La mayoría de las investigaciones se hicieron en función de la restauración y puesta en valor de estos inmuebles de alto valor patrimonial.

Inicialmente, se identifican, caracterizan y periodizan las diversas tipologías de fortificaciones hispanas, desde el siglo XVI hasta el XIX. Se enfatiza sobre su condicionamiento histórico-tecnológico y en sus valores formales y funcionales, tomándose como ejemplos la mayoría de las fortificaciones construidas en la región.

El estudio continúa con dos importantes etapas constructivas del siglo XVI, donde se argumenta la identidad histórica y tipológica de los Morros del Caribe, principales fortalezas de esta etapa. A las fortificaciones de Cuba se les dedica un importante espacio por ser una de las principales llaves del comercio americano y una de las últimas colonias de España en lograr su independencia, lo que permite que se construyan más de cuatrocientas fortificaciones.

México no se escapa del análisis comparativo de sus fortificaciones con las del Caribe y se elige como patrón una de las fortalezas más emblemáticas de América: el castillo de San Juan de Ulúa.

Aunque las fortificaciones de Haití no son de origen hispano, se incluyen aquí porque están ubicadas en el área de estudio y porque sus tres períodos de influencia francesa, inglesa y haitiana son de trascendencia en la historia de las fortificaciones americanas. Al final de esta compilación, se muestra un glosario abreviado ilustrado con los elementos constructivos más importantes de la arquitectura militar y de su terminología para su conocimiento práctico. **Amador Ruibal**

**Las Navas de Tolosa por Francisco García Fitz Edit. Ariel serie Grandes Batallas, 588 páginas. Octubre 2005. (24 €)**

Comienza con una introducción en la que el autor realiza la excepcionalidad de esta batalla por haber sido buscada ex profeso, a la vez que indica que es fruto de las circunstancias sociales del momento, de la economía y de la tecnología, por lo que pretende explicar las relaciones entre los reinos, los objetivos, recursos y movimientos tácticos de la contienda y algo más, *poner en perspectiva lo que allí ocurrió*, contextualizando ampliamente los

hechos que llevaron al choque del ejército de una sociedad feudal europea, con recursos financieros y materiales muy limitados, con el de una sociedad mucho más compleja y centralizada, la almohade, muy belicista y con bases financieras y logísticas muy desarrolladas, pero superpuesta a una sociedad mucho menos militarizada, la andalusí.

Continúa, en "Orto y ocaso de un mito historiográfico" con un repaso exhaustivo a los estudios que tanta importancia han concedido a las batallas campales y sus tácticas, en una época en que, paradójicamente, eran muy escasas, así como su relación con la moderna "ciencia militar", hasta llegar a las tendencias revisionistas que destacan la táctica del desgaste, completado todo ello por un profundo repaso de las fuentes medievales en las que causó un gran impacto.

El capítulo II se dedica al contexto estratégico de la batalla. Así, dentro de la importancia concedida en la época al control del espacio y sus instrumentos: el cerco y la cabalgada, destaca la escasa aportación de la batalla campal por su excesivo riesgo y dudosa rentabilidad por el precio a pagar por la victoria, pasando revista a muchos ejemplos. Analiza también los objetivos, hasta que punto hubo búsqueda de choque frontal por los almohades en Alarcos y por los cristianos en Las Navas, y sus movimientos y estrategias previas a la batalla final.

El III se dedica a "La confluencia política hacia Las Navas" donde pasa revista al proceso de implantación del poder almohade y, con mayor amplitud, a la situación de los reinos cristianos peninsulares y sus desavenencias, más la intervención de la iglesia para evitarlas, con los leoneses aliados a los musulmanes frente a Castilla.

Comienza aquí el estudio de los "recursos militares", primero castellanos, pasando repaso a las obligaciones militares y formas de reclutamiento, generales, feudo-vasalláticas y a la incorporación de los "no obligados", llegando a la composición del ejército castellano a principios del XIII, con sus fuerzas permanentes, mesnada real, ordenes militares y guarniciones de castillos, y las no permanentes; tropas señoriales, milicias urbanas y voluntarios, así como sus cadenas de mando y la financiación y abastecimiento de las huestes.

Continúa con el examen del belicista estado almohade, la estructura de su ejército y su heterogeneidad en la campaña de Las Navas, con la reticente presencia andalusí, las tribus almohades y bereberes, los esclavos negros, las tribus árabes, los curdos, así como la importancia de cuerpos especializados como los arqueros o los mercenarios cristianos y los voluntarios de la yihad, así como sus bases logísticas, abastecimiento y financiación, distribución

del botín etc. Dedicó otro capítulo a los recursos ideológicos: Reconquista, Cruzada y Yihad, pasando revista a lo que estos conceptos representaron en la época según los tratadistas.

Finalmente, el capítulo VII se dedica a los "Desarrollos Tácticos", al problema del número y de las bajas, estudiando las diversas fuentes, la importancia del terreno, la disposición de los combatientes y sus formaciones de combate, más los movimientos tácticos estudiados con detalle. A modo de epílogo se hace la pregunta de si la batalla será o no decisiva, cuya respuesta no revelaré para animar a quienes este resumen leen a hacerse con esta gran obra que, como se ha podido ver, va mucho más allá del estudio de la batalla, pues contiene una visión global de las sociedades en conflicto.

Una completa relación de fuentes y bibliografía, más las numerosas notas a pie de página, nos indican la exhaustiva documentación consultada por el autor, tal vez el mejor especialista sobre la guerra medieval existente en la Península Ibérica en estos momentos.

Nos encontramos pues con un libro que no puede faltar en la biblioteca de ningún interesado en estas cuestiones, escrito, además, de modo claro, ameno y asequible a todos. ¡No se puede pedir más!

**Amador Ruibal**

**UNA TIERRA DE FRONTERA: CASTILLOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, fotografías de Alberto Conde. Edita Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Región de Murcia. 74 páginas.**

Un precioso pequeño libro de fotografías de castillos murcianos, pues eso es fundamentalmente la obra que aquí comentamos.

Tras un prólogo del Consejero de Educación y Cultura, el autor de las fotografías nos explica su amor a las "viejas piedras" y el motivo de su obra. A continuación, J.F. Jiménez Alcázar, profesor de la Universidad de Murcia, hace una breve referencia histórica a esas fortalezas.

Así llegamos al centro de la obra: 52 bellísimas fotografías de fortificaciones murcianas, donde el autor nos demuestra su magistral manejo de las imágenes y su dominio de la máquina fotográfica.

Pero no solo es técnica, en la que Alberto Conde es auténtico maestro, lo que aquí vemos. Sus fotografías nos demuestran su cariño por estos edificios, la mayor parte en estado de ruina más o menos avanzada, y además con sus encuadres nos deja ver, magistralmente, destellos de la luz de esta tierra que plasma al recoger sus entornos. **Amador Ruibal**

**Manuel Silva Suárez: Técnica e Ingeniería en España, 3 tomos, Real Academia de Ingeniería de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias. 2005**

Este trabajo es una importante y moderna contribución al estudio de la Ingeniería en España. Sus tres tomos, con más de 1800 páginas, son debidos a 37 autores, muchos de ellos bien conocidos. Destacan las introducciones que, para cada tomo, ha escrito el impulsor y director Manuel Silva. Hay que advertir que, en realidad, se trata de dos obras de origen distinto, aunque sus temas sean complementarios. El primer tomo contiene las 15 lecciones de un Curso sobre "Técnica e Ingeniería en España. El Renacimiento" celebrado en Zaragoza. Los dos tomos siguientes acogen 12 y 10 trabajos correlativos, ahora en el Siglo de las Luces, siempre coordinados y presentados por Manuel Silva. Hemos de recordar que sobre estos temas ha aparecido recientemente el libro coordinado por Alicia Muñoz "Los ingenieros militares...en los siglos XVII y XVIII". Vamos ahora, a dar sucinta cuenta de algunos capítulos del libro de Manuel Silva que incluyen temas de Castilología.

El Tomo I (El Renacimiento) cubre desde que el Reino español comienza a existir (unión de Castilla y Aragón) hasta la muerte de Felipe II. Según Silva los trabajos incluidos pertenecen a dos grupos: los primeros ocho abordan temas de índole general, mientras que los siguientes (9-15) incluyen temas tecnológicos.

El propio Manuel Silva, dedica un capítulo a la Tecnología, que puede servir de introducción a otros artículos. Muy interesante es el trabajo de nuestra, bien conocida, colega Prof. Alicia Cámara: "La profesión de Ingeniero; los Ingenieros del Rey", en cuyas 40 páginas explica el papel de militares, familias nobles y maestros de la construcción, así como su formación por el estudio de matemáticas y de arquitectura militar. Y sobre todo, la experiencia obtenida en el ejercicio de la profesión. Comenta también la vida de los Ingenieros al servicio de un Señor y su "estatus" cronológico y social. Trata del papel que la Geometría representó en las actividades imperiales. Termina el interesante trabajo, tras recordar a Vitruvio, con una extensa bibliografía.

Interesantes son, también, las 40 páginas que Mariano Esteban Piñeiro dedica a "La formación de los Técnicos", analizando como se desarrollaba dicha formación, primero en la Universidad, pero también en una serie de conocidas instituciones: Casa de Contratación de Sevilla, Academia Real Matemática, Otras Academias de Matemáticas, Escuelas de Arti-

llería dentro del imperio español y, finalmente la Cátedra de Matemáticas y Fortificación del Consejo de Guerra. Todo un conjunto de reputados Centros intelectuales que garantizaban el alto nivel de las matemáticas españolas. Muy ilustrativas son las otras 40 páginas que nuestro admirado colega Fernando Cobos-Guerra dedica a "La formulación de los principios de la fortificación abaluartada en el siglo XVI. De la Apología de Escrivá (1538) al Tratado de Rojas (1598)". Es un tema que a muchos de los asiduos a la Asociación de Castillos nos ha interesado. La posición que Cobos adopta es asumible y sus diversos estudios elogiados. Recordamos algunas de sus secciones: Modelos y Principios del arte de la Fortificación,

La concepción del baluarte moderno y la fortificación española de transición, Baluartes frontales y angulares, La situación y protección de las defensas, de las casamatas y troneras, La deflexión del fuego enemigo y el blanqueamiento de las obras propias, los tipos de cortina, la dimensión y forma de las plazas fuertes, los modelos ideales y la adaptación al lugar, "Que como ningún lugar hay que totalmente sea como el otro, así seriamente se deben las fortalezas a los lugares acomodar", Saber reconocer bien el puesto donde se ha de hacer la fortaleza. Cada una de ellas es una auténtica lección. Se trata pues de un tratado para aprender y progresar que todos los castilólogos deberíamos tener a mano. También la bibliografía con que termina es muy útil.

En los tomos II y III encontramos trabajos nuevos. El profesor valenciano Víctor Navarro Brotons dedica 40 páginas a desarrollar su tema: "La renovación de la actividad científica en la España del siglo XVII y las disciplinas físico-matemáticas" Estudia esta época tan transcendente en Europa y poco conocida en España empezando por el papel que los jesuitas tuvieron en la renovación científica. Resalta la actividad cinética que Vicente Mur tuvo en Mallorca reproduciendo alguna de sus conocidas aportaciones: el cálculo del diámetro aparente del Sol o la trayectoria del cometa en 1664. Más interés despierta su estudio de la obra de Juan Caramuel y Lobkowitz. Este madrileño que ingresó en la orden del Cister fue conocido como "el matemático audaz" y escribió, entre otras, su conocida "Mathesis Biceps". Seguidamente se comenta la actividad científica del valenciano José de Zaragoza, jesuita desde los 24 años que acabó siendo uno de los puntales del colegio Imperial de Madrid. Sus obras más importantes fueron "Geometría magna" y "Esfera en común celeste y terráquea". En esta última aparece la descripción de una serie de instrumentos matemáticos por él diseñados.

A continuación aborda el artículo de los científicos jesuitas de finales del

siglo XVII, que influyeron en la renovación científica. Después habla del movimiento "Novator", que trató de impulsar la asimilación sistemática de la ciencia moderna. El núcleo renovador valenciano fue importante tanto en la filosofía natural como en las disciplinas físico-matemáticas. Muy importante fue Tomás Vicente Tosca que escribió un importante "Compendio Matemático" que incluye un tratado de artillería, arquitectura militar, maquinaria, hidrometría y arquitectura civil. El trabajo de Navarro Brotons termina con una larga y útil bibliografía.

Otro trabajo largo e importante es el de Fernando Cobos-Guerra: "La fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban, sin Vauban y contra Vauban". Este amplio y meritoso trabajo enfatiza la necesidad española de construir fortificaciones que aseguraran el control estratégico, defendida por unos pocos hombres y preparadas para resistir durante muchos meses. Eran hijas de la experiencia adquirida sobre las teorías de fortificación. Se ha venido citando a Vauban pero realmente sus teorías no llegaron a tener una aplicación general en los siglos XVII y XVIII. Cobos trata seguidamente de los elementos y las máximas de la fortificación (líneas, ángulos, líneas de defensa, baluartes, flancos, etcétera). Todo ello queda complementado por el cómputo de los trazados y de las tablas de fortificación y se desarrolla en las correspondientes escuelas nacionales y en los múltiples tratados publicados. Cobos hace un catálogo abreviado de los escritores militares españoles de más prestigio, entre los que destaca el desconocido autor de "Escuela de Palas". Se trata a continuación de nuevos elementos y, consecuentemente, la forma del baluarte y de las obras exteriores. Finalmente, se estudia el método de Vauban y la vuelta a las casamatas como resultado del sueño renacentista, estudiándose en particular la fortaleza de San Fernando de Figueras.

Juan Helguera trata de "La introducción de nuevas técnicas: de la inmigración tecnológica al espionaje industrial". En las casi 50 páginas que dedica al tema, aborda el problema de la modernización de las fortificaciones sea por la inmigración legal de la tecnología o por el espionaje industrial. Se muestra un primer balance de las transferencias de tecnología al sector público. Como ejemplo de novedad industrial se hace referencia a la introducción de la máquina de vapor en dicho sector.

El trabajo termina con unos apuntes biográficos que dan una breve y exacta referencia de unos 200 personajes ligados con la fortificación. Resulta un buen complemento, con prestigiosas colaboraciones contenidas en los volúmenes comentados. **Leonardo Villena**

# JUNTAS PROVINCIALES

## ALICANTE

*Presidente*  
*Secretario*

D. Enrique Mira-Perceval  
D. José Luis Menéndez Fueyo

## ALMERÍA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*  
*Tesorero*

D. Francisco Verdegay Flores  
D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Durán Díaz  
D. José Miguel Verdegay Flores

## ÁVILA

*Presidente*

D. Eduardo Blázquez Mateos

## BADAJOS

*Presidente*  
*Secretario*

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina  
D. Juan Zuleta Murga

## BALEARES

*Presidente*  
*Visepresidenta*  
*Secretario*

D. Antonio Obrador Vidal  
D<sup>a</sup>. Mercedes Truyóls  
D. Daniel Danés Soler

## BARCELONA

*Presidente*

D. Gonzaga de Casanova Barón  
Duque de Santángelo

*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Juan Amat Cortés  
D. Ramón M. Garriga Pons

## BURGOS

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Álvaro Díaz Moreno  
D. Juan Carlos Romero Laredo  
D. Francisco Heras Arroyo

## CÁCERES

*Presidente*

D. Raimundo Holgado Cantalejo

## CÁDIZ

*Presidente*  
*Vicepresidenta*

D. Javier A. Richard Rodriguez  
D<sup>a</sup>. Paquita Barroso Jiménez

## CASTELLÓN DE LA PLANA

*Presidente*

D. Enrique Salom Cortés

## CEUTA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Fernando Villada Paredes  
D. José Luis Gómez Barceló

## CIUDAD REAL

*Presidente*

D. Jorge Sánchez Lillo

## CÓRDOBA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. José L. Lope y Lope de Rego  
D. Antonio Arjona Castro  
D. Juan José Vázquez Lesmes

## GUADALAJARA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Iñigo Míguez del Olmo  
D. Antonio Ruiz Alonso

## GUIPUZCOA

*Presidenta*  
*Secretario*  
*Tesorera*

D<sup>a</sup>. Myriam Ayerbe Irizar  
D. César Fernández Antuña  
D<sup>a</sup> Aranzazu Ugarte G. de Andoin

## JAÉN

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*  
*Tesorero*

D. Bernardo Jurado Gómez  
D. Pedro Fernández-Bolaños  
D<sup>a</sup>. Carmen Gómez Campos  
D. José Luis Jurado Hermoso

## LA CORUÑA

*Presidente*

D. Francisco Glicerio Conde Mora

## LAS PALMAS

*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Vicente Sánchez Araña  
D. Victorio José Rodríguez

## LÉRIDA

*Presidente*

D. Manuel Camps Clemente

## LUGO

*Presidente*  
*Vicepresidenta 1*  
*Vicepresidenta 2*  
*Secretario*  
*Tesorero*

D. Carlos Ferreiro González  
D. José Novo Freire  
D. Rafael Vilaseca Otero  
D. Pedro Salaverri Cabanela  
D. Juan Ramón Suárez Núñez

## MURCIA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Carmen Marco y Marco  
D. José Guirao López

## NAVARRA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Juan José Martinena Ruiz  
D. Juan Echevarría López

## LA RIOJA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*

D. Jesús Marino Pascual  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Macua Paternina  
Condesa de Casa-Eguía  
D<sup>a</sup>. Cristina Sáenz de Pipaón

## VALENCIA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Miguel Aparici Navarro  
D. Juan Moleres Ibor

## VALLADOLID

*Presidente*  
*Vicepte. 1º*  
*Vicepte. 2º*  
*Secretario*  
*Tesorero*

D. Javier Bernad Remón  
D. Fernando Cobos Guerra  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Martín Adeva  
D. José Luis García Martínez  
D. Vicente Lorente Herrero

## ZARAGOZA

*Presidente*

D. Cristóbal Guitart Aparicio

## ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del  
Patrimonio  
Histórico de  
Castilla y León



